



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

***PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL.***

ACUERDO No. 011 DE TREINTA DE MAYO DE 2.012

***“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON
SENTIDO SOCIAL”.***

***JOSE EUGENIO CACERES SUARES
ALCALDE MUNICIPAL.
2.012-2.015***





**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

EQUIPO DE GOBIERNO

JOSE EUGENIO CACERES SUARES
ALCALDE MUNICIPAL
LUIS JESUS VEGA HERNANDEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO Y RECURSOS HUMANOS
TITO ZAEL HERNANDEZ MORA
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
LUIS JAVIER PARADA PARADA
SECRETARIO DE HACIENDA
DIANNEY JOSMARY MALDONADO MARTINEZ
SECRETARIA DE JUVENTUD Y EQUIDAD DE GÉNERO

CONCEJO MUNICIPAL

EVELIO VALENCIA PEÑALOZA
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
HUGO ALBERTO CAPACHO CAPACHO
1 VICEPRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
ZULAY RINCON RAMON
2 VICEPRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
ANA ELENA PABUENCE
CONCEJAL
CESAR EDUARDO CAPACHO
CONCEJAL

ALVARO DURAN GUTIERREZ
CONCEJAL
NELSON ALBERTO VILLAMIZAR
CONCEJAL
OLIVO JAIMES PARADA
CONCEJAL
GERMAN ALFONSO MALDONADO
CONCEJAL

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION.

JOSE RAFAEL HERNANDEZ
PRESIDENTE CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION
JOSE ANDRES ZUÑIGA MORA
VICEPRESIDENTE CONSEJO TERRITORIAL DE
PLANEACION
EDUARDO ROZO VILLAMIZAR
CONSEJERO
PABLO CARVAJAL MORA
CONSEJERO
HARWIN OMAR OROZCO
CONSEJERO
ABDON MONTAÑEZ
CONSEJERO
JULIO CESAR CARRILLO
CONSEJERO
ABILIO PARADA COTE
CONSEJERO

ALVARO IVAN GARCIA
SECRETARIO CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION
CESAR DAVID FLORES
CONSEJERO
CARLOS JULIO HIGUERA
CONSEJERO
JOSE RAFAEL CARVAJAL GOMEZ
CONSEJERO
JACOBINDA VELASCO
CONSEJERO
ANA MARY PARADA
CONSEJERO
CIRO ALFONSO MONTAÑEZ
CONSEJERO



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

PRESENTACIÓN

El municipio de Labateca se apresta a afrontar grandes retos venideros de la modernidad estatal; de la creación de importantes empresas energéticas en el territorio; de los tratados de libre comercio con diferentes países del mundo, especialmente con los Estados Unidos de América y con este fin se ha trabajado en el diseño de un Plan de Desarrollo que este acorde a estos propósitos.

EL PLAN DE DESARROLLO “LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL” se constituye en un importante instrumento cuyo sentido de orientación es la de mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de una buena planificación en concertación con todos los sectores y organizaciones del Municipio, y articulado con los planes de Desarrollo Nacional y Departamental. De esta manera el Programa de Gobierno de “JOSE EUGENIO CACERES SUARES” 2012-2015, queda plasmado en este Plan de Desarrollo con un programa incluyente y armónico con las necesidades de la población Labatequense, donde están representados todos los sectores poblacionales haciendo énfasis en los sectores mas vulnerables como son los niños, los ancianos, los desplazados, las mujeres cabeza de familia, las victimas de la violencia e integrando también a los jóvenes en la toma de decisiones importantes para el desarrollo y prosperidad de nuestra comunidad. Se espera que en 2015, cuando se esté en la etapa final de este Plan de Desarrollo se hayan logrado los objetivos propuestos para que el “MUNICIPIO DE LABATECA” quede bien posicionado como un Municipio laborioso y pujante, generador de empleo a través de la creación de empresa y con niveles mínimos de pobreza extrema.

**JOSE EUGENIO CACERES SUARES
Alcalde Municipal Labateca.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**



ALCALDIA DE LABATECA.

ACUERDO N°. 011 DE TREINTA (30) DE MAYO DE 2.012.

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LABATECA PARA EL
PERIODO CONSTITUCIONAL 2.012-2.015. “LABATECA
PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”.**

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LABATECA, en uso de sus facultades constitucionales legales conferidas en el artículo 313 numeral 2 de la Constitución Política, el artículo 74 de la ley 136 de 1.994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1.994.

ACUERDA:

Artículo Primero. Aprobación y adopción. Apruébese y adóptese el PLAN DE DESARROLLO para el municipio de Labateca, para el periodo constitucional 2.012-2.015, cuyo texto es el siguiente:



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I.	PAG.
I. ASPECTOS GENERALES	9
A. Marco legal	9
B. Conceptos básicos.	13
1. Responsabilidades de las autoridades territoriales	13
2. Desarrollo integral	13
3. Planeación para el desarrollo integral	14
C. Diagnostico Social	15
1. Datos geográficos	16
D. Reseña histórica	17
II. FORMULACIÓN	31
A. Visión	32
B. Misión	32
C. Principios que Orientan el Plan	32
1. Equidad	32
2. Transparencia	32
3. Articulación institucional	33
4. Participación y concertación	33
5. Integridad	33
6. Optimización de los recursos	33
7. Prospectividad	33
8. Flexibilidad	33
9. Evaluabilidad	34
D. Objetivo general	34
E. Objetivos específicos	34
I. Eje Prosperidad Social	34
I.1 Educación	35
a. Calidad y cobertura educativa	36
b. Gratuidad en la educación	40
c. Alimentación Escolar	41
d. Apoyo a proyectos pedagógicos, empresariales, ambientales y productivos	42



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

	PAG.
I.2 Salud	43
a. Mejoramiento de la infraestructura de la infraestructura y equipamiento de la IPS	59
b. Mejoramiento en la calidad de la salud y prestación de los servicios en la IPS	60
c. Fortalecimiento de la salud sexual y reproductiva	62
d. Club para pacientes crónicos	63
I.3 Agua potable y saneamiento básico	64
a. Construcción, optimización y mantenimiento planta de tratamiento de agua potable y su red	65
b. Construcción y optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales	66
c. Diagnostico, construcción, optimización y mantenimiento de los acueductos rurales	67
d. Saneamiento básico	68
I.4 Vías	69
a. Mejoramiento de la red vial secundaria y terciaria	69
b. Mejoramiento de vías urbanas	71
I.5 Tecnología de la información y las comunicaciones	72
a. Telefonía	72
b. Conectividad	73
I.6 Otros servicios públicos domiciliarios	74
a. Electrificación rural para la población dispersa y mantenimiento de las redes	74
b. Gas natural	75
I.7 Cultura	76
a. Fortalecimiento del sistema de cultura Municipal	76
b. Fomento a la lectura y la escritura	78
c. Procesos de formación artística y de creación cultural	80
d. Rescate y apropiación del patrimonio material e inmaterial	82
e. Industrias culturales locales	85



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

	PAG.
I.8 Recreación y deporte	87
a. Apoyo al deporte formativo y aprovechamiento del tiempo libre.	87
b. Deporte para todos	89
c. Infraestructura deportiva	90
I.9 Niñez, infancia y adolescencia	92
a. Protección, apoyo y seguimiento a la niñez, infancia y adolescencia	92
I.10 Juventud	96
a. Ajuste a la política pública de juventud	96
b. Jóvenes con emprendimiento, liderazgo social y empresarial	97
c. Vida sana	98
I.11 Personas vulnerables	99
a. Red UNIDOS	99
I.12 Mujer y equidad de género	127
a. Bienestar social	127
b. No a la violencia contra las mujeres	128
c. Participación e inclusión de la mujer	129
d. Apoyo a la mujer campesina	131
I.13 Discapacidad y adulto mayor	132
a. Protección a las personas en discapacidad	132
b. Vejez digna	134
c. Envejecimiento activo	135
I.14 Vivienda	137
a. Construcción y mejoramiento de vivienda	139
2. Eje Económico	140
2.1 Organizaciones comunitarias	140
a. Creación y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias	140
2.2 Sector productivo	141
a. Mejoramiento y sostenibilidad de la ganadería doble propósito	141
b. Renovación y tecnificación de la cañicultura	142
c. Caña y subproductos	143
d. Formación de asociatividad y asistencia técnica a medianos y pequeños productores	145
e. Riego mi parcela	146



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

	PAG.
f. Cadena hortofrutícola del municipio_____	147
g. Establecimiento y expansión de cultivos promisorios_____	148
2.3 Empleo y capacitación laboral_____	150
3. Eje Consolidación de la paz y democracia participativa_____	151
3.1 Seguridad, justicia y convivencia ciudadana_____	151
3.2 Derechos humanos_____	170
4. Eje Ambiental_____	175
4.1 Ambiental_____	176
a. Educación ambiental_____	178.
b. Sostenibilidad ambiental_____	179
4.2 Ecoturismo_____	180
a. Fortalecimiento del ecoturismo_____	180
4.3 Prevención y mitigación de riesgos naturales_____	182
a. Eje transversal de la gestión del riesgo_____	190
b. Prevención y mitigación en el área urbana y rural_____	223
a. Áreas estratégicas_____	225
5. Eje Calidad de la Gestión Pública_____	227
5.1 Democracia participativa, transparencia y buen gobierno municipal_____	227
5.2 Equipamiento y fortalecimiento institucional_____	229
a. Equipamiento_____	229
b. Fortalecimiento institucional_____	230

CAPITULO 2.

I. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO_____	232
A. Introducción_____	232
B. Marco legal_____	233
C. Punto de referencia_____	235
D. Vigencia fiscal año 2.011_____	236
E. Plan financiero_____	237
F. Variación de ingresos_____	240
G. Superavit primario_____	245
H. Capacidad de endeudamiento_____	246
I. Pago de interés y amortización capital_____	247
 II. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES_____	 24



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

CAPITULO I.

I. APECTOS GENERALES.

A. MARCO LEGAL.

Constitución Política de Colombia

El artículo 339 precisa el propósito y el contenido del plan de desarrollo. El artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación-nacional y territoriales, como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.

Ley 152 de 1994-Por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo.

Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales y las funcionales de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltado la participación de la sociedad civil.

Ley 387 de 1997- Sobre desplazamiento forzado y responsabilidad del estado.

Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

Ley 388 de 1997- Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo , la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física de las entidades territoriales (municipios y distritos), para orientar el



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible por medio de los planes, planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial.

Ley 1098 de 2006-Código de la Infancia y la Adolescencia.

El artículo 204 establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su periodo de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategia a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo.

Así mismo determina que el DPN y los ministerios de la Protección Social y la Educación Nacional, con asesoría técnica del ICBF, deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Las asambleas y los concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Ley 1122 de 2007- Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.

El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedara expresado en el plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y entidades territoriales presentaran anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Ley 1257 de 2008-Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

El parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

Ley 1450 de 2011-Por la cual se expide el plan nacional de Desarrollo 2010-2014, prosperidad para todos.

El artículo 6 establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al Departamento Nacional de Planeación de la inclusión de los planes de los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio.

El artículo 9 establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema.

El artículo 10 establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2014.

El artículo 16 establece como una de las acciones inmediatas del programa para la generación de fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo.

El artículo 137 se establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de la cobertura y calidad. El artículo 201 que en los planes de desarrollo de las entidades territoriales se debe garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Ley 1454 de 2011-Por la cual se distan las normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT).

Establece diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio de cual se articulan los respectivos modelos de planificación integral.

Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004.

El decreto 1865 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y a su vez los procedimientos para armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1,2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el decreto 1200 de 2004.

Ley 1448 de 2011

Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro de los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

LEY 715 DE 2001 ART. 94 - FOCALIZACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES.

Modificado por el Artículo 24, ley 1176 de 2007, reglamentado por el Decreto Nacional 4816 de 2008.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Existen otras normas sectoriales y documentos de política que soportan el proceso de elaboración, ejecución y seguimiento de este plan de desarrollo, todas de obligatorio cumplimiento, por ejemplo: ley 115 de 1994 (Ley general de Educación), ley 101 de 1993 (Ley general de desarrollo agropecuario y pesquero), ley 99 de 1993 (Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones), Conpes 3294 de 2004, (Renovación de la administración pública: gestión por resultados y reforma del sistema nacional de evaluación), Conpes 140 de 2011 (Modificación a Conpes social 91 del 14 de junio de 2005: “metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio-2015”), Ley 1145 de 2007 (Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones). y otras.

B. CONCEPTOS BÁSICOS.

I. RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES TERRITORIALES.

Sobre la base del principio de autonomía establecido en la Constitución Política de 1991 y la normatividad vigente, las autoridades territoriales (municipios, distritos, y departamentos), en concertación con la sociedad organiza sus comunidades, eligen una opción de desarrollo y adoptan estrategia y medios para lograrlas.

2. DESARROLLO INTEGRAL.

Según lo establecido en el artículo 2 de la Constitución Política de 1991 son responsabilidad de las autoridades territoriales y las bases para la gestión pública tres lineamientos que son indispensables e inseparables:

- Promover el desarrollo integral.
- Garantizar los derechos humanos.
- Fortalecer la democracia participativa y pluralista.

El desarrollo no solo no solo implica estos tres factores también debe involucrar las condiciones Socioeconómicas de vida digna, gobernabilidad y justicia para lograr menores índices de pobreza, mas empleo y mayor nivel de seguridad;



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

convirtiéndose en un desarrollo integral sostenible, en la medida que promueve el bienestar tanto de la población actual como de las futuras generaciones; incluyente, en tanto busca ampliar las capacidades, opciones y oportunidades de toda la población; multidimensional y sistémico, porque contempla relaciones, interacciones, interdependencias y articulaciones armónicas y en equilibrio del conjunto de dimensiones (Población, economía, ambiente construido, ambiente natural, política administrativa, cultura social). A través de la gestión pública la nación y las Entidades territoriales se organizan para cumplir los objetivos y metas de desarrollo, de acuerdo con los fines del Estado Colombiano y en el marco de la distribución de competencias.

3. PLANEACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.

La planeación como proceso es una práctica de las sociedades en la que su función es proporcionar un punto de referencia hacia un futuro deseado y los medios para alcanzarlo; su importancia se centra en la transformación de la intención en acción y permite visualizar los impactos de los acontecimientos e intervenir en estos. Tiene la responsabilidad de anticipar las consecuencias futuras de las decisiones asumidas en el presente, constituyendo el punto de partida del proceso de gestión pública.

La planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales se convierte en un proceso político, democrático, participativo, técnico y prospectivo por medio del cual, teniendo en cuenta la misión y las competencias de los diferentes niveles de gobierno, se garantizan los derechos de la población y se definen los propósitos colectivos para alcanzar el desarrollo integral de la entidad territorial.

Se deben tener las siguientes propiedades para una buena planeación para el desarrollo integral:

- **Planeación para garantizar los derechos de la población-** pone a las personas como centro de acción del estado por medio de un proceso de planeación para el desarrollo integral, donde las entidades, instituciones, organizaciones y organismos públicos, deben brindar la atención requerida por cada grupo poblacional de acuerdo con el nivel de vulnerabilidad y garantizar la protección, el respeto y efectividad de sus derechos.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

- **Prevalencia de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes – obliga a todas las personas y autoridades a garantizar la satisfacción integral y simultanea de todos los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.**
- **Planeación diferencial e incluyente – Involucra la protección, garantía y restitución en alguna medida de la población en riesgo, vulnerabilidad, exclusión y condiciones básicas de calidad de vida.**
- **Planeación para fortalecer la democracia participativa y pluralista – Debe brindar la posibilidad de intervención a todas las personas y los diferentes grupos de representación y de interés de la entidad territorial; considerar las opiniones e interés de los diferentes actores, con el fin de priorizar problemas y acciones y lograr máximo nivel de beneficio social posible; permitir llegar a los acuerdos, definir propósitos, objetivos y metas compartidas, conforme con la visión del futuro concertada.**
- **Planeación con enfoque territorial y seguridad territorial – Existencia de condiciones ambientales, sociales, infraestructurales, que sostienen una existencia humana y medios de vida seguros.**

C. DIAGNOSTICO SOCIAL

FUENTE	D.N.P (Año - 2.005)
Extensión del Municipio Km ²	249
Población conciliada CENSO	5.852
Densidad demográfica (Hab/Km ³)	23,50
Habitantes con NBI	42,94%
Personas expulsadas (expulsadas)	19 (Año - 2007)
Personas recibidas (desplazamiento)	4 (Año - 2007)



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

I. Datos geográficos.

Descripción Física:

Límites del municipio:

Norte:	Municipios de Toledo y Pamplonita
Sur:	Municipio de Chitaga
Oriente:	Municipios de Toledo
Occidente:	Municipios de Chitaga y Pamplona

Extensión total: 253 (Km²)

Extensión área urbana: 0.192 (Km²)

Extensión área rural: 252,804 (Km²)

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1555 msnm

Temperatura media: 20 °C

Distancia de referencia: 113 km de la capital

Población:

Generales

Densidad de población: 24.90 (Hab/Km²)

Tasa Bruta de natalidad: (%)

Tasa Bruta de mortalidad: 4.28 (%)

Esperanza de vida al nacer (años)

Habitantes en el municipio

Distribución de la población por rangos de edad

Distribución por sexo:

No. Hombres: 3220

No. Mujeres: 2780

Población desplazada: Personas recibidas: 106



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

D. RESEÑA HISTORICA.

Fecha de fundación: 11 de noviembre de 1620

Nombre del/los fundadores: Juan Agustín Mónoga Guerrero, Tomás Bochagá, Victorino Jove, Jacinto Balsa, Tiburcio Jiménez y Juan Rumualdo Bateca.



La palabra Bateca es netamente aborigen, perteneciente a los dialectos Chitarotunebo y su significado es “Volcanes de Dios”, por estar dicha palabra formada por el término “Labará” que significa montones de tierra en el lenguaje aborigen y “Teca”, supremo ser. Existe una notable carencia de documentos que nos hablen de los remotos orígenes de ésta población, pero puede decirse con suficiente aproximación, que su recuerdo puede evocarse seguramente después de fundada la ciudad de Pamplona por Don Pedro de Ursúa. Según el sacerdote Don Samuel Ramírez quien en el año de 1.922 publicó un relato de la historia de Labateca, la fundación se hizo por los años de 1.620 a 1.630 época en que fue elegida en parroquia. Lo anterior contrasta con los documentos recopilados por el historiador Luis Eduardo Páez Courvel y publicado en la obra titulada “ las encomiendas de Pamplona.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**



La fundación de la parroquia ocurrió en 1.719, época de la cuál hablan ya los libros parroquiales y el primer párroco fue Fray Pedro de Andrade y Brito, a quien acompañaron como coadjutores y doctrineros los sacerdotes José Manuel Valdúse Ignacio Nicolás de Buitrago. Entre los indios fundadores la tradición histórica cita a Juan Agustín Mónoga Guerrero, Tomás Bochagá, Victorino Jove, Jacinto Balsa, Tiburcio Jiménez y Juan Rumualdo Bateca. Igualmente la historia relata la misteriosa aparición de la imagen de la virgen dibujada en un lienzo y que encontró una mujer anciana de nombre Bateca, que vivía en un vecindario llamado pueblo viejo en las orillas del río Bochagá, cerca de dónde fundaron después a Toledo y que todo el pueblo aclamó como milagro, por lo que suscitó una voluntad de tener una capilla de los devotos con apresurado fervor construyeron y que para 1.738 estuvo concluida, dándole por nombre Nuestra Señora de las Angustias. La imagen fue colocada en la capilla y a la virgen se le dio el nombre de las Angustias, aunque muchos en la región la denominan la morena.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

**IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS PATRONA DE
LOS LABATEQUENSES.**



HISTORIA DE LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS.

A unos cinco kilómetros al oriente de la población de Toledo, existe una fracción llamada Bochagá, primer asiento de la tribu indígena de los Bochagá, y que por estas circunstancias llevó luego el nombre de Pueblo Viejo. Hacia la derecha del camino que hoy conduce a la fracción de Román y lindado con la quebrada llamada Bochagá hay una planada cubierta de pasto y malezas. En el centro de ella existió allá por los años de 1550 un ranchejo o bohío en el que habitaba la indígena de nombre Marí Berbesí y su esposo. Un buen día la Berbesí bajo a la quebrada a lavar la ropa y algunos cuanto trapos y regresó alarmada al ranchejo, al notar que en uno de estos se reflejaban con claridad las facciones de un rostro de mujer, Llena de asombro y santa fe, Colocó el lienzo sobre una de las paredes de bahareque del bohío, y allí desde esa memorable y dichosa tarde lo hizo objeto de su adoración y velación constante. La virgen fue determinándose día a día con mayor claridad y en su contorno en pequeños círculos iban apareciendo las estampas de la divina Pasión a medida que la indígena y la tribu con mayor fe y más fervor la veneraban e imploraban sus favores, los que la milagrosa y santa aparecida con largueza y prontitud les iba concediendo. Como por aquella época no había templo en Toledo por no existir aún esta Parroquia la noticia de la aparición y milagros de la Virgen pasó a la vecina población de Labateca y enterado el Rvdo. Padre Alva, cura párroco por aquel entonces, de allí del hecho y los prodigios efectuados, hizo trasladar a aquel Templo el milagroso lienzo y desde entonces la divina patrona ha sido objeto en su Camarín de la más constante y fervorosa devoción de los fieles de Labateca, de Toledo y de millares



PLAN DE DESARROLLO.

PERIODO 2012-2015.

“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”

de creyentes devotos de diversas regiones del país y de la vecina República de Venezuela que desde épocas centenarias le han tributado y tributan su profunda veneración, su sincero amor y a sus plantas veneradas llegan humildes, agradecidos y contritos a adorarla y a ofrendarle el sacrificio de sus viajes y los sinsabores de la vida como minúscula recompensa a los incontables beneficios por ella, pródigamente dispensados. Como comentario curioso, que no sabemos hasta dónde vaya en lo cierto. Y que tenga de leyenda, insertamos aquí lo que algunos ancianos en tiempo pasado nos relataban: nos decían ellos que cada año por la fecha de su aparición generalmente, se ocultaba a las miradas de los fieles del lienzo sagrado y milagroso, hasta que el párroco hizo trasladar de Toledo a Labateca a la predestinada india Berbesí para que viviera y muriera cerca de la virgen y desde entonces muestra en forma constante como bellamente lo dice el inspirado poeta Pbro. Manuel Grillo, en su castizo romance dedicado a Ella: “más claramente el prodigio de su rostro acongojado de su pecho adolorido”.

Erigida la Parroquia de Toledo en el año de 1895 cuando fue terminada y bendecida la que se llamó “Capilla de Santo Cristo”, más tarde, por exigencia de varios de los moradores de Labateca quienes temían un deslizamiento del terreno de la población cosa que dicho sea en paréntesis no ha sucedido en cuatro centurias, quizá por la dulce influencia de María ante quien todo lo conserva, fue tomada pronto una copia bastante conforme con el original de la imagen y desde entonces con su divino hijo nos vigila y acompaña. En el año de 1924, si la memoria no nos falla, siendo Cura Párroco de esta el Padre Josué Acosta, de gratísimo recuerdo, pasó a Toledo el Padre Samuel Ramírez, Párroco de Labateca, con el objeto de comprar para aquella parroquia el sitio en donde apareció la Santa Virgen. Pero el señor Josué Tadeo Barreto como personero municipal, acompañado de los señores Moisés Mora, Don Domingo Monsalve, Miguel Coronado, Marco Tulio Barreto, y otros se trasladaron al sitio y en forma tan respetuosa como cuerda se opusieron a la transacción con la señora dueña del enser y gracias a esto el apreciado lote pasó luego a poder del municipio y la parroquia. Hoy creemos es solo de la parroquia y mediante los inapreciables sacrificios y luchas de doña Adela Vargas de Mora, de vieja estirpe, generosa y cristiana y de la ayuda de algunos vecinos, allí se levanta una ermita de regular construcción que nos recuerda el hecho prodigioso, a donde acuden los peregrinos de la región en diferentes días del año con el corazón empapado de mística alegría a renovarle la promesa de nuestra devoción y nuestro afecto, curioso es también por decir lo menos el caso de un rozo que hasta hace bien poco existía en el lugar de la aparición y el que a despecho reaparecía con mayor fuerza y frescura y se engalanaba luego con sus rositas nuevas y puras, Tan blancas y puras como el bello e inmaculado corazón de la Divina y Milagrosa en feliz hora aparecida. Y aquí si podemos exclamar con el autorizado poeta en la introducción a su Sentido canto a la virgen María, ya que la quebrada de Bochagá es la primera fuente del río Jordán existente en aquella región; “ Rosa a la orilla del Jordán nacida, Inmaculada Virgen de Judea, estrella de los cielos desprendida, aura del manso mar de Galilea, Madre de Dios tu vida canto. Lástima grande que el



PLAN DE DESARROLLO.

PERIODO 2012-2015.

“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”

rosito fue cegado y sellado con los ladrillos al enladrillar el piso de la capilla en la que ya dijimos se le venera en su copia con gran piedad. Estos son también los datos que hemos podido obtener acerca de esta milagrosa aparición de tanto interés para nuestro credo religioso y para nuestra apreciada tierra.

ESCUDO MUNICIPIO DE LABATECA



Por su forma el blasón es medieval, es decir, rectangular en el borde superior o del jefe y triangular curvilíneo en el borde inferior o de la punta.

En su campo, superficie o espacio, contiene las siguientes piezas: la escena que según la tradición representa la historia y el origen de la venerada imagen de Nuestra Señora de Labateca. Un río símbolo del potencial hídrico que caracteriza al municipio (los ríos Culagá, Chitagá y Valegrá: las cascadas de Lirgua, Siscatá, La Chorrera y Burgueña). Ocupando gran parte de la superficie se relievra el verdor natural de los extensos campos, sementeras y montañas del área. Las nubes sobre el fondo celeste simboliza el aire puro que se respira en el territorio y el clima templado que los distingue y favorece.

Al lado o borde lateral derecho tres mazorcas de maíz por ser este el producto básico de la alimentación de los moradores primitivos de la zona, cereal que prevalece en su cultivo y comercialización a gran escala. Al lado izquierdo una rama de cafeto en flor por ser este el cultivo de mayor significación en los ingresos económicos de nuestros campesinos.

En la base una cinta a manera de pergamino en rojo (gules) bordeada con el nombre del municipio.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

BANDERA MUNICIPIO DE LABATECA



Elaborada por el Señor, GERSON IVAN MORA GARCIA. Hijo y Exalcalde de Labateca, y reconocida como Bandera oficial del Municipio por Decreto N° 040 de noviembre de 1997.

En su diseño el autor tuvo en cuenta dos aspectos centrales.

- **La devoción a la Virgen de las Angustias, ayer, hoy y siempre.**
- **La riqueza forestal debido a su relieve montañoso sobre la cordillera Oriental.**

La bandera del municipio es rectangular y se compone de los colores VERDE ESMERALDA Y BLANCO distribuidos en tres franjas horizontales: la superior y la inferior de igual anchura de color verde esmeralda y la central de mayor amplitud de fondo blanco. Sobrepuestas en esta faja se destacan y resaltan de extremo a extremo en forma de arco de medio punto (el equivalente a una semicircunferencia) siete estrellas del mismo tamaño de cinco puntas y de color azul aguamarina.

Las siete estrellas de color azul aguamarina, honran al pueblo, que es identificado como pueblo mariano, devoto y humilde. Cada estrella simboliza un misterio de la virgen de las Angustias, las cuales circundan la parte superior del sagrado lienzo que se conserva en el camarín del altar mayor del templo del mismo nombre. Imagen que en su conjunto es una especial herencia y legado de nuestro ancestro, tan venerada Virgen, por tan grandes e innumerables favores recibidos.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

SIGNIFICADO DE LOS COLORES

Color verde esmeralda: cuarto color del espectro solar. Color que para el pueblo Labatequense significa “Árbol vivo” en estas dos palabras se resume la calidad y variedad de los productos que ofrece el hombre del agro para abastecer los diferentes mercados de la región.

Aire vivo quiere decir además, aire puro, área forestal, hermosos paisajes y vida en tierra de labranza. Si hablamos de vida, también nos estamos refiriendo a la juventud, como dice Lope de Vega. “Oh Belarda gentil ¡siempre bendiga tus verdes años el piadoso cielo”.

Color blanco: significa la paz, la humildad, la hospitalidad y la sencillez de nuestro pueblo. También expresa la cordial acogida que nuestra gente brinda a la juventud estudiosa que promete un mejor futuro para la familia y progreso integral para el municipio.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Himno

Autor: Adolfo León Capacho Peñaloza y Pedro Rafael Vera Bastos

Letra:

HIMNO DEL MUNICIPIO DE LABATECA

CORO

**¡Oh mi pueblo!, ¡ Oh mi patria!
Labateca por siempre serás,
un baluarte a tu fe y a tu historia
que tus hijos sabremos cuidar.(Bis)**

**Bajo el cielo del Dios de nuestro ancestro,
con la flecha invencible que el indio talló,
te levantas erguida, orgullosa y morena
pregonando tu estirpe, nobleza y valor.**

**De verdes altares se visten tus cerros.
figurando murallas de recio color,
simulan gigantes que silente esperan
el fragor del combate a favor de tu honor.**

**Batecas y Lentas, Mónegas y Chonas,
Balsas e Imas y los Bochagá,
Fecundaron tu entraña con duro labrar
Legándote, ¡Oh gran pueblo!, el coraje de amar.**

**La Virgen Morena, el valle vigila
con lucido manto de angustas bondades,
muy presta al favor que tus hijos imploran,
conceda tus milagros, princesa de amor.**



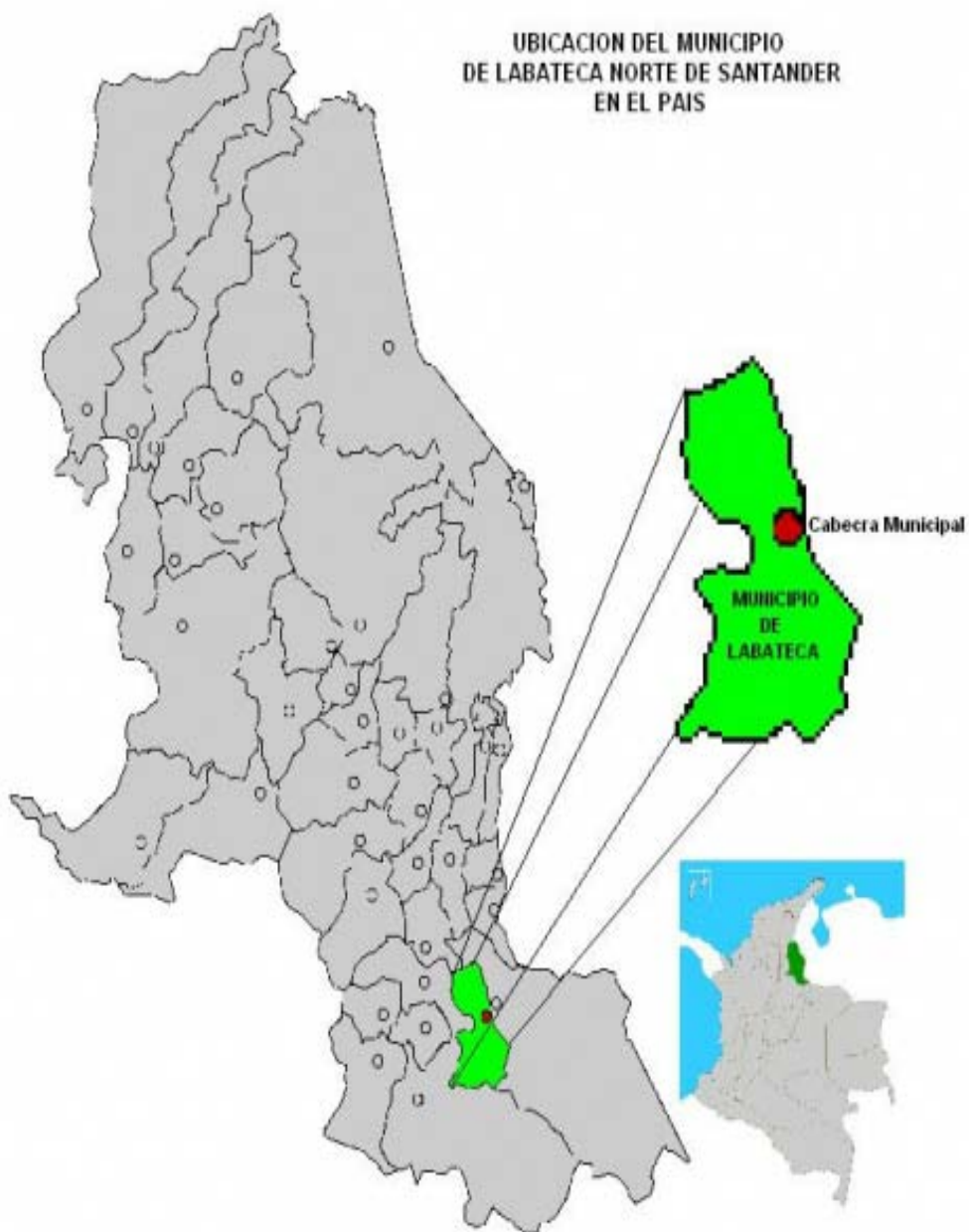
**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**





**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

**UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE LABATECA A NIVEL
DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.**





**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

BIENES TANGIBLES.

Contamos con bienes tangibles de exquisita arquitectura tales como:

- ☼ **La Sagrada Basílica Nuestra señora de la Angustias de exquisita arquitectura Religiosa Románica.**
- ☼ **El Colegio que lleva el mismo nombre de nuestra Santa Benefactora la Morenita de las Angustias.**
- ☼ **La Casa Cural que conserva su arquitectura colonial.**
- ☼ **El Palacio Municipal y el centro de salud con una arquitectura moderna.**
- ☼ **El cementerio con bellos monumentos a nuestros antepasados.**
- ☼ **El parque municipal, centro de actividades culturales de nuestro municipio.**
- ☼ **El hogar del anciano hermoso centro del municipio donde le damos acogida a nuestros ancianos con gran satisfacción.**
- ☼ **El matadero municipal con arquitectura moderna.**
- ☼ **La plaza de ferias centro de esparcimiento.**
- ☼ **La Biblioteca Municipal construida bajo una arquitectura moderna, con estilo Japonés, se convirtió en centro de cultura para todos nuestros coterráneos.**
- ☼ **El estadio Jesús Núñez lugar de concentración del deporte municipal.**
- ☼ **La Plaza de Mercado, lugar de concentración de compra y venta de los productos de nuestros campesinos.**
- ☼ **La Granja Agrícola, Lugar de prácticas de nuestros estudiantes.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

CLIMATOLOGIA.

El Municipio de Labateca cuenta con diversidad de clima, fruto de su quebrado relieve geográfico; el clima predominante es el medio o templado que hace de nuestro municipio un lugar acogedor, también existe el clima frío en la zona Norte y Occidente con dos paramos conocidos popularmente como “paramo de tierra negra” el cual está ubicado en la vereda del salto del venado y el “paramo de Moscú” ubicado en la vereda de Angelina en su parte alta y que hacen parte del “paramo del almorzadero”.

HIDROLOGIA.

Labateca cuenta con una gran riqueza en cuanto a recursos hídricos, ya que está rodeada de nacimientos, quebradas, lagunas y ríos; pertenece a la gran cuenca del río Orinoco, a la cuenca mayor del río Arauca y a las cuencas de río Margua y Caraba y las subcuencas del río Culagà, donde los habitantes lo visitan y hacen sus jornadas de esparcimiento en las temporadas de verano de diciembre y enero. El río Valegrá, y el río Chitagá bajo, de gran recurso hídrico, que recoge los afluentes de los Municipios vecinos de Silos, Pamplona, Chitaga y Mutíscua. En la región sur occidental están las lagunas de Don Eliseo y Tierra negra las cuales son visitadas en temporadas por amantes de la beldad ambiental, las cascadas las cuales dan inicio a quebradas que llevan sus mismos nombres, Lirgua, la chorrera, Burgueño y el atractivo eco hídrico turístico principal que es la Cascada de Sisecatá apreciada por su belleza, no solo por los habitantes de nuestra población, sino por todos los visitantes que por temporadas vienen a deleitarse con su gran e imponente majestuosidad ecológica, de igual manera las tres cascadas que están ubicadas en la vereda de la Vega que se derivan de la quebrada de sopota, embelleciendo la zona sur de nuestro municipio. Contamos con aguas termales que llevan el nombre de la vereda en la que se ubican “Aguas calientes”, las cuales son un atractivo eco-turístico de nuestro municipio.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

II. FORMULACION.

El plan de desarrollo del municipio de Labateca, “Labateca prospera, digna y con sentido social” está enfocado en principios básicos que van orientados hacia la gestión e integración participativa de la comunidad con organismos municipales, departamentales y nacionales, para la realización de una buena planeación y eficaz distribución y ejecución de los recursos, fomentando la igualdad la inclusión y transparencia, y creando así un ambiente de paz y prosperidad, el cual permitirá ejercer un buen desempeño de la gestión pública y fiscal en nuestro territorio.

Para hacer posible la redacción y ejecución de este plan de desarrollo, se hizo necesario estrechar vínculos entre las organizaciones del municipio (Iglesia, Policía Nacional, centro de Salud ESE Sur – Oriental Chinácota, Instituciones Educativas, Personería municipal, Comisaría de Familia Municipal, Comité Municipal de Cafeteros, Juntas de Acción Comunal, Defensa Civil, Organizaciones de la mujer y de la juventud, organizaciones deportivas, Adulto Mayor, Asociaciones, cooperativas, Empresas públicas y privadas, entre otras) las cuales participaron de forma activa en la creación e implementación del plan, aportando diagnósticos, ideas, opiniones, proyecciones, y formulando proyectos que serán de gran importancia en el desarrollo y calidad de vida de la Comunidad.

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

El plan de desarrollo está enfocado en el seguimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno de la actual administración, que a su vez está articulado con los planes de Desarrollo Departamental y Nacional; buscando así la participación mas activa de parte de la comunidad y de la sociedad en general, diagnosticando las verdaderas problemáticas generadas en la población, las cuales fueron proyectadas por las comisiones que representaron los diferentes ejes en las llamadas “mesas de concertación”. De igual manera se realizó una encuesta en las áreas urbana y rural del Municipio a principios del año 2.012, herramientas que nos permitieron conocer las necesidades básicas insatisfechas de la población, y así poder hacer la formulación de los diferentes proyectos.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

A. VISION.

Labateca a 2.021, será un municipio pujante con desarrollo agroindustrial y turístico, generador de empleo local y foráneo. Ofreciendo una buena calidad de vida a sus habitantes; abriendo espacios a la gran empresa y construyendo Macro proyectos industriales de gran envergadura; con centros que beneficiaran a la primera infancia, a los adolescentes y a los ancianos, ofreciéndoles buena calidad de vida y educación; con centros tecnológicos donde la comunidad Labatequense forjara nuevas metas para asegurar un mejor futuro.

B. MISION.

Labateca es un municipio acogedor y laborioso, gran centro de actividad agropecuaria y eco-turístico de Norte de Santander y Santander, sobresaliendo en su actividad agroindustrial y posicionándose como despensa importante del sector agrícola, dispuesto a abrir las puertas al sector energético como generador de empresa, desarrollo, y empleo; apoyando al sector agropecuario en infraestructura e insumos para que tenga competitividad y desarrollo sostenible en los retos venideros con los tratados Internacionales de libre comercio, articulando los sectores productivos, económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales, buscando mejorar la calidad de vida y bienestar de su comunidad.

C. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL PLAN.

1. EQUIDAD.

Igualdad y justa distribución del ingreso.

2. TRANSPARENCIA.

Gestión pública basada en el sentido de transparencia ajustándose a la normatividad y a los lineamientos de la rendición de cuentas hacia la ciudadanía.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

3. ARTICULACION INSTITUCIONAL.

Los programas del Plan de Desarrollo están articulados de manera armónica con el Plan de Desarrollo Departamental y Nacional.

4. PARTICIPACION Y CONCERTACION.

Se tomara en cuenta las diferentes comunidades en las acciones a tomar formando alianzas frente a los objetivos comunes.

5. INTEGRALIDAD.

Armonizar las variables ambiental, cultural, económica, social y política , en un contexto regional nacional e internacional.

6. OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS.

Eficiencia en la utilización de los recursos para alcanzar las metas propuestas.

7. PROSPECTIVIDAD.

Explorar alternativas de futuro que el municipio pueda llegar a construir para un mejor desarrollo.

8. FLEXIBILIDAD.

Ajuste bajo la perspectiva de las condiciones cambiantes de las políticas estratégicas de la Nación y por causas ajenas a la voluntad (como catástrofes naturales).



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

9. EVALUABILIDAD.

Como guía del desarrollo de la gestión municipal debe ser evaluable para que el Alcalde, su equipo y la comunidad puedan identificar el avance de su cumplimiento partiendo de la información confiable y oportuna.

D. OBJETIVO GENERAL.

El plan de desarrollo pretende hacer de Labateca un municipio viable técnica y financieramente, con oportunidades incluyentes; comprometida con el desarrollo y prosperidad de todos los sectores urbanos y rurales.

E. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

I. EJE PROSPERIDAD SOCIAL.

Labateca con unidad social, familiar y oportunidades para todos.

"El Desarrollo Humano es un proceso mediante el cual se busca la ampliación de oportunidades para las personas, aumentando sus derechos y capacidades. Este proceso incluye varios aspectos de la interacción humana, tales como: la participación, la equidad de género, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos y otros que son reconocidos por la gente como necesarios para ser creativos, productivos y vivir en paz " (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2002).

Eje estratégico para el desarrollo de la política social, plantea un escenario de municipio donde se presentan grandes retos en el campo de inclusión de hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes, en la lucha contra la discriminación, el hambre, la pobreza y la inequidad de género. Este eje se enfoca principalmente en las necesidades del desarrollo humano en concordancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con su



PLAN DE DESARROLLO.

PERIODO 2012-2015.

“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”

conjunto de metas acordadas internacionalmente que deben cumplirse a nivel nacional y local.

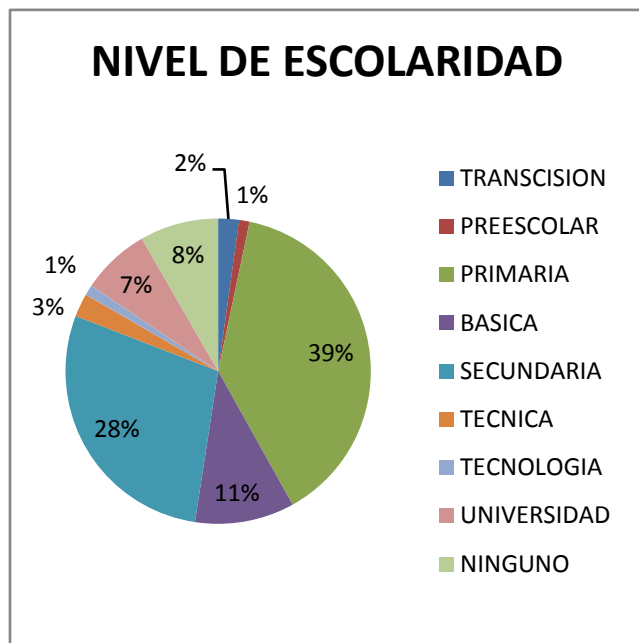
Desarrollar políticas sociales, eficaces para la reducción de la vulnerabilidad a consecuencia de la pobreza extrema, la indigencia, el hambre y el desplazamiento; superar las desigualdades, inequidades e ineficiencias en coberturas y prestación de los servicios de educación, salud, vivienda, agua y Saneamiento básico; acceso a la cultura, al deporte y a la recreación, con especial atención a la niñez, la juventud, la mujer, los discapacitados y la tercera edad.

I.PROGRAMA: EDUCACION DIGNA.

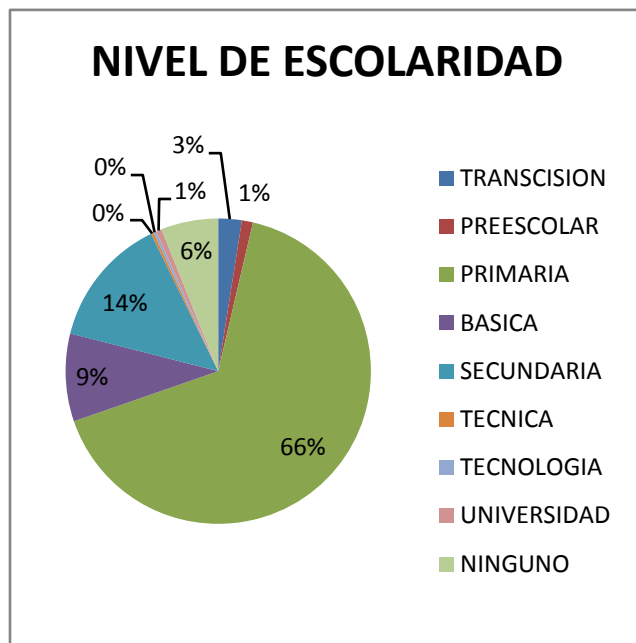
El propósito del plan de educación municipal en este periodo, será mejorar la calidad de la educación como instrumento eficaz para reducir la pobreza y el camino más efectivo para alcanzar la prosperidad y estar de acorde con los objetivos de desarrollo del milenio llegando a la cobertura total en educación básica, avanzar en la cobertura de la educación media y erradicar el analfabetismo.

INDICES NIVEL DE ESCOLARIDAD DEL MUNICIPIO.

ZONA URBANA.



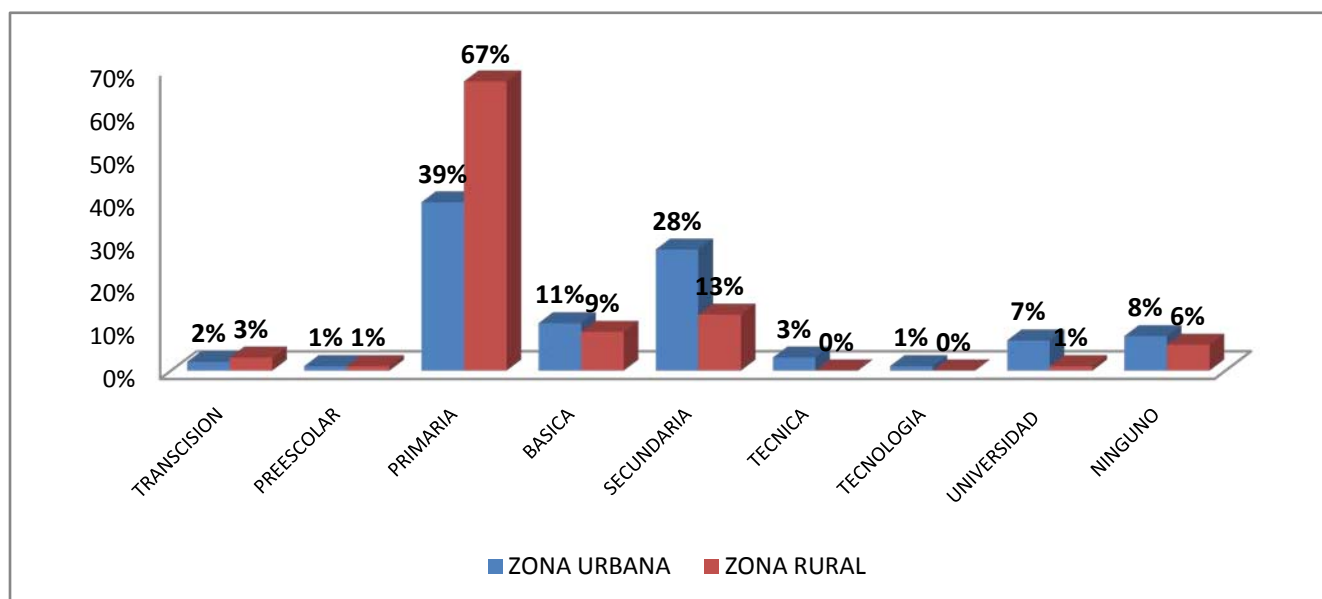
ZONA RURAL.





**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

COMPARATIVO NIVEL DE ESCOLARIDAD POR ZONAS.



Fuente: Encuesta realizada por el Municipio año 2012.

a. SUBPROGRAMA: “Mejoramiento de la calidad y cobertura Educativa”.

DIAGNOSTICO:

En las mesas de trabajo de educación se ha identificado, la carencia de infraestructura tecnológica en las instituciones educativas, la mayor parte de la infraestructura educativa de la zona rural se encuentra en mal estado, insuficiencia de material didáctico, baterías sanitarias, bibliotecas, ausencia de capacitación a docentes en cada una de las especialidades, desorientación académica en la que la mayoría de los alumnos se ven implicados al salir del bachillerato, unificación del plan municipal de educación, carencia de personal educativo en las áreas de inglés y



PLAN DE DESARROLLO.

PERIODO 2012-2015.

“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”

educación física, formación de una buena cultura ambiental, no hay docente para niños especiales.

OBJETIVOS:

- ✦ **Garantizar la calidad de la educación.**
- ✦ **Ampliar la cobertura educativa, con estrategias que respondan a las necesidades y características de la población.**
- ✦ **Apoyar a jóvenes bachilleres al ingreso de la educación superior.**
- ✦ **Impulsar el bilingüismo en la educación preescolar y, básica y media.**
- ✦ **Garantizar apoyo pedagógico, terapéutico y tecnológico, para minimizar las barreras en el aprendizaje de la población vulnerable y con necesidades educativas especiales.**

ESTRATEGIAS:

- ✦ **Apoyar la implementación de Foros educativos.**
- ✦ **Apoyar la Capacitación, a los docentes en cada una de las especialidades en articulación con el Departamento.**
- ✦ **Gestionar con las Instituciones la unificación e Implementación del plan educativo municipal.**
- ✦ **Gestionar la Implementación de centros de informática.**
- ✦ **Gestionar la Implementación de nuevas tecnologías para instituciones educativas (fibra óptica).**
- ✦ **Generar Convenios interinstitucionales con, Universidades e Institutos técnicos públicos y privados del orden nacional.**
- ✦ **Gestionar los recursos para la construcción de infraestructuras educativas en el sector urbano y rural.**
- ✦ **Gestionar y apoyar la inclusión de los niveles décimo y undécimo en la Institución Educativa de San Bernardo de Balsa**
- ✦ **Gestionar ante la Secretaria de Educación departamental para crear una plaza para profesional en el cuidado y enseñanza de los niños especiales.**
- ✦ **Gestionar el nombramiento de dos docentes para el área de ingles y uno para educación física ante la secretaria de educación departamental.**



PLAN DE DESARROLLO.

PERIODO 2012-2015.

“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”

- ✦ **Apoyar el Programa “proyecto ser humano” para la zona urbana y rural en articulación con el Departamento y la Nación.**

- ✦ **Gestionar ante Consornoc para que se implementen sus programas en el municipio.**
- ✦ **Cofinanciar el transporte escolar con los padres de familia y el Departamento.**
- ✦ **Gestionar los recursos necesarios para dotar a los jóvenes del sector urbano y rural con útiles escolares, cofinanciado por el departamento y sectores productivos.**
- ✦ **Gestionar ante el Departamento, la Nación y otros Sectores para obtener recursos que permitan dotar con uniformes a los niños y jóvenes de las áreas rural y urbana del municipio, como estrategia en contra de la deserción escolar**
- ✦ **Gestionar ante el Departamento y la Nación para que se siga apoyando las Instituciones con el Subsidio de permanencia escolar.**
- ✦ **Gestionar ante el Departamento, la Nación, otros sectores para cofinanciar la compra de vehículos de transporte escolar.**
- ✦ **Apoyar y dotar centros educativos del municipio.**

PROYECTOS:

- ✦ **Promoción y apoyo a foros anuales que estén enfocados a orientar los alumnos hacia la educación superior y calidad de educación.**
- ✦ **Apoyo a capacitación de los docentes en formulación y ejecución de proyectos pedagógicos, productivos y de emprendimiento en articulación con el departamento.**
- ✦ **Articulación con el departamento en la implementación del programa “GO NORTE GO”.**
- ✦ **Dotación de guías de modelos educativos flexibles presenciales con el departamento en su programa “Educación para cada situación”**
- ✦ **Dotación de equipos de cómputo y medios TIC y capacitación de docentes para la innovación de las prácticas de aula con el departamento en su programa “Nativo Digital”.**



PLAN DE DESARROLLO.

PERIODO 2012-2015.

“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”

- ✦ **Adecuación y la optimización de la infraestructura de los centros educativos del sector rural, la conectividad de equipos de cómputo con el departamento en su programa “Escuela amable”.**
- ✦ **Apoyo a la unificación e implementación del plan educativo municipal para la estructuración y nivelación de las instituciones.**
- ✦ **Apoyo al fortalecimiento del programa de articulación de la educación media con la educación superior, Técnica y Tecnológica; en convenios con el SENA, ISER, UFPS, UNIPAMPLONA, y otros Centros Universitarios. En articulación, Departamento, Nación.**
- ✦ **Estudio, diseño, remodelación y construcción planta física centro educativo Nuestra señora de las Angustias cofinanciado por el Departamento y la Nación.**
- ✦ **Estudio, diseño ampliación y construcción de la Planta Física Institución Educativa de San Bernardo de Balsa.**
- ✦ **Implementación de los grados décimo y undécimo en la Institución Educativa San Bernardo de Balsa y Chona.**
- ✦ **Apoyo a la Secretaria de Educación Departamental para la creación de una plaza para el municipio con un docente capacitado en el cuidado de niños especiales.**
- ✦ **Nombramiento de docentes en el área de ingles y educación física por parte de la secretaria de educación.**
- ✦ **Implementar el programa “Proyecto ser humano”.**
- ✦ **Implementación de programas establecidos por Consornoc.**
- ✦ **Cofinanciación del transporte escolar con padres de familia y Departamento.**
- ✦ **Dotación de útiles escolares con el departamento y sectores productivos.**
- ✦ **Dotación de uniformes para las zonas urbana y rural del municipio.**
- ✦ **Subsidio de permanencia escolar.**
- ✦ **Consecución de vehículos para transporte escolar.**
- ✦ **dotación centros educativos**

METAS:

- ✦ **Realizar dos foros educativos anuales.**



PLAN DE DESARROLLO.

PERIODO 2012-2015.

“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”

- ✦ **Capacitar docentes en formulación, y ejecución de proyectos pedagógicos productivos y de emprendimiento.**
- ✦ **Implementar del programa bilingüe departamental “GO NORTE GO”.**
- ✦ **Implementar del programa departamental “Educación para cada situación”.**
- ✦ **Implementar el programa departamental “Nativo digital”.**

- ✦ **Implementar el programa departamental “Escuela amable”**
- ✦ **Unificar el plan educativo municipal.**
- ✦ **Apoyar y promocionar a los estudiantes hacia la educación superior.**
- ✦ **Remodelar y construir la planta física Centro Educativo Nuestra Señora de las Angustias.**
- ✦ **Realizar el estudio, ampliación y Construcción Planta Física, Institución Educativa San Bernardo de Balsa.**
- ✦ **Implementar los niveles, décimo y undécimo grado, en la Institución Educativa San Bernardo de Balsa.**
- ✦ **Implementar la Educación para niños especiales.**
- ✦ **Nombramiento de docentes en el área de Inglés y educación física.**
- ✦ **Apoyo al programa “proyecto ser humano”.**
- ✦ **Apoyo a los programas establecidos por Consornoc.**
- ✦ **Apoyar transporte escolar.**
- ✦ **Conseguir la dotación de útiles escolares.**
- ✦ **Dotar con uniformes a los niños y jóvenes de las áreas rural y urbana del municipio, como estrategia en contra de la deserción escolar**
- ✦ **pago de los servicios públicos de la instituciones educativas de la población.**
- ✦ **ampliar la cobertura y disminuir la deserción escolar.**
- ✦ **dotar los centros educativos con material didáctico e inmobiliarios.**
- ✦ **Velar por el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Tasa de analfabetismo a 1% para personas entre 15 y 24 años, Tasa de cobertura bruta del 100% para educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y 93% para educación media, Alcanzar en promedio 10,6 años de educación para la población entre 15 y 24 años, Disminuir la repetición a 2,3% en educación Básica y media).**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

✚ b. SUBPROGRAMA: “Gratuidad en la educación”.

🌿 DIAGNOSTICO:

En las mesas de concertación realizadas se ha identificado un nivel alto de deserción escolar por el bajo nivel económico de padres de familia; por

falta de medios de desplazamiento hacia los centros educativos; por incentivos de centros educativos de poblaciones vecinas, lo cual no deja de ser alarmante pues se quieren cumplir las metas del milenio.

🌿 OBJETIVO:

- ✚ Garantizar y fortalecer el proceso de gratuidad educativa.**

✚ c. SUBPROGRAMA: “ Alimentación escolar”

🌿 DIAGNOSTICO:

No existen suficientes cupos para el cubrimiento total en la alimentación para los estudiantes.

🌿 OBJETIVO:

- ✚ Cumplir el 100% de cobertura en la alimentación rural y urbana.**

🌿 ESTRATEGIA:

- ✚ Gestionar ante el ICBF para ampliar los cupos de alimentación escolar y cubrir el 100%.**



PLAN DE DESARROLLO.

PERIODO 2012-2015.

“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”

PROYECTO:

- ✚ **Cofinanciación del programa de restaurante escolar con el ICBF.**

META:

- ✚ **Cobertura total de la alimentación estudiantil.**

d. SUBPROGRAMA: “Apoyo a proyectos pedagógicos, empresariales, ambientales y productivos”.

DIAGNOSTICO:

Escasez de recursos por parte de las instituciones para el sostenimiento de proyectos productivos, falta de inducción hacia los proyectos agropecuarios, desconocimiento en la creación y ejecución de proyectos ambientales por falta de lineamientos que permitan formar una buena cultura ambiental.

OBJETIVOS:

- ✚ **Promocionar la cultura ambiental y el fortalecimiento de los proyectos ambientales escolares (praes).**
- ✚ **Apoyar y Fortalecer los proyectos productivos para la cultura ambiental.**

ESTRATEGIAS:

- ✚ **Gestionar a nivel de las CARs y a nivel nacional, la implementación, la generación y seguimiento de proyectos pedagógicos, empresariales, ambientales y productivos”.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

PROYECTOS:

- ✚ **Cofinanciación de proyectos productivos con Departamento y centros educativos, enmarcados en el programa “Convivencia y aprendizajes para la Vida”.**

METAS:

- ✚ **Implementar en las Instituciones educativas proyectos pedagógicos, empresariales, ambientales y productivos.**

I.2 PROGRAMA: SALUD PARA TODOS.

Una de las necesidades más sentidas no solo de la comunidad Labatequense, sino en general de la población mundial es la salud; en concordancia con los objetivos del milenio, en nuestra población se desarrollaran programas específicos para la búsqueda del compromiso de la humanidad en pro del mejoramiento de las condiciones de vida y en especial de la salud.

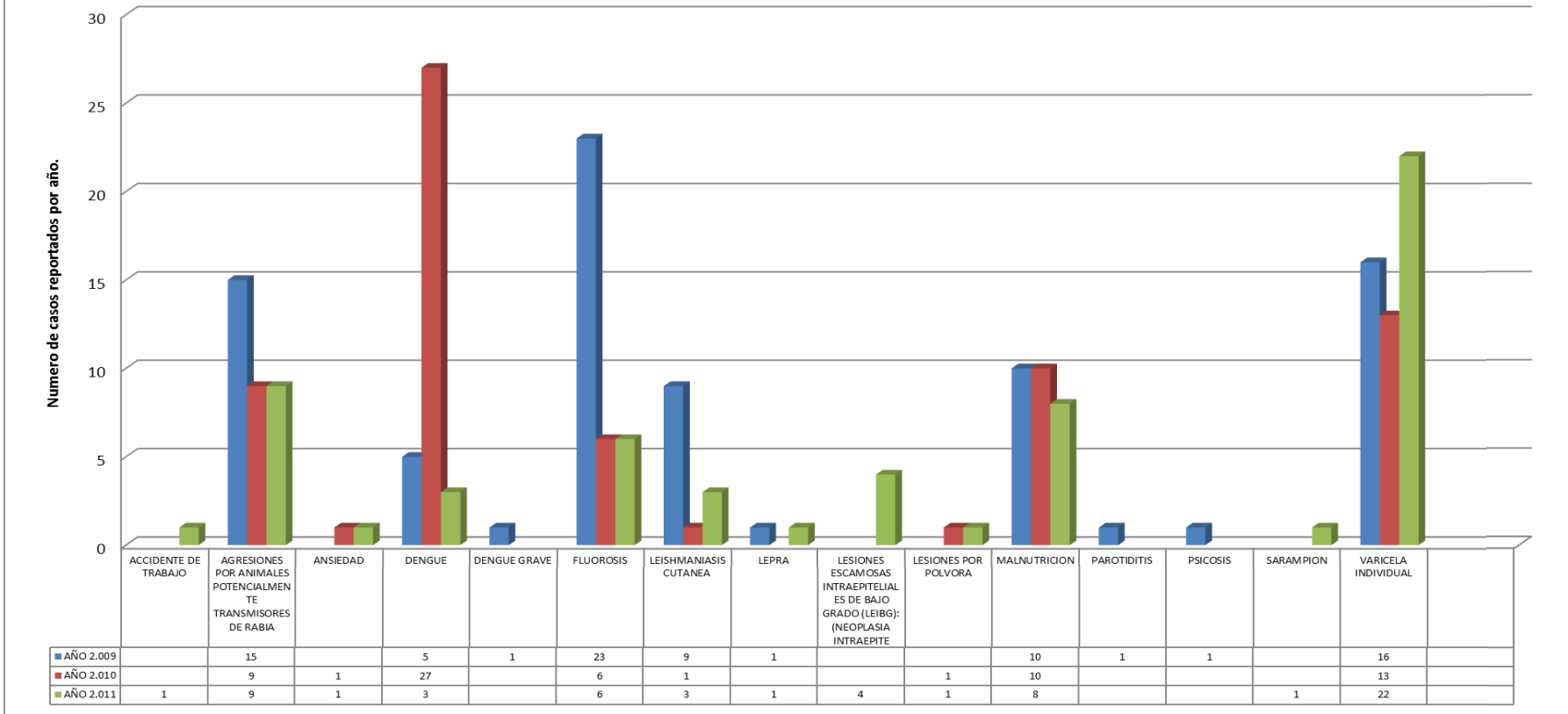
Indicador de Eventos de Obligatoria Notificación.

EVENTOS DE OBLIGATORIA NOTIFICACION (IPS LABATECA)	No. EVENTOS REPORTADOS POR AÑO		
	AÑO 2.009	AÑO 2.010	AÑO 2.011
ACCIDENTE DE TRABAJO	--	--	1
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE	15	9	9
TRANSMISORES DE RABIA		1	1
ANSIEDAD			
DENGUE	5	27	3
DENGUE GRAVE	1	--	--
FLUOROSIS	23	6	6
LEISHMANIASIS CUTANEA	9	1	3
LEPRA	1	--	1
LESIONES ESCAMOSAS INTRAEPITELIALES DE BAJO GRADO (LEIBG): (NEOPLASIA INTRAEPITE	--	--	4
LESIONES POR POLVORA		1	1
MALNUTRICION	10	10	8
PAROTIDITIS	1	--	--
PSICOSIS	1	--	--
SARAMPION	--	--	1
VARICELA INDIVIDUAL	16	13	22



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

**Eventos de Obligatoria Notificación.
(IPS Labateca)**





**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Indicadores de Salud.

AÑO 2.009

Mortalidad infantil.

MUNICIPIO	NACIDOS VIVOS	Tasas de Mortalidad Infantil					
		Hombres		Mujeres		Total	
	TOTAL	muertes	Tasa	Muertes	Tasa	Muertes	Tasa
Labateca	87	0	0	0	0	0	0

En el municipio de Labateca en el año 2009, por cada 1000 habitantes se mueren 0 niños.

TASA DE MORTALIDAD NEONATAL PO SEXO AÑO 2009.

número de defunciones en niños menores de 28 días	x 1000	0	x 1000
nacidos vivos		87	

Tasa de Mortalidad Neonatal.

MUNICIPIO	NACIDOS VIVOS	Tasas de Mortalidad Infantil					
		Hombres		Mujeres		Total	
	TOTAL	muertes	Tasa	Muertes	Tasa	Muertes	Tasa
Labateca	87	0	0	0	0	0	0

No se presentó caso de mortalidad neonatal en RN.

TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS POR SEXO AÑO 2009.

número de defunciones en niños menores de 5 años	x 1000	0	x 1000
nacidos vivos		86	

En el municipio de Labateca en el año 2009 no se presentó caso de mortalidad en menores de 5 años.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Indicador de mortalidad en menores de 5 años por sexo, producidas por EDA.

número de defunciones en niños menores de 5 años por EDA	x 1000
Total menores de 5 años	

En el municipio de Labateca en el año 2009 no se presentó caso de mortalidad en menores de 5 años por EDA.

Tasa de mortalidad por ira en menores de 5 años por sexo, producidas por IRA.

número de defunciones en niños menores de 5 años por IRA	x 1000
Total menores de 5 años	

En el municipio de Labateca en el año 2009 no se presentó caso de mortalidad en menores de 5 años por IRA.

PROPORCIÓN DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN

EDAD	NUMERO DE NIÑOS	% DE DESNUTRICIÓN
Menores de un año	91	Se encontró un 4%, correspondiente a 32 niños valorados y un 23% a riesgo de desnutrición, correspondiente a 182 niños valorados.
12-23 meses	84	
24-35 meses	82	
36-47 meses	63	
48-59 meses	49	
6-7 años	130	
8-9 años	158	
De 10 años	137	
TOTAL	794	

TASA GENERAL DE FECUNDIDAD

N → de nacidos vivos en un año	X1000	13.8
Mujeres en edad fértil		

En el año 2009 la tasa general de fecundidad es de 13,8 nacidos vivos por cada 1000 MEF.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

TASA BRUTA DE NATALIDAD.

Total de nacidos vivos	x1000	=13,8
Población total		

La tasa bruta de natalidad en el municipio de Labateca en el año 2008 fue de 3.08 nacidos por cada 1000 habitantes. En el año 2009 fue de 13.8 nacimientos por cada 1000 habitantes. Presentándose mayores nacimientos que el año anterior, teniendo en cuenta que nacieron 87 niños.

TASA BRUTA DE MORTALIDAD.

N- de defunciones	X 1000	27 _____ 6300	x1000=4.28
Población total			

La tasa bruta de mortalidad en el municipio de Labateca en el año 2008 fue de 5.47 muertes por cada 1000 habitantes; en el año 2009 fue de 4.28 defunciones por cada 1000 habitantes. Lo que indica que en año 2009 se presentaron menos muertes en la población del municipio.

GESTANTES DEL MUNICIPIO SEGUN AREA

Total 2009	Área urbana		Área rural	
	frecuencia	%	frecuencia	%
93	26	27.9	67	72.1

En el municipio de Labateca en el año 2009 el porcentaje de embarazos fue mayor en el área rural, esto debido a que la mayoría de población es del área rural, esto debido a que la mayoría de población del municipio se encuentra en esta área y también a que la mayoría de población rural no accede a los métodos de planificación familiar.

COBERTURA DE ATENCIÓN PRENATAL

Total Gestantes	Gestantes asistentes a controles xxx	%
93	85	97,7

En el municipio de Labateca en el año 2009 las gestantes que asistieron a control fue el 97,7%.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
"LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL"**

DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL DE SALUD.

El municipio de Labateca cuenta con una IPS denominada "Centro de Salud Labateca" la cual brinda los servicios de consulta externa, de urgencias, consulta de odontología, consulta de enfermería, programas de prevención y promoción, servicios de laboratorio clínico. Cuenta con un consultorio médico, uno de odontológico, uno de enfermería, uno de pre consulta y uno de laboratorio clínico; también con sala de urgencias, sala de atención de partos, sala de espera, sala de observación, sala de partos, sala de atención de partos, sala de espera, oficina de saneamiento ambiental, facturación y atención del usuario, pre consulta, almacén y archivo de historias clínicas.

El personal disponible para brindar atención a la población objeto de la IPS es un médico SSO, un odontólogo SSO, una enfermera SSO, un bacteriólogo, una auxiliar de facturación, una auxiliar de odontología, una auxiliar de enfermería y cuatro promotoras de salud.

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR SEXO AÑO 2009.

N° de defunciones en hombres o mujeres menores de un año	x 1000	0	x 1000 = 0
nacidos vivos		— 87	

En el mpio. de Labateca en el año 2009, por cada 1000 habitantes se mueren 0 niños.

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR AÑO 2009.

Municipio	Nacidos vivos	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL					
		Hombres		Mujeres		Total	
		Muertes	Tasa	Muertes	Tasa	Muertes	Tasa
Labateca	21	0	0	0	0	0	0

En el municipio de Labateca no se presentó muertes en niños menores de 1 año en el año 2009.

CONSULTAS AÑO 2.009

10. PRIMERAS CAUSA DE CONSULTA DE URGENCIAS AÑO 2009

- Heridas
- dolor abdominal
- 3. Síndrome bronco obstructivo
- 4. Crisis hipertensiva

10. PRIMERAS CAUSA DE CONSULTA EXTERNA AÑO 2009

- 1. Infección respiratoria
- 2. Cefalea
- 3. Infección vías urinarias (IVU)
- 4. Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

5. Cefalea severa

6. Partos

7. Exposición rábica

8. Hiperémesis

9. Fracturas

10. Nefrolitiasis

5. Enfermedad ácido péptica

6. Vaginosiis

7. Síndrome anémico

8. Lumbalgia

9. Bajo peso

10. Dislipidemia

EVENTOS NOTIFICADOS

EVENTOS NOTIFICADOS	NÚMERO DE CASOS NOTIFICADOS
IRA:	336
EDAS	147
LEISHMANIASIS CUTANEA	16
VARICELA	15
DENGUE HEMORRAGICO	2
EXPOSICIÓN RABICA	9
LEPRA	4
DENGUE	3
PARATODITIS	1
TOTAL	533



Fuente IPS Labateca.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

AÑO 2.010

Mortalidad infantil en el año 2010

MUNICIPIO	NACIDOS VIVOS	Tasas de Mortalidad Infantil					
		Hombres	Mujeres	Total			
	TOTAL	muertes	Tasa	Muertes	Tasa	Muertes	Tasa
Labateca	57	0	0	0	0	0	0

En el municipio de Labateca en el año 2010, no se presentó mortalidad infantil.

TASA DE MORTALIDAD NEONATAL PO SEXO AÑO 2010

número de defunciones en niños menores de 28 días	x 1000	0	x 1000= 0
nacidos vivos		57	

En el mpio de Labateca en el año 2010 se presentó 0 casos de mortalidad en menores de 28 días.

TASA DE MORTALIDAD NEONATAL AÑO 2010

MUNICIPIO	NACIDOS VIVOS	Tasas de Mortalidad Infantil					
		Hombres	Mujeres	Total			
	TOTAL	muertes	Tasa	Muertes	Tasa	Muertes	Tasa
Labateca	57	0	0	0	0	0	0

En el mpio de Labateca en el año 2010 se presentó 0 casos de mortalidad neonatal.

TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS POR SEXO AÑO 2010.

número de defunciones en niños menores de 5 años	x 1000	0	x 1000=0
nacidos vivos		57	

En el municipio de Labateca en el año 2010 no se presentó caso de mortalidad en menores de 5 años.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

TASA DE MORTALIDAD POR EDA EN MENORES DE 5 AÑOS POR SEXO.

número de defunciones en niños menores de 5 años por EDA	x 1000	0	x 1000=0
Total menores de 5 años			

En el municipio de Labateca en el año 2010 no se presentó caso de mortalidad en menores de 5 años por EDA.

TASA DE MORTALIDAD POR IRA EN MENORES DE 5 AÑOS POR SEXO.

número de defunciones en niños menores de 5 años por IRA	x 1000	0	x 1000=0
Total menores de 5 años			

En el municipio de Labateca en el año 2010 no se presentó caso de mortalidad en menores de 5 años por IRA.

SALUD NUTRICIONAL.

Porcentaje de N.V. CON BAJO PESO MENOR DE 2500 gr:

En el municipio de Labateca en el año 2010 no se presentó caso de nacidos vivos con peso menor a 2500 gr.

TASA DE MORTALIDAD POR DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN MENORES DE 5 AÑOS:

En el municipio de Labateca en el año 2010 no se presentaron muertes por desnutrición crónica.

TASA GENERAL DE FECUNDIDAD.

N- de nacidos vivos en un año	X1000	57	X1000 =52.8
Mujeres en edad fértil		1079	

En el año 2010 la tasa general de fecundidad es de 52,8 MEF por cada 1000 habitantes lo cual indica que están quedando un mayor número de mujeres en embarazo.

TASA BRUTA DE NATALIDAD

Total de nacidos vivos	x1000	57	X1000 =9
Población total		6300	

En el año 2010 fue de 3.08 nacimientos por cada 1000 habitantes.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

TASA BRUTA DE MORTALIDAD

N- de defunciones	X 1000	46	X1000 = 7.3
Población total		6300	

GESTANTES DEL MUNICIPIO SEGUN AREA.

Total 2010	Área urbana		Área rural	
	frecuencia	%	frecuencia	%
86	32	37.2	54	62.8

En el municipio de Labateca en el año 2010 el porcentaje de embarazos fue mayor en el área rural, esto debido a que la mayoría de población es del área rural, esto debido a que la mayoría de población del municipio se encuentra en esta área y también a que la mayoría de población rural no accede a los métodos de planificación familiar.

COBERTURA DE ATENCIÓN PRENATAL.

Total Gestantes	Gestantes asistentes a controles	%
87	85	97.7

Municipio	Nacidos vivos	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL			
		Hombres		Mujeres	
		Muertes	Tasa	Muertes	Tasa
Labateca	21	0	0	0	0

En el mpio. de Labateca en el año 2010, por cada 1000 habitantes se mueren 0 niños



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL DE SALUD

El municipio de Labateca cuenta con una IPS denominada "Centro de Salud Labateca" la cual brinda los servicios de consulta externa, de urgencias, consulta de odontología, consulta de enfermería, programas de prevención y promoción, servicios de laboratorio clínico. Cuenta con un consultorio médico, uno de odontológico, uno de enfermería, uno de pre consulta y uno de laboratorio clínico; también con sala de urgencias, sala de atención de partos, sala de espera, sala de observación, sala de partos, sala de atención de partos, sala de espera, oficina de saneamiento ambiental, facturación y atención del usuario, pre consulta, almacén y archivo de historias clínicas. El personal disponible para brindar atención a la población objeto de la IPS es un médico SSO, un odontólogo SSO, una enfermera SSO, un bacteriólogo, una auxiliar de facturación, una auxiliar de odontología, una auxiliar de enfermería y cuatro promotoras de salud.

**10 PRIMERAS CAUSAS DE
CONSULTA EXTERNA**

1. IRA
2. Gastritis
3. Poli parasitismo intestinal
4. Cefalea
5. IVU
6. Vaginositis
7. Hiperlipidemias
8. Artralgias.
9. Bajo peso
10. Asma

**10 PRIMERAS CAUSAS DE
URGENCIAS**

1. Amigdalitis aguda
2. EDA
3. Heridas
4. IRA
5. Crisis Hipertensiva
6. Celulitis
7. Epigastralgia
8. Crisis asmática
9. Traumas
10. Crisis migrañosa

EVENTOS DE NOTIFICACIÓN	# CASOS
DENGUE	1
EXPOSICIÓN RABICA	9
LEISHMANIASIS	0.25
EDA	98
IRA	369
VARICELA	26



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

DISCAPACIDAD MUNICIPIO DE LABATECA AÑO 2010

ALTERACIÓN PERMANENTE	FRECUENCIA	%
Alteraciones del movimiento en extremidades	82	29
Visual	56	20
Sistema nervioso	40	14.2
Lenguaje	38	14
Auditivo	18	6,4
Otros	46	16.4
TOTAL	280	100

Año 2.011

Mortalidad infantil en el año 2011.

MUNICIPIO	NACIDOS VIVOS	Tasas de Mortalidad Infantil					
		Hombres	Mujeres	Total			
		muerdes	Tasa	Muerdes	Tasa	Muerdes	Tasa
Labateca	66	0	0	0	0	0	0

En el municipio de Labateca en el año 2011, por cada 1000 habitantes se mueren 0 niños.

TASA DE MORTALIDAD NEONATAL POR SEXO AÑO 2011.

número de defunciones en niños menores de 28 días	x 1000	0	X 1000= 0
nacidos vivos		66	

En el municipio de Labateca en el año 2011 no se presentó caso de mortalidad en menores de 28 días.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

TASA DE MORTALIDAD NEONATAL

MUNICIPIO	NACIDOS VIVOS	Tasas de Mortalidad Infantil					
		Hombres		Mujeres		Total	
	TOTAL	muertes	Tasa	Muertes	Tasa	Muertes	Tasa
Labateca	66	0	0	0	0	0	0

No se presentó caso de mortalidad neonatal en RN

TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS POR SEXO AÑO 2011.

número de defunciones en niños menores de 5 años	x 1000	0	x 1000
nacidos vivos		66	

En el municipio de Labateca en el año 2010 no se presentó caso de mortalidad en menores de 5 años.

TASA DE MORTALIDAD POR EDA EN MENORES DE 5 AÑOS POR SEXO

número de defunciones en niños menores de 5 años por EDA	x 1000
Total menores de 5 años	

En el municipio de Labateca en el año 2011 no se presentó caso de mortalidad en menores de 5 años por EDA.

TASA DE MORTALIDAD POR IRA EN MENORES DE 5 AÑOS POR SEXO

número de defunciones en niños menores de 5 años por IRA	x 1000
Total menores de 5 años	

En el municipio de Labateca en el año 2011 no se presentó caso de mortalidad en menores de 5 años por IRA.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

PROPORCION DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRCIÓN

DESNUTRCIÓN GLOBAL MENOR DE 18 AÑOS	6% ,
DESNUTRCIÓN CRONICA MENOR DE 18 AÑOS	9%
DESNUTRCIÓN AGUDA MENOR DE 5 AÑOS	2%

TASA GENERAL DE FECUNDIDAD

N- de nacidos vivos en un año	x1000	66	x1000 =61
Mujeres en edad fértil		1079	

En el año 2011 la tasa general de fecundidad es de 61 MEF por cada 1000 habitantes lo cual indica que están quedando un mayor número de mujeres.

TASA BRUTA DE NATALIDAD

Total de nacidos vivos	x1000	66	x1000 =10.9
Población total		6009	

En el año 2011 fue de 3.08 nacimientos por cada 1000 habitantes.

TASA BRUTA DE MORTALIDAD

N- de defunciones	X 1000	47	x1000 = 7.9
Población total		6009	

GESTANTES DEL MUNICIPIO SEGUN AREA.

Total 2011	Área urbana		Área rural	
	frecuencia	%	frecuencia	%
86	16	37.2	67	62.8

En el municipio de Labateca en el año 2011 el porcentaje de embarazos fue mayor en el área rural.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

COBERTURA DE ATENCIÓN PRENATAL

Total Gestantes	Gestantes asistentes a controles	%
83	83	100

DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL DE SALUD

El municipio de Labateca cuenta con una IPS denominada "Centro de Salud Labateca" la cual brinda los servicios de consulta externa, de urgencias, consulta de odontología, consulta de enfermería, programas de prevención y promoción, servicios de laboratorio clínico. Cuenta con un consultorio médico, uno de odontológico, uno de enfermería, uno de pre consulta y uno de laboratorio clínico; también con sala de urgencias, sala de atención de partos, sala de espera, sala de observación, sala de partos, sala de atención de partos, sala de espera, oficina de saneamiento ambiental, facturación y atención del usuario, pre consulta, almacén y archivo de historias clínicas. El personal disponible para brindar atención a la población objeto de la IPS es un médico SSO, un odontólogo SSO, una enfermera SSO, un bacteriólogo, una auxiliar de facturación, una auxiliar de odontología, una auxiliar de enfermería y cuatro promotoras de salud.

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR SEXO AÑO 2011

Nº de defunciones en hombres o mujeres menores de un año	x 1000	0	x 1000 = 0
nacidos vivos		66	

En el mpio. de Labateca en el año 2011, por cada 1000 habitantes se mueren 0 niños.

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR AÑO 2011

Municipio	Nacidos vivos	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL				
		Hombres		Mujeres	Total	
		Muertes	Tasa	Tasa	Muertes	Tasa
Labateca	66	0	0	0	0	0

En el municipio de Labateca no se presentó muertes en niños menores de 1 año.

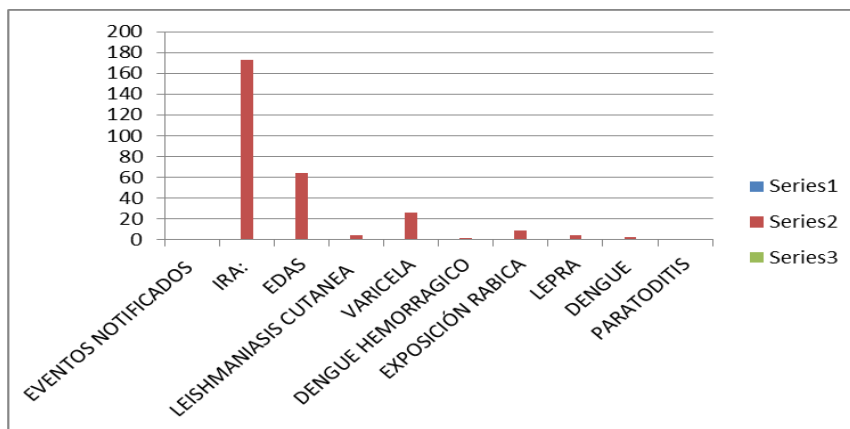


**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

10. PRIMERAS CAUSA DE CONSULTA DE URGENCIAS AÑO 2011

- 1. Crisis hipertensiva**
- 2. Fracturas**
- 3. heridas**
- 4. Amigdalitis**
- 5. Dolor abdominal**
- 6. IVU**
- 7. Colelitiasis**
- 8. Bronconeumonía**
- 9. Accidente de trabajo**
- 10. Gastritis**

EVENTOS NOTIFICADOS	NÚMERO DE CASOS NOTIFICADOS
IRA:	173
EDAS	64
LEISHMANIASIS CUTANEA	4
VARICELA	26
DENGUE HEMORRAGICO	2
EXPOSICIÓN RABICA	9
LEPRA	4
DENGUE	3
PARATODITIS	1
TOTAL	286





**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Discapacidad en el municipio de Labateca.

Alteración permanente	Frecuencia	%
Alteración del movimiento en extremidades	82	29
Visual	56	20
Sistema nervioso	40	14.2
Lenguaje	38	14
Auditivo	18	6.4
Otros	46	16.4
Total	280	100

+ a. SUBPROGRAMAS: “Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la IPS”.

DIAGNOSTICO:

Falta de equipos para el laboratorio clínico, carencia de material didáctico para los controles de crecimiento, inadecuada infraestructura en el área de urgencias, falta de rampa de acceso para los pacientes y personas con discapacidad.

OBJETIVO:

+ Mejoramiento de la infraestructura y del equipamiento de la IPS.

ESTRATEGIAS:

+ Gestionar los recursos necesarios para el mejoramiento de la infraestructura y la obtención de equipos para la IPS.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

PROYECTOS:

- ✚ **Optimización de la infraestructura de la IPS.**
- ✚ **Dotación y optimización del equipamiento de la IPS.**

METAS:

- ✚ **Mejorar la infraestructura y los equipos de la IPS con miras a la comodidad de los usuarios y los profesionales para que se preste un mejor servicio.**

✚ b. SUBPROGRAMA: “Mejoramiento en la calidad de la salud y en la prestación de los servicios en la IPS”.

DIAGNOSTICO:

Los POAS no se inician a tiempo y no se ejecutan en su totalidad; no se nombra o contrata recurso humano para su desarrollo; falta de otro médico para el aumento del número de citas en la IPS; alto índice de malnutrición infantil y falta de seguimiento a la problemática; paros frecuentes de los Empleados de la IPS; difícil acceso a la salud por parte de la comunidad rural, no se aplican los programas de atención y prevención de cáncer.

OBJETIVO:

- ✚ **Mejorar en la calidad y la prestación de los servicios de salud en la IPS.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

ESTRATEGIAS:

- ✦ **Gestionar con la ESE y el IDS la creación de otra plaza en el municipio, al igual que la presencia de un profesional en el área de Nutrición para que realice la valoración y el seguimiento a los niños malnutridos.**
- ✦ **Gestión para que el servicio de salud tenga cubrimiento los domingos.**
- ✦ **Coordinar actividades extra murales o brigadas de salud.**
- ✦ **Solicitar a la ESE el cumplimiento efectivo en la prestación del servicio de salud.**
- ✦ **Gestionar ante el IDS, la ESE y la IPS para que se puedan aplicar a tiempo los programas de atención y prevención del cáncer.**
- ✦ **Apoyo y seguimiento a la salud subsidiada.**

PROYECTOS:

- ✦ **Apoyo a foros para una mejor prestación de servicios en salud.**
- ✦ **Cubrimiento del servicio de salud los domingos.**
- ✦ **Coordinación de actividades extra murales o brigadas de salud con la ESE.**
- ✦ **Solicitar a la ESE el cumplimiento efectivo en la prestación del servicio de salud.**
- ✦ **Creación de otra plaza de médico en el municipio, al igual que la presencia de un profesional en el área de Nutrición para que realice la valoración y el seguimiento a los niños malnutridos por parte de la ese y el IDS.**
- ✦ **Solicitar ante el IDS, la ESE y la IPS para que se apliquen los programas dirigido a la atención y prevención del cáncer.**
- ✦ **Régimen subsidiado**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

METAS:

- ✦ **Hacer por lo menos dos foros anuales en los que se tengan en cuenta las inquietudes de los usuarios y así mejorar los servicios de salud.**
- ✦ **Cubrir todos los días el servicio de salud en el Municipio.**
- ✦ **Apoyar las brigadas de salud que se programen por la ESE, la IPS o por otros organismos de salud.**
- ✦ **Mejorar en la prestación de los servicios por parte de todos los organismos de salud que intervienen en el Municipio, de manera conjunta con la Alcaldía.**
- ✦ **Bajar el índice de malnutrición infantil.**
- ✦ **Seguir fortaleciendo y apoyando los Objetivo de Desarrollo del Milenio.**
- ✦ **Dar seguimiento y cumplimiento a los POAS desde el inicio de cada año.**
- ✦ **Cobertura en salud del 100% y control y vigilancia.**

**✦ c. SUBPROGRAMA: “Fortalecimiento de la salud sexual y reproductiva
(ODM)”**

DIAGNOSTICO:

Menores en estado de embarazo, falta de capacitaciones que cubran los

Temas de salud sexual y reproductiva; falta capacitaciones sobre enfermedades de transmisión sexual.

OBJETIVO:

- ✦ **Promover temas de salud sexual y reproductiva.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

ESTRATEGIAS:

- ✦ **Gestionar ante los organismos de salud la implementación total del subprograma departamental “Salud Pública”.**
- ✦ **Gestionar la capacitación a los jóvenes por arte de la IPS en temas de salud sexual y reproductiva.**
- ✦ **Gestionar ante los entes de salud la implementación de programas de servicios amigables.**
- ✦ **Gestionar y Apoyar campañas de prevención y promoción sexual y reproductiva dirigida a jóvenes de las áreas urbana y rural por parte de la IPS y la Alcaldía.**

PROYECTOS:

- ✦ **Implementación total del subprograma departamental “Salud Pública”.**
- ✦ **Apoyo a capacitación a los adolescentes y jóvenes por parte de la IPS en temas de salud sexual y reproductiva.**
- ✦ **Apoyo a campañas de prevención sexual y reproductiva.**
- ✦ **Implementación del programa Departamental de servicios amigables.**

METAS:

- ✦ **Fortalecer la salud sexual y reproductiva.**
- ✦ **Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo (ODM).**
- ✦ **Mejorar el conocimiento sobre las enfermedades de transmisión sexual por medio de campañas de prevención (ODM).**
- ✦ **Programas de servicios amigables.**

✦ d. SUBPROGRAMA: “Club para pacientes crónicos”

DIAGNOSTICO:

Alto índice de pacientes crónicos.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

OBJETIVO:

- ✚ **Capacitar a los pacientes crónicos en el buen manejo de su enfermedad.**

ESTRATEGIAS:

- ✚ **Gestionar ante los entes Municipales y Departamentales para que se pueda implementar el club para pacientes crónicos.**

PROYECTO:

- ✚ **Implementación del club para pacientes crónicos.**

METAS:

- ✚ **Tener el club de pacientes crónicos.**

1.3 PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

Como es bien sabido el agua es fuente infaltable para la vida de todo ser, en nuestro municipio contamos con gran riqueza de recurso hídrico lo cual nos hace afortunados; pero es necesario dar un buen manejo al agua y así poder llevarla hacia los hogares con un nivel óptimo de calidad para el consumo humano. Al mismo tiempo se deben buscar las alternativas para mejorar el tratamiento de las aguas servidas, con la construcción de la planta de tratamiento de las aguas residuales para descontaminar el río, y mejorar el ecosistema. Así aportaremos un granito de arena en el mejoramiento de la salud, el buen manejo ambiental y la mejora en la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

a. SUBPROGRAMA: “ Construcción, optimización y mantenimiento de la planta de tratamiento de agua potable y su red”

DIAGNOSTICO:

Cortes permanentes en el servicio del agua, falta de implementación de válvulas para el manejo sectorial del servicio de acueducto, mal estado de la red madre de aguas limpias y domiciliarias, mal estado de la planta de tratamiento.

OBJETIVO:

- Mejorar en la prestación del servicio y la calidad del agua, alcanzando una cobertura del 100% en el área urbana.**

ESTRATEGIA:

- Gestionar convenios de cofinanciación para el diseño, construcción, optimización y mantenimiento de la planta de tratamiento, red madre domiciliaria, válvulas, contadores para el agua potable, con la Nación, el Departamento y el Municipio.**
- Dar subsidio a la población de estratos 1 y 2 del municipio para el pago de servicios públicos.**
- Gestionar ante el Departamento y la Nación para obtener recursos que permitan comprar el lote para construir la planta de tratamiento de agua potable.**

PROYECTO:

- Diseño, construcción, optimización y mantenimiento de la planta de tratamiento de agua potable y toda su red.**
- Implementación de los medidores de agua.**
- Implementación de subsidios a los estratos bajos.**
- Compra de lote para la construcción de la planta de tratamiento.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

METAS:

- ✚ **Construcción de la planta de tratamiento.**
- ✚ **Construcción de la red madre de aguas limpias y domiciliarias.**
- ✚ **Implementación de válvulas para el manejo sectorial del agua potable.**
- ✚ **Tener medidores para el agua.**
- ✚ **Crear la empresa de servicios públicos domiciliarios.**
- ✚ **Implementar plan maestro de acueducto.**
- ✚ **Subsidiar a la población estrato 1 y 2.**
- ✚ **Obtener el lote para construir la planta de tratamiento.**

✚ b. SUBPROGRAMA: “Construcción y optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales”

DIAGNOSTICO:

Falta de planta para el manejo adecuado de las aguas residuales, alto índice de la red de alcantarillado en mal estado.

OBJETIVO:

- ✚ **Mejorar el servicio de alcantarillado en la zona urbana.**

ESTRATEGIAS:

- ✚ **Gestionar convenios de cofinanciación para el diseño y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y a su vez para el mejoramiento de la red de alcantarillado.**
- ✚ **Gestionar ante el Departamento y la Nación para obtener recursos que permitan comprar el lote para construir la planta de tratamiento de aguas residuales.**



PLAN DE DESARROLLO.

PERIODO 2012-2015.


“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”

PROYECTO:

- ✚ Optimización y construcción del sistema de alcantarillado en articulación con el Departamento y la Nación.
- ✚ Cofinanciación con el departamento para la construcción y optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- ✚ Compra de lote para la construcción de la planta de aguas residuales.

METAS:

- ✚ Mejorar el sistema de alcantarillado municipal.
- ✚ Implementar el plan maestro de alcantarillado.
- ✚ Construir planta de tratamiento de aguas residuales.
- ✚ Obtener lote para construir la planta de aguas residuales.

 c. SUBPROGRAMA: “Diagnostico, optimización, construcción y mantenimiento de los acueductos rurales”.

DIAGNOSTICO:

Acueductos rurales en mal estado; poca optimización y mantenimiento en algunas veredas; veredas con agua de consumo no potable.

OBJETIVO:

- ✚ Diseñar, construir, optimizar y mantener acueductos para las comunidades rurales.



PLAN DE DESARROLLO.

PERIODO 2012-2015.

“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”

ESTRATEGIAS:

- ✚ **Gestionar recursos para el diagnóstico, la optimización, construcción y mantenimiento de los acueductos rurales.**
- ✚ **Gestionar ante el Departamento y la Nación para obtener recursos que permitan diseñar y construir acueductos rurales.**

PROYECTO:

- ✚ **Diseño, adecuación, mantenimiento y construcción de acueductos en el sector rural.**
- ✚ **Diseño de plantas de tratamiento rurales.**

METAS:

- ✚ **Diagnosticar, adecuar y mantener acueductos en las zonas rurales.**
- ✚ **Diseño y construcción de acueductos rurales.**

d. SUBPROGRAMA: “Saneamiento básico”

DIAGNOSTICO:

Las necesidades básicas de la población no están cubiertas en su totalidad.

OJETIVO:

- ✚ **Cubrir las necesidades básicas de la población en cada uno de los sectores que allí se involucran (Salud Publica, Agua potable, aguas residuales, Residuos solidos etc.)**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

ESTRATEGIAS:

- ✚ **Recolectar las basuras dos días a la semana en el casco urbano.**
- ✚ **Brindar apoyo a los programas de mejoramiento de la habitabilidad, los cuales permitan mejorar las condiciones básicas de habitabilidad de los miembros de la población.**

PROYECTOS:

- ✚ **Tratamiento y disposición final de basuras.**
- ✚ **Mejoramiento de la habitabilidad.**

METAS:

- ✚ **Tratamiento y disposición final de basuras.**
- ✚ **Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.**

I.4 PROGRAMA: MEJORES VÍAS.

a. SUBPROGRAMA: “Mejoramiento de la red vial secundaria y terciaria”

DIAGNOSTICO:

Mal estado de la red vial secundaria y terciaria de nuestro municipio.

OBJETIVO:

- ✚ **Mejorar y dar mantenimiento al 100% de las vías secundarias y terciarias del municipio.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

ESTRATEGIA:

- ✦ **Cofinanciar proyectos con INVIAS que permitan dar mejora a la red vial secundaria y terciaria.**
- ✦ **Gestionar ante el Departamento y la Nación, la construcción de placas huellas en las vías terciarias.**
- ✦ **Gestionar ante el Departamento y la Nación, para obtener recursos que permitan la construcción y mantenimiento de puentes y hamacas en el municipio.**

PROYECTO:

- ✦ **Convenios con INVIAS para adecuar malla vial terciaria.**
- ✦ **Diseño y construcción de carreteables faltantes en el municipio.**
- ✦ **Mejoramiento y mantenimiento preventivo anual de los corredores viales de la red secundaria.**
- ✦ **Pavimentación de siete kilómetros de la vía, La Cabuya- Puerto Rico en articulación con el Departamento y la Nación.**
- ✦ **Diseño, Construcción de placas huellas en vías terciarias y Mantenimiento de caminos de herradura en articulación con el programa “Caminos del Campo”, Departamento, Nación e INVIAS.**
- ✦ **Diseño, Construcción y mantenimiento de puentes y hamacas en el Municipio.**

METAS:

- ✦ **Adecuar las vías terciarias del Municipio.**
- ✦ **Diseñar y construir carreteables en el Municipio.**
- ✦ **Mejorar y mantener la red vial secundaria del Municipio.**
- ✦ **Pavimentar siete kilómetros de vía, La Cabuya – Puerto Rico.**
- ✦ **Diseñar, construir placa huellas y caminos de herraduras en vías terciarias del municipio.**
- ✦ **Diseñar, construir y mantener los puentes y hamacas del Municipio.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

✚ b. SUBPROGRAMA: “Mejoramiento vías urbanas”

🇨🇴 DIAGNOSTICO:

Mal estado de las vías urbanas

🇨🇴 OBJETIVO:

- ✚ **Mejorar y optimizar las vías urbanas.**

🇨🇴 ESTRATEGIAS:

- ✚ **Gestionar recursos con el departamento para el mejoramiento de las vías urbanas.**
- ✚ **Gestionar ante el departamento para obtener recursos que permitan crear una buena señalización de las vías urbanas.**

🇨🇴 PROYECTO:

- ✚ **Mejoramiento de las vías urbanas, articulado con el subprograma departamental “Mejoro mi calle”.**
- ✚ **Señalización de vías urbanas.**

🇨🇴 METAS:

- ✚ **Tener vías urbanas en excelente estado.**
- ✚ **Señalizar el 100% de vías urbanas del municipio.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

**I.5 PROGRAMA: TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS
COMUNICACIONES.**

+ a. SUBPROGRAMA: “Telefonía”

■ DIAGNOSTICO:

No hay presencia de los diferentes operadores de telefonía fija y móvil.

■ OBJETIVO:

- + Mejorar y ampliar la cobertura en los servicios de telefonía fija y móvil para el municipio.**

■ ESTRATEGIAS:

- + Gestionar ante las empresas prestadoras de servicios de telefonía fija y móvil que deseen ampliar su cobertura y quieran prestar sus servicios en la población.**

■ PROYECTOS:

- + Mejorar y ampliar los servicios de telefonía fija y móvil.**

■ METAS:

- + Ampliar la presencia de empresas prestadoras de servicios de telefonía lo cual permita tener un servicio de mayor calidad.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

± b. SUBPROGRAMA: “Conectividad.”

🇲🇽 DIAGNOSTICO:

Falta de infraestructura que permita incrementar el acceso a internet, no existen los implementos ni los procesos que permitan acceder a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

🇲🇽 OBJETIVO:

- ✚ Impulsar e implementar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.**

🇲🇽 ESTRATEGIAS:

- ✚ Gestionar ante el fondo de regalías los recursos necesarios para el apoyo e implementación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).**

🇲🇽 PROYECTOS:

- ✚ Apoyo en la implementación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).**

🇲🇽 METAS:

- ✚ Tener la infraestructura e implementos que permitan el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

**I.6 PROGRAMA: OTROS SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS.**

+ a. SUBPROGRAMA: “Electrificación rural para la población dispersa y mantenimiento de las redes”.

+ DIAGNOSTICO:

Hay lugares de la zona rural donde todavía no se tiene el servicio de electricidad; existe deterioro en algunas redes eléctricas de la zona rural; no se hace mantenimiento a la red eléctrica del municipio.

+ OBJETIVO:

+ Electrificar las zonas rurales dispersas y hacer mantenimiento de las redes eléctricas del municipio.

+ ESTRATEGIAS:

- + Gestionar ante ISA la electrificación de las zonas rurales faltantes en el municipio.**
- + Gestionar ante CENS para que se haga un mantenimiento periódico a las redes eléctricas del municipio.**

+ PROYECTOS:

- + Llevar la energía eléctrica a las zonas rurales que faltan por este servicio en nuestro municipio.**
- + Hacer mantenimiento periódico de las redes eléctricas del municipio por parte de CENS.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

METAS:

- ✚ **cubrir el 100% de la electrificación Rural.**
- ✚ **Mantener las redes eléctricas del municipio en buen estado.**

✚ b. SUBPROGRAMA: “Gas natural”

DIAGNOSTICO:

No existe servicio de gas domiciliario.

OBJETIVO:

- ✚ **Implementar el servicio de gas domiciliario para la población.**

ESTRATEGIAS:

- ✚ **Gestionar ante las empresas privadas, Ecopetrol, Departamento, Nación para que se pueda implementar el servicio de gas en beneficio de la población.**

PROYECTOS:

- ✚ **Implementación del servicio de gas domiciliario en la población en articulación con Empresas Privadas, Ecopetrol, Departamento, Nación,**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

METAS:

- **Dar inicio e implementar el servicio de gas domiciliario.**

I.7 PROGRAMA: CULTURA.

a. SUBPROGRAMA: “Fortalecimiento del sistema de Cultura Municipal”

DIAGNOSTICO:

En el municipio no se cuenta con un organismo cultural definido, estructurado y autónomo, que pueda actuar de manera idónea y articulada ante los diferentes entes locales y regionales.

OBJETIVO:

- **Fortalecer las instancias culturales (Casa de la Cultura, Biblioteca pública municipal, Escuelas de Formación, Concejo municipal de cultura).**

ESTRATEGIAS:

- **Gestionar ante organismos nacionales e internacionales, la terminación, dotación y sostenimiento de la infraestructura cultural municipal.**
- **Actualización periódica de la información de agentes culturales locales.**
- **Convocar a diferentes creadores y gestores culturales del municipio para la reactivación y funcionalidad del concejo municipal de cultura.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

- ✦ **Garantizar el apoyo a los diferentes consejeros de áreas artísticas.**
- ✦ **Garantizar logística y económicamente la realización y participación de eventos culturales a través de reuniones, conversatorios, talleres, veladas culturales. Etc.**
- ✦ **Asegurar la participación en asistencia técnica convocada por el ente departamental y nacional.**
- ✦ **Designar responsables de cultura competentes que permitan tener interlocución clara, pertinente y oportuna con los entes departamental y nacional.**

✦ **PROYECTOS:**

- ✦ **Construcción “segunda fase casa de la cultura municipal”.**
- ✦ **Renovación y activación del concejo municipal de cultura, brindándole apoyo logístico y acompañamiento institucional.**
- ✦ **Apoyar a los consejeros de las áreas artísticas.**
- ✦ **Actualización permanente del sistema de Información cultural Municipal ante el SIDIC y el SINIC.**
- ✦ **Apoyo para el desarrollo de encuentros culturales, locales regionales.**
- ✦ **Participación en las jornadas de asistencia técnica, capacitación y formación convocadas por el Departamento y el ministerio de cultura.**

✦ **METAS:**

- ✦ **Terminar la construcción de la Casa Cultura municipal.**
- ✦ **Consolidar y dar reconocimiento al sistema cultural local.**
- ✦ **Brindar apoyo a los consejeros de las diferentes áreas artísticas.**
- ✦ **Actualizar periódicamente el sistema de información cultural municipal.**
- ✦ **Posicionar el municipio a nivel local y regional a través de la realización de eventos culturales.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

- ✦ **Dar acompañamiento técnico que permita la efectiva planificación cultural. (plan municipal de cultura).**

+ b. SUBPROGRAMA: “Fomento a la lectura y escritura”

✦ **DIAGNOSTICO.**

No se cuenta con un proyecto definido que incentive el hábito lector, en la población urbana y rural del municipio de Labateca; esta necesidad obliga a fortalecer la infraestructura bibliotecaria propia, renovando el material bibliográfico - didáctico y dotando de mobiliario, equipos que faciliten el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

✦ **OBJETIVO:**

- ✦ **Impulsar y consolidar los hábitos de lectura y escritura desde los primeros años de vida.**

✦ **ESTRATEGIAS:**

- ✦ **Implementar programas lectores que promuevan el placer de leer y escribir.**
- ✦ **Gestionar ante los entes de cultura municipales y departamentales para que se cree el grupo de amigos de la biblioteca GAB.**
- ✦ **Apoyar el nombramiento de personal idóneo que permite fortalecer las actividades lectoras de la población, articulados con el departamento y la nación.**
- ✦ **Gestionar la adquisición de estantería en la biblioteca, para material en almacén.**
- ✦ **Articular procesos bibliotecarios a través de las escuelas de formación artísticas y de la comunidad educativa.**
- ✦ **Apoyar la capacitación del personal de la biblioteca.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

- ✚ **Gestionar adquisición de equipos de conectividad y adquisición del software SIABUC de manejo bibliográfico.**

✚ **PROYECTOS:**

- ✚ **Consolidación el hábito de la lectura en la población Labatequense desde los primeros años de vida.**
- ✚ **Creación del grupo de amigos de la Biblioteca GAB, legalmente constituido, para el desarrollo, seguimiento y apoyo de las actividades de la biblioteca.**
- ✚ **Apoyo al nombramiento permanente de personal idóneo y de apoyo, que permita fortalecimiento de actividades lectoras de la población.**
- ✚ **Fortalecimiento y mantenimiento la infraestructura bibliotecaria, estructura física, mobiliario y dotación; adquisición póliza de seguro contra pérdida, robo, incendio.**
- ✚ **Articulación los procesos bibliotecarios a través de las escuelas de formación artística y comunidad educativa.**
- ✚ **Motivación, la capacitación y formación permanente del personal a cargo.**
- ✚ **Equipamiento de nuevas tecnologías y de conectividad.**

✚ **METAS:**

- ✚ **Desarrollar 4 centros literarios con participación de las diferentes instituciones.**
- ✚ **Desarrollar los programas (pasaporte a la lectura inicial, semillero lector, leo lee, pasión de leer, leer es mi cuento, proyecto libro escuela.) con vinculación directa de las instituciones. Primera infancia, educativas, Adulto mayor.**
- ✚ **Tener personal idóneo que permita el desarrollo de actividades para lectores.**
- ✚ **Hacer reconocimiento a gestores y creadores locales en el ámbito literario.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

- ✦ **Desarrollar programas lectores desde la radio comunitaria, y con el apoyo de las escuelas de formación artística y los centros educativos.**
- ✦ **Capacitar al personal encargado de la biblioteca Municipal.**
- ✦ **Implementación y puesta en marcha del proyecto de conectividad en la biblioteca.**

✦ c. SUBPROGRAMA: “Procesos de formación artística y de creación cultural”

✦ **DIAGNOSTICO:**

Durante los últimos años es evidente el posicionamiento cultural ante el departamento y la nación; es así como a través de las escuelas de formación artística y cultural se ha logrado involucrar a la comunidad en el aprovechamiento de las artes como estrategia de difusión y rescate de nuestra identidad.

✦ **OBJETIVO:**

- ✦ **Fomentar y fortalecer los procesos de formación artística y de creación cultural.**

✦ **ESTRATEGIAS:**

- ✦ **Fortalecer las Escuelas de formación artística y cultural a través de la creación de organizaciones comunitarias.**
- ✦ **Garantizar la continuidad de los procesos de formación de las diferentes escuelas.**
- ✦ **Crear escuela de teatro con el fin de fortalecer el “Gustavito Carnaval”, en articulación con el Municipio, Departamento y Nación.**
- ✦ **Garantizar el funcionamiento de las diferentes escuelas de formación en la zona urbana y rural.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

- ✦ **Mantener dotadas las diferentes escuelas de formación artística para su óptimo desempeño, en articulación con los entes Departamentales y Nacionales.**
- ✦ **Apoyar las actividades de formación dirigidas a los formadores.**
- ✦ **Garantizar la realización de los festivales departamentales de música tradicional, en articulación con los entes de cultura Municipales, Departamentales y Nacionales.**
- ✦ **Instalar procesos de formación en música tradicional en dos escuelas del sector rural.**
- ✦ **Promover y apoyar la circulación de muestras culturales a nivel nacional y regional en articulación con el Departamento y la Nación.**

✦ **PROYECTOS:**

- ✦ **Apoyo al fortalecimiento de las Escuelas de formación artística y Cultural a través de la creación de organizaciones comunitarias, en articulación con los entes de cultura Municipales y Departamentales.**
- ✦ **Continuidad de los procesos de formación de las diferentes escuelas.**
- ✦ **Creación de la escuela de teatro con el fin de fortalecer el “Gustavito Carnaval”.**
- ✦ **Apoyo a la continuidad en el funcionamiento de las diferentes escuelas de formación en la zona urbana y rural.**
- ✦ **Apoyo y dotación a las diferentes escuelas de formación artística para su óptimo desempeño.**
- ✦ **Apoyo a las actividades de formación dirigidas a los formadores.**
- ✦ **Apoyo realización de los festivales departamentales de música tradicional.**
- ✦ **Instalación de los procesos de formación en música tradicional en dos escuelas del sector rural.**
- ✦ **Promoción y circulación de diferentes muestras culturales a nivel regional.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

METAS:

- ✦ **Fortalecer las Escuelas de formación artística y cultural.**
- ✦ **Dar continuidad a los procesos de formación de las escuelas.**
- ✦ **Crear la escuela de teatro.**
- ✦ **Dar continuidad a los procesos de formación artística y cultural en la zona urbana y rural del Municipio.**
- ✦ **Dotar las escuelas de formación artística y cultural.**
- ✦ **Apoyo a las actividades para formadores.**
- ✦ **Brindar apoyo a los festivales Departamentales de Música Tradicional.**
- ✦ **Incrementar el número de escuelas de formación en música tradicional y facilitar el acceso a estos programas a las personas del sector rural.**
- ✦ **Dar a conocer los diferentes procesos culturales que se desarrollan en el Municipio, a nivel regional y nacional.**

✦ d. SUBPROGRAMA: “Rescate y Apropiación del Patrimonio material e inmaterial local”.

DIAGNÓSTICO:

Nuestro Municipio posee una historia valiosa y significativa que como Labatequenses nos corresponde identificar y valorar a través de nuestras manifestaciones culturales materiales e inmateriales dando vida y transformación a lo heredado, otorgándole el valor que merece. Por lo anterior se requiere crear herramientas que permitan conocer, valorar y salvaguardar los bienes y manifestaciones patrimoniales locales, con el fin de usar, disfrutar y conservar ese legado que nos pertenece.

OBJETIVO:

- ✦ **Apoyar el rescate y apropiación del patrimonio material e inmaterial local.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

ESTRATEGIAS:

- ✦ **Crear mediante acto administrativo el Centro de Memoria Local dando funcionalidad**
- ✦ **Sensibilizar a la comunidad a que participe y tome como propias las manifestaciones como el “Carnavalito Fiestero”, el “Festival Dptal de Música tradicional” las fiestas patronales y demás expresiones locales.**
- ✦ **Identificar y diseñar plan de salvaguarda para los bienes declarados como Patrimonio de carácter municipal y departamental Como el Santuario Mariano, El Parque Principal, La Biblioteca Pública, etc.**
- ✦ **Formar un grupo de jóvenes de las Instituciones educativas que sirvan como vigías del patrimonio y guías turísticos.**
- ✦ **Mediante la donación y consecución de material físico como: documentos, material sonoro, filmico, arqueológico, histórico, religioso, fotográfico y monográfico entre otros rescatar nuestro legado patrimonial.**
- ✦ **Gestionar la elaboración y el diseño de un documento monográfico local actualizado que nos identifique históricamente.**
- ✦ **A través de la Emisora emitir espacios radiales de apropiación y rescate del Patrimonio Local.**
- ✦ **Hacer la Declaratoria de Bien Patrimonial Cultural Municipal de la Emisora Comunitaria.**

PROYECTOS:

- ✦ **Creación, adecuación y puesta en marcha Centro de Memoria Local**
- ✦ **Fortalecimiento a las manifestaciones y expresiones culturales Locales que nos identifican.**
- ✦ **Diseño de planes de salvaguarda patrimonial para los bienes declarados**
- ✦ **Formación de un grupo de personas como guías turísticos y vigías del Patrimonio Local.**
- ✦ **Diseño de Proyectos para rescate y mantenimiento Patrimonial material e inmaterial a través de donación y consecución de**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

documentos, material sonoro, filmico, arqueológico, histórico, fotográfico y monográfico entre otros.

- ✦ **Formación de un proyecto de investigación y actualización de nuestra monografía local.**
- ✦ **Apoyo a campañas de sensibilización sobre identidad y pertenencia local a través de la Emisora Comunitaria.**
- ✦ **Declarar como bien de interés cultural Municipal la Emisora Comunitaria Morena F.M. Stereo 98.2.**

✦ **METAS:**

- ✦ **Crear mediante acto administrativo el Centro de Memoria Local dando funcionalidad**
- ✦ **Sensibilizar a la comunidad a que participe y tome como propias las manifestaciones como el “Carnavalito Fiestero”, el “Festival Dptal de Música tradicional” las fiestas patronales y demás expresiones locales.**
- ✦ **Identificar y diseñar plan de salvaguarda para los bienes declarados como Patrimonio de carácter municipal y departamental Como el Santuario Mariano, El Parque Principal, La Biblioteca Pública, etc.**
- ✦ **Formar un grupo de jóvenes de las Instituciones educativas que sirvan como vigías del patrimonio y guías turísticos.**
- ✦ **Mediante la donación y consecución de material físico como: documentos, material sonoro, filmico, arqueológico, histórico, religioso, fotográfico y monográfico entre otros rescatar nuestro legado patrimonial.**
- ✦ **Gestionar la elaboración y el diseño de un documento monográfico local actualizado que nos identifique históricamente.**
- ✦ **A través de la Emisora emitir espacios radiales de apropiación y rescate del Patrimonio Local.**
- ✦ **Hacer la Declaratoria de Bien Patrimonial Cultural Municipal de la Emisora Comunitaria.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

+ e. SUBPROGRAMA: “Industrias culturales locales”.

■ DIAGNOSTICO

Siendo Labateca un Municipio con grandes riquezas agropecuarias, industriales y artesanales y contando con empresas, agremiaciones y asociaciones que promueven el pequeño negocio, se hace necesario fortalecer y fomentar el emprendimiento cultural regional y el turismo Local.

■ OBJETIVO:

- + Reconocer y apoyar las industrias culturales locales.**

■ ESTRATEGIAS:

- + Convocar a los artistas y artesanos urbanos y rurales para conformar la Agremiación de artesanos para que tengan reconocimiento.**
- + Gestionar ante los entes competentes la capacitación y asistencia técnica a las industrias locales para que innoven, compitan, generando empleo, desarrollo y bienestar social.**
- + Implementar programas de apoyo/ o estímulo económico para el emprendimiento cultural representativo de las empresas culturales ya conformadas y reconocidas, en articulación con el Municipio, Departamento y Nación.**
- + Desarrollar una Miniferia Inter Municipal para promocionar difundir y promover el emprendimiento local, en articulación con el Municipio, Departamento y Nación.**
- + Diseñar y ofrecer un Plan turístico Departamental donde se fomenta y difunda el ecoturismo local**
- + Cofinanciar ante los entes Departamentales y Nacionales para la producir y promover propuestas culturales de la región.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

PROYECTOS:

- ✦ **Apoyo a la Constitución de la Agremiación de Artesanos Municipales**
- ✦ **Brindar Capacitación y Asistencia Técnicas a las Industrias Culturales Locales.**
- ✦ **Apoyo al fortalecimiento y motivación del emprendimiento cultural**
- ✦ **Implementación de programas de apoyo para el emprendimiento cultural representativo de las empresas culturales ya conformadas y reconocidas.**
- ✦ **Apoyo a eventos inter-empresariales para la promoción, difusión y fortalecimiento del emprendimiento local.**
- ✦ **Creación, desarrollo y promoción del Plan turístico Municipal.**
- ✦ **Creación y apoyo a la producción de propuestas, musicales tradicionales, escritos literarios etc. de los artistas locales en material circundante.**

METAS:

- ✦ **Contar con la Agremiación de artesanos del Municipio de Labateca.**
- ✦ **Contar con Agremiaciones y Asociaciones culturales capacitadas, formadas técnicamente preparadas para innovar y competir comercialmente.**
- ✦ **Apoyar, fortalecer y motivar el emprendimiento cultural.**
- ✦ **Garantizar el apoyo y sostenibilidad de la Industria cultural local.**
- ✦ **Contar con eventos intermunicipales que propicien el encuentro e intercambio de la industria cultural**
- ✦ **Posicionar al Municipio turísticamente ofreciendo proyectos de ecoturismo a través del Grupo “Mountain Explorer y los guías turísticos.**
- ✦ **Contar con reconocimiento regional de los artistas y artesanos locales a través de la promoción y circulación de productos culturales.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

I.8 PROGRAMA: SI A LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.

+ a. SUBPROGRAMA: “Apoyo al Deporte formativo, la recreación y Aprovechamiento del tiempo libre”.

■ DIAGNOSTICO:

Falta de escuelas de formación deportiva; no existen programas que permitan el aprovechamiento del tiempo libre; carencia de personal capacitado para desempeñarse en las diferentes ramas deportivas; falta la reactivación de una junta de deportes y la elaboración de un cronograma de actividades, falta de gimnasio y de apoyo a los deportes extremos.

■ OBJETIVO:

- + Mejorar y promover las actividades deportivas formativas y el aprovechamiento del tiempo libre.**

■ ESTRATEGIAS:

- + Gestionar recursos que permitan la creación de escuelas de formación deportivas.**
- + Gestionar la creación de clubes que permitan el aprovechamiento del tiempo libre.**
- + Gestionar ante los diferentes entes deportivos departamentales y nacionales la capacitación en diversas ramas del deporte a los jóvenes.**
- + Gestionar ante los diferentes gremios de la población para que se unan y conformen la junta de deportes que participe de manera activa y haga la conformación de un cronograma de actividades semestral.**
- + Crear, adecuar y dar funcionamiento al gimnasio municipal, en articulación con INDENORTE y Departamento.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

- ✦ **Gestionar ante los entes departamentales de deportes, empresas privadas para conseguir recursos que permitan promover los deportes extremos.**

✦ **PROYECTOS:**

- ✦ **Apoyo en la creación de escuelas de formación deportiva.**
- ✦ **Promoción de actividades del aprovechamiento del tiempo libre.**
- ✦ **Capacitación de personal en las diferentes ramas deportivas.**
- ✦ **Creación de una junta activa de deportes y un cronograma de actividades deportivas.**
- ✦ **Creación, adecuación y puesta en marcha del gimnasio municipal.**
- ✦ **Apoyo a los grupos de deportistas que promueven las actividades extremas.**

✦ **METAS:**

- ✦ **Crear escuelas de formación deportiva.**
- ✦ **Crear espacios que permitan aprovechar el tiempo libre.**
- ✦ **Tener personal capacitado en las diferentes ramas deportivas.**
- ✦ **Crear la junta de deportes municipal y un cronograma de actividades que permitan una buena planeación en la realización de eventos deportivos.**
- ✦ **Beneficiar la comunidad con el Gimnasio Municipal.**
- ✦ **Promover los deportes extremos en el Municipio.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

+ b. SUBPROGRAMA: “Deporte para todos”.

DIAGNOSTICO:

Se realizan pocos campeonatos, no hay personal capacitado para que dirija los encuentros deportivos, falta de integración a nivel regional y departamental en eventos deportivos, no hay integración del deporte rural con el urbano, carencia de buenos implementos deportivos.

OBJETIVO:

- ✦ **Promover y apoyar el deporte municipal e integrarlo a nivel regional y departamental.**

ESTRATEGIAS:

- ✦ **Apoyar eventos deportivos.**
- ✦ **Gestionar ante los entes deportivos departamentales la capacitación en arbitrajes a jóvenes de la comunidad.**
- ✦ **Preparar a los deportistas con miras en la participación en eventos regionales y departamentales.**
- ✦ **Hacer campeonatos que integren a deportistas rurales y urbanos.**
- ✦ **Gestionar ante diferentes entes para obtener implementos deportivos que permitan desarrollar eventos de mayor calidad.**

PROYECTOS:

- ✦ **Apoyo en la organización de eventos deportivos.**
- ✦ **Capacitación de jóvenes de la población en arbitraje, con los entes deportivos departamentales.**
- ✦ **Participación en eventos deportivos regionales y departamentales.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

- ✚ **Creación de campeonatos que permitan la integración de los deportistas de las áreas rurales con el área urbana.**
- ✚ **Gestión ante los diferentes entes deportivos departamentales para la obtención de implementos deportivos.**

✚ **METAS:**

- ✚ **Disfrutar de una mayor cantidad de eventos deportivos.**
- ✚ **Tener personal de nuestra región capacitado en arbitraje.**
- ✚ **Llegar a un buen nivel deportivo lo cual nos permita participar y triunfar en eventos deportivo regionales y departamentales.**
- ✚ **Tener por lo menos un campeonato anual que permita la integración de deportistas rurales y urbanos.**
- ✚ **Obtener implementos deportivos de calidad para el buen desarrollo de las actividades deportivas.**

✚ c. SUBPROGRAMA: “Infraestructura deportiva”

✚ **DIAGNOSTICO:**

Mal estado de los escenarios deportivos, canchas sin cubiertas, hay pocos espacios adecuados para desarrollar eventos deportivos en la zona rural.

✚ **OBJETIVO:**

- ✚ **Mejorar la infraestructura deportiva en el área urbana y rural.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

ESTRATEGIAS:

- ✦ **Gestionar los recursos necesarios ante los diferentes entes deportivos departamentales y nacionales para mejorar y mantener los escenarios deportivos.**
- ✦ **Gestionar ante COLDEPORTES los recursos necesarios que permitan la construcción de las cubiertas para los polideportivos del municipio.**
- ✦ **Gestionar ante COLDEPORTES los recursos necesarios que permita la construcción de la cancha sintética, graderías y zona social.**
- ✦ **Gestionar ante COLDEPORTES para obtener recursos que permitan adecuar y mantener los escenarios deportivos en el municipio.**
- ✦ **Gestionar ante COLDEPORTES, Departamento y Nación para obtener recursos que permitan la construcción de canchas multifuncionales en la zona urbana y rural del municipio.**
- ✦ **Gestionar ante el Departamento, Nación y otros sectores, para obtener recursos que permitan construir parques infantiles y comunitarios.**

PROYECTOS:

- ✦ **Consecución recursos que permitan el mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos.**
- ✦ **Cofinanciación con INDENORTE Y COLDEPORTES para la construcción de cubiertas en los polideportivos del municipio.**
- ✦ **Cofinanciación con INDENORTE Y COLDEPORTES para la construcción de una cancha sintética, graderías y zona social.**
- ✦ **Cofinanciación con INDENORTE la adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos en el área urbana y rural.**
- ✦ **Construcción de canchas multifuncionales en las áreas urbana y rural. En articulación con el Departamento y la Nación.**
- ✦ **Diseño y construcción de parques infantiles y comunitarios. En articulación con el Departamento y la Nación.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

METAS:

- ✦ Escenarios deportivos en buenas condiciones.
- ✦ Construir cubiertas para los polideportivos.
- ✦ Construir una cancha sintética, graderías y zona social.
- ✦ Adecuar y dar el mantenimiento debido a los escenarios deportivos del municipio.
- ✦ Tener mayor cantidad de escenarios deportivos en óptimas condiciones.
- ✦ Diseñar y construir parques infantiles y comunitarios.

I.9 PROGRAMA: NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

✦ a. SUBPROGRAMA: “Protección, apoyo y seguimiento a la niñez, infancia y adolescencia”.

DIAGNOSTICO:

Maltrato infantil, abuso sexual, violencia intrafamiliar, mal manejo del tiempo libre, alcoholismo y tabaquismo, carencia de hogares de paso, trabajo infantil, falencia de equipo interdisciplinario de la comisaria de familia (trabajadora social), carencia de material didáctico para las valoraciones psicológicas, embarazo en adolescentes, malnutrición, deserción escolar.

OBJETIVO:

- ✦ Brindar protección apoyo y seguimiento a todos los programas dirigidos hacia la niñez infancia y adolescencia.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

ESTRATEGIAS:

- ✦ **Gestionar ante la comisaria de familia, la creación de la “escuela de padres”.**
- ✦ **Gestionar ante el ICBF y la comisaria de familia la implementación de talleres informativos.**

- ✦ **Gestionar ante la comisara de familia y el ICBF la prestación de un servicio de atención oportuno a posibles victimas.**
- ✦ **Cofinanciar con el ICBF la construcción del centro de desarrollo infantil y el comedor escolar.**
- ✦ **Gestionar ante los coordinadores de las escuelas de formación deportivas, artísticas, y culturales la creación de programas dirigidos a niños de 2 en adelante.**
- ✦ **Gestionar ante la comisaria de familia, el ICBF, infancia y adolescencia de la Policía, los entes de salud crea y divulgar de manera conjunta programas en contra del maltrato infantil, el abuso sexual, el trabajo infantil y la deserción escolar.**
- ✦ **Gestionar ante entes departamentales y nacionales los recursos necesarios para la obtención de material didáctico psicosocial para la oficina de comisaria de familia.**
- ✦ **Gestionar ante los entes de salud la implementación de campañas dirigidas a los adolescentes del área urbana y rural, del no consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.**
- ✦ **Implementar talleres con el apoyo de los entes de salud, de educación sexual y reproductiva a jóvenes del sector urbano y rural.**
- ✦ **Gestionar ante el ICBF y EPSs de un profesional en nutrición para que realice un debido control y seguimiento a los niños malnutridos.**
- ✦ **Gestionar ante el Departamento y la Nación para implementar la estrategia para la Atención, Integral a la Primera Infancia “DE CERO A SIEMPRE” y sus programas de apoyo.**
- ✦ **Gestionar ante el ICBF para que se aplique el programa de Hogares FAMI en el Municipio.**
- ✦ **Gestionar ante el departamento para obtener recursos que permitan la celebración del día del niño.**
- ✦ **Apoyar el programa “concejalito por un día” de la mano con el Departamento y la Nación.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

PROYETOS:

- ✦ **Apoyo a la creación ante la comisaria de familia de la “Escuela de padres” en los sectores urbano y rural, para que se capaciten en temas de fortalecimiento de la convivencia familiar.**
- ✦ **Apoyo a la comisaria de familia y el ICBF en la implementación de talleres informativos para educadores, padres de familia, niños y adolescentes.**
- ✦ **apoyo a la comisaria de familia, personería y el ICBF, en la oportuna atención a la niñez, infancia y adolescencia a las que se hayan vulnerado sus derechos.**
- ✦ **Construcción, con cofinanciación del ICBF, del centro de desarrollo infantil y comedor escolar.**
- ✦ **Creación de las escuelas de formación deportiva, artística y cultural del municipio, de jóvenes y niños de 2 años en adelante.**
- ✦ **Implementación, con el apoyo ICBF, la Comisaria de familia y el comité de Infancia y adolescencia de la Policía, de programas que vayan en contra del castigo corporal.**
- ✦ **Apoyo a la comisaria de familia y el ICBF, para la creación del centro de atención integral para la primera infancia.**
- ✦ **Apoyo a las diferentes instituciones para la creación de campañas de orientación en contra la deserción escolar y el trabajo infantil.**
- ✦ **Compra d material didáctico Psicosocial para la oficina de comisaria de familia.**
- ✦ **Apoyo a los entes de salud municipal y departamental en la creación de programas de reducción en el consumo de alcohol, tabaquismo y en contra del consumo de sustancia psicoactivas.**
- ✦ **Apoyo a las EPS en la promoción de campañas de salud sexual y reproductiva.**
- ✦ **Implementación con el apoyo del ICBF de programas de control y seguimiento a los niños con malnutrición.**
- ✦ **Implementación de la estrategia para la Atención, Integral a la Primera Infancia “DE CERO A SIEMPRE” y sus programas de apoyo en articulación con el Departamento y la Nación.**
- ✦ **Apoyo a los Hogares “FAMI”**
- ✦ **Apoyo a la celebración del día del niño en el Municipio.**
- ✦ **Implementación el programa “ concejalito por un día”.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

METAS:

- ✦ **Crear la “Escuela de padres” en la zona rural y urbana del municipio.**
- ✦ **Implementar talleres informativos.**
- ✦ **Prestar un servicio oportuno por parte de la Comisaria de familia y del ICBF a posibles víctimas.**
- ✦ **Construir el centro de desarrollo infantil y el comedor escolar.**
- ✦ **Crear programas deportivos, artísticos y culturales dirigidos a niños de 2 años en adelante.**
- ✦ **Tener programas de prevención que vayan en contra del maltrato infantil, el abuso sexual, el trabajo infantil y la deserción escolar.**
- ✦ **Crear centro de atención integral para la primera infancia.**
- ✦ **Crear campañas en contra de la deserción**
- ✦ **Obtener material didáctico psicosocial para la oficina de comisaria de familia.**
- ✦ **Implementar campañas a los adolescentes del área urbana y rural del no consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.**
- ✦ **Educar a niños y jóvenes en temas de salud sexual y reproductiva.**
- ✦ **Realizar un adecuado control y seguimiento a los niños malnutridos por parte de un profesional en nutrición.**
- ✦ **Brindar apoyo, seguimiento en los programas y proyectos de Atención Integral para la primera Infancia.**
- ✦ **Fortalecer el vínculo afectivo padre-madre-hijos y el fomento de una cultura de estilos de vida saludables en la familia, así como, promover la construcción de redes familiares, sociales, comunitarias e institucionales, como gestoras de su propio desarrollo familiar y como estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar.**
- ✦ **Celebrar el día del Niño en el municipio.**
- ✦ **Implementar el programa “concejalito por un día”.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

I.II PROGRAMA: APOYO A LA JUVENTUD.

+ a. SUBPROGRAMA: “Ajuste a la Política Pública de Juventud”

■ DIAGNOSTICO:

Falta de capacitación y sensibilización sobre la Política Pública de Juventud, los consejos de juventud no están cumpliendo con su función, no hay encuentros juveniles que permitan el fortalecimiento de las políticas de juventud.

■ OBJETIVO:

- + Garantizar desarrollo y fortalecimiento de la Política Pública de Juventud en el municipio.**

■ ESTRATEGIAS:

- + Capacitar a los jóvenes en temas de política pública de juventud.**
- + Capacitar a los consejos de juventud sobre sus funciones.**
- + Gestionar y apoyar la realización de encuentros juveniles.**

■ PROYECTOS:

- + Capacitación en política pública de juventud.**
- + Apoyo y orientación a los consejos de juventud.**
- + Gestión y apoyo a la realización de encuentros juveniles en el municipio.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

METAS:

- ✚ **Formar a los jóvenes en temas de política pública de juventud.**
- ✚ **Consejos de juventud fortalecidos y con conocimientos de sus funciones que permitan mayor participación e interacción de la juventud.**
- ✚ **Fortalecer la juventud por medio de encuentros que les permita aportar sobre toma de decisiones en temas de su interés.**

b. SUBPROGRAMA: “Jóvenes con emprendimiento, liderazgo social y empresarial”

DIAGNOSTICO:

Falta de capacitaciones y de apoyo a programas y proyectos de asociatividad y crecimiento empresarial, no hay liderazgo por parte de la juventud.

OBJETIVOS:

- ✚ **Impulsar la juventud hacia la creación de programas y proyectos sociales y empresariales.**

ESTRATEGIAS:

- ✚ **Gestionar capacitaciones para la juventud en temas de creación y aplicación de proyectos sociales y empresariales.**
- ✚ **Incentivar a los jóvenes tengan mayor liderazgo en la población.**

PROYECTO:

- ✚ **Apoyo y capacitación a jóvenes en temas sociales y empresariales.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

METAS:

- ✚ **Tener una población juvenil, más participativa.**
- ✚ **Dar capacitaciones a los jóvenes que permitan la creación y aplicación de programas y proyectos sociales y empresariales.**
- ✚ **Tener mayor número de jóvenes líderes en la población.**

c. SUBPROGRAMA: “Vida sana”.

DIAGNOSTICO:

No existen programas de prevención contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y cualquier forma de explotación sexual.

OBJETIVO:

- ✚ **Lograr que la juventud lleve una vida sana.**

ESTRATEGIA:

- ✚ **Gestionar ante los entes de salud municipal y departamental la creación de programas de prevención que oriente a nuestros jóvenes sobre los riesgos que se tienen el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y a si mismo la explotación sexual.**
- ✚ **Apoyar las “rumbas zanahorias” organizadas por los jóvenes de la población.**
- ✚ **Control y seguimiento a los establecimientos públicos que expenden bebidas embriagantes y demás sustancias adictivas a menores de edad.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

PROYECTO:

- ✚ Creación programas de prevención en contra del consumo del alcohol, las sustancias psicoactivas y la explotación sexual.
- ✚ Apoyo a “rumbas zanahorias”.
- ✚ Promoción de programas en contra de la venta de alcohol y otras sustancias adictivas a menores de edad, dirigidas a los establecimientos públicos del municipio.

METAS:

- ✚ Fortalecer los conocimientos de la juventud contra el consumo del alcohol, las sustancias psicoactivas y la explotación sexual, para que así puedan llevar una vida sana.
- ✚ Realizar por lo menos una rumba zanahoria anual.
- ✚ Erradicar el consumo de alcohol y el tabaquismo en los menores de edad en el municipio.

I.II PROGRAMA: PERSONAS VULNERABLES.

OBJETIVO GENERAL

Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio de Labateca.

**a. COMPONENTE: Red para la superación de la Pobreza Extrema –
Red UNIDOS**

La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS es una estrategia de intervención integral y coordinada, que incluye a los diferentes organismos y niveles. Se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso a los programas sociales de las familias



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sisbén y familias en situación de desplazamiento. Contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social del Estado y representantes de la Sociedad Civil interesados en integrarse a esta.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.

DIAGNÓSTICO (esta parte del diagnóstico debe incluirse en el diagnóstico en el componente social con un subtítulo: POBLACION EN EXTREMA POBREZA LABATECA.

Panorama de la pobreza extrema en el municipio.

El estado de los logros de acuerdo con los resultados de la línea de base familiar de las familias unidos presentes en Labateca con corte al mes diciembre 2011 es el siguiente:

- ☀ De 332 familias Iniciales, cofinanciadas por el municipio y 328 familias en acompañamiento. De esta 315 Familias (96%) reportan avance en alcance de logros:**
- ☀ III (35%) están pendientes por actualización de datos del sisben**
- ☀ 254(80.6%) familias no consume alimentos variados ni de forma saludable.**
- ☀ 93 (29.5%) familias no mantiene hábitos para la alimentación.**
- ☀ 118 (37.5%) familias no cuentan con acceso al servicio de agua potable.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

- **150 (47.6%) familias viven en hacinamiento.**
- **197 (62.5%) familias, sus viviendas no cuenta con pisos.**
- **De 315 familias,144 (45.7%) familias no cuentan con los implementos para dormir y alimentarse.**
- **300 familias, (95 %)sus viviendas no están construidos con materiales adecuados.**
- **244 familias (77,5%) sus viviendas no cuentan con iluminación, ventilación natural y privacidad.**
- **264 FAMILIAS**
- **263 familias (99.5%) no han desarrollado capacidades para desarrollar una actividad productiva o empleabilidad.**
- **259 familias (98.1%) no ha desarrollado activos de su hogar.**
- **De 218 familias, 162 familias(74%) no participan en programas de promoción y prevención de cáncer de cuello uterino y de mama.**
- **104 adultos mayores por incluir en el subsidio tercera edad.**
- **16 niños menores de 5 años por incluir en el programa DIA.**

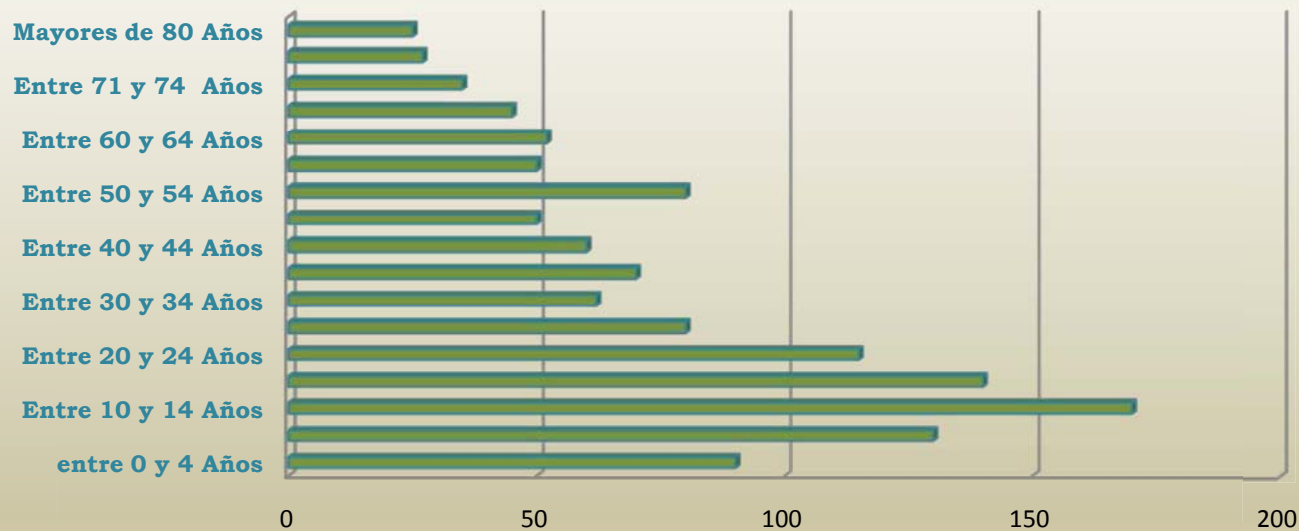


**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

INDICADORES.

<u>INDICADORES POBLACION UNIDOS</u>		Labateca	Norte de Sant.	TOTAL UNIDOS
GENERALIDADES	Numero de personas	1.276	151.521	5.063.867
	Numero de familias	317	39,249	1.318.843
	Promedio de integrantes	4.0	3.9	3.8
	Porcentaje de mujeres	47.1%	50.0%	50%
	Porcentaje desplazados	0.9%	19.4%	18%
	Promedio de edad	30	27	27.3
	Promedio de ruralidad	93.4%	27.3%	25%
	Jefatura femenina	23%	40%	58%
	Porcentaje menores de edad	38.4%	42.2%	43.5%
Indicadores pobreza	ICV	43.9	60	60.8
	NBI	3.0	2.1	2.0
Distribución población por etnia	Indígena	0%		
	ROM Gitano	0%		
	Raizal	0%		
	Afro	0%		
	Palenquero	0%		
	Ninguna etnia	100%		
Indicadores Mercado laboral	Tasa desempleo	4%		
	Tasa Global Participación	42%		
	Informalidad	81%		
Primera infancia (Cuidado de los niños menores de 5 años, permanencia)	Asiste a un hogar comunitario	72%		
	Padre o su madre en casa	8%		
	Otro	28%		

Distribucion por grupos de edad.

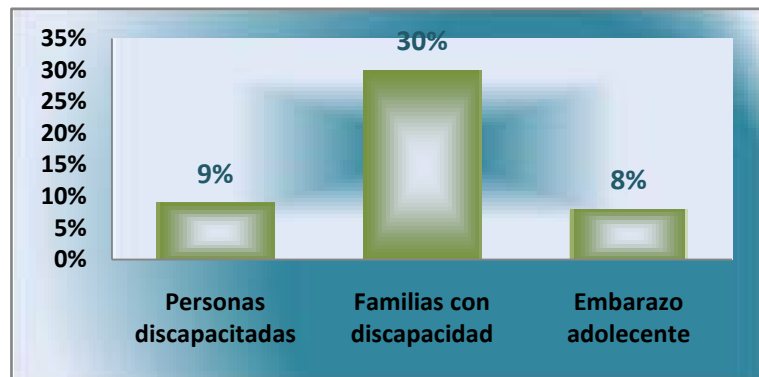


Número de personas.

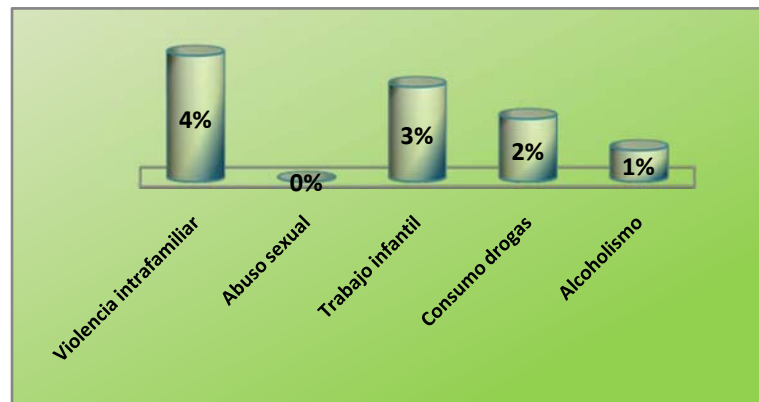


**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”
INDICADORES TRADICIONALES ASOCIADOS A CADA DIMENSION.**

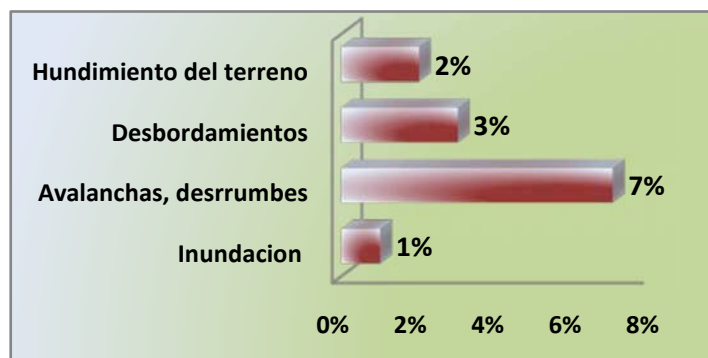
	Embarazo adolescente	8%
--	----------------------	----



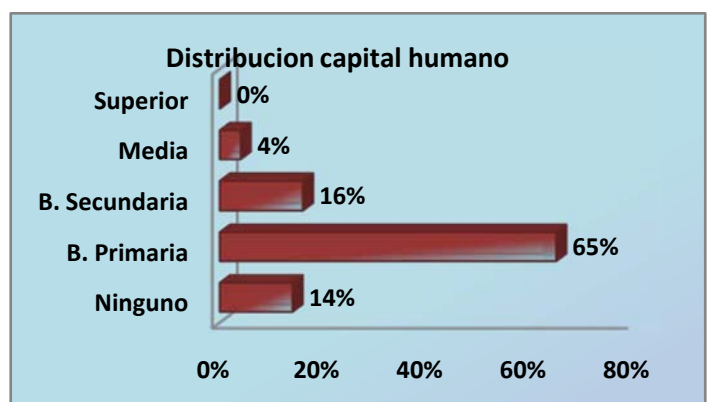
Dinámica familiar	Violencia intrafamiliar	4%
	Abuso sexual	0%
	Trabajo infantil	3%
	Consumo drogas	2%
	Alcoholismo	1%



Habitabilidad: Asentamientos precarios	Inundación	1%
	Avalanchas, derrumbes	7%
	Desbordamientos	3%
	Hundimiento del terreno	2%



Educación y capacitación	
Analfabetismo	18%
Analfabetismo funcional	41%



Acceso a la Justicia	Conoce derechos y deberes	2%
-----------------------------	---------------------------	----

Bancarización y Ahorro	
Hogares que ahorran	11%





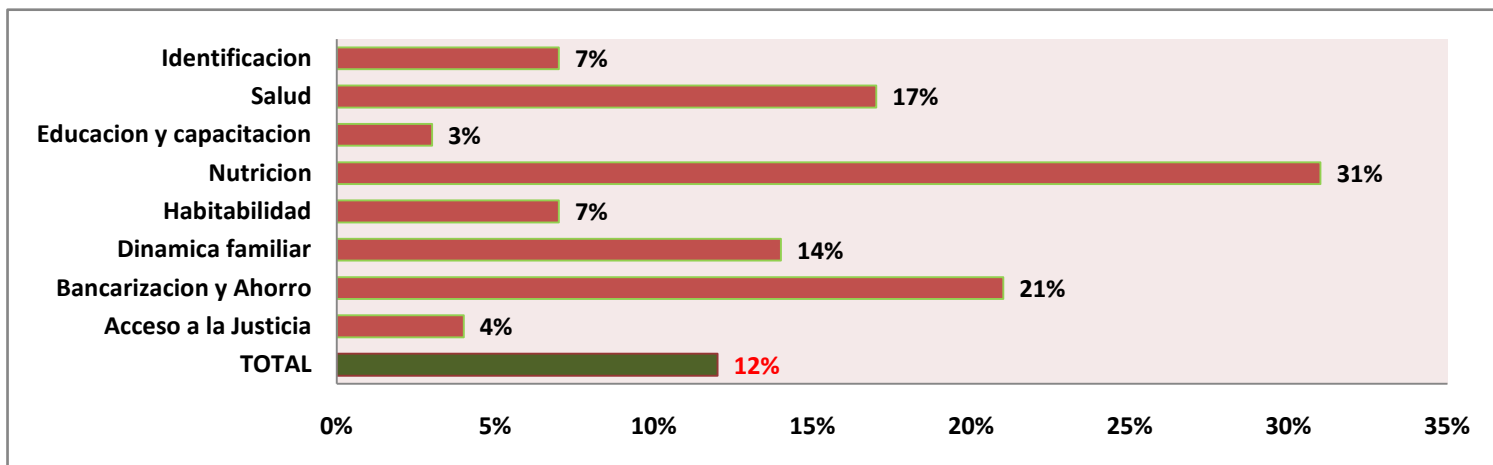
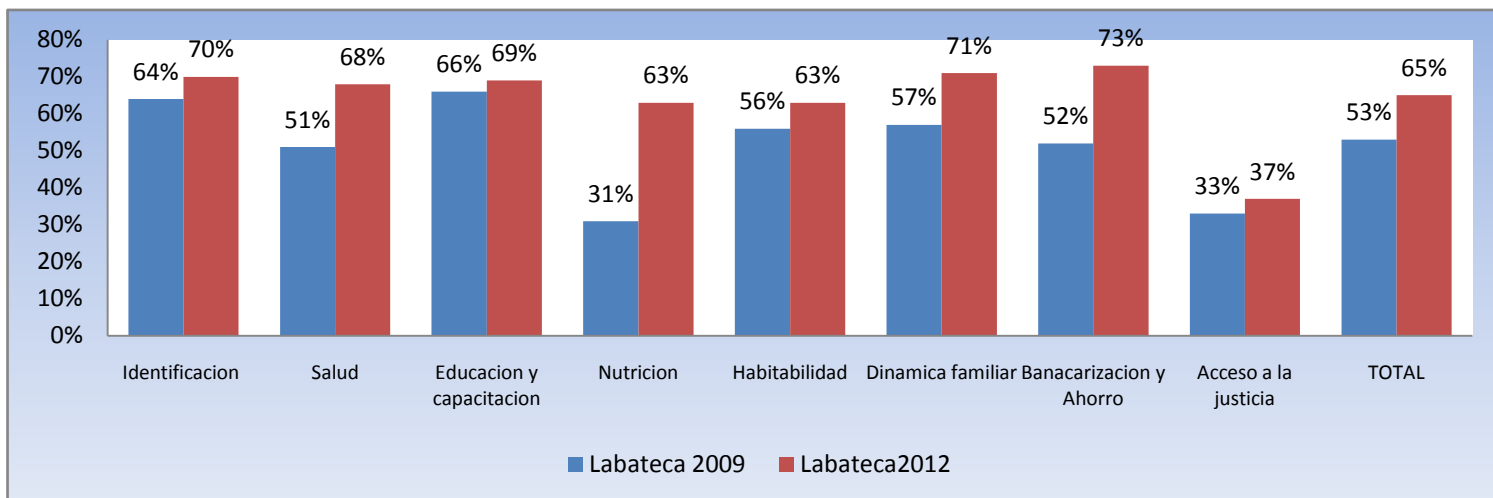
**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

CAMBIO ESTADO DE LOGROS 2009-2012.

	<u>2009</u>		
	Labateca 2009	Norte de Sant.	UNIDOS
Identificación	64%	59%	52%
Salud	51%	57%	71%
Educación y capacitación	66%	64%	60%
Nutrición	31%	19%	20%
Habitabilidad	56%	54%	54%
Dinámica familiar	57%	31%	31%
Bancarización y Ahorro	52%	50%	49%
Acceso a la justicia	33%	16%	26%
TOTAL	53%	48%	50%

	<u>2012</u>		
	Labateca2012	Norte de Sant.	UNIDOS
Identificación	70%	64%	59%
Salud	68%	72%	74%
Educación y capacitación	69%	67%	74%
Nutrición	63%	40%	39%
Habitabilidad	63%	59%	59%
Dinámica familiar	71%	37%	38%
Bancarización y Ahorro	73%	53%	54%
Acceso a la justicia	37%	22%	34%
TOTAL	65%	56%	58%

CAMBIO ESTADO DE LOGROS POR DIMENSION:





**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

- **El municipio de Labateca a corte de diciembre de 2011 no ha contribuido con la meta nacional de promover familias hacia la senda de la prosperidad, este será una de sus prioridades en el Plan Municipal de la Pobreza Extrema que desarrollará en la vigencia de 2012- 2016.**

● **ESTRATEGIAS**

- **El municipio de Labateca establecerá una meta de superación de pobreza extrema del 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS, aportando al cumplimiento de la meta nacional de promoción de 350.000 familias hacia la Senda de la Prosperidad.**
- **Focalizar al menos el 30%¹ de la oferta de los programas sociales del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –RED UNIDOS.**
- **Reconocer el Sistema de Información de UNIDOS, como herramienta de focalización e instrumento para la toma de decisiones.**
- **Implementar un Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema en el Municipio.**
- **Adaptar los programas sociales y la oferta municipal en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.**
- **Contar con un Delegado Municipal que lidere, retroalimente y enriquezca la ejecución de la estrategia en el municipio² y que deberá articularse con el gabinete municipal, las entidades con presencia, competencia y responsabilidades en el territorio y en las diferentes dimensiones de la estrategia.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

- ☀ **Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la RED UNIDOS.**
- ☀ **Lograr que el 100% de entidades responsables de la prestación de servicios sociales participen en el Consejo Municipal de Política Social y se vinculen activamente a la RED UNIDOS.**
- ☀ **Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos planteados en el marco de este componente presentando avances al Consejo Municipal de Gobierno y tomando las medidas de ajuste que sean necesarias.**

El presupuesto anual del municipio deberá incorporar la estrategia municipal para la superación de la pobreza extrema indicando:

- ☀ **Las metas a alcanzar durante la vigencia. (La promoción del 50% de familias unidos hacia la senda de la prosperidad)**
- ☀ **Los proyectos de inversión que contribuyen al cumplimiento de los logros, especificando las acciones de cada secretaría y entidad dentro de su plan operativo de inversión y plan de acción.**
- ☀ **Los recursos presupuestales municipales asignados y la fuente. (según el presupuesto)**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

PROGRAMA	META DE RESULTADO	DIMENSIONES	LOGROS	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO INDICADOR	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	Identificación	<p>1. Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada.</p>	<p>Todos Identificados Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos.</p>	<p>Lograr que el 100% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisbén.</p>	<p>Porcentaje de la población en pobreza extrema que cuenta con sus documentos de identidad y que está registrada en la base de datos del Sisbén.</p>	<p>Número de personas en pobreza extrema totalmente identificadas (registro civil, tarjeta de identidad, cédula, libreta militar y registro en el Sisbén) / Número total de personas en pobreza extrema</p>	<p>Jornada de identificación con el apoyo de la Registraduría Municipal para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p>	<p>Delegado Municipal / Registraduría Municipal</p>
			<p>2. Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar.</p>					<p>Gestionar ante el Distrito Militar la entrega de las libretas militares para la población Unidos.</p>	<p>Delegado Municipal / Ministerio de Defensa / Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema</p>
			<p>3. La familia incluida en el Sisbén, tiene registrada la información personal de cada uno de</p>					<p>Identificar la población en pobreza extrema que no se encuentra en el barrio de la metodología III</p>	<p>Delegado Municipal / Oficina Municipal del Sisbén</p>



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

			sus miembros, exactamente igual a como aparece en los documentos de identidad vigentes a sus rangos de edad.					del Sisbén y realizar jornada de sisbenización.	
		Ingresos y trabajo	4. Todos los adultos mayores de 60 años poseen alguna fuente de ingreso y/o tienen un mecanismo de sustento económico al interior del hogar.	Ingresos y trabajo para las familias Unidos Garantizar que las familias en pobreza extrema acceden a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento.	Promover que el 100% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico.	Porcentaje de adultos mayores en pobreza extrema que cuentan con una fuente de sustento económico.	Número de adultos mayores en pobreza extrema que cuentan con un ingreso o sustento económico / Total adultos mayores de 60 años en pobreza extrema	Vincular a los adultos mayores en los programas de adulto mayor existentes en el municipio. Priorizar la vinculación de esta población en los programas de subsidio monetario o especie. Realizar convenios con entidades sin ánimo de lucro (Centros de Atención al Anciano) para vincular a los adultos mayores en situación de abandono.	Delegado Municipal / Secretaría de Salud y Bienestar Social o responsable del programa Adulto Mayor / Ministerio de la Protección Social
			5. Al menos un miembro de la familia mayor de 15 años		Generar capacidades laborales en el 100% de las	Porcentaje de las familias Unidos que cuentan con al	Familias que cuentan con al menos una fuente de	Elaborar el perfil laboral de las familias Unidos.	Delegado Municipal



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

		tiene una ocupación remunerada o está vinculado a una fuente de ingresos autónoma.		familias Unidos y promover su vinculación laboral efectiva.	menos una fuente de ingreso autónoma.	ingresos autónoma / Total de familias en pobreza extrema	Capacitar a la población Unidos en Orientación Ocupacional.	Secretaría de Desarrollo Económico
							Elaboración de hojas de vida de las familias Unidos.	Familias Unidos / Delegado Municipal
							Acercamiento al sector privado para gestionar la vinculación laboral de la población en pobreza extrema.	Alcalde Municipal / Secretaría de Desarrollo Económico / Delegado Municipal
							Levantamiento de información sobre los perfiles requeridos por el sector privado en la región.	Delegado Municipal / Sector Privado
							Cruce de los perfiles laborales de la población Unidos vs perfiles requeridos por empresarios e identificación de potenciales áreas de capacitación para el trabajo.	Delegado Municipal



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

							Gestión de capacitaciones y formación para el trabajo en las áreas requeridas por el sector privado.	Delegado Municipal / Secretaría de Desarrollo Económico / SENA y otras entidades
							Diseño de estrategia para emprendedores aprovechando vocación de las familias Unidos-Creación de Fondo de microempresarios para apoyar con capital semilla o créditos a bajo costo.	Secretaría de Desarrollo Económico
							Fortalecimiento o diseño de programas de ingreso rural como cadenas productivas, granjas productivas, huertas caseras.	Secretaría de Desarrollo Agrario
			6. Todas las personas en edad de trabajar del hogar alcanzan un nivel de capacidades				Estrategias de comunicación fluida entre el sector público y privado a través del cual se pueda facilitar la vinculación	Delegado Municipal / Secretario de Desarrollo Económico/ Alcalde



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

		que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla.					laboral	Municipal
							de las familias Unidos.	
							Promover la media técnica en las Instituciones Educativas Públicas como estrategia para garantizar la formación para el trabajo en adolescentes y jóvenes.	Secretaría de Educación
		7. El hogar alcanza un nivel de activos que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla.					Diseño de programas de generación de Ingresos con el apoyo del DNP y la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema. Crear alianzas para apoyar la creación de empresa	Secretaría de Desarrollo Económico / DNP / ANSPE / Delegado Municipal



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

RED UNIDOS

							autosostenible que permitan a la familia la generación de ingresos.	
Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	Educación y capacitación	8. Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Formando Capital Humano Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.	Garantizar que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Número de niños y niñas menores de 5 años que acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial / Total de niños y niñas menores de 5 años en pobreza extrema	Vincular de manera efectiva a los niños y niñas menores de 5 años a Hogares Comunitarios o Centros de Atención a Primera Infancia. Capacitar a los cuidadores en pautas de crianza.	Secretaría de Educación / Delegado Municipal / ICBF
		9. Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las		Lograr que 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que acceden al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad.	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que acceden al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad / Total de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar	Identificar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar que no están vinculados al sistema educativo y gestionar su vinculación al mismo Promover la creación de la jornada nocturna y	Secretaría de Educación / Delegado Municipal



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

		<p>personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.</p>						bachillerato por ciclos.	
		<p>10. Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.</p>		<p>Lograr que 80% de los adultos estén alfabetizados.</p>	<p>Porcentaje de adultos entre los 15 y 65 años alfabetizados.</p>	<p>Número de adultos entre los 18 y 65 años alfabetizados / Total de adultos entre los 18 y 65 años en pobreza extrema</p>		<p>Desarrollar un programa de alfabetización Diseñar un programa para reducir el analfabetismo funcional.</p>	
		<p>11. Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación</p>		<p>Lograr que el 80% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional.</p>	<p>Porcentaje de personas que continúan su preparación profesional.</p>	<p>Número de personas que continúan su preparación profesional / Total de personas que desean continuar su preparación profesional</p>		<p>Crear un Fondo para apoyar con subsidios la continuidad de estudios superiores.</p>	<p>Secretaría de Educación</p>



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

		para el trabajo.						
		12. Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.		Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.	Número de niños y niñas menores de 5 años vinculados a actividades laborales.	Sumatoria de niños y niñas menores de 15 años vinculados a actividades laborales	Crear el Comité para la erradicación del trabajo infantil y elaborar un plan de trabajo que atienda las necesidades más sentidas en el territorio frente a este tema. Realizar acercamiento a las familias para evitar el trabajo infantil y promover la vinculación de esta población al sistema educativo. Se requiere atacar el problema de ingresos.	Comisaría de Familia / Secretaría de Educación
Salud	13. Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS.	Todos saludables Lograr vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema	Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Porcentaje de personas en pobreza extrema vinculadas al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Número de personas en pobreza extrema vinculadas al Sistema de Seguridad Social en Salud / Total de personas	Identificar a las personas en pobreza extrema que no se encuentran vinculadas al SSSS. Adelantar jornada especial de vinculación	Secretaría de Salud	



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

			reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.			en pobreza extrema	al Régimen Subsidiado.		
		14. La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud.							
		15. Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.		Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.		Porcentaje de adolescentes y adultos que conocen los métodos de planificación familiar.	Número de adolescentes y adultos que conocen los métodos de planificación familiar / Total de adolescentes y adultos	Realizar talleres con la población Unidos para garantizar su acceso a la información de métodos de planificación familiar. Diseñar estrategia para promover la educación sexual en las Instituciones Educativas de manera efectiva y construir proyecto de vida.	Secretaría de Salud
		16. Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y				Porcentaje de niños y niñas en pobreza extrema que cuentan con esquemas completos de vacunación.	Número de niños y niñas en pobreza extrema que cuentan con esquemas completos de vacunación / Total de niños y niñas	Realizar jornadas de vacunación con la participación activa de las EPS e IPS. Hacer auditorías en el territorio y en especial sobre la población en pobreza extrema con el apoyo de promotoras de salud.	Secretaría de Salud



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

		y seno y conocen los resultados.							
		20. Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.					Promover la vinculación de la población discapacitada en los programas de atención municipal y gestionar la entrega de ayudas técnicas en los casos que sea necesario.		
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	Nutrición	21. La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.	Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable. Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.	Promover que el 80% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.	Porcentaje de familias que practican hábitos saludables de alimentación y acceden de manera oportuna a los alimentos.	Número de familias que practican hábitos saludables y acceden de manera oportuna a los alimentos / Total familias en pobreza extrema	Realizar talleres de educación nutricional y alimentaria que incentiven las prácticas de alimentación saludable en las familias.	Secretaría de Salud / Secretaría de Desarrollo Agrario / Secretaría de Desarrollo Económico / ICA / CAR / Centros de investigación Minambiente
			22. La familia consume alimentos variados y de manera saludable.					Promover el la implementación de huertas caseras.	



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

						<p>ingresos desde la dimensión de ingresos y trabajo.</p> <p>Capacitar a la familia en la optimización de recursos con la compra de alimentos en fechas de cosecha.</p> <p>Disñar la política de seguridad alimentaria y nutricional para el territorio.</p> <p>Evaluar las dificultades de acceso a los alimentos y promover políticas de desarrollo rural para incrementar la producción del campo.</p> <p>Motivar la lactancia materna y hacer seguimiento a través de promotoras de salud. Promover la creación de salas de lactancia materna en el</p>
	<p>23. Los niños menores de seis meses reciben al menos cuatro de los seis meses recomendados de lactancia materna exclusiva.</p>					



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

						territorio a través del uso de la infraestructura disponible y con el apoyo de las IPS y EPS.	
Habitabilidad	24. La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.	Vivienda digna para todos Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural.	Beneficiar al 80% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	Porcentaje de familias en pobreza extrema que acceden de manera preferencial a los programas de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	Número de familias en pobreza extrema que acceden de manera preferencial a los programas de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades / Total de familias en pobreza extrema con necesidades de habitabilidad	Identificación de las necesidades concretas de las familias en materia de habitabilidad con el apoyo de la oficina de vivienda municipal o la secretaría de planeación y urbanismo. Se requiere que un profesional especializado identifique de manera precisa las necesidades de las familias.	Oficina de Vivienda Municipal / Secretaría de Planeación / Sector Privado / Secretaría de Asuntos Jurídicos / Prestadores de servicios públicos domiciliarios
	25. La familia dispone o transforma las basuras.						
	26. La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.						
	27. La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios.						
	28. En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los						
					Afectación de predios para vivienda nueva a través de la revisión del plan de		



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

	niños duermen separados de los adultos.					ordenamiento territorial.
	29. La vivienda no tiene pisos de tierra.					Reubicación de familias en pobreza extrema ubicadas en zonas de alto riesgo en los nuevos proyectos de vivienda de interés social.
	30. Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.					Vinculación efectiva de las familias en pobreza extrema a los programas de vivienda municipal.
	31. La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.					Diseño de estrategias de acompañamiento y asesoría para apoyar a las familias en el proceso de legalización de sus predios.
	32. La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor					Gestionar con el sector privado apoyos para el mejoramiento de las viviendas de las familias en pobreza extrema.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

RED UNIDOS

		bienestar para la familia en términos de salud.						
		33. La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.					Gestionar ante los prestadores de servicios públicos el acceso preferencial de las familias a los servicios públicos domiciliarios.	
Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza	Dinámica familiar	34. La familia elabora y hace seguimiento a su Plan Familiar.	Unidos en familia Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto,	Lograr que el 100% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar.	Porcentaje de familias en pobreza extrema que cumplen el 100% de sus logros identificados en el plan familiar.	Número de familias que cumplen los logros del plan familiar / Total familias en pobreza extrema	Hacer seguimiento al cumplimiento de los logros priorizados por la familia en el plan familiar y garantizar oferta efectiva para su cumplimiento.	Cogestor Social / Delegado Municipal



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

extrema			reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.				Identificar situaciones de riesgo de violencia intrafamiliar y abuso sexual Brindar atención a la familia a través de los protocolos de atención establecidos por el sistema de justicia Garantizar el restablecimiento de derechos a las víctimas de la violencia y abuso sexual Acompañamiento y atención especial a través de equipos psicosociales Prevenir la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual y violencia intrafamiliar a través de talleres y programas de asistencia continua a las familias Unidos.	Cogestor Social / Delegado Municipal / Comisaría de Familia / Equipos de atención psicosocial
	35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.		Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias Unidos.	Porcentaje de familias en riesgo de violencia intrafamiliar y abuso sexual.	Número de familias en riesgo de violencia intrafamiliar y abuso sexual / Total de familias en pobreza extrema			



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

	<p>36. Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organización es comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.</p>		<p>Lograr que el 50% de las personas Unidos participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.</p>	<p>Porcentaje de personas que participan activamente en organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.</p>	<p>Número de personas que participan activamente en organización es comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas / Total personas en pobreza extrema</p>	<p>Promover la vinculación de las familias Unidos en los programas liderados por las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte y las oficinas de participación comunitaria, infancia y juventud.</p>	<p>Secretaría de Cultura / Secretaría de Recreación y Deporte / Oficina de Participación Comunitaria / Oficina de infancia, adolescencia y juventud</p>
	<p>37. La familia con menores de 6 años conoce y aplica pautas de crianza humanizada.</p>		<p>Lograr que el 80% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de</p>	<p>Porcentaje de familias que aplican pautas de crianza y generan espacios de diálogo y</p>	<p>Número de familias en pobreza extrema que conocen y aplican pautas de</p>	<p>Desarrollar talleres de pautas de crianza con las familias en pobreza extrema que</p>	<p>Comisaría de Familia / Secretaría de Educación / Secretaría de</p>



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

			diálogo y convivencia familiar.	convivencia familiar.	crianza y generan espacios de convivencia familiar / Total en pobreza extrema	tienen menores de 6 años. Realizar intervenciones a la familia que permitan trabajar resolución de conflictos y convivencia familiar. Formular la política pública de infancia, adolescencia y juventud y trabajar de manera especial el tema de afectos.	Desarrollo Social / Oficina de Infancia, adolescencia y juventud / Secretaría de Salud
	38. La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.						
	39. La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.						
Bancarización y ahorro	40. La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales.	Todos con oportunidades y ahorrando Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.	Promover la vinculación del 50% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro.	Porcentaje de familias que acceden al sistema financiero y ahorran a través de mecanismos formales y no formales.	Número de familias que ahorran, conocen los servicios financieros y acceden a un crédito cuando lo requieren / Total de familias en pobreza extrema	Realizar jornadas de sensibilización para crear cultura de ahorro. Promover el inicio de mecanismos no formales de ahorro en el núcleo familiar a través de campañas de ahorro. Realizar ruedas financieras para que las familias conozcan los	Secretaría de Desarrollo Económico / Delegado Municipal / Sector Financiero
	41. La familia conoce las características de al menos						



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	un de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros.					servicios del sector financiero.	
		42. Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal ó a través de grupos de ahorro y crédito.					Gestionar con el sector financiero la promoción de servicios a bajo costo a través de los cuales se facilite el acceso de las familias Unidos.	
	Acceso a la justicia	43. La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.	Acceso a los servicios de la justicia para todos Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y	Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.	Porcentaje de familias en pobreza extrema que acceden de manera oportuna y eficaz al sistema de justicia.	Número de familias que conocen y acceden a la justicia de manera oportuna y eficaz / Total de familias en pobreza extrema	Realizar acercamiento con los entes de justicia y promover la realización de jornadas de explicación sobre las rutas institucionales de acceso a la justicia para las familias Unidos.	Comisaría de Familia/ Secretaría de Gobierno / Personería / Fiscalía / Juzgado Municipal/ Inspección de Policía / Policía Municipal



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

	<p>44. La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos - MASC -.</p>	<p>eficaz.</p>				<p>Elaborar documento de rutas de acceso a la justicia y entregarlo a las familias</p>	
	<p>45. La familia en situación de desplazamiento o recibe acompañamiento para apoyar el seguimiento a los indicadores de goce efectivo de derechos.</p>					<p>A través del cogestor social identificar las familias con trámites pendientes ante los entes de justicia y procurar la agilidad de los procesos.</p>	<p>Elaborar el plan integral único de atención a población desplazada.</p>



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

I.12 PROGRAMA: MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.

+ a. SUBPROGRAMA: “Bienestar social”

DIAGNOSTICO:

La mujer no cuenta con espacios de aprovechamiento del tiempo libre, ni cuenta con la sensibilización y capacitación de la importancia del auto cuidado.

OBJETIVO:

- + Generar espacios que permitan el aprovechamiento del tiempo libre y así mismo capacitar a la mujer sobre la importancia del auto cuidado.**

ESTRATEGIAS:

- + Creación de Campañas sobre la promoción y prevención articuladas con los diferentes entes del Municipio.**
- + Gestión en busca de un espacio físico para el aprovechamiento del tiempo libre.**
- + Gestionar ante los entes de salud departamentales y municipales para que se realicen campañas enfocadas al autocuidado, la prevención y atención del cáncer.**

PROYECTOS:

- + Creación de espacios y así mismo la aplicación de capacitaciones que permitan la inclusión y aprovechamiento del tiempo libre de las mujeres.**
- + Fomento de Campañas de concientización a la mujer sobre el autocuidado, atención y prevención del cáncer.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

METAS:

- ✚ Apoyar el bienestar social de las mujeres de nuestra región.
- ✚ Campañas de autocuidado, atención y prevención del cáncer.

b. SUBPROGRAMA: “ No a la violencia contra las mujeres”

DIAGNOSTICO:

Falta de tolerancia, el miedo al comentario de la sociedad; no hay apoyo y respeto entre las mujeres; no se denuncia el maltrato intrafamiliar por miedo a sus agresores.

OBJETIVO:

- ✚ Brindar apoyo por parte de las entidades municipales, para generar cultura en contra de la violencia intrafamiliar hacia la mujer en concordancia con los Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM).

ESTRATEGIAS:

- ✚ Gestionar la reactivación del comité municipal de mujeres.
- ✚ Gestionar campañas de sensibilización contra la violencia de la mujer.
- ✚ Impulsar campañas que busquen una mayor cultura de tolerancia hacia la mujer.

PROYECTOS:

- ✚ Reactivación del comité municipal de mujeres.
- ✚ Implementación campañas en contra de la violencia hacia la mujer (ODM).



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

METAS:

- + Reactivar el comité de las mujeres.**
- + Erradicar la violencia contra las mujeres.**
- + Generar espacios para la concientización sobre la no violencia contra las mujeres.**

+ e. SUBPROGRAMA: “Participación e inclusión de la mujer”

DIAGNOSTICO:

Falta de organización y apoyo a las mujeres, falta de confianza hacia las capacidades de las mujeres, no existe conocimiento sobre los Derechos Humanos Integrales e Interdependientes de las Mujeres e Igualdad de Género.

OBJETIVO:

- + Garantizar la participación e inclusión de la mujer de manera equitativa dentro de la comunidad.**

ESTRATEGIAS:

- + Gestionar espacios de participación para la mujer.**
- + Gestionar la formación del comité de política pública de las mujeres.**
- + Gestionar la formulación e implementación de un plan de acción que permita un trabajo programado sobre las actividades que se quieran realizar.**
- + Gestionar ante entes Departamentales y Nacionales para obtener recursos que permitan crear empresa dando prioridad a las Madres cabeza de Familia.**
- + Apoyar el programa “Mujeres ahorradoras en acción”, en articulación con el Departamento y la Nación.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

✚ PROYECTOS:

- ✚ **Creación de espacios participativos hacia la mujer de nuestra comunidad.**
- ✚ **Formación del comité de política pública.**
- ✚ **Formulación de un plan de acción que permita un desarrollo de actividades de manera programada.**
- ✚ **Apoyo a las Madres cabeza de familia.**
- ✚ **Implementación del programa “Mujeres ahorradoras en acción”.**

✚ METAS:

- ✚ **Tener espacios que permitan la participación y expresión de las mujeres de la comunidad.**
- ✚ **Formar y fortalecer el comité de política pública de la mujer con participación activa de las mujeres del área rural y urbana.**
- ✚ **Crear un plan de acción que permita tener un control sobre las actividades a realizar con las mujeres de la comunidad enfocados hacia la igualdad y equidad de género (ODM).**
- ✚ **Apoyar las Madres Cabeza de Familia.**

- ✚ **Brindar apoyo a las madres que deseen ingresar al programa “Mujeres ahorradoras en acción.**

✚ d. SUBPROGRAMA: “Apoyo a la mujer campesina”

✚ DIAGNOSTICO:

Falta de espacios participativos para la mujer campesina, no hay capacitación sobre programas y proyectos sostenibles.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

OBJETIVO:

- ✦ **Apoyar y capacitar la mujer campesina en programas y proyectos sostenible.**

ESTRATEGIAS:

- ✦ **Gestionar capacitaciones sobre la creación e implementación de proyectos sostenibles dirigidas hacia la mujer campesina.**
- ✦ **Crear espacios participativos que permitan la expresión de las mujeres del sector rural.**

PROYECTO:

- ✦ **Gestión para la capacitación de la mujer campesina en la implementación proyectos sostenibles.**
- ✦ **Creación de espacios participativos para la mujer campesina.**

METAS:

- ✦ **Capacitar las mujeres campesinas en la creación e implementación de proyectos sostenibles.**
- ✦ **Tener espacios en los que se le dé la participación que se merece la mujer de campo.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

I.13 PROGRAMA: DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR.

a. SUBPROGRAMA: “Protección a las personas en discapacidad”

■ DIAGNOSTICO:

No existe el comité municipal de personas discapacitadas no hay apoyo suficiente, hacen falta programas para la rehabilitación, escasos de recursos para la obtención de implementos (sillas de ruedas, prótesis, etc.) que permitan mejorar su calidad de vida.

■ OBJETIVO:

- ✦ Brindar apoyo a las personas discapacitadas y mejorar su calidad de vida.**

■ ESTRATEGIAS:

- ✦ Gestionar programas para la rehabilitación de personas en discapacidad.**
- ✦ Gestionar para que se conforme el comité municipal de discapacidad.**
- ✦ Gestionar recursos para obtener implementos (sillas de ruedas, prótesis, etc.) que mejoren la calidad de vida de los discapacitados.**
- ✦ Gestionar ante los coordinadores de las escuelas de formación artísticas, culturales y deportivas, para que se creen programas direccionados a las personas discapacitadas.**
- ✦ Creación del comité de discapacitados.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

PROYECTOS:

- ✚ **Conformación del comité municipal de discapacitados.**
- ✚ **Fomento de programas para la rehabilitación de las personas en discapacidad.**
- ✚ **Obtención de recursos que permitan la adquisición de implementos (sillas de ruedas, prótesis, etc.) para mejorar la calidad de vida de los discapacitados.**
- ✚ **Creación programas direccionados a las personas discapacitadas junto con los coordinadores de las escuelas de formación artísticas, culturales y deportivas,**

METAS:

- ✚ **Brindar apoyo y seguimiento a las personas discapacitadas de la población.**
- ✚ **Apoyar programas de rehabilitación para personas discapacitadas.**
- ✚ **Tener los implementos para cubrir las necesidades de los discapacitados.**
- ✚ **Crear espacios artísticos, culturales y deportivos dirigidas a las personas con discapacidad.**
- ✚ **Formar el comité de discapacitados.**

✚ b. SUBPROGRAMA: “Vejez digna”

DIAGNOSTICO:

Falta de protección hacia los adultos mayores, no hay espacios de esparcimiento para la tercera edad, falta de integración con los demás miembros de la comunidad.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

OBJETIVO:

- ✦ **Mejorar la calidad de vida de los miembros de la tercera edad dándoles los espacios merecidos dentro de la comunidad.**

ESTRATEGIAS:

- ✦ **Generar espacios de participación que permitan la expresión de los adultos mayores.**
- ✦ **Gestionar con entes municipales y departamentales la implementación de actividades de integración para los adultos mayores con los demás miembros de la comunidad.**
- ✦ **Gestionar espacios de esparcimiento para los adultos mayores.**
- ✦ **Gestionar ante el ICBF para aplicar el programa de Protección Social al Adulto Mayor “PPSAM”.**
- ✦ **Gestionar ante el Departamento, para obtener recursos que permitan mantener y ampliar la infraestructura del hogar de vida “Teresita del Lisieux”.**
- ✦ **Gestionar ante el Departamento para Mejorar la habitabilidad del adulto mayor en situación de abandono.**

PROYECTOS:

- ✦ **Crear espacios de participación para las personas de la tercera edad.**
- ✦ **Realización de actividades que permitan una mejor integración de los adultos mayores con los demás miembros de la comunidad.**
- ✦ **Creación áreas de esparcimiento para los adultos mayores.**
- ✦ **Construcción de la segunda parte del Hogar de Vida “Teresita de Lisieux”**
- ✦ **Implementación junto con el ICBF de su Programa de Protección Social al Adulto Mayor “PPSAM”.**
- ✦ **Mantenimiento y alimentación del hogar de vida " Teresita de Lisieux"**
- ✦ **Dotación y mejoramiento de la habitabilidad del adulto mayor.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

METAS:

- ✦ **Tener espacios para la participación de los adultos mayores dentro de la comunidad.**
- ✦ **Integrar adultos mayores con los demás miembros de la comunidad.**
- ✦ **Tener espacios que permitan el esparcimiento de los adultos mayores.**
- ✦ **Proteger al adulto mayor, que se encuentra en estado de extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social.**
- ✦ **mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad que habitan el hogar de vida.**
- ✦ **Mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad en situación de abandono.**

✦ c. SUBPROGRAMA: “Envejecimiento activo”

DIAGNOSTICO:

No hay actividades lúdicas ni deportivas que permitan un envejecimiento físico y mental más saludable, falta de personal capacitado en el cuidado de adultos mayores, falta de capacitaciones sobre promoción de estilos de vida saludable con estrategias de educación e información que permitan estimular hábitos de actividad física, alimentación nutritiva, autocuidado, prevención de enfermedades.

OBJETIVO:

- ✦ **Fortalecer los hábitos de vida saludable en los adultos mayores.**

ESTRATEGIAS:

- ✦ **Gestionar actividades lúdicas y deportivas que permitan fortalecer un estilo de vida saludable en los adultos mayores.**
- ✦ **Gestionar ante los entes departamentales competentes capacitaciones dirigidas a jóvenes de la población en temas sobre los cuidados que se deben tener con los adultos mayores.**
- ✦ **Gestionar ante los entes de salud municipales y departamentales capacitaciones sobre estilos de vida saludable dirigidos a la población de adultos mayores.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

PROYECTOS:

- ✦ **Apoyo al fortalecimiento de las actividades lúdicas y deportivas dirigidas a los adultos mayores.**
- ✦ **Capacitación de jóvenes de la población en el cuidado que se debe dar a los adultos mayores.**
- ✦ **Apoyo a capacitaciones que estén dirigidas a la población de adultos mayores en temas que les permitan llevar una vida sana.**

METAS:

- ✦ **Realizar actividades lúdicas y deportivas dirigidas a los adultos mayores.**
- ✦ **Capacitar a jóvenes de la población como cuidadores y promotores de salud para las personas mayores.**
- ✦ **Capacitar a los adultos mayores en temas relacionados con estilos de vida saludable tales como: hábitos de actividad física, alimentación nutritiva, autocuidado, prevención de enfermedades.**

I.14 PROGRAMA: VIVIENDA.

a. SUBPROGRAMA: “Construcción y mejoramiento de vivienda”

DIAGNOSTICO:

Falta de apoyo para la construcción y mejoramiento de vivienda en la zona urbana y rural del municipio.

OBJETIVO:

- ✦ **Apoyo para la construcción y el mejoramiento de vivienda en la zona rural y urbana del municipio.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

ESTRATEGIAS:

- ✦ **Cofinanciar ante el D.P.S. la terminación del programa de entrega de estufas reguladoras de humo y la construcción de unidades sanitarias para la zona rural del municipio.**
- ✦ **Cofinanciar ante el Banco Agrario la construcción de vivienda nueva para la zona rural.**
- ✦ **Cofinanciar ante el Min-vivienda la construcción de vivienda en sitio propio, construcción de vivienda en la zona urbana VIP (vivienda de interés social) y el mejoramiento de vivienda para la zona urbana del municipio.**
- ✦ **Adelantar las acciones que se requieren para el proceso de actualización y titulación de predios.**
- ✦ **Gestionar ante el Departamento, Nación y otros sectores para obtener recursos que permitan comprar lotes para construir vivienda en el sector urbano.**

PROYECTOS:

- ✦ **Culminación en la entrega de estufas reguladoras de humo para la zona rural, en articulación con el D.P.S.**
- ✦ **Cofinanciación de la construcción de unidades sanitarias para la zona rural del municipio, en articulación con el D.P.S.**
- ✦ **Cofinanciación de vivienda nueva en la zona rural del municipio, en articulación con el Banco Agrario.**
- ✦ **Cofinanciación en la construcción de vivienda en sitio propio, en articulación con el Min-vivienda.**
- ✦ **Cofinanciación en la construcción de vivienda en la zona urbana VIS (Vivienda de interés social) o VIP (Vivienda de interés popular), en articulación con el Min-vivienda.**
- ✦ **Cofinanciación para el mejoramiento de vivienda en la zona urbana del municipio, en articulación con el Min-vivienda.**
- ✦ **Actualización y titulación de predios.**
- ✦ **Compra de lotes para construcción de vivienda sector urbano y rural.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

METAS:

- ✦ Terminar el programa de entrega de estufas reguladoras de humo cubriendo así el 100% de la zona rural beneficiada con este proyecto.**
- ✦ Construir unidades sanitarias en las viviendas de la zona rural.**
- ✦ Apoyar programas de construcción de vivienda.**
- ✦ Aumentar el número de personas beneficiadas con los proyectos de construcción de vivienda en sitio propio, construcción de vivienda en la zona urbana VIP (vivienda de interés Popular) y mejoramiento de vivienda en la zona urbana del municipio.**
- ✦ Actualizar y titular predios en el municipio.**
- ✦ Obtener lotes para construir vivienda en el sector urbano**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

2 EJE ECONÓMICO.

**LABATECA PROSPERA: EMPRENDIMIENTO, COMPETITIVIDAD,
SOSTENIBILIDAD E IMPACTO SOCIAL.**

Este eje se centra en optimizar recursos para la productividad y la competitividad local como elementos esenciales del modelo de municipio que necesitamos para adaptarnos a las nuevas situaciones sociales, políticas y tecnológicas, punto clave para posicionar LABATECA como eje de desarrollo del Sur del departamento. Es prioritario desarrollar un modelo local, de vialidad y movilidad de personas y mercancías, soportado por una red de comunicaciones, infraestructura vial, conectividad y un sistema eficiente de promoción económica de todas las actividades productivas locales y regionales.

La cultura del emprendimiento las actividades productivas y el aprovechamiento de las potencialidades del mercado interno y externo, requieren como elementos clave, la innovación, la investigación, la generación y transmisión de conocimientos para que haya disponibilidad de recursos humanos altamente calificados; requiere, además, del fácil acceso a los mercados, a los clientes y a los consumidores; de una actitud positiva para la creación y atracción de empresas, con costes de producción y salarios adecuados, disponibilidad de servicios públicos, infraestructura vial óptima que nos conecte con el mundo, calidad de vida y medio ambiente de calidad.

LABATECA necesita crear un tejido empresarial de empresas innovadoras, creadas o instaladas en el municipio, productivas y competitivas, con posicionamiento, que reviertan de este modo en más y mejor empleo para los labatequenses. Empresas con capacidad de crecimiento que puedan proyectarse y alcancen a mercados globales, atractivos para el talento innovador de nuestro municipio, que lideren sectores con proyección internacional. El apoyo a los sectores o encadenamientos productivos de mayor contenido de conocimiento científico, desarrollo tecnológico de alto impacto, sectores o actividades productivas de manufactura, agroindustria y servicios con potencial de generación de empleo, ingreso y perfil exportador para la inserción competitiva en mercados globalizados de los productos regionales, serán objetivo permanente para contribuir con soluciones reales y resultados medibles, a la problemática evidenciada en todos los sectores de la población. Todo esto bajo modelos de desarrollo sostenible, responsable y amigable con el ambiente, para así generar un impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de la población Labatequense.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

2. IPROGRAMA: ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

+ a. SUBPROGRAMA: “Creación y fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias”

En el municipio existen organizaciones comunitarias como comité municipal de cafeteros, asociaciones de juntas de acción comunal, defensa civil, asociación de usuarios campesinos, gremio de peseros, gremio de conductores, comité de hermanos nazarenos, madres comunitarias, grupos de la tercera edad, asociación de exalumnos Colegio Nuestra Señora de Las Angustias (ASEXATER), asociación de mujeres trabajadoras de Labateca (AMUTRALAB), Asociación de Paneleros (ASOCAÑA), Asociación de Apicultores, la Asociación de Mujeres Cabeza de Familia, Asociación de Piscicultores, entre otras.

OBJETIVO:

- ✦ Crear y fortalecer las organizaciones comunitarias que generen desarrollo y bienestar social en la comunidad.
- ✦ Crear alianzas con entidades públicas y privadas que ayuden a mejorar la competitividad de las asociaciones municipales.

ESTRATEGIAS:

- ✦ Fomentar Alianzas y asociaciones productivas.
- ✦ Apoyar la creación, el fortalecimiento y sostenimiento de las organizaciones comunitarias del municipio.
- ✦ Gestionar ante FINAGRO, ICA, el Departamento y la Nación, para implementar el programa Desarrollo Rural con Equidad “DRE” y todas sus líneas de acción.

PROYECTO:

- ✦ Apoyo a la creación, fortalecimiento y sostenimiento de las organizaciones comunitarias.
- ✦ Implementación del programa Desarrollo Rural con Equidad “DRE” en articulación con FINAGRO, ICA, el Departamento y la Nación.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

METAS:

- ✚ Brindar apoyo y seguimiento a las organizaciones comunitarias y a los programas y proyectos que estas propongan.
- ✚ Implementar el programa Desarrollo Rural con Equidad “DRE”.

2.2 PROGRAMA: SECTOR PRODUCTIVO.

a. SUBPROGRAMA: “Mejoramiento y sostenibilidad de la ganadería doble propósito”

DIAGNOSTICO:

Carencia de ejemplares de raza que permitan el mejoramiento en la producción de carne y leche, falta de seguimiento a los programas bovinos, programas de vacunación sin control clínico sanitario.

OBJETIVOS:

- ✚ Generar proyectos de ganadería los cuales cumplan con los controles zoonosanitarios pertinentes para la mejorar este sector en cuanto a calidad y productividad.

ESTRATEGIAS:

- ✚ Dar un acompañamiento completo a los programas de ganadería a realizar, fortaleciendo los convenios con el ICA que aporten al crecimiento de los proyectos ganaderos.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

PROYECTOS:

- **Apoyo a la formulación de proyectos de sostenibilidad de ganadería doble propósito y capacitación a los ganaderos en buenas practicas ganaderas.**
- **Implementación del programa de inseminación artificial para ganado bovino doble propósito.**
- **Control y seguimiento a los programas ganaderos que se implementen en la zona, en articulación con el ICA.**

METAS:

- **Apoyo a proyectos ganaderos.**
- **Tener programas de Inseminación artificial al ganado bovino en el municipio.**
- **Monitorear los proyectos ganaderos garantizando una buena ejecución de los mismos.**
- **Tener sostenibilidad de la ganadería doble propósito.**

b. SUBPROGRAMA: “Renovación y tecnificación de la caficultura”

DIAGNOSTICO:

Se maneja una caficultura tradicional, con cafetales envejecidos susceptibles a enfermedades y plagas, producción baja a pesar de tener gran mercado, escasez de mano de obra.

OBJETIVO:

- **Apoyar proyectos cafeteros, hacer relevos generacionales mediante la capacitación de jóvenes rurales, guiados por la federación colombiana de cafeteros y la administración municipal.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

ESTRATEGIAS:

- ✚ **Fortalecer el trabajo de manera conjunta administración municipal y Federación Nacional de Cafeteros, para mejorar la calidad y cantidad en la producción cafetera.**

PROYECTOS:

- ✚ **Convenios con la Federación Nacional de Cafeteros en programas de relevo generacional y tecnificación de los cultivos.**
- ✚ **Apoyo a la asistencia técnica, la cual permita tener cultivos en óptimas condiciones.**

METAS:

- ✚ **Renovación de cafetales envejecidos en las zonas óptimas de producción.**
- ✚ **Prestar el servicio de asistencia técnica por parte de la Federación Nacional de cafeteros y Administración Municipal.**
- ✚ **Incrementar la producción cafetera con variedades de alto rendimiento.**
- ✚ **obtener un producto final de calidad y con reconocimiento internacional.**

✚ c. SUBPROGRAMA: “Caña y subproductos”

DIAGNOSTICO:

Falta de variedades, de tecnificación en los cultivos, falta de infraestructura para la transformación del producto.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

OBJETIVO:

- ✦ **Generar mayor impacto por medio de la caña, aumentando la cantidad de cultivos, su tecnificación y creación de infraestructura para su transformación.**

ESTRATEGIAS:

- ✦ **Gestionar los recursos para el apoyo de proyectos de caña, su tecnificación e implementación de infraestructura.**
- ✦ **Gestionar ante el SENA, Universidad de Pamplona, ICA, Universidad Francisco de Paula Santander, la capacitación, implementación de variedades y tecnificación del cultivo de caña.**
- ✦ **Gestionar ante el departamento para obtener recursos que permitan adecuar trapiches paneleros a pequeños productores.**

PROYECTOS:

- ✦ **Capacitación a los productores de caña, sobre la implementación de variedades, tecnificación y manejo del cultivo, en articulación con el SENA, Universidad de Pamplona, ICA, Universidad Francisco de Paula Santander**
- ✦ **Convenios interinstitucionales como apoyo a proyectos productivos.**
- ✦ **Ampliación de parcelas demostrativas de caña panelera.**
- ✦ **Apoyo a los proyectos relacionados con la caña, en articulación con el SENA, Universidad de Pamplona, ICA, Universidad Francisco de Paula Santander**
- ✦ **Cofinanciación para la construcción de trapiche comunitario, en articulación con el Departamento.**
- ✦ **Cofinanciación para la construcción y Adecuación de trapiches a pequeños productores paneleros., en articulación con el Departamento.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

METAS:

- ✚ **Capacitar los productores sobre paquete tecnológico en buenos manejos del cultivo de caña**
- ✚ **Realizar convenios interinstitucionales para brindar apoyo a proyectos productivos.**
- ✚ **Ampliar las parcelas demostrativas de caña panelera.**
- ✚ **Apoyar los proyectos de caña y su tecnificación.**
- ✚ **Mejorar la calidad del producto y su mercadeo.**
- ✚ **Construcción del trapiche comunitario.**
- ✚ **Brindar apoyo a los pequeños productores paneleros.**

d. SUBPROGRAMA: “Formación de asociatividad y asistencia técnica a medianos y pequeños productores”.

DIAGNOSTICO:

No hay acompañamiento, ni apoyo en la creación y consolidación de organizaciones; hay que mejorar las practicas de producción y asistencia técnica dirigidas a los medianos y pequeños productores.

OBJETIVO:

- ✚ **Brindar acompañamiento para la creación y consolidación de organizaciones y mejorar prácticas de producción mediante la asistencia técnica para que mejore la competitividad.**

ESTRATEGIAS:

- ✚ **Gestionar ante el departamento la cofinanciación para la creación de medianas y pequeñas empresas.**
- ✚ **Gestionar ante el departamento capacitaciones dirigidas a los medianos y pequeños productores sobre temas de mejoramiento en prácticas de producción.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

PROYECTOS:

- ✚ **Apoyo en la Creación de medianas y pequeñas empresas.**
- ✚ **Capacitaciones sobre mejoramiento de prácticas de producción y asistencia técnica para los medianos y pequeños productores, en articulación con el departamento**

METAS:

- ✚ **Crear medianas y pequeñas empresas.**
- ✚ **Capacitar a los medianos y pequeños productores en temas de mejoramiento en prácticas de producción.**

e. SUBPROGRAMA: “Riego mi parcela”.

DIAGNOSTICO:

Falta la implementación de minidistritos y distritos de riego en las veredas del municipio.

OBJETIVO:

- ✚ **Optimizar el recurso hídrico por medio de la implementación y consolidación minidistritos y distritos que conlleven al fortalecimiento de las cadenas agrícolas y pecuarias del municipio.**

ESTRATEGIAS:

- ✚ **Gestionar ante el INCODER, para que se apoye la implementación y el montaje de los minidistritos y distritos de riego en las veredas del municipio**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

PROYECTOS:

- ✚ **Apoyo para el montaje de minidistritos y distritos de riego, en articulación con el INCODER.**

METAS:

- ✚ **Implementar y hacer el montaje de minidistritos y distritos de riego para las veredas del municipio.**

f. SUBPROGRAMA: “Cadena hortofrutícola del municipio”

DIAGNOSTICO:

Falta de incentivos y apoyo, para establecer cultivos de frutas y hortalizas y su transformación.

OBJETIVOS:

- ✚ **Consolidar estrategias para generar una cadena hortofrutícola de gran envergadura.**

ESTRATEGIAS:

- ✚ **Gestionar ante ASOFRUCOL, SENA, Universidad de Pamplona, ICA, Universidad Francisco de Paula Santander para que realicen convenios de investigación, capacitación y tecnificación de los cultivos de frutas y hortalizas en el municipio.**

PROYECTOS:

- ✚ **Apoyo convenios de investigación, capacitación y tecnificación de los cultivos de frutas y hortalizas en el municipio, en articulación con ASOFRUCOL, SENA, Universidad de Pamplona, ICA, Universidad Francisco de Paula Santander**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

METAS:

- ✚ **Crear convenios con ASOFRUCOL, SENA, Universidad de Pamplona, ICA, Universidad Francisco de Paula Santander, CORPONOR, ISER, los cuales permitan la implementación y fortalecimiento de la cadena hortofrutícola en el municipio.**

✚ **g. SUBPROGRAMA: “Establecimiento y expansión de cultivos promisorios.”**

DIAGNOSTICO:

Falta de implementación de cultivos promisorios.

OBJETIVO:

- ✚ **Desarrollar cultivos promisorios tales como: (granadilla, aguacate, arracacha, maderables, entre otros)**

ESTRATEGIAS:

- ✚ **Cofinanciar con entes departamentales y nacionales proyectos que permitan el desarrollo de cultivos promisorios.**
- ✚ **Gestionar ante los entes departamentales y nacionales capacitaciones que permitan a agricultor tener un mejor conocimiento sobre la siembra y el manejo que se debe dar a los cultivos promisorios.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

PROYECTOS:

- ✚ **Cofinanciación de proyectos para el desarrollo de cultivos promisorios tales como: granadilla, aguacate, maderables, en articulación con el Departamento y la Nación.**
- ✚ **Apoyo y capacitación a los agricultores sobre temas relacionados con la siembra y manejo de cultivos promisorios, en articulación con el Departamento y la Nación.**

METAS:

- ✚ **Apoyar proyectos relacionados con el desarrollo de cultivos promisorios.**
- ✚ **Capacitar a los agricultores en el buen manejo de cultivos promisorios.**

2.3PROGRAMA: EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL

DIAGNOSTICO:

No existen fuentes de empleo formal en el municipio, no hay orientación hacia el emprendimiento empresarial.

OBJETIVO:

- ✚ **Apoyar y promover el emprendimiento empresarial del municipio.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

ESTRATEGIAS:

- ✚ **Gestionar ante los entes competentes, el Departamento y la Nación para obtener recursos que permitan crear, capacitar, promover pequeñas y medianas empresas que a su vez se conviertan en fuentes generadoras de empleo en el municipio.**

PROYECTOS:

- ✚ **Obtención de recursos que permitan la creación, capacitación y promoción de pequeñas y medianas empresas que a su vez se conviertan en fuentes generadoras de empleo en el municipio, en articulación con el Departamento y la Nación.**

METAS:

- ✚ **Crear pequeñas y medianas empresas y prestarles el apoyo necesario mientras se establecen y durante el tiempo que permanezcan activas.**
- ✚ **Tener mayores fuentes generadoras de empleo.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

**3. EJE CONSOLIDACION DE LA PAZ Y DEMOCRACIA
PARTICIPATIVA.**

**LABATECA PARTICIPATIVA Y SEGURA. SOLIDARIDAD Y
EQUIDAD SOCIAL, SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN
CIVIL, PARTICIPACIÓN, CULTURA CIUDADANA Y
CONVIVENCIA PACÍFICA.**

Sin seguridad no hay prosperidad. Y sin participación no hay democracias solidas ni buenos gobiernos. Bajo estos principios se generarán oportunidades de desarrollo humano individual y colectivo, se fortalecerá el tejido social y la unidad familiar para la convivencia cívica, pacífica y armónica; el compromiso social por el municipio, la organización comunitaria y la participación democrática. Se impulsarán acciones para garantizar la seguridad ciudadana, la protección civil, la justicia, el respeto por los derechos humanos, la concertación, el consenso y la paz.

**3.1 PROGRAMA: SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA
CIUDADANA.**

**MARCO LEGAL DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y
SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL MUNICIPIO DE LABATECA**

☉ **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA**

- **Art. 218. Organización del cuerpo de Policía.**
- **Art. 269. Conservación del orden público en las entidades territoriales.**
- **Art. 315. Funciones de los alcaldes 2º) Conservar el Orden Publico en municipio.**

☉ **LEY 62 DE 1993 (AGOSTO 12)**

- **Artículo 12. De las autoridades políticas. El gobernador y el alcalde son las primeras autoridades de policía en el departamento y el municipio, respectivamente. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que estas le impartan por conducto del respectivo comandante o quien haga sus veces. Los gobernadores y alcaldes deberán diseñar y**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

desarrollar planes y estrategias integrales de seguridad con la Policía Nacional, atendiendo las necesidades y circunstancias de las comunidades bajo su jurisdicción.

☛ **LEY 136 DE 1994 (JUNIO 2)**

- **Art. 90. Atribuciones de los alcaldes 2) Conservar el orden público en el municipio**

☛ **DECRETO 1355 DE 1970 (Agosto 04)**

- **Art. 2 Conservación del orden publico interno, por parte de la Policía Nacional**
- **Art. 39 El servicio de policía en cabeza de gobernadores y alcaldes**

OBJETIVOS

Establecer un instrumento como dispone la ley, para facilitar la gestión de las autoridades en temas como seguridad, orden público, manejo de atentados terroristas, bloqueo de vías de comunicación, paros y en general todas aquellas situaciones que generen riesgo para la comunidad, siendo una instancia ideal para coordinar los esfuerzos operativos que realiza cada una de las entidades en procura de lograr la convivencia pacífica del municipio de Labateca. Adicionalmente favorecer el turismo, la inversión al contar con un ambiente propicio para que sus habitantes puedan convivir en paz.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✚ **Intervención oportuna de la Fuerza pública para disminuir los niveles de violencia y delincuencia de la región.**
- ✚ **Salvaguardar a la población del Municipio de Labateca, mediante una pronta atención de emergencias y desastres de índole natural o provocados por el hombre.**
- ✚ **Minimizar la demanda penitenciaria a través de la prevención y resolución pacífica de conflictos que se presentan en el territorio.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

- ✚ **Construir una cohesión social de las comunidades para que facilite una convivencia pacífica y segura, fundamentada en la armonía, educación y el buen ejemplo.**
- ✚ **Orientar y motivar al ciudadano sobre el cumplimiento voluntario de normas, y su autorregulación como medio alternativo de convivencia pacífica (derechos y deberes).**
- ✚ **Impulsar el uso de los mecanismos de resolución pacífica de conflictos para acceder a la justicia.**
- ✚ **Minimizar la demanda penitenciaria a través de la prevención y resolución pacífica de conflictos.**
- ✚ **Posicionar al Municipio de Labateca, como un municipio seguro, donde la convivencia armoniosa, el bienestar común sean los factores que orienten la actividad de sus habitantes.**

PRINCIPALES ESTRATEGIAS, PROYECTOS Y METAS.

✚ **ESTRATEGIAS:**

- ✚ **Gestionar ante el Departamento, Nación y otros sectores para obtener recursos que permitan construir la nueva Estación de Policía del Municipio.**
- ✚ **Gestionar ante el Departamento, Nación y otros sectores para obtener recursos que permitan conseguir e implementar cámaras de seguridad con el fin de aumentar la vigilancia en algunos sectores del casco urbano.**

✚ **PROYECTOS:**

- ✚ **Diseño y construcción de la Estación de Policía del municipio.**
- ✚ **Consecución e implementación de cámaras de seguridad.**

✚ **METAS:**

- ✚ **Construir Estación de Policía.**
- ✚ **Implementar el uso de cámaras de seguridad.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN

Centro de Salud

PROGRAMA	DESCRIPCION
Salud sexual y reproductiva para adolescentes	Busca disminuir la morbilidad y mortalidad ocasionada por las gestaciones no deseadas, la transmisión de enfermedades por vía sexual y del VIH/SIDA utilizando como confrontación un programa que fomenta la orientación, atención y cultura de la sexualidad SANA, RESPONSABLE y SEGURA.
Detección temprana de alteraciones del crecimiento y desarrollo (0-9 años)	Se realiza un censo en los planteles educativos públicos y jardines de bienestar para desarrollar brigadas de salud apoyadas con médicos rurales y promotores de salud.
Detección temprana de alteraciones de jóvenes (10-29 años)	Se trabaja con instituciones educativas a nivel de bachillerato desarrollando brigadas de salud.
Detección temprana de alteraciones de adultos	Se trabajan acciones de demanda inducida por promotoras a través de carteleras informativas, visitas a casas, perifoneo y cuñas radiales.
Planificación familiar	A través de la consulta externa y brigadas, se orienta a los jóvenes y atiende a la comunidad.
Detección temprana del cáncer de cuello uterino.	Las promotoras apoyan las acciones de demanda inducida con campañas de citología.
Salud oral	Dirigida a la población en general, por medio de brigada de atención odontológica.
Detección de alteraciones del embarazo	Se realiza en consulta externa, se valoran las gestantes de acuerdo a las necesidades, se remiten a control prenatal institucional.
Programa Ampliado de inmunizaciones PAI	Jornadas de vacunación diario en el centro de salud, fortaleciéndolo casa a casa mediante estrategias y jornadas departamentales.
Vigilancia en salud pública	Detección y atención de casos de tuberculosis y lepra.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

APRECIACION SITUACION DE ORDEN PÚBLICO

SITUACION DE ORDEN PUBLICO			
SUBVERSION	BANDAS CRIMINALES	SECUESTRO	EXTORSIÓN
<p>En la jurisdicción del Municipio de Labateca no se han presentado últimamente acciones armadas de los grupos subversivos que delinquen en la región, no si antes recordar los antecedentes históricos de su accionar delictivo en años anteriores.</p> <p>En la actualidad el municipio goza de una tranquilidad relativa, pues bien es cierto que ante los avances económicos de la región que se vienen dando como lo es la instalación del gasoducto y la construcción de la vía que comunica a Saravena esto ha despertado los intereses de estos grupos especialmente del Frente 45 de las FARC-EP, quienes vienen realizando un repliegue desde el Departamento de Arauca ingresando a la jurisdicción y manteniendo presencia especialmente al sur del municipio.</p>	<p>Dentro de los procesos que adelanta la fuerza pública para detectar y neutralizar el accionar de las diferentes modalidades delictivas, en la jurisdicción del municipio de Labateca, no se tienen informaciones puntuales que señalen la presencia de las BACRIM.</p>	<p>En la actualidad el municipio no ha tenido problemas con este flagelo, no se registra ningún caso en lo que lleva el año ni el anterior.</p>	<p>No existe información ni se tiene conocimiento de la formulación de denuncias por este motivo dentro del municipio.</p>



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

SITUACION DELICTIVA Y CONTRAVENCIONAL

Fuentes de información.

POLICIA NACIONAL.

Haciendo un diagnóstico estadístico, se observa que el municipio de Labateca se ve afectada en mayor parte en la ocurrencia de hechos que afectan la unidad familiar, donde se observa que la violencia física hacia la mujer, niños, niñas y adolescentes se ha incrementado notoriamente durante el año 2011.

Igualmente se observa con preocupación en el último año el incremento de hechos que afectan la salubridad pública y el medio ambiente.

Delitos contra la integridad personal.

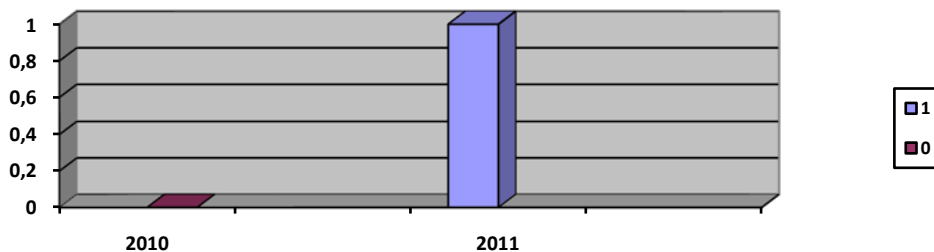
Durante el periodo del año 2010 en el municipio no se presentaron casos de Homicidio y de lesiones personales en la modalidad dolosa se tienen 02 casos. En comparación al año 2011 se ha registrado 01 homicidio y las lesiones personales se tienen registro de 01 casos y 02 muertes en accidentes de tránsito.

DELITO	AÑO 2010	AÑO 2011	VARIACION
HOMICIDIO COMUN	0	01	+100%
LESIONES PERSONALES	02	01	-50%
HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRANSITO	0	02	+200%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	6	24	+250%

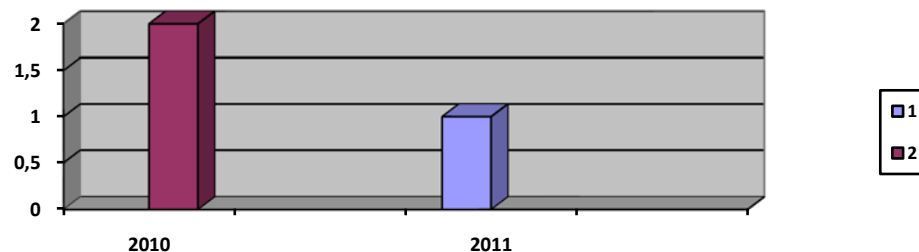


**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

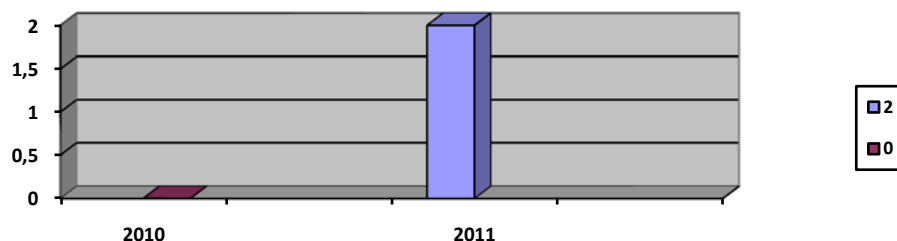
Dentro del Plan Integral de convivencia y seguridad Ciudadana, se deben implementar campañas preventivas y educativas que permitan reducir los índices de ocurrencia de los delitos que afectan la integridad personal, buscando una mayor tolerancia y búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos ciudadanos.



COMPARATIVO HOMICIDIO COMUN 2010 Y 2011



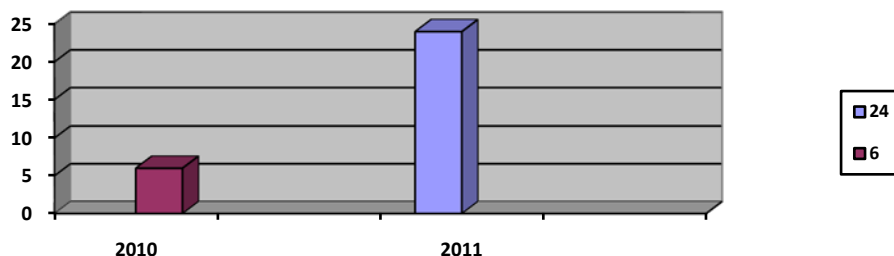
COMPARATIVO LESIONES PERSONALES 2010 Y 2011



**COMPARATIVO HOMICIDIOS EN ACCIDENTE DE TRANSITO
2010 Y 2011**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**



COMPARATIVO CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 2010 Y 2011

REPORTE COMPARATIVO DENUNCIAS 2010 - 2011

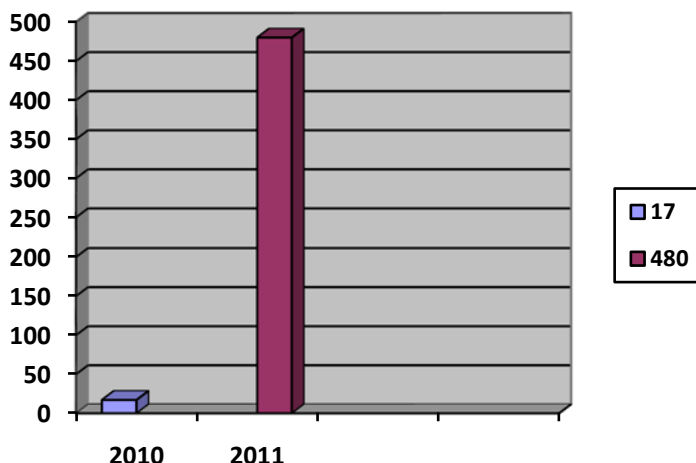
DENUNCIA / MOTIVO	INSPECCION		COMISARIA	
	2010	2011	2010	2011
HOMICIDIO COMUN	0	01	0	0
LESIONES PERSONALES	02	01	0	0
AMENAZAS	02	0	0	0
INASISTENCIA ALIMENTARIA	0	0	0	01
HURTO SIMPLE	02	0	0	0
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	0	06	24
MALTRATO INFANTIL	0	0	01	01
ACTO SEXUAL CON - 14 AÑOS	0	0	0	0
ACTO SEXUAL ABUSIVO	0	0	0	0
ACCESO CARNAL VIOLENTO	0	0	0	0
EXTORSION	0	0	0	0
INDUCCION A LA PROSTITUCION	0	0	0	0
TOTAL	06	02	07	26

FUENTE: Policía Nacional, Juzgado, Inspección de Policía y comisaria de Familia



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

**ESTADISTICA
CONTRAVENCIONAL**



La aplicación al código nacional de Policía tiene su mayor incidencia en la parte urbana del Municipio y tiene que ver con la afectación al Artículo 201 en su inciso Nr.2 relacionado con la vagancia de ganados en vía pública, plazas o parques.

ZONAS VULNERABLES

El índice delincencial y contravencional, tiene su mayor radio de incidencia en la parte rural del municipio, se ve sujeto a la laxitud de la justicia, la disminución de las acciones disuasivas y coercitivas de la fuerza publica y el bajo desarrollo de políticas de seguridad, convirtiéndose en las principales causas facilitadoras de la comisión de los hechos sumados a la problemática del desempleo



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

ESTADISTICA OPERACIONAL 2011

TIPO DE OPERATIVIDAD	CANTIDAD EN CASOS	VALOR ECONOMICO	DELITO
CAPTURAS POR ORDEN JUDICIAL	1		<ul style="list-style-type: none">• INASISTENCIA ALIMENTARIA
CAPTURAS EN FLAGRANCIA	4		<ul style="list-style-type: none">• HOMICIDIO• VIOLENCIA INTRAFAMILIAR• HURTO A PERSONAS• ATAQUE A SERVIDOR PUBLICO
MOTOCICLETAS RECUPERADAS	1		
MERCANCIA INCAUTADA	64	51.782	
CONTRABANDO INCAUTADO	4	1.49	
ARMAS DE FUEGO INCAUTADAS CON PERMISO	1		
ARMAS DE FUEGO ILEGALES	6		



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

ANALISIS DEL DIAGNOSTICO

Como se observa en el cuadro estadístico anterior la mayor problemática del municipio en la parte delictiva y contravencional se refiere a la violencia intrafamiliar con 24 casos, 01 caso de homicidio común, 02 muertes en accidentes de tránsito y 01 lesión personal durante el año 2011.

La violencia intrafamiliar aqueja de manera reiterativa a la población, su accionar esta dado al maltrato físico, verbal, psicológico y sexual entre los cónyuges o compañeros permanentes, por conflictos de pareja y familiares.

Como elementos generadores de la violencia familiar podemos relacionar la carencia de empleo, la embriaguez habitual, inadecuado desempeño de los roles padres e hijos, infidelidad, madres solteras.

Los casos de violencia intrafamiliar preocupan de manera especial la reincidencia del hecho, debido a las medidas correctivas tomadas son precarias y pocas veces se hace la verificación del cumplimiento de las acciones cautelares impuestas.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

**PRIORIZACION DE PROBLEMAS ENCONTRADOS
BALANCE DE LA PROBLEMÁTICA DELICTIVA**

Haciendo un balance de la información suministrada por los diferentes organismos territoriales, se determinan las principales variables que afectan de manera delictiva al municipio de Labateca, cuales son las causa generadoras y facilitadoras que permitirán plantear estrategias para la prevención y solución de los problemas de violencia delincencional como son:

Delitos	Barrios afectados	Causas Originadoras	Causas Facilitadoras
HOMICIDIOS COMUNES	San Luis	Riña	Falta de programas para la solución pacífica de conflictos
HURTO A PERSONAS	Rural (Vereda Volcan)	Cultura Del “dinero fácil”.	Exceso de confianza de La comunidad. Y no guardar El dinero em lãs entidades financieras
LESIONES PERSONALES	Rural	Consumo de bebidas embriagantes y fermentadas.	Cultura de La Intolerancia.
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Perímetro urbano y rural.	Consumo de bebidas embriagantes cultura Del “machismo”.	Omisión de denuncia, laxitud de lãs normas aplicadas.
HOMICIDIOS EN ACCIDENTE DE TRANSITO	Rural (Vereda Balsa)	Mal estado de las vías.	Exceso de velocidad



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

AMBIENTE DE LA GESTIÓN DE LAS AUTORIDADES EN EL MANEJO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LABATECA.

De la información anterior se obtiene una serie de antecedentes sobre el comportamiento de los factores primarios de violencia y delincuencia en el municipio, para analizar las potencialidades, debilidades, oportunidades y amenazas que se han visto en el primer diagnóstico y que requieren acciones inmediatas contando con la participación de diferentes autoridades político administrativas para fortalecer el accionar de la fuerza pública y las instituciones del estado.

En desarrollo del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana propuesto, se establece la siguiente identificación funcional de estrategias para la prestación de los servicios de seguridad ciudadana, las cuales deben permitir prevenir y sancionar los comportamientos que lesionan el bienestar de los ciudadanos e impulsar aquellos que promueven la paz, la solidaridad, el respeto y la vida en comunidad.

Teniendo en cuenta que el desorden y la falta de respeto de las normas elementales de convivencia crean ambientes fértiles para la ejecución de delitos mayores, las estrategias que se diseñen deben actuar sobre dichos aspectos y comportamientos. Así mismo deben desarrollar acciones que permitan devolver a los ciudadanos la confianza en la capacidad de las autoridades para sancionar el delito independientemente de su magnitud. Igualmente, es muy conveniente diseñar campañas de prevención del delito.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

**ESTRATEGIAS DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y
SEGURIDAD CIUDADANA.**

De acuerdo al comportamiento delictivo y contravencional observado durante el año 2011, en la jurisdicción del Municipio de Labateca, se hace necesario presentar un plan de acciones coordinadas que busquen establecer estrategias integrales, que permitan minimizar los riesgos de incidencia en la ocurrencia de las diferentes conductas atípicas que afectan la convivencia armónica y pacífica de todos los habitantes del municipio.

Es así que este riesgo debe ser contrarrestado desde lo preventivo, con el diseño y ejecución de campañas educativas dirigidas a la comunidad en general, en la parte disuasiva mediante la aplicación puntual de las normas que permitan corregir conductas menores y encausar el rumbo de una convivencia pacífica y por último en la parte de control de las conductas delictivas, ajustar la aplicación de la norma penal de manera pronta y ejemplarizante.

Para lograr estas estrategias se hace necesario el fortalecimiento de la fuerza pública, mediante la dotación de los elementos necesarios para el desarrollo de su función de manera eficaz y eficiente. El fortalecimiento de las instituciones encargadas de aplicar las normas, especialmente aquellas que tienen mayor incidencia como lo es la violencia intrafamiliar y todas las modalidades que afectan la familia, base fundamental de toda sociedad



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

**PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
COMPROMISOS DE CORRESPONSABILIDAD.**

OBJETIVO		FORTALECIMIENTO DEL FONDO CUENTA 25% ANUAL				
ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATEGIA	ALCALDIA	POLICIA	DAS	EJERCITO	PRESUPUESTO TOTAL
Ejecutar el Fondo Cuenta	<p>Aprobación mediante acuerdo Concejo Municipal.</p> <p>Ingresos recaudados 5% por ejecución de Obras en el municipio.</p> <p>Fondos egresados a la fuerza publica</p>	<p>Acción 1 <i>Dar</i> Cumplimiento de las disposiciones gubernamentales para el fortalecimiento del fondo cuenta.</p> <p>Agilidad en los procesos financieros del fondo cuenta.</p>	<p>Acción 1 presentar proyectos de acuerdo al Honorable Concejo Municipal para la aprobación del presupuesto del fondo cuenta.</p> <p>Acción 2 Realizan las solicitudes del gasto y fiscalizan la inversión</p>	No aplica	No aplica	1.500.000.00 actual a 2012



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

**FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y CULTURA
CIUDADANA
COMPROMISOS DE CORRESPONSABILIDAD.**

OBJETIVO	REDUCIR EN UN 10% CON RELACION AL AÑO ANTERIOR EL NUMERO DE DELITOS Y CONTRAVENCIONES EN EL MUNICIPIO DE LABATECA						
ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATEGIA	ALCALDIA	POLICIA	FISCALIA	EJERCITO	COMISARIA DE FAMILIA	PRESUPUESTO TOTAL
<p>Realizar el Consejo de Seguridad Municipal y el Comité de Orden Público</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No. Consejos de seguridad comités de orden publico realizados. • Comités de política social realizados • No. de informaciones obtenidas por las diferentes autoridades, • No. medidas preventivas y correctivas adoptadas 	<p>Acción 1 Dar cumplimiento activamente en la convocatoria de los comités y el consejo de seguridad municipal</p>	<p>Acción 1 Asesorar y Participar activamente en las reuniones de los comités y consejos de seguridad</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>Acción:1 Participar activamente en los comités y el consejo de seguridad municipal</p>	<p>No aplica</p>
<p>Implementación de medidas administrativas para prevenir la comisión de delitos y controlar su ocurrencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No. medidas administrativas implementadas 	<p>Acción 1 Aplicar las herramientas legales para controlar los delitos y contravenciones para minimizar los factores de riesgo</p>	<p>Acción 1 Ejercer mayor control en la detección y sanción de contravenciones y contrarrestar las acciones delictivas</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>Acción1 Recepcionar los casos de su competencia, realiza un análisis y proyecta políticas que disminuyan la problemática</p>	<p>No aplica</p>



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

COMPROMISOS DE CORRESPONSABILIDAD

OBJETIVO	REDUCIR EN UN 10% CON RELACION AL AÑO ANTERIOR EL NUMERO DE DELITOS Y CONTRAVENCIONES EN EL MUNICIPIO DE LABATECA						
ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATEGIA	ALCALDIA	POLICIA	FISCALIA	EJERCITO	INSPECCION DE POLICIA	PRESUPUESTO TOTAL
Expedición de medidas administrativas para prevenir la comisión de los delitos y contravenciones	•Numero de normas expedidas relacionadas al control de los agentes generadores de delitos y contravenciones	Acción 1 Expedir los actos administrativos para prevención de delitos y contravenciones de acuerdo a los estudios y análisis realizados con las autoridades comprometidas en la seguridad y convivencia ciudadana.	Acción 1 Desarrollar los comité de vigilancia Acción 2 Focalizar y sectorizar la problemática Acción 3 Determinar frecuencia s día hora Acción 4 Analizar registros estadísticos y resultados operativos	No aplica	No aplica	Acción 1 Diseña estrategias de tal forma que se creen normas que conduzcan a la reducción de los delitos y contravenciones.	No aplica



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

**ACCIÓN INTEGRAL PARA EL MANEJO DEL ÓRDEN PÚBLICO
COMPROMISOS DE CORRESPONSABILIDAD.**

OBJETIVO	AUMENTAR EN UN 10% EL NUMERO DE ACCIONES PARA CONTROLAR LA PROBLEMÁTICA DE ORDEN PÚBLICO					
ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATEGIA	ALCALDIA	POLICIA	FISCALIA	EJERCITO	PRESUPUESTO TOTAL
Desarrollar la Junta de Inteligencia Seccional y el Consejo de Policía Judicial	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de inteligencia • Consejo de policía judicial 	Acción 1 Asistencia y participación a las juntas y consejo de policía judicial	Acción 1 Asistencia a la junta de inteligencia Acción 1 Convocatoria y coordinación del consejo de policía judicial	No aplica	No aplica	No aplica
Implementar acciones operativas para contrarrestar la acción de las organizaciones armadas y delincuencia común.	<ul style="list-style-type: none"> • Planes operativos 	Acción 1 Presta el apoyo logístico a las instituciones que velan por el orden público	Acción 1 Realiza planes y operativos tendientes a contrarrestar el accionar delincencial en el municipio	No aplica	No aplica	No aplica



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

PREVENCION DE LA ACCIDENTALIDAD HOMICIDIOS Y LESIONADOS EN ACCIDENTES DE TRANSITO COMPROMISOS DE CORRESPONSABILIDAD.

OBJETIVO	DISMINUIR EN UN 10% CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR EL NUMERO DE HOMICIDIOS Y LESIONADOS EN ACCIDENTES DE TRANSITO						
ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATEGIA	ALCALDIA	POLICIA	FISCALIA	EJERCITO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO TOTAL
Incrementar la información visual que regula el transito de Vehículos	<ul style="list-style-type: none"> • No. Campañas informativas de carácter pedagógico realizadas • No. señales instaladas • No. accidentes de transito presentados 	<p>Acción 1 Instalación de señales elevadas que indiquen la regulación del transito para los vehículos</p> <p>Acción 2 Demarcar las vías con señales reglamentarias para el transito de vehículos</p>	<p>Acción 1 Realizar puestos de control, verificar el estado de sobriedad de los conductores .</p> <p>Acción 4 inmovilizar los vehículos, efectuar las ordenes de comparendo y darle seguimiento al procedimiento</p>	No aplica	No aplica	<p>Acción 1 Evalúa la estadística de los casos ocurridos.</p> <p>Acción 2 Coordina las sanciones a imponer a los infractores.</p> <p>Acción 3 Dispone del presupuesto para inversión en señales de transito y campañas educativas.</p>	No aplica



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

3.2 PROGRAMA: DERECHOS HUMANOS.

INCLUSIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO DE DERECHOS HUMANOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.

Para contrarrestar las numerosas amenazas, violaciones y vulneraciones de los derechos humanos y fundamentales de los niños, las niñas, los jóvenes y todos los miembros de la comunidad, existen numerosos instrumentos jurídicos nacionales e internacionales, que tienden a su protección y le consagran como sujetos de derecho.

La constitución del 91 que postula el nuestro como un estado social de derechos y reconoce los derechos prevalentes del niño y de la niña han logrado, gracias a la labor desarrollada por parte de la corte constitucional importantes avances en el contenido de garantizar la debida protección de los derechos fundamentales especialmente los de la niñez y los de la familia; sin desconocer la fuerza y la importancia que tiene los derechos humanos como el respeto a la dignidad humana, la vigencia de los derechos humanos, la conservación del estado social y democrático de derechos, la supremacía de la constitución, la defensa de la nación (fuerzas militaría) la conservación del orden público internos (policía nacional); teniendo estos la misión concreta de proteger a todos los habitantes de Territorio Colombiano en nuestro caso municipal en la vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades sin ningún tipo de discriminación.

ENFOQUES DE LOS DERECHOS HUMANOS:

- Son el fin y el medio
- Son ejes de diseño, ejecución, y evaluación de planes programas y proyectos en relación a su impacto en la realización de los derechos de las personas y las comunidades.
- Empoderan a las personas, grupos y comunidades para la exigibilidad y el ejercicio de los derechos; planificar, diseñar e implementar acciones de manera participativa e incluyente.
- Enfrentar los problemas sociales reconociendo la exigencia de desigualdades de origen étnico, religioso, de edad, de género e incluso geográficas o socioeconómicas.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

PORQUE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS:

- ❖ **Porque se debe cumplir con el mandato contenido en la Constitución en cuanto a tratados internacionales, en materia de derechos humanos ratificados por el estado Colombiano.**
- ❖ **Porque somos un estado social de derechos y las autoridades públicas deben actuar en función al cumplimiento de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, colectivos y del medio ambiente.**
- ❖ **Porque los derechos humanos son responsabilidad de todos, gobierno Nacional, locales y toda la ciudadanía.**
- ❖ **Porque la condición necesaria para ejercer el mandato popular como servidor público, es reconocer al ser humano como base de la sociedad y prioridad de todas las decisiones y actuaciones.**

ESTRATEGIAS:

- ✚ **Crear el sistema nacional y puesta en marcha de derechos humanos y derecho internacional humanitario a nivel municipal.**
- ✚ **Implementar programas de prevención y protección de los derechos a la vida, libertad, la integridad la seguridad de las personas, grupos y comunidades.**
- ✚ **Diseñar y poner en ejecución programas o proyectos dirigidos a proteger a las personas. (adulto mayor, madre cabeza de hogar, adolescente, niñez, grupos o comunidades en situación de riesgo.**
- ✚ **Creación y fortalecimiento de escenarios donde participen las organizaciones sociales y donde estén presentes las instituciones para que se discuta, monitoree y evalúe la política Municipal en esta materia.**
- ✚ **Expedición de Decretos, ordenanza, acuerdos, resoluciones que fortalezcan las decisiones en materia de derechos humanos y derechos humanitarios.**
- ✚ **Elaboración de diagnósticos, fortalecimiento comunitarios, sociales en la implementación seguimiento y evaluación de las políticas con a enfoque de los derechos fundamentales, derechos humanos y Derechos internacional humanitario.**
- ✚ **Definir los temas a tratar en los que se trabajará sobre los derechos humanos en nuestro Municipio.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

- ✦ **Atender y asistir a las personas en desplazamiento y a las víctimas del conflicto armado.**
- ✦ **Desde la Personería se implementen y enseñen acciones de sensibilización, fortalecimiento, capacitación en derechos humanos y derechos internacional humanitario para la ciudadanía en general, conmemoración del día Nacional e internacional de los derechos humanos.**

✦ **PROYECTOS**

✦ **EN MATERIA DE EDUCACIÓN:**

- ✦ **Con el apoyo de la Personería realizar proyectos pedagógicos con las instituciones educativas de nuestro Municipio, en cuanto a los derechos Humanos.**
- ✦ **Realizar acciones para la recuperación de la memoria histórica del conflicto con el fin de garantizar la no repetición de los mismos.**
- ✦ **Promover mecanismos alternativos de solución del conflicto.**
- ✦ **Con la colaboración de la Personería y la Emisora Municipal, diseñar e implementar una estrategia permanente de difusión y promoción de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.**

✦ **EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS A LA VIDA, LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS GRUPOS Y COMUNIDADES:**

- ✦ **Así mismo de la Personería y con la ayuda de la Secretaria de Gobierno elaborar un plan de prevención y protección, que permita la identificación de los escenarios de riesgo y las acciones tendientes a reducir las amenazas y posibles violaciones de derechos humanos.**
- ✦ **Asignar recursos específicos para tender situaciones humanitarias en el marco del conflicto.**
- ✦ **Atención, asistencia y reparación integral de la población en desplazamiento y para la población víctima del conflicto armado.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

EN MATERIA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN:

- **Realizar proyectos que fortalezcan a las organizaciones sociales y comunitarias defensoras de los derechos y de la población históricamente discriminada como mujeres, personas con discapacidades, grupos étnicos, niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adulto mayor etc.**
- **Diseñar campañas, debates, foros, análisis de casos en espacios públicos, que pedagógicamente generen relación de convivencia y reconocimiento a los derechos de la igualdad y a la no discriminación.**

METAS

- **Evaluar el impacto de la población afectada que permita tomar medidas preventivas y/o correctivas tendientes al respecto y protección de sus derechos.**
- **Promocionar el respecto de las diversas culturas étnicas de orientación sexual, género, religión y discapacidades y edad.**
- **Fortalecer los espacios de interlocución entre la Administración y las organizaciones de la sociedad civil (Instituciones del Municipio como la fuerza pública entre otras) de esta manera brindando soluciones relacionadas con el derechos internacional humanitario y los derechos humanos.**
- **Contar con recursos específicos para atender en caso de emergencias situaciones humanitarias en el marco del conflicto.**
- **Brindar apoyo y protección a las víctimas del conflicto y a las personas desplazadas.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

INCORPORAR EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN EL SIGUIENTE ORDEN.

NORMATIVAS:

- **Expedición de Decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones que fortalezcan las decisiones de materia de derechos humanos y derechos internacional humanitario.**

ADMINISTRATIVAS:

- **Definición responsable del tema, destinación de recursos humanos técnico adecuado que permita la toma de decisiones.**

POLÍTICAS:

- **Creación y fortalecimiento de escenarios en donde participe las organizaciones sociales y donde estén presentes las instituciones, para que se discuta, se monitoree y evalúe la política municipal en esta materia.**

ECONÓMICAS:

- **Destinación de recursos presupuestales específicos tanto en el plan de desarrollo como en planes anuales de inversión y gestión.**

SOCIALES:

- **Elaboración de diagnósticos, como fortalecimientos comunitarios, sociales en la implementación, seguimiento y evaluación de política, como en foque en los derechos.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

4 EJE AMBIENTAL.

EJE DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: LABATECA CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO.

La responsabilidad de los procesos sociales y económicos hacia el logro del desarrollo humano sostenible recae en dos elementos que permiten concretar tal propósito: la población y el medio ambiente. La sostenibilidad ambiental, se apoya en una política de Estado de desarrollo sostenible, que involucra y compromete al sector público, al privado y a la sociedad civil. La promoción de Consejos Ambientales Regionales, como escenarios de participación y concertación para la gestión ambiental se convierten en articulador de proyectos e iniciativas, que deben ser atendidas con financiación regional y recursos de cooperación internacional.

El Programa de Gobierno de JOSÉ EUGENIO CÁCERES SUÁREZ, propone una Gestión que promueva el desarrollo sostenible sustentado en la articulación de los ejes social, económico y ambiental, que permita sentar las bases para alcanzar el desarrollo integral humano, atendiendo consideraciones ambientales en los procesos de planificación del desarrollo municipal, de manera que se promuevan modalidades sostenibles de producción y consumo, se prevenga la degradación ambiental y costos y se aseguren oportunidades de desarrollo a las generaciones futuras.

En este Eje de la Sostenibilidad Ambiental se buscará impulsar políticas y estrategias específicas para la promoción de la sostenibilidad ambiental, el uso racional de los recursos naturales y el equilibrio ecológico, el desarrollo urbano de la prevención y la autoprotección; involucrar la diversidad cultural, la legislación ambiental, la biodiversidad, el aprovechamiento y protección de los recursos hídricos, suelo y el aire, el uso de tecnologías limpias, la participación de la comunidad, el fortalecimiento institucional, la capacitación de los recursos humanos y la difusión de información para que exista una real promoción de una infraestructura ambientalmente sostenible y socialmente responsable, así como mecanismos que contribuyan a la identificación de oportunidades ambientales, sociales y económicas que mejoren la competitividad de la región.

Por otra parte no podemos ignorar que la ola invernal que golpeó al país a mediados del año 2010, y 2011, que se espera continúe durante la primera mitad de 2012, y se continúen presentando cambios climáticos en los próximos años; y la aparente situación de riesgo de algunas zonas del municipio tanto en el sector



PLAN DE DESARROLLO.

PERIODO 2012-2015.

“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”

rural como en el urbano, han cambiado el rumbo de la política ambiental en todos los niveles y del riesgo del municipio. Ha transformado la visión de todos sobre las posibles consecuencias del cambio climático, e inevitablemente ha alterado la visión de gobierno de este cuatrienio, y en consecuencia el Plan de gobierno como su principal instrumento. Los esfuerzos en ayuda humanitaria, rehabilitación y reconstrucción, la redistribución de los recursos, y la necesidad de replantear las estrategias de prevención en algunos sectores para evitar consecuencias adversas ante futuros fenómenos naturales, son algunos ejemplos de ello. Por eso se hace necesario trazar una hoja de ruta que nos permita mitigar el impacto de los cambios climáticos y estar preparados para prevenir, mitigar y solucionar cualquier amenaza, riesgo o calamidad y estar así en competencia de tener una buena política en gestión del riesgo para afrontar con la mayor eficiencia estas amenazas.

4.1 PROGRAMA: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

Promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables; elaborar los planes, programas y proyectos ambientales municipales articulados a los planes, programas y proyectos regionales y departamentales y nacionales (numeral 1, artículo 65, ley 99 de 1.993).

Elaboración de los planes regionales en la ejecución de programas proyectos y tareas necesarias para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, junto las corporaciones autónomas regionales y las de desarrollo sostenible. (Numeral 5, artículo 65, Ley 99 de 1.993).

Decreto 1865 de 1.994; por la cual se regulan los planes regionales ambientales de las corporaciones Autónomas Regionales y las de desarrollo sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial.

En este sentido, las principales actividades en las cuales puedan participar activamente los municipios son:

- **Coordinar con las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR la formulación e implementación de los Planes Ambientales Regionales – PGAR, para la conservación del medio ambiente.**
- **Ejercer funciones de control y vigilancia del medio ambiente (Alcalde y primera autoridad de policía).**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.**

“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”

- **Ejecutar obras o proyectos de descontaminación (manejo de vertimientos del municipio, residuos sólidos y control de emisiones del aire) (Art. 65 ley 99 de 1.993).**
- **Fomentar desarrollos productivos que involucren proyectos de producción más limpia y mercados libres.**

- **Fijar un porcentaje del impuesto predial con destino a la protección del medio ambiente y los recursos renovables**
- **(Transferir a la CAR); una sobretasa entre el 1.5 y el 2.5 por mil Sobre el avalúo de los bienes base del impuesto predial.**
- **Asignar el 1% de sus ingresos para la adquisición de predios y reforestación en cuencas de abastecimiento.**
- **Invertir las transferencias recibidas del sector eléctrico con prioridad en saneamiento básico y mejoramiento ambiental. Estas transferencias se reciben cuando el municipio se localizan hidroeléctricas o centrales térmicas, con potencia mayor a 10 MW:**
 - **Hidroeléctricas: 3% de las ventas brutas de energía distribuidos así: para municipios localizados en la cuenca hidrográfica (1,5%) y el embalse (1.5%).**
 - **Termoeléctricas: 1.5% municipio donde esta situada la planta.**
- **Gestionar y/o verificar la obtención de licencias ambientales previo a la realización de proyectos ambientales, obras o actividades que requieran (rellenos sanitarios, sistemas de tratamiento de aguas residuales, entre otras).**
- **Coordinar con la autoridad ambiental regional, el control de flora y fauna silvestre, exigiendo salvoconductos de movilización y los permisos de aprovechamiento correspondientes.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

✚ a. SUBPROGRAMA: “Educación ambiental”

✚ DIAGNOSTICO:

Carencia de conocimiento sobre el manejo ambiental, no hay consejos ambientales regionales, falta de apoyo a los proyectos ambientales escolares (PRAE).

✚ OBJETIVO:

✚ Incrementar el interés de la población en materia ambiental.

✚ ESTRATEGIAS:

- ✚ Gestionar ante los entes ambientales municipales y departamentales la ejecución de foros que ayuden en el crecimiento de la educación ambiental en los habitantes del municipio y así mismo para que se apoye la creación y puesta en marcha de los consejos ambientales de la zona urbana y rural.**
- ✚ *Gestionar ante los entes educativos, ambientales municipales y departamentales los recursos que se necesiten para dar un mayor apoyo a los proyectos ambientales escolares (PRAE).**

✚ PROYECTOS:

- ✚ Foros que permitan el fortalecimiento de la conciencia ambiental en los habitantes del municipio.**
- ✚ Creación y puesta en marcha de los consejos ambientales en las zonas urbana y rural.**
- ✚ Apoyo hacia los proyectos ambientales escolares (PRAE).**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

METAS:

- ✦ **Fortalecer la conciencia ambiental en los habitantes del municipio.**
- ✦ **Crear los consejos ambientales en la zona urbana y rural del municipio.**
- ✦ **Brindar un mayor apoyo en diseño e implementación de los proyectos ambientales escolares (PRAE).**

✦ b. SUBPROGRAMA: “Sostenibilidad ambiental”.

DIAGNOSTICO.

No existen políticas estratégicas para la sostenibilidad y responsabilidad ambiental, poca reforestación, no existen convenios que permitan el desarrollo en el manejo sostenible de bosques.

OBJETIVO.

- ✦ **Apoyar todos los programas que permitan un desarrollo ambiental sostenible.**

ESTRATEGIAS.

- ✦ **Gestionar la creación e implementación de proyectos ambientales sostenibles y responsables ante los entes ambientales departamentales y municipales.**
- ✦ **Gestión ante CORPONOR para la que se realice la reforestación a los predios adquiridos por el municipio.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

PROYECTO.

- ✦ **Creación e implementación de proyectos ambientales sostenibles y responsables, en articulación con el Departamento y la Nación.**
- ✦ **Reforestación de predios adquiridos por el municipio.**

METAS.

- ✦ **Crear e implementar proyectos ambientales sostenibles y responsables.**
- ✦ **Reforestar los predios adquiridos por el municipio.**

4.2 PROGRAMA: ECOTURISMO.

✦ a. SUBPROGRAMA: “Fortalecimiento del ecoturismo.”

DIAGNOSTICO:

Falta de promoción a los lugares ecológicos del municipio, falta de capacitación hacia personas de la población en ecoturismo.

OBJETIVO:

- ✦ **Posicionar el Ecoturismo como una actividad económica de la región.**

ESTRATEGIAS:

- ✦ **Gestionar ante entes departamentales y nacionales la promoción de las áreas naturales del municipio como sitios ecoturísticos.**
- ✦ **Gestionar ante los entes departamentales capacitaciones dirigidas a personas de la población como guías ecoturísticos.**
- ✦ **Gestionar y cofinanciar con entes Departamentales y Nacionales para crear, adecuar y dar funcionalidad a los senderos ecológicos en el municipio.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

PROYECTOS:

- ✚ **Promoción de áreas naturales del municipio como sitios eco-turísticos.**
- ✚ **Capacitación de personas de la región en temas que les permita desarrollarse como guías eco-turísticos.**
- ✚ **Creación y promoción de los senderos ecológicos.**

METAS:

- ✚ **Promover áreas naturales del municipio como sitios ecoturísticos**
- ✚ **Capacitar personas de la población como guías ecoturísticos.**
- ✚ **Crear senderos ecológicos en el municipio.**

4.3 PROGRAMA: PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

Para definir estos ecosistemas se procedió a concertar con la comunidad las áreas que debían ser conservadas como ecosistemas estratégicos.

Los Ecosistemas Estratégicos son aquellas áreas que demandan prioridad para su protección y conservación por su diversidad natural, sostenibilidad y satisfacción de las necesidades colectivas humanas de mayor importancia.

La definición de ecosistemas estratégicos incluye las siguientes áreas según el mapa. (Ver Mapa de Ecosistemas Estratégicos)



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO DE LABATECA

ECOSISTEMA ESTRATÉGICO	ÁREA (Km²)
ARF. Área de Reserva Forestal	34,09
Pe- Protección Especial- Separamos.	7,67
App – Área Forestal Protectora Productora	216,19
Ap. – Area Forestal Protectora	63,78
ARRH Áreas de Reserva de Recurso Hídrico	2,83
Áreas de Interés Publico Ley 99/ 93	13,84
Áreas de producción económica	151,33
Área de Riesgos Naturales	25,73

FUENTE: EOT LABATECA

ÁREA DE RESERVA FORESTAL (ARF).

Área en la cual existen condiciones primitivas de Recursos naturales que sólo serán destinados a la conservación, investigación y estudio. Para el municipio se considera este ecosistema de reserva forestal declarada por resolución y ubicada en la zona sur occidental del municipio con un área de 3408.95 hectáreas.

SUBPARAMO

Son áreas que por sus condiciones ambientales drásticas, en donde opera un tipo de selección abiótica, cuya principal característica es su posición orográfica, la intensidad y la distribución de las precipitaciones lo que condiciona la presencia de ecosistemas atmosféricos húmedos y secos, con régimen isotérmico de bajas o muy altas temperaturas, alta radiación ultravioleta y vientos fuertes. En general las condiciones ambientales generan ecosistemas de baja biomasa, frágiles, fácilmente vulnerables a disturbios antrópicos.



PLAN DE DESARROLLO.

PERIODO 2012-2015.

“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”

Para el municipio de Labateca se encontró el ecosistema perteneciente a la zona de separamos, que son áreas ecológicas y bioclimáticas referidas a regiones montañosas ubicadas por encima del límite superior del bosque alto andino.

Esta área se ubica en las veredas Potreritos, Angelina, El Retiro, El Volcán, El Salto del Venado y parte de la reserva forestal.

ÁREAS FORESTALES PROTECTORAS – PRODUCTORAS (AFPP).

Son áreas que se caracterizan por su cobertura vegetal en bosque natural intervenido o secundario las cuales deben conservar el efecto protector sobre el suelo y sus recursos conexos así como permitir un aprovechamiento sostenible de subproductos del bosque.

Estas áreas deben ser conservadas permanentemente con bosques naturales o artificiales, puede ser objeto de aprovechamiento bajo el mantenimiento protector. (Art. 205. Dec 2811/74).

Están ubicadas en el municipio en las veredas de: Zona Centro, Potreritos, Santa María, Angelina, Hojancha, Balsa, El Retiro, El Volcán, Jaboncillo, Salto del Venado, Cherela, Lirgua, Caracolito, San Josesito, San Francisco, Morgua, Mónoga, Chona, Canchica, Jove, Sopota, Cascaro, Quebrada Azul, Paramito, Pedro Alonso, Aguas Calientes, y parte de la reserva forestal.

ÁREAS FORESTALES PROTECTORAS (AP).

Son zonas que deben ser conservadas permanentemente con bosques naturales o artificiales, para proteger esos mismos recursos u otros naturales renovables. Su finalidad exclusiva es la protección de suelo, aguas, flora, fauna, diversidad biológica, recursos genéticos u otros recursos naturales renovables.



PLAN DE DESARROLLO.

PERIODO 2012-2015.

“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”

La ubicación de estas áreas es en las veredas de: Potreritos, Angelina, Santa María, Balsa, El Retiro, El Volcán, Jaboncillo, Salto del Venado, Cherela, Lirgua, Caracolito, San Josesito, San Francisco, Morgua, Chona, Canchica, Jove, Sopota, Cascaro, Quebrada Azul y parte de la Reserva Forestal.

ÁREAS DE RESERVA DE RECURSOS HÍDRICOS (ARRH).

Se destinarán dentro de estas unidades todas aquellas zonas de bosque localizadas en las cabeceras de las cuencas hidrográficas que abastecen de recursos hídricos al municipio. Las zonas de páramo, subpáramo, nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos serán objeto de protección especial (Art. I. Num.4 Ley 99/93).

Dentro de esta categoría se encuentran dos (2) tipos de áreas catalogadas en el municipio de la siguiente manera:

Áreas Adquiridas por el Municipio. Estas áreas corresponden a once (11) predios adquiridos con recursos propios por parte de la administración municipal y dos (2) en cofinanciación con CORPONOR, dada su relevancia como zonas de ecosistemas de importancia y nacimientos de aguas que surten el acueducto municipal y acueductos veredales.

Los predios adquiridos se encuentran ubicados en la Vereda El Salto del Venado, zona esta con predominancia de Bosque Húmedo Montano, una topografía suavemente ondulada, una altitud media entre 2450 y 2550 m.s.n.m, una temperatura promedio 15 °C y una precipitación de 1100 m.m.



PLAN DE DESARROLLO.

PERIODO 2012-2015.

“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”

ÁREAS ADQUIRIDAS POR EL MUNICIPIO DE LABATECA

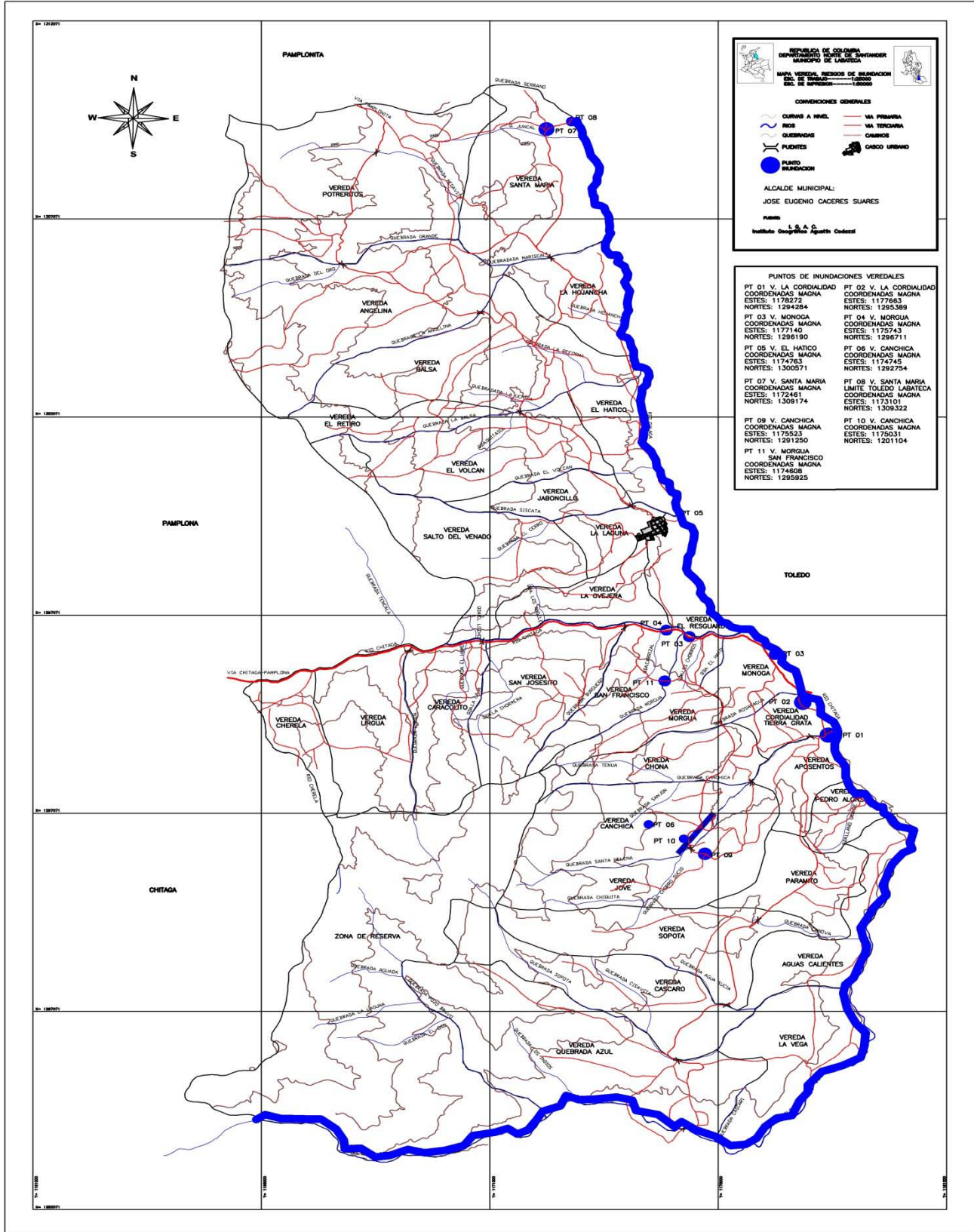
Predio	Vereda	FINANCIACION
El Roble	Salto del Venado	Municipio- Corponor
RAMIRO GOMEZ	Salto del Venado	Municipio
MANUEL GOMEZ	Salto del Venado	Municipio
RAFAEL CARDENAS	Salto del Venado	Municipio
CIRO CAPACHO	Salto del Venado	Municipio
MARCOS CONTRERAS	Salto del Venado	Municipio
PRAIDIS DELGADO	Salto del Venado	Municipio
GUILLERMO VELASCO	Salto del Venado	Municipio
EL PARAISO	Jove	Municipio - Corponor
JOSE GUILLERMO VELASCO G.	El Volcán	Municipio
ANA MARY PARADA	El Volcán	Municipio
JUAN BAUTISTA SANCHEZ F.	La Falda de la Virgen.	Municipio
JOSE GUILLERMO VELASCO MORA	El Volcán	Municipio

FUENTE: EOT LABATECA



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

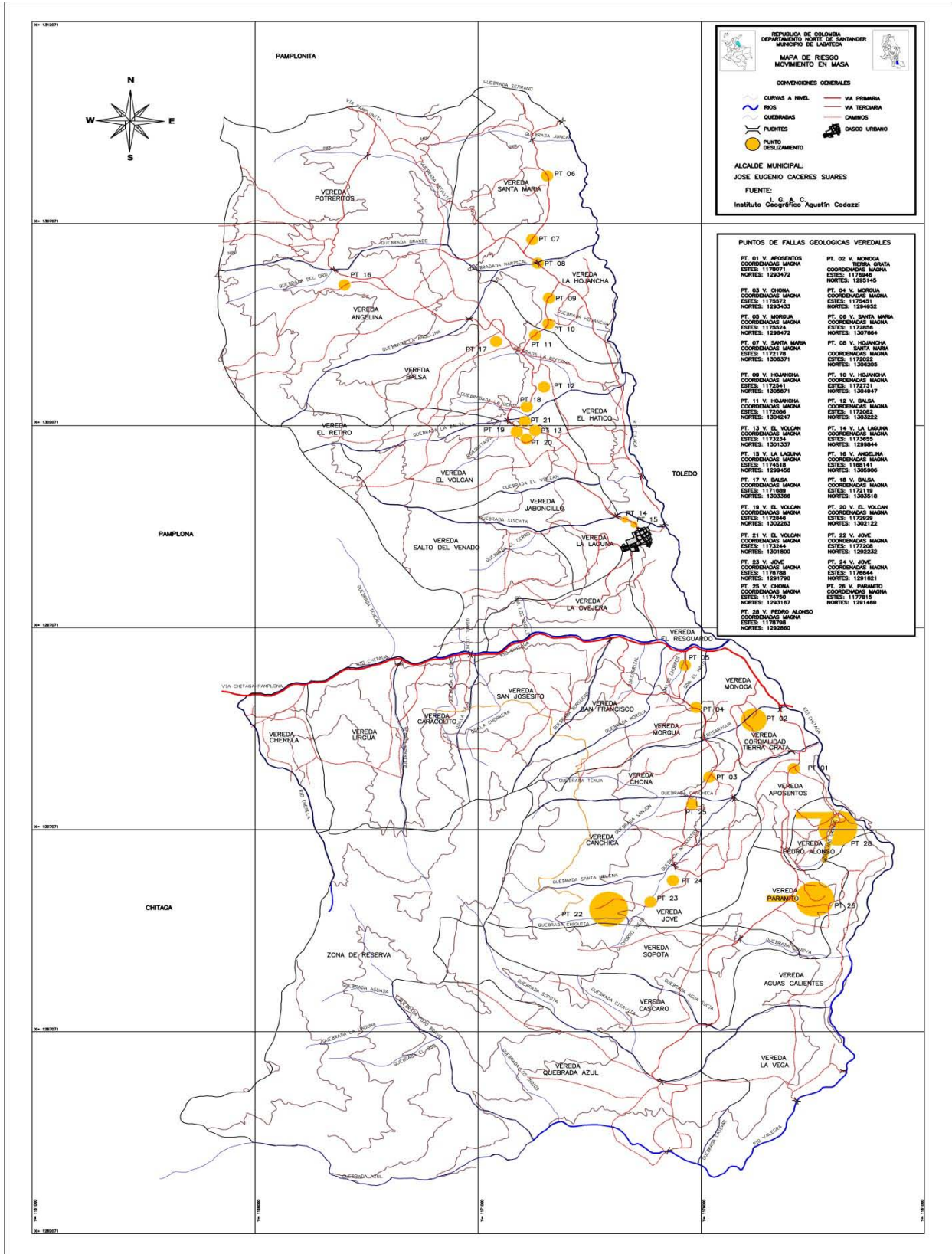
Mapa de Riesgo: “Inundaciones”.





**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

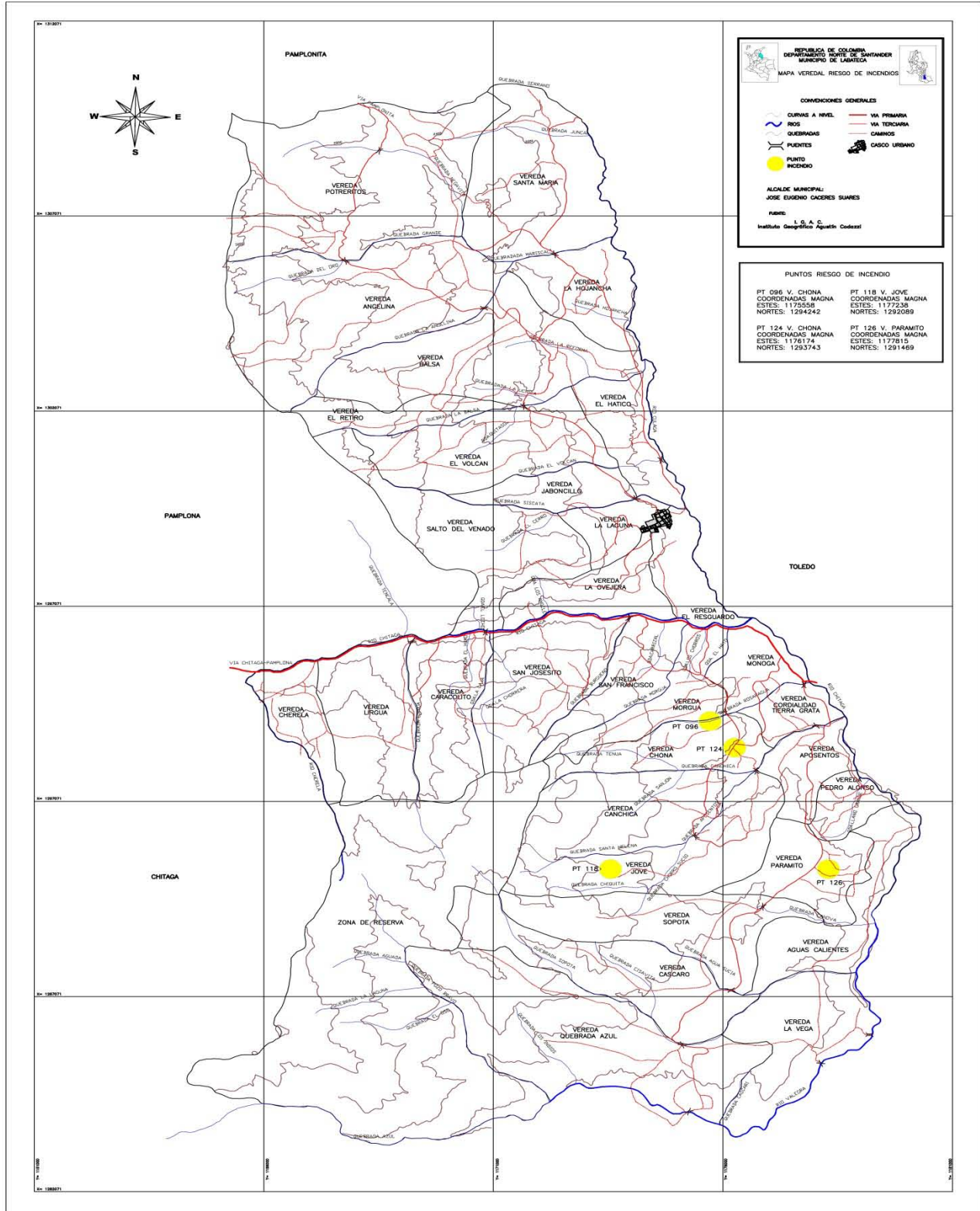
Mapa de Riesgo: “Movimiento en Masa”





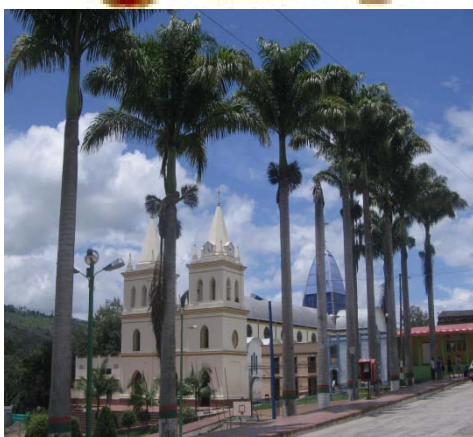
**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Mapa de Riesgos: “Incendios”





**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**



**CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO.
-CMRG-**

**a. PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTION
DEL RIESGO**

**LABATECA
NORTE DE SANTANDER**

ALCALDIA MUNICIPAL.

30/05/2012



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO CMGR

JOSE EUGENIO CACERES SUARES
COORDINADOR DE GESTION DEL RIESGO

MARIA TRINIDAD MENDOZA GOMEZ
COORDINADORA DE SALUD PÚBLICA

TITO ZAEL HERNÁNDEZ MORA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ANA FABIOLA ROMERO OROZCO
DELEGADO DE LAS ENTIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS

JAIRO SUAREZ COMESAÑA
DELEGADO DE CORPONOR

CIRO ALFONSO MONTAÑEZ PARADA
PRESIDENTE D LA DEFENSA CIVIL

WILSON CORREA DURAN
COMANDANTE DE POLICÍA

CNEL. HÉCTOR JAVIER ALVARADO MORENO
COMANDANTE DE LA UNIDAD MILITAR

EQUIPO ASESOR DE CORPONOR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO:
JAHIR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Y
ROGELIO PINEDA MURILLO
HUGO CESAR VILLAMIZAR GÓMEZ



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

PRESENTACIÓN

El Municipio de Labateca cuenta con diversidad de clima, fruto de su quebrado relieve geográfico; el clima predominante es el medio o templado que hace del municipio un lugar acogedor, también existe el clima frío en la zona Norte y dos paramos conocidos como “paramo de tierra negra” el cual está ubicado en la vereda del salto del venado y el “paramo de Moscú” ubicado en la vereda de Angelina en su parte alta y que hacen parte del “paramo del almorzadero”.

El territorio cuenta con una gran riqueza en cuanto a recursos hídricos, ya que está rodeada de nacimientos, quebradas, lagunas y ríos; pertenece a la gran cuenca del río Orinoco, a la cuenca mayor del río Arauca y a las cuencas de río Margua y Caraba y las sub-cuencas del río Culagà, río Valegrà y río Chitagà bajo; en la región sur occidental están las lagunas de Don Eliseo y Tierra Negra, Lirgua, La Chorrera, Burgueño y el atractivo eco-turístico principal que es la Cascada de Siacatá, con su gran e imponente majestuosidad ecológica.

La responsabilidad de los procesos sociales y económicos hacia el logro del desarrollo humano sostenible recae en dos elementos que permiten concretar tal propósito: la población y el medio ambiente, en donde la gestión del riesgo permite la proyección del municipio a un futuro prospero. La sostenibilidad ambiental, se apoya en una política de Estado de desarrollo sostenible, que involucre y comprometa la intervención del sector público, el privado y a la sociedad civil.

Una Gestión del Riesgo que promueva el desarrollo sostenible sustentado en la articulación de los ejes social, económico y ambiental, que permita sentar las bases para alcanzar el desarrollo integral humano, atendiendo consideraciones ambientales en los procesos de planificación del desarrollo municipal, de manera que se promuevan modalidades sostenibles de producción y consumo, se prevenga la degradación ambiental y se aseguren oportunidades de desarrollo a las generaciones futuras.

La presente administración municipal buscará impulsar políticas y estrategias específicas para la promoción de la sostenibilidad ambiental, el uso racional de los recursos naturales y el equilibrio ecológico en un contexto de ejercicio la

prevención y la autoprotección; donde se articule la diversidad cultural, la legislación ambiental, la biodiversidad, el aprovechamiento y protección de los recursos hídricos, suelo y el aire, el uso de tecnologías limpias, la participación de la comunidad, el fortalecimiento institucional, la capacitación de los recursos humanos y la difusión de información para que exista una real promoción de una infraestructura ambientalmente sostenible y socialmente responsable, así como mecanismos que contribuyan a la identificación de oportunidades ambientales, sociales y económicas que mejoren la competitividad de la región.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Por otra parte no se puede ignorar que el cambios climáticos en los próximos años y la aparente situación de riesgo de algunas zonas del municipio tanto en el sector rural como en el urbano, han generado cambios en el rumbo de la política ambiental en todos los niveles y la implementación de la gestión del riesgo como componente indispensable en la gestión pública, surge la necesidad de replantear las estrategias de prevención en algunos sectores para evitar consecuencias adversas ante futuros fenómenos naturales. Por eso se hace necesario trazar una hoja de ruta que nos permita mitigar el impacto de los cambios climáticos y estar preparados para prevenir, mitigar y solucionar cualquier amenaza, riesgo o calamidad.

ANTECEDENTES

El Municipio de Labateca, por lo grotesco, agrietado y accidentado del terreno, ha venido presentando una serie de acontecimientos y fenómenos naturales donde se ha visto afectada y amenazada no sólo la región sino también el casco urbano. De igual manera se han presentado problemas por acción del hombre.

A continuación se presenta un cuadro con la relación de emergencias y desastres registrados en el municipio:

A CAUSA DE LA NATURALEZA

AMENAZA	FECHA HISTÓRICA DE OCURRENCIA	MAGNITUD		
		ALTA	MEDIA	BAJA
Agrietamiento de las dos primeras calles de la población aledañas al templo, destrucción de viviendas parte baja del parque principal.	Finales del siglo XVII	X		
Un terrible incendio consumió la caja pajiza de la casa cural que habitaban los curas doctrineros, quemándose los archivos de la época.	1729	X		
Se derrumba el templo parroquial siendo párroco el Padre Villa.	1952	X		
Alud de tierra deja sepultado un gran número de personas en la vereda de San Josecito, en el sitio conocido como el barranco.	Año 1972	X		
Se cae el puente de la cabuya sobre el río chitagá, muriendo 28 personas en el suceso.	1.958	X		
Deslizamiento y hundimiento de terreno en la vereda de Morgua.	Año 1983		X	
Deslizamiento del terreno vereda Mónoga.	Año 1986		X	
74 Deslizamientos ocurridos en diferentes momentos en la vereda Pedro Alonso destrucción de viviendas y cultivos	Año 1992	X		
Avalancha Quebrada Burgueño	16 julio de 1995		X	
Es usurpado por un sacristan (Orlando) el cuadro original de nuestra señora de las Angustias siendo robadas las joyas valiosas que la adornaban: corona,	21 de octubre de 1.998			



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.**

“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”

aureola, espadas y daga, pedrería y accesorios en oro, casa, carro langostas. Las mismas fueron recuperadas el 24/10/98 en Pamplona por personas del municipio Judith Rangel, Ida Suarez. Vuelve a ser coronada la virgen el 2 de Febrero de 1999. Siendo restaurado el lienzo original de la imagen.			X	
Avalancha Quebrada Siscatá	12 julio 1999	X		
Avalancha río Culagá	22 de Agosto de 2002		X	
Deslizamiento Vereda Santa María.	Marzo de 2006		X	
Avalancha desde el Guineo en el Salto del Venado llegando a Calamar río Culagá.	Año 2007		X	
Creciente y desbordamiento del Río Chitagá, sector La Cabuya.	26 de junio de 2007	X		
Incendios Forestales presentados por quemas incontroladas para preparación del terreno para la siembra.	Diferentes fechas y lugares 15 Febrero 2007		X	
Las veredas de Caracolito, sobre la vía a Pamplona, Vereda la Ovejera, Salto del Venado. San Josecito, Chérela, Aguas calientes que además de deslizamiento cuenta con extracción de mineral carbonífero, al igual que en las veredas de la Hojanca, Angelina, Santa María, Balsa han provocado la afectación del terreno.	2008-2009		X	
Agrietamiento CABECERA MUNICIPAL (PARTE BAJA PARQUE PRINCIPAL)	2.008 a la fecha		X	

ATENTADO TERRORISTA

AMENAZA	FECHA HISTÓRICA DE OCURRENCIA	MAGNITUD		
		ALTA	MEDIA	BAJA
Incursión Guerrillera 7:00 p.m. Cabecera Municipal	25 Noviembre de 1989	X		
Incursión Guerrillera con cilindros Bomba Cabecera Municipal, Destrucción viviendas Calle 5ª.	8 de julio de 1999	X		
Hostigamiento Cabecera Municipal	17 de Noviembre de 1.999	X		
Atentado Terrorista, toma guerrillera con cilindros Bomba, destrucción de viviendas, pérdida de vidas humanas (5) personas.	29 de Agosto de 2.000	X		

IMPACTO EN LABATECA POR LA OLA INVERNAL 2010 -2011

AMENAZA	FECHA HISTÓRICA DE OCURRENCIA	MAGNITUD		
		ALTA	MEDIA	BAJA
Mediante Resolución 392 del 7 de Octubre de 2010, se declara Emergencia, y se ordena el desalojo de la Planta Uno de la Institución Educativa Nstra Sra de las Angustias, por inminente peligro de derrumbamiento.	7 Octubre de 2010		X	
Rebosamiento del alcantarillado Municipal carrera 1ª. Entre 4a y 5ª Barrio San Luis, daños en viviendas del	19 de Octubre 2010		X	



PLAN DE DESARROLLO.

PERIODO 2012-2015.

“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”

sector por represamiento de aguas.				
Sector Rural: Deslizamiento, agrietamiento y hundimiento del suelo por ola invernal diferentes veredas del Municipio Santa María fincas: Gregorio Jaimes, Ventura García, Isaias García, deslizamiento en masa; vda Balsa: Infraestructura Colegio, Fincas Alfonso Capacho, Juan Capacho; vda la Hojancha, deslizamiento viviendas, Vereda Centro Rafael Cardenas, destrucción establo. Deslizamiento finca saturnino, María Sánchez, Juan Sánchez. Finca Henry Flechas, Alfonso Villamizar vda la Ovejera, vda Volcán finca Jesús Mora, lote Alfredo Silva, vda Hatico deslizamiento, la primavera, Sector Río Culaga.	Octubre – Diciembre 2010	X		
Deslizamiento s en: La Cordialidad fincas Mario Mora, Eliecer Villamizar; Angelina: fincas Luis Fco Caballero, Vda Chérelafinca Adela Basto, Potreritos: finca Luis Fonseca, Gustavo González, Vdas San Josecito, San Francisco, Pedro Alonso, Paramito. Sector Urbano: Filtraciones en la parte baja de la población causadas por mal manejo de aguas en la parte alta Cabecera Municipal, Agrietamiento viviendas diferentes sectores, Sector Templo Parroquial, Matadero, Colnuesa p1. Agrietamiento y filtraciones en el Parque principal, Agrietamiento del Terreno Matadero Municipal y Plaza de Ferias. Cementerio, afectación de viviendas. Rebosamiento del alcantarillado M	Enero/ mayo 2011		X	
Movimiento en masa y deslizamiento en la vereda de Paramito, finca Arsenio Capacho, afectando terrenos alledaños.	Junio 2011	X		
Avalancha quebrada Rosaragua, veredas de Chona, Jove, Morgua, Monoga, a llegar a puente Nuevo.	23 de junio de 2011	X		

OBJETIVOS DEL PLAN

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo social, económico y ambiental sostenible del Municipio por medio de la reducción del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural, y antrópico, así como con la prestación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación en caso de desastre, en el marco de la gestión integral del riesgo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Planear y hacer seguimiento y control a las acciones identificadas para cada escenario de riesgo en el marco de la gestión del riesgo municipal.

Reducir los niveles de riesgo representado en los daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que se pueden presentar en los diferentes escenarios presentes en el Municipio.

Planear y Optimizar la respuesta en casos de emergencia y desastre.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

POLÍTICAS DEL PLAN (principios que orientan el Plan)

El análisis de riesgos, será base primordial para la priorización y formulación de acciones.

Análisis y reducción de riesgos será planificado con base en antecedentes históricos como en las condiciones de riesgo presentes y futuras en el municipio.

En la identificación y diseño de acciones de reducción de riesgos se considerará medidas físicas y no físicas, buscando siempre actuar sobre las causas de los factores de riesgo.

La reducción de riesgos considerará el fortalecimiento interinstitucional y comunitario por medio de acciones transversales a los diferentes escenarios de riesgo presentes y futuros en el municipio.

La preparación para la respuesta estará orientada a garantizar la efectividad de las operaciones, basados en los recursos económicos humanos, técnicos y equipos con que se cuente.

Todas las inversiones y ejecuciones municipales, incorporarán el análisis del riesgo, como elemento determinante para su viabilidad (Análisis de viabilidad en el CMGR).

ESTRATEGIAS DEL PLAN

Las acciones formuladas deben constituirse en proyectos de inversión en las entidades, instituciones u organizaciones municipales, incorporándose en sus respectivos planes.

Se promoverá el financiamiento de las acciones con la participación conjunta de entidades del nivel municipal, regional, nacional, con la participación activa de las comunidades beneficiadas.

Se buscará el aprovechamiento de la oferta sectorial del nivel nacional y regional para la ejecución de las acciones formuladas.

Se promoverá la planeación y ejecución de acciones con participación regional de cooperación de acciones y actuaciones entre municipios.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

ESCENARIOS DE RIESGO

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO.

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN EL CRITERIO DE FENÓMENOS AMENAZANTES

ESCENARIO DE RIESGO	RIESGOS ASOCIADOS	NIVEL DE RIESGO
Escenarios De Riesgo Asociados Con Fenómenos De Origen Hidro-Meteorológico	A) Crecimiento súbito del caudal de ríos y quebradas	Alto
	B) Desbordamiento De Los Ríos Culaga, Chitaga Y Valegra	Alto
	C) Agrietamiento De Viviendas Urbanas Y Rurales	Alto
	D) Vendavales.	Medio
	E) Fenómeno Eólicos	Bajo
	F) Deslizamientos En El Casco Urbano Y Las Veredas	Alto
Escenarios De Riesgo Asociados Con Fenómenos De Origen Geológico	A) Sismos.	Alto
	B) Remociones En Masa En Vereda Y Casco Urbano	Alto
	C) Fallas Geológicas	Alto
Escenarios De Riesgo Asociados Con Fenómenos De Origen Tecnológico	A) Explosión De La Línea Del Gasoducto	Medio
	B) Mal Estado De Las Redes De Acueducto Y Alcantarillado	Medio
	C) Redes De Alta Y Media Tensión Eléctrica	Medio
	D) Accidentes De Trabajo En Las Minas De Carbón	Alto
Escenarios De Riesgo Asociados Con Fenómenos De Origen Humano No Intencional	A) Incendios Forestales	Medio
	B) Accidentes De Tránsito.	Bajo
	C) Contaminación Por Mal Manejo De Residuos Líquidos Y Sólidos	Medio
	D) Movilización De Ganado	Bajo

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN EL CRITERIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES

ESCENARIO DE RIESGO	RIESGOS ASOCIADOS	NIVEL DE RIESGO
Riesgo Asociado Con La Actividad Minera y Gasifica	A) Accidentes En Minería de Carbón	Alto
	B) Transporte De Carbón	Bajo
	C) Explosiones En La Línea Del Gasoducto	Medio
Riesgo Asociado Con Festividades Municipales	A) Intoxicación Por Alimentos Y Bebidas	Medio
	B) Riñas	Bajo
	C) Aglomeración De Personas	Bajo
Riesgos Asociados Con La Actividad Agropecuaria	A) Intoxicación Por Fungicidas Y Plaguicidas	Medio
	B) Lesiones Por La Manipulación De Herramientas	Medio
	C) Enfermedades Ocupacionales	Alto



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

**IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN EL
CRITERIO DE TIPO DE ELEMENTOS EXPUESTOS**

ESCENARIO DE RIESGO	RIESGOS ASOCIADOS	NIVEL DE RIESGO
Riesgo En Infraestructura Social	A) Mal estado de la planta física de sedes educativas	Medio
	B) Viviendas Construidas Sin Diseño Estructural	Alto
	C) Vías Susceptibles A Deslizamientos y Perdida De Banca	Alto
Riesgo En Infraestructura De Servicios Públicos	A) Mal Estado De Las Redes De Acueducto Y Alcantarillado	Alto
	B) Falta De Mantenimiento En Las Redes Eléctricas Rurales	Alto
	C) Deficiente Manejo De Residuos Líquidos Y Sólidos	Medio

CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

NUMERO DE ORDEN	NOMBRE DEL ESCENARIO	DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO
E1	RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA Y FALLA GEOLÓGICA	<p>-CABECERA MUNICIPAL: Se registró falla geológica a finales del siglo XVII, ocasionando dos grietas que atravesaron dos calles del pueblo aledañas al templo parroquial, las casas de la parte baja del parque desaparecieron y al día siguiente las grietas se cerraron, se dice que por milagro de la santísima virgen patrona de la población. Por ese motivo y desde ese entonces sus gentes han prometido hacer voto de amor filial en el mes de noviembre de cada año.</p> <p>-EN EL SECTOR RURAL: se ha presentado movimientos en masa por deslizamiento en las vereda de Pedro Alonso, Paramito y Santa María, En Pedro Alonso en el año 1992 con pérdida de cultivos, viviendas y enseres, se debió realizar evacuación de las familias y trasladarlas a otro sitio.</p> <p>Vereda de Paramito: En el año 2011 se presentó rotación del terreno y deslizamiento el cual se atendió oportunamente.</p> <p>En la vereda Santa María, el terreno se encuentra debilitado por causa de la explotación de las minas de carbón que han ocasionado problemas ambientales y comunitarios.</p> <p>Quebrada Azul, Pedro Alonso, Tierra Grata, Aposentos, San Josecito, Chérela, Volcán, Jaboncillo, Balsa, La Hojanca, La Ovejera, el Hatico.</p>
E2	RIESGO POR FENÓMENOS DE ORIGEN GEOLÓGICO Y SISMOS	El Municipio de Labateca, se encuentra dentro de la zona de amenaza por fenómeno sísmico, se han sucedido temblores de baja intensidad los cuales han debilitado las estructuras de edificaciones, que no son construidas técnicamente.
E3	RIESGO POR EL MAL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES	<p>-Las sede principal de las institución educativa Nuestra Señora de las Angustias en la zona urbana y las sedes rurales, Balsa, Jaboncillo, Hatico y Pedro ALONSO, han venido presentando agrietamientos progresivos en sus plantas físicas, cada institución alberga durante siete horas un número considerable de estudiantes, alrededor de 80 profesores y 20 a 30 personas entre personal directivo y operativo.</p> <p>-El actual acueducto data de hace 60 años y algunos de sus componentes han sido mejorado en diferentes épocas. Es así como la estructura de la bocatoma tiene 60 años de construida, pero las redes de distribución cuenta con 27 años de servicio.</p> <p>El acueducto urbano tiene una cobertura del 100%. El principal problema se refiere a la falta de estabilidad del terreno en la línea de aducción, que por</p>



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

		<p>derrumbes y avenidas se deteriora continuamente.</p> <p>En años atrás la estructura de captación, el desarenador y un tanque de almacenamiento fueron arrasados por una avalancha de la quebrada Siscatá; por lo cual la captación se encuentra en regular estado.</p> <p>Debido a las pronunciadas pendientes existen dos tanquillas de quiebre de presión, como disipadores de energía para controlar la sobrepresión y así poder conservar las tuberías y demás equipamientos, además éste sistema de acueducto no presenta hidrantes, dándose una gran vulnerabilidad ante cualquier incendio que se pueda originar.</p> <p>-Alcantarillado: El alcantarillado en el casco urbano cubre el 100% de la población, aunque sus redes están en regular estado. Consta de una red de 4.838 metros en tubería de gres de Ø 6” y Ø 8”. El sistema de alcantarillado está provisto de 25 pozos de inspección, 4 sumideros, un canal revestido en concreto, el emisario final se encuentra en mal estado y se deben reparar en los tramos que se encuentran en mal estado. El mantenimiento de la red de alcantarillado es prestado por el municipio, quien contrata los servicios de limpieza o reparación de daños cuando se presenta la necesidad.</p> <p>No existe alcantarillado pluvial, debido a las grandes pendientes de las calles, el agua lluvia es evacuada fácilmente; sin embargo, un alto porcentaje de esas aguas termina en el alcantarillado sanitario, ocasionando deterioros a las tuberías. El municipio no tiene un sistema de tratamiento de aguas residuales por lo que se vierten sin ningún tratamiento al Río Culagá causando problemas de tipo ambiental a dicha fuente.</p> <p>Existe problema con el Alcantarillado del Municipio porque hay uno nuevo y uno viejo, el año pasado se presentó una saturación en la calle 1ª. Barrio San Luis, se ofició al Departamento y a diferentes entidades, a través del Plan Departamental de Aguas aportaron unos recursos, como hay varios tubos instalados no se sabe en cual es que se presenta saturación, es importante tener en cuenta que a esa tubería convergen todas las aguas que recibe la cabecera Municipal. Desde la Carrera 5ª. Por el Sector La Esperanza (calle 4ª) hacía abajo viene un caño rustico en tableta de adoquín que atraviesa parte del pueblo, en algunos sectores el diámetro es inferior. Se instaló Tubería de 12 pulgadas.</p> <p>En época de invierno se satura la tubería y las casas de la parte baja del pueblo son las que más sufren, puesto que el agua, barro, piedra ingresan a sus viviendas.</p> <p>Toda la basura que queda en las calles el agua la lleva a las alcantarillas lo que ocasiona taponamiento.</p> <p>-El servicio de electrificación tiene una cobertura del 100% en el casco urbano y del 78% en el sector rural, se presentan deterioro en la infraestructura de soporte de las redes principalmente en el sector rural, es importante adelantar con la empresa electrificadora un mantenimiento preventivo a todas las redes, postas, transformadores, etc.... de otro lado las instalaciones domiciliarias y las de lugares públicos como iglesias, sedes educativas, salones comunales, entre otros, tienen instalaciones anti técnicas, cables en mal estado, carecen de polo a tierra, entre otras anomalías, las cuales sumadas representan un alto riesgo para la población.</p>
E4	RIESGO POR FENÓMENOS DE ORIGEN HIDRO METEOROLÓGICO	<p>El río Culagá ubicado en las veredas Hojancha, hatico, Resguardo, es el lindero con Toledo, nace en el paramo Alto de Mejue, en épocas de invierno aumenta notablemente su caudal, situación que ha venido generando inundaciones, avalanchas en algunos sectores del hatico y calamar, y socavamiento en la parte baja de la cabecera Municipal, en una de esas avalanchas se afectó la cimentación del puente calamar hasta finalmente destruirlo.</p> <p>El río Hitagá y El río Chitagá nacen el páramo de Almorzadero y dentro del territorio de Labateca recibe las quebradas de Chérela, Lirgua, Carrizal, Burgueño, Morgua, Aposentos. Ha presentado incremento del caudal afectando la estructura del puente la Cabuya, y ha cambiado su cauce en la vereda de Mónoga.</p>



PLAN DE DESARROLLO.

PERIODO 2012-2015.

“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”

		<p>El río Valegrá nace en el páramo de Sartaneja y recibe las quebradas de Sopotá, Azul y Canoa, Existen lagunas como Don Eliseo, sitio donde habitó la tribu Bateca parte alta de la cabecera Municipal, la laguna se secó y su poco cauce filtra en el terreno aledaño a la cabecera Municipal, también están las lagunas de Tierra Negra, Ramo Colorado y Arcabucos.</p> <p>La naturaleza le ha brindado a Labateca, hermosas caídas de agua llamadas Cascadas entre las cuales podemos mencionar la del Salto del Venado con una altura de 80 metros, que forma la quebrada de Siscatá, la cual surte el municipio; la de Lirgua y la de la Vega que presenta 3 caídas cada una.</p> <p>En el mes de junio del año 2011 se produjo una avalancha que se originó en la quebrada Rosaragua y parte alta de la vereda de Chona. Lo que ocasionó represamiento de lodo, piedra, palos y demás en el sitio Puente Nuevo vereda Tierra Grata (hoy Mónoga) donde se vio afectada la vía y una casa de habitación.</p> <p>En el sitio donde se ubica el matadero municipal y la plaza de toros se ha venido presentando desde el año 2010 el deslizamiento del terreno lo que ha ocasionado daño en la vía, taponamiento de alcantarillas y daños en cultivos de la zona.</p> <p>Todos los estragos que se describieron anteriormente cuando se presentan fuertes lluvias, se complementan con los fuertes vendavales y tornados que afectan los techos de las viviendas el sector rural, arrasan cultivos y exponiendo la integridad de animales y personas.</p>
E5	ESCENARIOS DE RIESGO ASOCIADOS CON FENÓMENOS DE ORIGEN TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVO	<p>-El territorio de Labateca es atravesado por el gasoducto Gibraltar, el cual conecta el yacimiento localizado en el municipio de Toledo con la red nacional en Bucaramanga, debido a su gran capacidad de transporte de gas y las altas presiones que soporta, esta infraestructura representa un riesgo latente para los habitantes del municipio, es importante que tanto la empresa operadora del gasoducto, la administración municipal y la comunidad, implementen hábitos de prevención, para evitar lamentables accidentes.</p> <p>-En otro sentido en el municipio se localizan numerosas minas de carbón, las cuales operan de manera irregular, sin cumplir todos los requisitos legales y de seguridad que exige la industria minera, lo cual genera grandes impactos ambientales y un grave peligro a los mineros quienes se exponen a morir en cada jornada de trabajo.</p> <p>- Las actividades agropecuarias generan numerosos riesgos para la salud humana, especialmente cuando se manipulan sustancias tóxicas, se utilizan herramientas corto punzantes, se lidia con animales y por la deficiencia en procedimientos de salud ocupacional.</p> <p>-Toda actividad doméstica y económica genera desechos, gaseosos, líquidos y sólidos, para lo cual el municipio no cuenta con procedimientos de manejo integral de desechos, salvo la recolección de basuras que se hace en el casco urbano, por lo tanto en una gran mayoría terminan contaminando los ríos y quebradas.</p>
E6	RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES	<p>Las quemadas no controladas hechas con fines de agricultura, año tras año, han ocasionado quemadas de cultivos y terrenos vecinos, en las veredas del Retiro, Angelina, el Volcán salto del Venado, la Ovejera, generando quemadas en terrenos de alta pendiente en los cuales su recuperación es muy lenta y en época de invierno se genera arrastre de materiales.</p> <p>La otra causa es la presencia de fuertes temporadas de Sequías, en cuanto a tiempo y altas temperaturas, se pueden generar incendios forestales masivos, ocasionando, disminución de la oferta de agua, disminución de la producción agrícola; si esto ocurriera se pueden generar, pérdida de viviendas, infraestructura de las veredas de acueductos y alcantarillado.</p>



PLAN DE DESARROLLO.

PERIODO 2012-2015.

“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”

CARACTERIZACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO

Escenario El:

ESCENARIO DE RIESGO	RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA Y FALLA GEOLÓGICA
CONDICIÓN DE AMENAZA	
Descripción Del Fenómeno Amenazante	El casco urbano registra antecedentes de movimientos en masa que han comprometido viviendas y calles, de igual manera se ha presentado movimientos en masa en la vereda de Pedro Alonso, Paramito, Volcán, Hatico y Santa María. Concretamente en los lugares Énea, Taguara y Veguitas.
Identificación De Causas Del Fenómeno Amenazante	Inestabilidad natural de los suelos, malas prácticas de ocupación de las zonas de influencia de las áreas susceptibles y el aumento de las temporadas de lluvia. De igual manera se convierte en causa el mal manejo de las de el agua, donde por irresponsabilidad de los campesinos se generan filtraciones que terminan generando deslizamientos, un ejemplo de esta realidad la constituye el acueducto rural de San Josecito.
Identificación De Factores Que Favorecen La Condición De Amenaza	La deforestación, la desviación de corrientes de agua superficial y subterránea, las malas prácticas agropecuarias, la actividad minera y la falta de obras de mitigación.
Identificación De Actores Significativos En La Condición De Amenaza	Alcalde Municipal, Oficina de Planeación Municipal, Secretaria General y de Gobierno, Juntas de Acción Comuna, SENA, FEDEGAN, Min Agricultura.
ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD	
IDENTIFICACIÓN GENERAL: (Localización, Resistencia Condiciones Socio-Económica De La Población Expuesta, Prácticas Culturales)	El casco urbano y las veredas de Pedro Alonso, Paramito y Santa María. Presentan gran tendencia a los movimientos en masa, las actividades productivas y la intervención agresiva en el medio natural aumentan la vulnerabilidad.
Población Y Vivienda	1600 habitantes con sus viviendas, que componen aproximadamente 9 Barrios 3 veredas. Están expuestos a la amenaza, aumentando la vulnerabilidad por la falta de información, la permanencia de los factores generadores y la creencia popular que la Virgen Morena los protegerá de cualquier mal. La falta de manejo de las aguas lluvias y residuales de las viviendas generan humedades e inestabilidad en los predios vecinos.
Infraestructura Y Bienes Económicos Y De Producción, Públicos Y Privados	Los movimientos en masa comprometen la destrucción de cultivos, establos, viviendas, redes eléctricas, de acueducto, vías, puentes peatonales y vehiculares y animales.
Infraestructura De Servicios Sociales E Institucionales	También están expuestos establecimientos educativos, templos, salones comunitarios, escenarios deportivos y culturales
Bienes Ambientales	Los movimientos en masa destruyen la fauna y flora propia de los sitios colapsados.
DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
En Las Personas	Muertos, heridos, desaparecidos y damnificados, a la fecha se registran 195 damnificados de los cuales 98 están censados en el DANE.
En Bienes Materiales Particulares	Destrucción de viviendas, y fincas
En Bienes Materiales Colectivos	Destrucción de vías, calles, escuelas, redes eléctricas, de acueducto y alcantarillado.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

En Bienes De Producción	Perdida de cultivos, animales, establos, locales comerciales, maquinaria, herramienta, sistemas de riego.
En Bienes Ambientales	Afectación de fauna y flora de la zona colapsada
Identificación De La Crisis Social Asociada Con Los Daños y/o Pérdidas Estimados	Derivado de lo anterior, las pérdidas económicas llegarían a alterar el normal funcionamiento de las actividades cotidianas, tanto gubernamentales como civiles; de acuerdo a lo descrito, podría generarse un incremento en el costo de vida, pérdida de la capacidad de ahorro, desempleo, etc.
Identificación De La Crisis Institucional Asociada Con Crisis Social	Se dejarían de implementar los programas en los otros sectores de inversión municipal, para poder cubrir los gastos ocasionados por la atención de la emergencia.
DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
A partir del año 2011 el municipio de Labateca apropio la política de gestión del riesgo, aun falta la implementación de importantes acciones de prevención, sin embargo se ha creado la consistencia institucional de los riesgos.	

Escenario E2:

ESCENARIO DE RIESGO	RIESGO POR FENÓMENOS DE ORIGEN GEOLÓGICO Y SISMOS
CONDICIÓN DE AMENAZA	
Descripción Del Fenómeno Amenazante	La localización geográfica del municipio de Labateca, lo convierte en susceptible a la ocurrencia de sismos, si bien históricamente se han registrado movimientos telúricos leves, es probable que en alguna oportunidad se presente un sismo de grandes proporciones.
Identificación De Causas Del Fenómeno Amenazante	La amenaza obedecen a la localización del municipio en la cordillera oriental de los andes, que según la zonificación sísmica del territorio colombiano tiene una alta probabilidad de ocurrencia de sismos, por la actividad de numerosas fallas geológicas y las placas tectónicas del pacífico.
Identificación De Factores Que Favorecen La Condición De Amenaza	La condición de amenaza es favorecida por la presencia de asentamientos humanos sobre suelos frágiles, con alta tendencia al movimiento en masa, las viviendas y edificaciones sociales no tienen la resistencia esperada para soportar una actividad sísmica intensa.
Identificación De Actores Significativos En La Condición De Amenaza	Alcaldía municipal, CORPONOR, DGR, CMGR, CDGR, Comunidad
ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD	
IDENTIFICACIÓN GENERAL: (Localización, Resistencia Condiciones Socio-Económicas De La Población Expuesta, Prácticas Culturales)	Los efectos de un sismo son devastadores en proporción a la intensidad del mismo, su profundidad y cercanía al epicentro. En el peor de los casos se presentaría destrucción de edificaciones, vías, redes de servicios públicos y casos con pérdida de vidas humanas.
Población Y Vivienda	El municipio de Labateca presenta alta vulnerabilidad en el 70% de las viviendas urbanas y en el 80% de las viviendas rurales, podían resultar lesionadas y damnificadas más de 1500 personas.
Infraestructura Y Bienes Económicos Y De Producción, Públicos Y Privados	También sufrirían afectaciones inmediatas el acueducto municipal, las redes de alcantarillado, las redes eléctricas, el gasoducto, se presentarían desprendimiento de suelos frágiles, lo cual taponaría vías de acceso, cultivos y comprometería animales y sistemas de riego.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Infraestructura De Servicios Sociales E Institucionales	Las sedes educativas en su gran mayoría no están diseñadas para soportar actividad sísmica, de igual manera los templos, los salones comunales y los escenarios deportivos
Bienes Ambientales	Los efectos colaterales de un sismo como son los incendios, desprendimiento de grandes masas de suelo, el represamiento de ríos y quebradas entre otros, puede afectar de manera grave la vida de especies nativas tanto de fauna como de flora.
DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
En Las Personas	Muertes, heridos, desaparecidos y damnificados
En Bienes Materiales Particulares	Destrucción de viviendas y fincas
En Bienes Materiales Colectivos	Destrucción de escuelas, Centros de salud, templos, escenarios deportivos y servicios públicos.
En Bienes De Producción	Pérdida de suelo fértil, cultivos, animales, instalaciones comerciales y vías de comunicación.
En Bienes Ambientales	Puede resultar muy afectada la vida de especies nativas, tanto de fauna como de flora
Identificación De La Crisis Social Asociada Con Los Daños y/o Pérdidas Estimados	Dolor y sufrimiento, destrucción de familias, desempleo, escases de alimentos,
Identificación De La Crisis Institucional Asociada Con la Crisis Social	La administración municipal y los cuerpos de socorro de Labateca, no están preparados para enfrentar una emergencia de grandes proporciones, se presentaría una crisis institucional en proporción al desastre.
DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
el EOT vigente identifica las áreas de alto riesgo, define los criterios para la expedición de licencias de construcción y orienta las decisiones de inversión pública en relación con la prevención, sin embargo el avance en la reducción de la vulnerabilidad del municipio es muy elevado.	

Escenario E3:

ESCENARIO DE RIESGO	RIESGO POR EL MAL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES
CONDICIÓN DE AMENAZA	
Descripción Del Fenómeno Amenazante	<p>-Las deficiencias en las redes de acueducto y alcantarillado generan problemas de estabilidad en las viviendas y la maya vial urbanas.</p> <p>-La falta de mantenimiento preventivo en la red eléctrica municipal aumenta el riesgo de perturbación del servicio y descargas eléctricas sobre transeúntes, de igual manera las deficiencias en la redes domiciliarias incrementa el riesgo sobre personas y las propiedades.</p> <p>-El mal estado de las sedes educativas genera riesgos sobre la integridad física y la salud de la comunidad académica.</p>
Identificación De Causas Del Fenómeno Amenazante	Falta de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de servicios públicos y sociales del municipio. Lo cual es resultado de la falta de planificación de las intervenciones, proyectadas a corto, mediano y largo plazo.
Identificación De Factores Que	La condición de amenaza se aumenta por la dependencia exclusiva de la infraestructura existente, por parte de los numerosos usuarios y la



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Favorecen La Condición De Amenaza	convivencia cotidiana con el riesgo, lo cual lo hace imperceptible.
Identificación De Actores Significativos En La Condición De Amenaza	Comunidad, Municipio, CMGR, CDGR, unidad de servicios públicos, CENS, directivos docentes y secretaria de educación.
ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD	
IDENTIFICACIÓN GENERAL: (Localización, Resistencia Condiciones Socio-Económica De La Población Expuesta, Prácticas Culturales)	Básicamente se exponen los usuarios de los servicios públicos y sociales, la infraestructura existente que puede colapsar y los bienes expuestos a efectos colaterales.
Población Y Vivienda	Se encuentran expuestos el 60% de las viviendas urbanas y un 40% de predios rurales
Infraestructura Y Bienes Económicos Y De Producción, Públicos Y Privados	Se encuentra expuesto el comercio del casco urbano, el matadero municipal, las vías urbanas, el banco y acopios de producción agropecuaria.
Infraestructura De Servicios Sociales E Institucionales	Podrían resultar afectadas al menos 9 sedes educativas, 2 edificaciones públicas, el templo parroquial, la casa cural y el centro de salud
Bienes Ambientales	La deficiencias en el sistema de alcantarillado genera contaminación de las fuentes hídricas, las fallas del sistema de acueducto genera pérdidas insostenibles de agua.
DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
En Las Personas	Enfermedades, quemaduras, electrocución, lesiones por caída de escombros, escases de alimentos, carestía, desempleo, migración de la población.
En Bienes Materiales Particulares	Daño parcial y definitivo en viviendas urbanas y rurales
En Bienes Materiales Colectivos	Daños parcial o definitivo en 9 sedes educativas, 2 edificaciones públicas, el templo parroquial, la casa cural y el hospital
En Bienes De Producción	Interrupción del funcionamiento y daños colaterales en el comercio del casco urbano, el matadero municipal, las vías urbanas, el banco y acopios de producción agropecuaria.
En Bienes Ambientales	Aumento gradual en la tasa contaminante de ríos y quebradas y pérdida del equilibrio hidráulico de fuentes hídricas.
Identificación De La Crisis Social Asociada Con Los Daños y/o Pérdidas Estimados	Las pérdidas económicas llegarían a alterar el normal funcionamiento de las actividades cotidianas, tanto gubernamentales como civiles; de acuerdo a lo descrito, podría generarse un incremento en el costo de vida, pérdida de la capacidad de ahorro, desempleo, etc.
Identificación De La Crisis Institucional Asociada Con La Crisis Social	Las empresas públicas y el estado serían responsables pecuniarios y jurídicos de las consecuencias del mal funcionamiento de los servicios domiciliarios y sociales del municipio.
DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
Todas las empresas públicas han adelantado el proceso de identificación de factores amenazantes, en la infraestructura de cada sector, las instituciones educativas están obligadas a tener sus planes escolares de prevención de emergencias y desastres. El CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO está activo para hacer seguimiento y tomar las medidas pertinentes para atender los riesgos identificados.	

Escenario E4:



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

ESCENARIO DE RIESGO	RIESGO POR FENÓMENOS DE ORIGEN HIDRO METEOROLÓGICO
CONDICIÓN DE AMENAZA	
Descripción Del Fenómeno Amenazante	<p>Las fuertes lluvias, saturan los suelos, reduciendo la capacidad para mantener la estabilidad de los taludes en la zona de los bordes de laderas, generando movimientos en masa, que podrían destruir las Viviendas ubicadas en los sectores próximos; si esto ocurriera se podrían esperar probabilidades de muertos, heridos, pérdida de infraestructura como: vías, acueductos y alcantarillado en las zonas de afectación. La mayor prioridad estaría en áreas ubicadas hacia la parte baja del casco urbano.</p> <p>Además ha ocurrido ablandamiento y sedimentación del terreno ocasionando deslizamiento y hundimiento del suelo, no sólo en la cabecera Municipal, sino en todo el territorio que comprende el Municipio especialmente en las zonas de alto riesgo, en los últimos dos años a causa de los fenómenos de ola invernal se ha presentado saturación y rebosamiento del alcantarillado, represamiento en la parte baja de la cabecera municipal, el alcantarillado no abastece, la tubería es muy reducida.</p> <p>De igual manera los ríos desbordados atentan contra la infraestructura vial, los puentes vehiculares y las viviendas riverañas.</p> <p>Cuando las inclemencias del clima se tornan en vendavales sufren consecuencias lamentables las frágiles viviendas de los campesinos.</p> <p>Teniendo en cuenta la numerosa oferta de corrientes hídricas con las que cuenta el municipio y la relación poco sostenible que la población mantiene con ellas, sin duda las lluvias prolongadas se convierten en un factor amenazante.</p>
Identificación De Causas Del Fenómeno Amenazante	El cambio climático, la deforestación del bosque nativo, los sistemas de riego anti técnicos y las prácticas insostenibles de aprovechamiento de los recursos naturales.
Identificación De Factores Que Favorecen La Condición De Amenaza	La condición de amenaza es favorecida por la pérdida de cobertura vegetal en las laderas, la deforestación en las riveras de ríos y quebradas, la sedimentación avanzada en el lecho de ríos y quebradas, la construcción de viviendas en la ronda de ríos y quebradas, el aumento de áreas de pastoreo.
Identificación De Actores Significativos En La Condición De Amenaza	Los productores agropecuarios, los mineros, las autoridades ambientales, el CMGR, el CDGR, el sistema educativo, UMATA
ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD	
IDENTIFICACIÓN GENERAL: (Localización, Resistencia Condiciones Socio-Económica De La Población Expuesta, Prácticas Culturales)	La pasada ola invernal mostro que todo el territorio está expuesto a la amenaza por fenómenos hidro - meteorológicos, aumentando la vulnerabilidad de viviendas, personas y medios de producción próximos a las riveras de los ríos y quebradas. De igual manera se evidencio la ineficiencia del sistema del alcantarillado del casco urbano, para evacuar el agua lluvia, lo cual pone en peligro estructural la parte baja de la cabecera municipal. La capacidad de respuesta del municipio es muy baja, no se cuenta con albergues, personal capacitado suficiente y la comunidad no está formada para asumir estas emergencias.
Población Y Vivienda	Las viviendas rurales son muy frágiles ante la inclemencia del tiempo, no poseen sistemas de evacuación de agua lluvia, lo cual inestabilidad los suelos que las soportan, las viviendas localizadas en la parte baja del casco urbano se inundan y están en continua amenaza de colapsar, por efecto de las fuertes corrientes de agua de escorrentía que deben soportar. Se han construido numerosas viviendas en zonas de ronda de ríos y quebradas, siendo las más expuestas.
Infraestructura Y Bienes Económicos Y	Un promedio del 50% de la producción agropecuaria del municipio es



PLAN DE DESARROLLO.

PERIODO 2012-2015.

“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”

De Producción, Públicos Y Privados	susceptible a ser destruida por la inclemencia del tiempo, correspondiente a cultivos limpios, nuevos cultivos permanentes y a zonas de pradera en pendiente.
Infraestructura De Servicios Sociales E Institucionales	Las escuelas rurales y el colegio del casco urbano presentan alto nivel de riesgo de colapsar por efectos de las fuertes lluvias y los vendavales, debido a las deficiencias estructurales y la falta de mantenimiento.
Bienes Ambientales	En cada aguacero se incrementa el proceso de erosión de los suelos, especialmente aquellos dedicados a la ganadería y a cultivos limpios localizados en áreas de alta pendiente.
DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
En Las Personas	El 10% de la Población Actual resultaría damnificada
En Bienes Materiales Particulares	El 5% de las viviendas construidas en todo el municipio quedarías destruidas
En Bienes Materiales Colectivos	Colapsaría al menos el 5% del sistema de alcantarillado y de acueducto, se presentaría destrucción parcial de los sistemas de riego, resultarían afectadas 9 sedes educativas y se presentarían daños estructurales en vías y calles urbanas.
En Bienes De Producción	Destrucción parcial y total de cultivos, pérdida de animales, cierre del comercio, dificultades en la movilidad interna y regional.
En Bienes Ambientales	Pérdida progresiva de la calidad de los suelos
Identificación De La Crisis Social Asociada Con Los Daños y/o Pérdidas Estimados	Escases de alimentos, colapso de los servicios públicos, damnificados en albergues temporales, interrupción de las actividades académicas, especulación en precios de productos básicos.
Identificación De La Crisis Institucional Asociada Con la Crisis Social	Pérdida de confianza en las autoridades locales, agudización de los problemas sociales de la población, reducción de la capacidad de inversión del estado en sectores estratégicos para poder atender la emergencia.
DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
En el último año se adelantaron obras de mitigación, la población ha adquirido conciencia de la importancia de proteger las corrientes de agua, el CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO tiene mayor experiencia en el manejo de situaciones de crisis. Existen estudios y recomendaciones elaborados por la DGR y CORPONOR, sin embargo no se ha gestionado la construcción de las obras propuestas.	

Escenario E5:

ESCENARIO DE RIESGO	ESCENARIOS DE RIESGO ASOCIADOS CON FENÓMENOS DE ORIGEN TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVO
CONDICIÓN DE AMENAZA	
Descripción Del Fenómeno Amenazante	<ul style="list-style-type: none"> - El gasoducto Gibraltar - Bucaramanga, debido a su gran capacidad de transporte de gas y las altas presiones que soporta, representa un riesgo latente para los habitantes y bienes del municipio. -El funcionamiento de numerosas minas de carbón, las cuales operan de manera irregular, sin cumplir todos los requisitos legales y de seguridad que exige la industria minera, genera grandes impactos ambientales y alta tendencia a presentar accidentes en la operación. - Las actividades agropecuarias generan numerosos riesgos para la salud humana, especialmente cuando se manipulan sustancias tóxicas, se utilizan herramientas corto punzantes, se lidia con animales y por la



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

	<p>deficiencia en procedimientos de salud ocupacional.</p> <p>-Toda actividad domestica y económica genera desechos, gaseosos, líquidos y sólidos, para lo cual el municipio no cuenta con procedimientos de manejo integral de residuos, salvo la recolección de basuras que se hace en el casco urbano, por lo tanto en una gran mayoría terminan contaminando los ríos y quebradas, afectando de esta manera la salud humana.</p> <p>Las obras publicas que contrata el municipio, la gobernación u otro ente del estado, generan riesgos laborales que deben ser monitoreados por la autoridad local, con el fin de evitar los accidentes de trabajo.</p>
Identificación De Causas Del Fenómeno Amenazante	Poco seguimiento y control de las actividades desarrolladas por las empresas y productores radicados en Labateca, falta de coordinación interinstitucional para promover y hacer cumplir la legislación relacionada con la salud ocupacional de los trabajadores y los planes de prevención de emergencias que deben implementar todas las empresas.
Identificación De Factores Que Favorecen La Condición De Amenaza	Desconocimiento de la legislación por parte de empresarios, autoridades locales y comunidad en general. Poco control de las autoridades competentes. Informalidad en las actividades productivas.
Identificación De Actores Significativos En La Condición De Amenaza	Empresas, IDS, Alcaldía, personería, comunidad en general, CORPONOR, CMGR, CDGR. UMATA.
ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD	
IDENTIFICACIÓN GENERAL: (Localización, Resistencia Condiciones Socio-Económica De La Población Expuesta, Prácticas Culturales)	Los accidentes en minas, en el gasoducto, en las labores agropecuaria, al igual que los impactos ambientales y sociales de estas actividades, exponen la vida de las personas que hacen parte del contexto de cada actividad, de igual manera se afectan predios rurales, viviendas e infraestructura vial.
Población Y Vivienda	Los trabajadores de minas tienen un elevado grado de vulnerabilidad, sus vidas corren peligro todos los días, el impacto de una explosión del gasoducto compromete la vida de más de 160 personas, en cuanto a las actividades agropecuarias en condiciones inapropiadas en términos de salud ocupacional, termina generando lesiones permanentes a la mitad de la población de Labateca.
Infraestructura Y Bienes Económicos Y De Producción, Públicos Y Privados	La operación insegura de las actividades productivas del municipio, hacen que sean menos rentables, se exponen a lesionar trabajadores con las consecuencias pecuniarias que esto representa, de igual manera están en permanente riesgo de ser sancionados por las autoridades pertinentes.
Infraestructura De Servicios Sociales E Institucionales	Los impactos colaterales de las malas prácticas del sector productivo, terminan lesionado la estabilidad de la malla vial, exponiendo a riesgos a las sedes educativas del entorno y colapsando los servicios de salud.
Bienes Ambientales	Los residuos y el mal uso de los recursos naturales terminan generando contaminación y degradación del entorno natural.
DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
En Las Personas	Lesiones permanentes, heridos, muertes
En Bienes Materiales Particulares	Dstrucción de viviendas,
En Bienes Materiales Colectivos	Colapso de vías de comunicación, interrupción de la prestación de servicios públicos, cierre de escuelas.
En Bienes De Producción	Dstrucción de suelos fértiles, enfermedades de animales y pérdida de la vocación productiva de la región.
En Bienes Ambientales	Contaminación y degradación del suelo, agua y aire del medio natural



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

	que rodea la operación de cada actividad productiva.
Identificación De La Crisis Social Asociada Con Los Daños y/o Pérdidas Estimados	Después de una emergencia en un centro de producción, se genera desempleo, desarraigo de la población, conflictos jurídicos, destrucción de núcleos familiares.
Identificación De La Crisis Institucional Asociada Con la Crisis Social	Fuertes inversiones del estado para atender las emergencias, juicio de responsabilidades institucionales.
DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
Existe un amplio marco jurídico que permite regular y controlar las actividades económicas que se desarrollan en el municipio. La comunidad es consciente de los riesgos que implican las actividades productivas que desarrollan.	

Escenario E6:

ESCENARIO DE RIESGO	RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES
CONDICIÓN DE AMENAZA	
Descripción Del Fenómeno Amenazante	Si hay una fuerte temporada de Sequía, sumando a las altas temperaturas, se pueden generar incendios forestales masivos como de hecho a sucedido en el pasado, esta situación también se presenta por las quemadas que los campesinos realizan para preparar zonas de cultivos y praderas. Trayendo como consecuencia la disminución de la oferta de agua, afectación de la producción agrícola; si esto ocurriera se pueden generar, pérdida de viviendas, infraestructura de las veredas de acueductos y alcantarillado. La mayor crisis estaría en áreas próximas a las fuentes y captaciones de agua.
Identificación De Causas Del Fenómeno Amenazante	El cambio climático augura temporadas prolongadas de verano, malas prácticas agrícolas, deforestación de áreas productoras de agua. Verano sumando a fuertes vientos
Identificación De Factores Que Favorecen La Condición De Amenaza	La falta de cultura proteccionista de la población, el mal manejo de residuos sólidos en el sector rural y la práctica de las quemadas en la producción agropecuaria del municipio y las frecuentes temporadas de lluvias que se han registrado en los últimos 3 años, lo cual hace olvidar la necesidad de prepararse para las épocas de verano.
Identificación De Actores Significativos En La Condición De Amenaza	Comunidad, alcaldía, CMGR, CORPONOR. UMATA
ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD	
IDENTIFICACIÓN GENERAL: (Localización, Resistencia Condiciones Socio-Económica De La Población Expuesta, Prácticas Culturales)	Históricamente se pueden identificar las veredas de El Retiro, Angelina, El Volcán, Salto Del Venado y La Ovejera, como las zonas de mayor tendencia a sufrir de incendios forestales, cuando estos se presentan se propagan muy rápido, antes que puedan actuar los cuerpos de socorro y la comunidad, destruyendo a su paso las viviendas, cultivos, infraestructura de servicios públicos y vegetación nativa.
Población Y Vivienda	Están expuestos un promedio de 120 viviendas y una población que supera las 400 personas.
Infraestructura Y Bienes Económicos Y De Producción, Públicos Y Privados	se podrían perder 46 hectáreas de cultivos y praderas, establos, lugares de acopio, herramienta y maquinaria
Infraestructura De Servicios Sociales E Institucionales	En la eventualidad de presentarse un incendio forestal, quedarían fuera de funcionamiento las líneas de acueductos rurales, la infraestructura eléctrica y 4 sedes educativas rurales están muy expuestas.
Bienes Ambientales	Están expuestas áreas de bosque nativo, suelos fértiles dedicados a la agricultura y numerosas fuentes hídricas.
DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
En Las Personas	Quemaduras, secuelas permanentes, muertos, damnificados
En Bienes Materiales Particulares	Pérdida total o parcial de viviendas
En Bienes Materiales Colectivos	Destrucción de sedes educativas, sistemas de abastecimiento de agua,



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

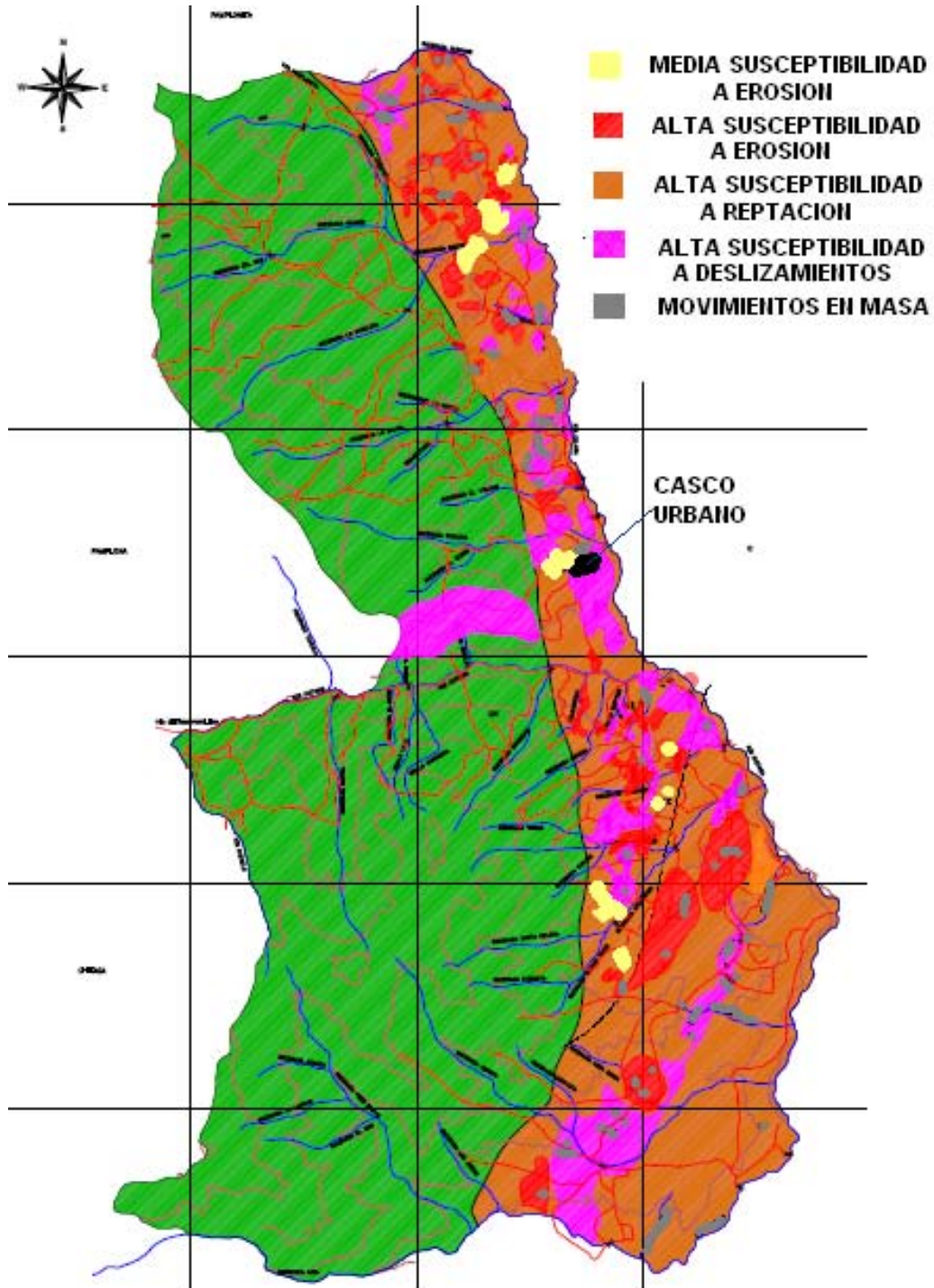
	redes eléctricas
En Bienes De Producción	Perdida de extensas áreas de cultivos y pastos, al igual que de medios de producción.
En Bienes Ambientales	Perdida de coberturas vegetales nativas, empobrecimiento de los suelos y disminución de la oferta hídrica.
Identificación De La Crisis Social Asociada Con Los Daños y/o Pérdidas Estimados	Derivado de lo anterior, las pérdidas económicas llegarían a alterar el normal funcionamiento de las actividades cotidianas, tanto gubernamentales como civiles; de acuerdo a lo descrito, podría generarse un incremento en el costo de vida, pérdida de la capacidad de ahorro, desempleo, incluso pérdida de vidas.
Identificación De La Crisis Institucional Asociada Con la Crisis Social	Las instituciones municipales y regionales tendrían que hacer traslados presupuestales para atender la emergencia, colapsaría el servicio de salud, se interrumpiría la actividad académica en la zona afectada y se agudizarían las deficiencias en el desarrollo del municipio.
DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
Los cuerpos de socorro del municipio cuentan con entrenamiento para atender este tipo de emergencias, la población ha sido orientada sobre las causas que generan los incendios forestales.	



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

LOCALIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

MAPA DE LOCALIZACIÓN DE ÁREAS SUSCEPTIBLES A DESLIZAMIENTOS

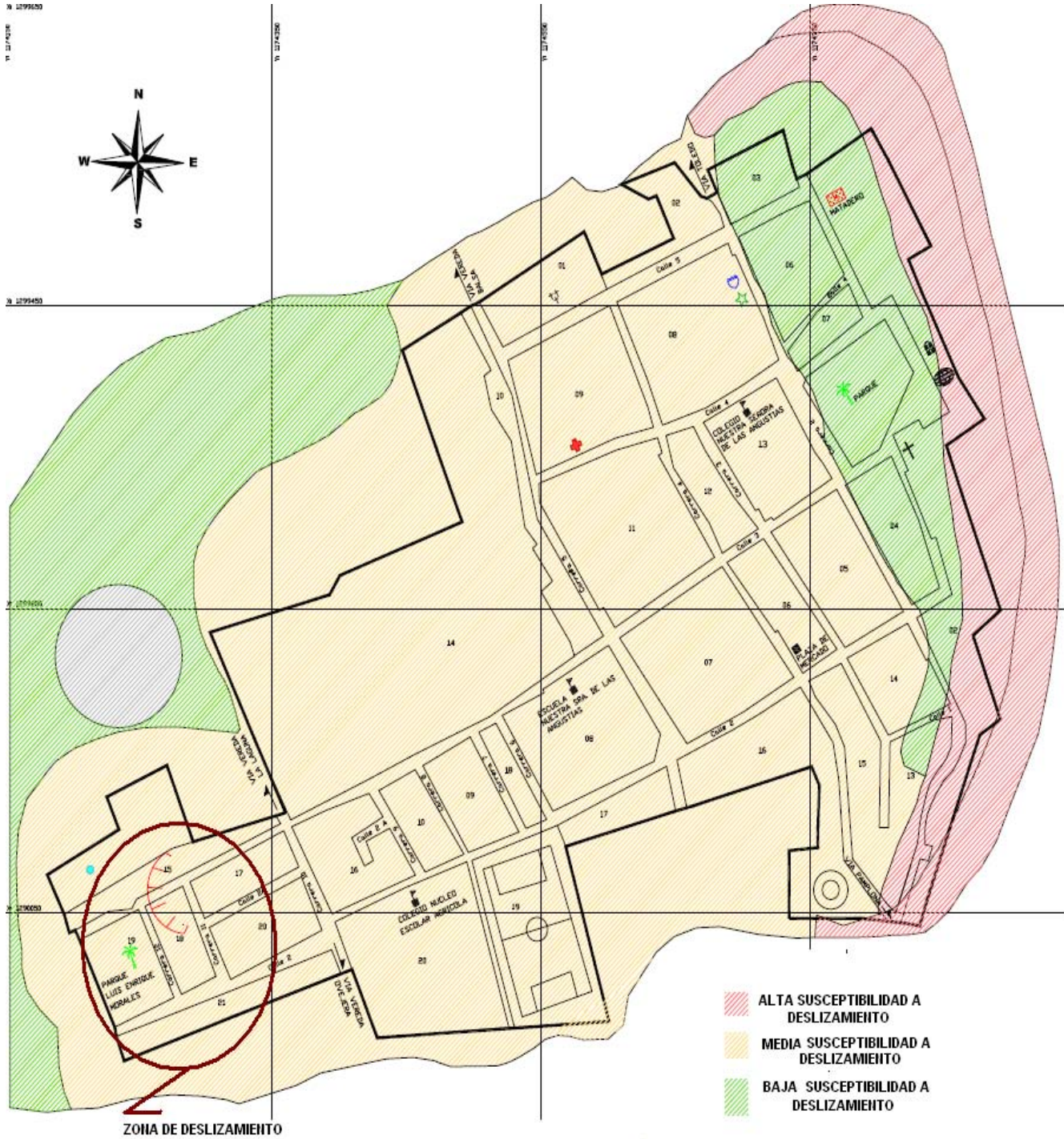


FUENTE: EOT Y CARTOGRAFÍA SOCIAL



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

**MAPA DE LOCALIZACIÓN DE ÁREAS DE AMENAZAS NATURALES EN
EL CASCO URBANO DE LABATECA**



FUENTE: EOT Y CARTOGRAFÍA SOCIAL



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

PROGRAMAS Y ACCIONES

MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO						
PROGRAMA A: .CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE RIESGO EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE LABATECA NORTE DE SANTANDER.						
CÓDIGO	ESCENARIO	CÓDIGO	ESTUDIOS DE ANÁLISIS DEL RIESGO	CÓDIGO	SISTEMAS DE MONITOREO	RESPONSABLES INSTITUCIONALES
E1	RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA Y FALLA GEOLÓGICA	A1.1	Estudio de suelos en áreas críticas del municipio	A1.5	Seguimiento de zonas susceptibles a movimientos en masas	ALCALDÍA, CORPONOR, GOBERNACIÓN, UNIVERSIDADES
		A1.2	Identificación de puntos críticos de remoción de masas en la rivera de ríos y quebradas	A1.6	Monitoreo de los procesos de remoción en masa	
		A1.3	Estudio geológico e hídrico de taludes críticos en las vías del municipio	A1.7	Seguimiento a los compromisos establecidos con las comunidades localizadas en zonas de alto riesgo	
		A1.4	Caracterización de las veredas para establecer los niveles de riesgo			
E2	RIESGO POR FENÓMENOS DE ORIGEN GEOLÓGICO Y SISMOS	A2.1	Identificación de las viviendas de mayor vulnerabilidad	A2.3	Monitoreo y registro de cualquier actividad sísmica en la región	ALCALDÍA, DGR, CORPONOR, GOBERNACIÓN, UNIVERSIDADES, CUERPOS DE SOCORRO
		A2.2	Análisis de la vulnerabilidad sísmica de las principales infraestructuras del municipio			
E3	RIESGO POR EL MAL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES	A3.1	Caracterización de los edificios y sedes de atención pública o de servicios que presentan algún nivel de riesgo	A3.4	Monitoreo de las acciones de mantenimiento de las sedes educativas	ALCALDÍA, CORPONOR, GOBERNACIÓN, POLICÍA NACIONAL, UNIVERSIDADES, CUERPOS DE SOCORRO, CENS
		A3.2	Actualización del catastro de redes de acueducto y alcantarillado urbanos	A3.5	Seguimiento a las acciones de mantenimiento de acueductos rurales	
		A3.3	Identificación de lugares y elementos de riesgo de la infraestructura eléctrica	A3.6	Seguimiento a las acciones de mantenimiento de la infraestructura eléctrica	
E4	RIESGO POR FENÓMENOS DE ORIGEN HIDRO METEOROLÓGICO	A4.1	Caracterización de la problemática de los sistemas de cuencas y micro cuencas del municipio	A4.3	Aforos periódicos de las fuentes de abastecimiento de acueductos rurales y urbano	ALCALDÍA, CORPONOR, UNIVERSIDADES
		A4.2	Caracterización de las fuentes de abastecimiento de los acueductos rurales y urbano	A4.4	Escenario de fenómenos aluviales.	
E5	ESCENARIOS DE RIESGO ASOCIADOS CON FENÓMENOS DE ORIGEN TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVO	A5.1	Identificación de actividades y lugares de alto riesgo sanitario en el municipio	A5.4	Seguimiento a los casos de salud ocupacional registrados en el municipio	ALCALDÍA, GOBERNACIÓN, IDS, EMPRESAS
		A5.2	Caracterización de las minas que se encuentran en exploración y explotación en el territorio	A5.5	Seguimiento al comportamiento de la salud ocupacional del municipio	



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

			de Labateca			
		A5.3	Caracterización de las actividades laborales y las personas vinculadas a ella, en el territorio de Labateca	A5.6	Seguimiento a los planes de contingencia de las empresas petroleras y gasíficas	
E6	RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES	A6.1	Identificación de áreas susceptibles a los incendios forestales	A6.2	Seguimiento y control de los factores generadores de incendios forestales	ALCALDÍA, GOBERNACIÓN, POLICÍA NACIONAL, CORPONOR

MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO ACTUAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO FUTURO

PROGRAMA B: REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE LABATECA NORTE DE SANTANDER

CÓDIGO	ESCENARIO	CÓDIGO	REDUCCIÓN DE LA AMENAZA	CÓDIGO	REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD	RESPONSABLES INSTITUCIONALES
E1	RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA Y FALLA GEOLÓGICA	B1.1	Desarrollar proyectos de reforestación y manejo de suelos en áreas de riesgo	B1.6	Reglamentación sobre el traspaso de los terrenos en riesgo a terceros	ALCALDÍA, DGR, CORPONOR, GOBERNACIÓN, POLICÍA NACIONAL, UNIVERSIDADES, CUERPOS DE SOCORRO
		B1.2	Regulación de la actividad ganadera	B1.7	Reubicación de las familias dueñas de predios en riesgo	
		B1.3	Construcción de obras de drenaje y contención de áreas críticas	B1.8	Educación masiva sobre el fenómeno de movimientos en masa	
		B1.4	Ejecución de proyectos productivos sostenibles	B1.9	Delimitación y señalización áreas de riesgo	
		B1.5	Mantenimiento preventivo y correctivo de acueductos veredales			
E2	RIESGO POR FENÓMENOS DE ORIGEN GEOLÓGICO Y SISMOS	B2.1	Reforzamiento estructural de edificios de uso social, de gobierno, económico, educativo y de servicios públicos	B2.2	Capacitación a los constructores locales en normas sismo resistentes	ALCALDÍA, DGR, CORPONOR, GOBERNACIÓN, POLICÍA NACIONAL, UNIVERSIDADES, CUERPOS DE SOCORRO
				B2.3	Creación, divulgación y promoción de normas de urbanismo y construcción	
E3	RIESGO POR EL MAL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES	B3.1	Mantenimiento general y mejoramiento de la malla vial	B3.6	Señalización de las vías	ALCALDÍA, DGR, CORPONOR, GOBERNACIÓN, POLICÍA NACIONAL, UNIVERSIDADES, CUERPOS DE SOCORRO
		B3.2	Obras de estabilización de taludes en los puntos críticos de las vías municipales	B3.7	Control de tráfico pesado	
		B3.3	Implementación de un programa de mantenimiento correctivo de instituciones y sedes educativas	B3.8	Definición de acuerdos con las JAC para el mantenimiento permanente de las sedes educativas	
		B3.4	Plan de mantenimiento de la infraestructura eléctrica	B3.9	Campaña de educación sobre el buen uso del servicio eléctrico	
		B3.5	Mantenimiento correctivo de las redes de acueducto y alcantarillado urbanas	B3.10	Campañas de buen uso de los servicios de acueducto y alcantarillado	
E4	RIESGO POR	B4.1	Mejoramiento y	B4.5	Sensibilización en uso	ALCALDÍA, DGR,



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.**

“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”

	FENÓMENOS DE ORIGEN HIDRO METEOROLÓGICO		mantenimiento permanente de los sistemas de acueducto		eficiente de agua	CORPONOR, GOBERNACIÓN, UNIVERSIDADES
		B4.2	Aislamiento y reforestación de nacientes y el cauce de quebradas	B4.6	Capacitación masiva para la conservación del recurso hídrico	
		B4.3	Reforestación de zonas críticas de las cuenca de las quebrada y ríos	B4.7	Reubicación de viviendas localizadas en zonas de ronda de ríos y quebradas	
		B4.4	Declaratoria y adquisición de áreas estratégicas	B4.8	Fortalecimiento de las organizaciones de los acueductos rurales	
				B4.9	Diseño, construcción, protección estructural y mantenimiento de puentes y hamacas.	
E5	ESCENARIOS DE RIESGO ASOCIADOS CON FENÓMENOS DE ORIGEN TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVO	B5.1	Promoción y formalización de las organizaciones de productores	B5.4	Educación comunitaria sobre hábitos básicos de higiene en el hogar, escuelas y lugares de servicios.	ALCALDÍA, DGR, CORPONOR, GOBERNACIÓN, UNIVERSIDADES, IDS
		B5.2	Intervención de minas que no cumplan la normatividad vigente	B5.5	Coordinación de acciones de prevención con las empresas del sector de hidrocarburos	
		B5.3	Fortalecimiento del eje de salud ocupacional del plan territorial de salud	B5.6	Fomento de la salud ocupacional y la seguridad industrial	
E6	RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES	B6.1	Normatización de medidas de prevención de los incendios forestales	B6.7	Restricción del acceso a zonas de alto riesgo de incendios forestales	ALCALDÍA, CENS

MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

PROGRAMA C: PREPARACIÓN DE LA RESPUESTA Y LA RECUPERACIÓN

CÓDIGO	ESCENARIO	CÓDIGO	ACCIÓN DE PREPARACIÓN DE LA RESPUESTA	RESPONSABLES INSTITUCIONALES
E1	RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA Y FALLA GEOLÓGICA	C1.1	Diseño e Implementación de planes de respuesta	ALCALDÍA, DGR, CORPONOR, GOBERNACIÓN, CUERPOS DE SOCORRO
		C1.2	capacitación de actores estratégicos en procedimientos para establecer puesto de mando unificado	
		C1.3	Definir cobertura de albergues temporales	
		C1.4	Capacitación y operatividad del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	
		C1.5	Creación y entrenamiento de brigadas institucionales y comunales para la respuesta a emergencias	
		C1.6	Adquisición de predios aptos para reubicación de población en alto riesgo	
		C1.7	Fortalecimiento organizacional y logístico de los cuerpos de socorro	
E2	RIESGO POR FENÓMENOS DE ORIGEN GEOLÓGICO Y SISMOS	C2.1	Programación de simulacros masivos de respuesta ante un sismo	ALCALDÍA, DGR, CORPONOR, GOBERNACIÓN, CUERPOS DE SOCORRO
		C2.2	Definición de lugares seguros en el municipio para establecer puestos de mando unificado y puestos de atención a damnificados	
E3	RIESGO POR EL MAL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y	C3.1	Rectificación preliminares del trazado de vías	ALCALDÍA, DGR, CORPONOR, GOBERNACIÓN, INVIAS
		C3.2	Seguimiento a los planes escolares de prevención y atención de emergencias	
		C3.3	Definición de sistemas alternativos de suministro de agua potable	



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

SOCIALES		para el casco urbano		
		C3.4	Definición del plan de respuesta de la unidad de servicios públicos de Labateca	
E4	RIESGO POR FENÓMENOS DE ORIGEN HIDRO METEOROLÓGICO	C4.1	Establecimiento del sistema de alertas tempranas	ALCALDÍA, DGR, CORPONOR, GOBERNACIÓN, CUERPOS DE SOCORRO, IDS
		C4.2	Entrenamiento de la comunidad para responder ante emergencias hidro meteorológicas	
		C4.3	Creación del fondo financiero para la atención de emergencias	
E5	ESCENARIOS DE RIESGO ASOCIADOS CON FENÓMENOS DE ORIGEN TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVO	C5.1	Mejoramiento de la capacidad de respuesta de la red de salud pública	ALCALDÍA, DGR, CORPONOR, GOBERNACIÓN, CUERPOS DE SOCORRO, IDS, EMPRESAS
		C5.2	Socialización del plan de contingencias de CENS, empresas del sector petrolero y minero	
		C5.3	Capacitación masiva para mejorar la capacidad de respuesta de la comunidad ante accidentes laborales y enfermedades ocupacionales.	
		C5.4	Promoción del aseguramiento de los trabajadores a la ARP	
E6	RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES	C6.1	Adquisición de motobombas y equipo especializado para combatir incendios forestales	ALCALDÍA, DGR, CORPONOR, GOBERNACIÓN, CUERPOS DE SOCORRO
		C6.2	Definición de fuentes de abastecimiento de agua para emergencias	

CRONOGRAMA GENERAL

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN A CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO

ESCENARIO	ACCIÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
PROGRAMA A: .CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE RIESGO EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE LABATECA NORTE DE SANTANDER.									
E1	A1.1								
	A1.2								
	A1.3								
	A1.4								
	A1.5								
	A1.6								
	A1.7								
E2	A2.1								
	A2.2								
	A2.3								
E3	A3.1								
	A3.2								
	A3.3								
	A3.4								
	A3.5								
	A3.6								
E4	A4.1								
	A4.2								
	A4.3								
E5	A5.1								
	A5.2								
	A5.3								



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

	A5.4								
	A5.5								
	A5.6								
E6	A6.1								
	A6.2								

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN A CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO

ESCENARIO	ACCIÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
PROGRAMA B: REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE LABATECA NORTE DE SANTANDER									
E1	B1.1								
	B1.2								
	B1.3								
	B1.4								
	B1.5								
	B1.6								
	B1.7								
	B1.8								
	B1.9								
E2	B2.1								
	B2.2								
	B2.3								
E3	B3.1								
	B3.2								
	B3.3								
	B3.4								
	B3.5								
	B3.6								
	B3.7								
	B3.8								
	B3.9								
	B3.10								
E4	B4.1								
	B4.2								
	B4.3								
	B4.4								
	B4.5								
	B4.6								
	B4.7								
	B4.8								
E5	B5.1								
	B5.2								



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

	B5.3								
	B5.4								
	B5.5								
	B5.6								
E6	B6.1								
	B6.2								

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN A CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO

ESCENARIO	ACCIÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
PROGRAMA C: PREPARACIÓN DE LA RESPUESTA Y LA RECUPERACIÓN									
E1	C1.1								
	C1.2								
	C1.3								
	C1.4								
	C1.5								
	C1.6								
	C1.7								
E2	C2.1								
	C2.2								
E3	C3.1								
	C3.2								
	C3.3								
	C3.4								
E4	C4.1								
	C4.2								
	C4.3								
E5	E5.1								
	E5.2								
	E5.3								
	E5.4								
E6	C6.1								
	C6.2								



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

PRESUPUESTO Y FLUJO DE INVERSIÓN

PRESUPUESTO Y FLUJO DE INVERSIÓN

ESCENARIO	ACCIÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	VALOR PRESENTE NETO (MILLONES)
PROGRAMA A: .CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE RIESGO EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE LABATECA NORTE DE SANTANDER.										
E1	A1.1	2,00	2,04							4,04
	A1.2	1,50	1,53	1,56						4,59
	A1.3	8,00	8,16	8,32	8,49	8,66				41,63
	A1.4	4,50	4,59	4,68	4,78					18,55
	A1.5	1,60	1,63	1,66	1,70	1,73	1,77	1,80	1,84	13,73
	A1.6	1,50	1,53	1,56	1,59	1,62	1,66	1,69	1,72	12,87
	A1.7	0,60	0,61	0,62	0,64	0,65	0,66	0,68	0,69	5,15
E2	A2.1	4,50			4,64			4,77		13,91
	A2.2		6,00	6,12		6,24	6,37			24,73
	A2.3	0,55	0,56	0,57	0,58	0,60	0,61	0,62	0,63	4,72
E3	A3.1		4,20			5,88				10,08
	A3.2		8,00				8,96			16,96
	A3.3	2,00				2,16				4,16
	A3.4	0,50	0,51	0,52	0,53	0,54	0,55	0,56	0,57	4,29
	A3.5	0,85	0,87	0,88	0,90	0,92	0,94	0,96	0,98	7,30
	A3.6	0,67	0,68	0,70	0,71	0,73	0,74	0,75	0,77	5,75
E4	A4.1		6,30	6,43	6,55					19,28
	A4.2		3,60	3,67	3,75					11,02
	A4.3		6,00		6,30		6,62		6,95	25,86
E5	A5.1	0,80			0,85			0,90		2,55
	A5.2	1,20		1,24		1,27		1,31		5,02
	A5.3		1,40		1,44		1,49		1,53	5,86
	A5.4	1,50	1,53	1,56	1,59	1,62	1,66	1,69	1,72	12,87
	A5.5	0,40	0,41	0,42	0,42	0,43	0,44	0,45	0,46	3,43
	A5.6	0,75	0,77	0,78	0,80	0,81	0,83	0,84	0,86	6,44
E6	A6.1	0,35	0,36							0,71
	A6.2	0,25	0,26	0,26	0,27	0,27	0,28	0,28	0,29	2,15
TOTALES		34,02	61,53	41,56	46,52	34,14	33,55	17,31	19,01	287,64



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

PRESUPUESTO Y FLUJO DE INVERSIÓN

ESCENARIO	ACCIÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	VALOR PRESENTE NETO (MILLONES)
PROGRAMA B: REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE LABATECA NORTE DE SANTANDER										
E1	B1.1	10	10,20	10,40	10,61	10,82	11,04	11,26	11,49	75,43
	B1.2	2	2,04	2,08	2,12	2,16	2,21	2,25	2,30	17,17
	B1.3	8	8,16	8,32	8,49	8,66	8,83	9,01	9,19	68,66
	B1.4	8	8,16	8,32	8,49	8,66	8,83	9,01	9,19	68,66
	B1.5	2	5	5,10	5,20	5,31	5,41	5,52	5,63	39,17
	B1.6	1	1,02	1,04	1,06	1,08	1,10	1,13	1,15	8,58
	B1.7	9	9,18	9,36						27,54
	B1.8	1	1,02	1,04	1,06	1,08	1,10	1,13	1,15	8,58
	B1.9	1	1,02	1,04	1,06	1,08				5,20
E2	B2.1	12	12,24	12,48	12,73	12,99	13,25	13,51	13,78	103,00
	B2.2	1,50	1,53	1,56	1,59	1,62	1,66	1,69	1,72	12,87
	B2.3	0,50	0,51	0,52	0,53	0,54	0,55	0,56	0,57	4,29
E3	B3.1	20	20,40	20,81	21,22	21,65	22,08	22,52	22,97	171,66
	B3.2	10	10,20	10,40	10,61	10,82	11,04	11,26	11,49	85,83
	B3.3	10	10,20	10,40	10,61	10,82	11,04	11,26	11,49	85,83
	B3.4	8	8,16	8,32	8,49	8,66	8,83	9,01	9,19	68,66
	B3.5	12	12,24	12,48	12,73	12,99	13,25	13,51	13,78	103,00
	B3.6	2		2,06		2,12		2,19		8,37
	B3.7		0,50		0,52		0,53		0,55	2,09
	B3.8	0,5		0,52		0,53		0,55		2,09
	B3.9		0,50		0,52		0,53		0,55	2,09
	B3.10	0,5		0,52		0,53		0,55		2,09
E4	B4.1	10	10,20	10,40	10,61	10,82	11,04	11,26	11,49	85,83
	B4.2	8	8,16	8,32	8,49	8,66	8,83	9,01	9,19	68,66
	B4.3	10	10,20	10,40	10,61	10,82	11,04	11,26	11,49	85,83
	B4.4	15	15,30	15,61	15,92	16,24	16,56	16,89	17,23	128,74
	B4.5	2	2,04	2,08	2,12	2,16	2,21	2,25	2,30	17,17
	B4.6	2	2,04	2,08	2,12	2,16	2,21	2,25	2,30	17,17
	B4.7	20	20,40	20,81						61,21
	B4.8	1	1,02	1,04	1,06	1,08	1,10	1,13	1,15	8,58
E5	B5.1	3	3,06	3,12	3,18	3,25	3,31	3,38	3,45	25,75
	B5.2	1	1,02	1,04	1,06	1,08	1,10	1,13	1,15	8,58
	B5.3	2	2,04	2,08	2,12	2,16	2,21	2,25	2,30	17,17
	B5.4	1	0,45	0,45	0,45	0,45	0,45	0,45	0,45	4,15
	B5.5	1,5	1,53	1,56	1,59	1,62	1,66	1,69	1,72	12,87
	B5.6	2	2,04	2,08	2,12	2,16	2,21	2,25	2,30	17,17
E6	B6.1	0,40	0,41	0,42	0,42	0,43	0,44	0,45	0,46	3,43
	B6.2	0,45	0,46	0,47	0,48	0,49	0,50	0,51	0,52	3,86
TOTALES		198,35	202,65	208,76	180,03	185,75	186,17	192,08	193,66	1.537,05



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

PRESUPUESTO Y FLUJO DE INVERSIÓN

ESCENARIO	ACCIÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	VALOR PRESENTE NETO (MILLONES)
PROGRAMA C: PREPARACIÓN DE LA RESPUESTA Y LA RECUPERACIÓN										
E1	C1.1	2	2,04	2,08	2,12	2,16	2,21	2,25	2,30	17,17
	C1.2	1	1,02	1,04	1,06	1,08	1,10	1,13	1,15	8,58
	C1.3	4	4,08	4,16						12,24
	C1.4	1	1,02	1,04	1,06	1,08	1,10	1,13	1,15	8,58
	C1.5	1	1,02	1,04	1,06	1,08	1,10	1,13	1,15	8,58
	C1.6	20	20,40	20,81						61,21
	C1.7	6		6,18		6,37		6,56		25,10
E2	C2.1		7,00			7,56			8,16	22,72
	C2.2	0,80			0,86			0,93		2,60
E3	C3.1	12	12,24	12,48						36,72
	C3.2	1	1,02	1,04	1,06	1,08	1,10	1,13	1,15	8,58
	C3.3	4	4,08				4,57			12,65
	C3.4	1			1,08			1,17		3,25
E4	C4.1	0,5	0,51	0,52	0,53	0,54	0,55	0,56	0,57	4,29
	C4.2		2,00		2,06		2,12		2,19	8,37
	C4.3	5	5,10	5,20	5,31	5,41	5,52	5,63	5,74	42,91
E5	E5.1	3	3,06	3,12	3,18	3,25	3,31	3,38	3,45	25,75
	E5.2	0,2	0,20	0,21	0,21	0,22	0,22	0,23	0,23	1,72
	E5.3	1,5	1,53	1,56	1,59	1,62	1,66	1,69	1,72	12,87
	E5.4	2	2,04	2,08	2,12	2,16	2,21	2,25	2,30	17,17
E6	C6.1	2	2,04	2,08	2,12	2,16	2,21	2,25	2,30	17,17
	C6.2	1	1,02	1,04						3,06
TOTALES		69,00	71,42	65,69	25,44	35,79	28,99	31,40	33,55	361,30

PRESUPUESTO Y FLUJO DE INVERSIÓN									VALOR PRESENTE NETO (MILLONES)
PROGRAMA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
A	34,02	61,53	41,56	46,52	34,14	33,55	17,31	19,01	287,64
B	198,35	202,65	208,76	180,03	185,75	186,17	192,08	193,66	1.537,05
C	69,00	71,42	65,69	25,44	35,79	28,99	31,40	33,55	361,30
TOTAL	301,37	335,60	316,01	251,99	255,69	248,72	240,80	246,23	2.186,00



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PMGR

En el marco de la Ley 1523 De Abril 242012 Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones garantiza la ejecución y control de los PMGR en los siguientes artículos:

Artículo 37. Planes departamentales, distritales y municipales de gestión del riesgo y estrategias de respuesta. Las autoridades departamentales, distritales y municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción, en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta nacionales. El plan y la estrategia, y sus actualizaciones, serán adoptados mediante decreto expedido por el gobernador o alcalde, según el caso en un plazo no mayor a noventa (90) días, posteriores a la fecha en que se sancione la presente ley.

Parágrafo 1º. Los planes de gestión del riesgo y estrategias de respuesta departamentales, distritales y municipales, deberán considerar las acciones específicas para garantizar el logro de los objetivos de la gestión del riesgo de desastres. En los casos en que la unidad territorial cuente con planes similares, estos deberán ser revisados y actualizados en cumplimiento de la presente ley.

Parágrafo 2º. Los programas y proyectos de estos planes se integrarán en los planes de ordenamiento territorial, de manejo de cuencas y de desarrollo departamental, distrital o municipal y demás herramientas de planificación del desarrollo, según sea el caso.

Artículo 38. Incorporación de la gestión del riesgo en la inversión pública. Todos los proyectos de inversión pública que tengan incidencia en el territorio, bien sea a nivel nacional, departamental, distrital o municipal, deben incorporar apropiadamente un análisis de riesgo de desastres cuyo nivel de detalle estará definido en función de la complejidad y naturaleza del proyecto en cuestión. Este análisis deberá ser considerado desde las etapas primeras de formulación, a efectos de prevenir la generación de futuras condiciones de riesgo asociadas con la instalación y operación de proyectos de inversión pública en el territorio nacional.

Parágrafo. Todas las entidades públicas y privadas que financien estudios para la formulación y elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo regional y urbano, incluirán en los contratos respectivos la obligación de incorporar el componente de reducción del riesgo y deberá consultar los



PLAN DE DESARROLLO.

PERIODO 2012-2015.

“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”

lineamientos del Plan aprobado de Gestión del Riesgo del municipio o el departamento en el cual se va ejecutar la inversión.

Artículo 39. *Integración de la gestión del riesgo en la planificación territorial y del desarrollo.* Los planes de ordenamiento territorial, de manejo de cuencas hidrográficas y de planificación del desarrollo en los diferentes niveles de gobierno, deberán integrar el análisis del riesgo en el diagnóstico biofísico, económico y socioambiental y, considerar, el riesgo de desastres, como un condicionante para el uso y la ocupación del territorio, procurando de esta forma evitar la configuración de nuevas condiciones de riesgo.

Parágrafo. Las entidades territoriales en un plazo no mayor a un (1) año, posterior a la fecha en que se sancione la presente ley, deberán revisar y ajustar los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo municipal y departamental que, estando vigentes, no haya incluido en su proceso de formulación de la gestión del riesgo.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

+ b. SUBPROGRAMA: “Prevención y mitigación en el área urbana y rural”

■ DIAGNOSTICO:

Desconocimiento por parte de la comunidad en las normas de atención y prevención de desastres, no existen estrategias de prevención y mitigación, no hay apoyo permanente a el comité local de atención y prevención de desastres (CLOPAD) ni hacia los grupos operativos, no se da un uso adecuado ni un buen manejo de aguas ni de suelos.

■ OBJETIVO:

- + Fortalecer las estrategias y grupos de atención y prevención de desastres con miras a posibles eventualidades**

■ ESTRATEGIAS:

- + Gestionar ante los comités locales y departamentales la implementación de foros que permitan a la comunidad tener un mayor conocimiento y entendimiento en temas de atención y prevención de desastre.**
- + Gestionar ante el departamento y la nación los recursos necesarios los cuales permitan incentivar y fortalecer el comité local de prevención y atención de desastres (CLOPAD) y los grupos operativos del municipio.**
- + Gestionar ante las entidades ambientales departamentales, para que se realicen capacitaciones que permitan a la comunidad conocer y aplicar los buenos manejos que se deben tener con los suelos y con los recursos hídricos del municipio y así prevenir posibles eventualidades.**
- + Gestionar ante los comités locales y departamentales para que se modifiquen las estrategias de prevención y mitigación en el área urbana y rural.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

PROYECTOS:

- ✚ Foros educativos sobre mecanismos de atención y prevención de desastres.
- ✚ Obtener recursos que permitan el fortalecimiento del comité local de prevención y atención de desastres (CLOPAD) y de los grupos operativos.
- ✚ Capacitaciones dirigidas a la comunidad sobre la protección y el buen manejo del suelo y el agua.
- ✚ Estrategias de prevención y mitigación en el área urbana y rural.

METAS:

- ✚ Tener mayor conocimiento en temas de atención y prevención de desastres.
- ✚ Fortalecer el comité local de prevención y atención de desastres (CLOPAD) y los grupos operativos municipales.
- ✚ Dar un mejor uso a los suelos y a los recursos hídricos del municipio.
- ✚ Tener estrategias de prevención y mitigación dispuestas para cada posible situación.

c. SUBPROGRAMA: “Áreas estratégicas”

DIAGNOSTICO:

Puntos críticos de alto riesgo, deforestación, explotación minera ilegal, explotación en áreas estratégicas, suelos erosionados alrededor del casco urbano y en la parte rural del municipio producto de la ola invernal.

OBJETIVO:

- ✚ Realizar obras de protección, recuperación y estabilización de los suelos erosionados en el Municipio.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

ESTRATEGIAS:

- ✚ **Cofinanciar programas y proyectos para mejorar el manejo de los recursos hídricos; proteger, recuperar y estabilizar los terrenos erosionados del municipio, en articulación con el Departamento y la Nación.**

PROYECTOS:

- ✚ **Protección del recurso hídrico y recuperación de suelos en la microcuenca del río Culagá.**
- ✚ **Obtención de recursos que permitan la compra de áreas estratégicas.**
- ✚ **Apoyo a los programas y proyectos de reforestación, estabilización y recuperación de los suelos afectados por l ola invernal en el Municipio.**
- ✚ **Monitoreo de los puntos críticos de alto riesgo.**
- ✚ **Canalización de aguas occidente del municipio y parte Norte del casco urbano.**
- ✚ **Estabilización en muro y gaviones sector del matadero Municipal.**

METAS:

- ✚ **Proteger el recurso hídrico y recuperar los suelos en la microcuenca del río Culagá en el Municipio.**
- ✚ **Compra de áreas estratégicas.**
- ✚ **Apoyar los programas y proyectos de reforestación, estabilización y recuperación de los suelos afectados por l ola invernal.**
- ✚ **Seguimiento a los puntos críticos de alto riesgo**
- ✚ **Canalizar las aguas del occidente del municipio y de la parte norte del casco urbano.**
- ✚ **Estabilizar el terreno en el sector del matadero Municipal.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

5. EJE CALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

**LABATECA CON BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.**

Priorizar el respeto y el servicio al ciudadano a través de un gobierno municipal que apoye la transparencia, rechace y combata la corrupción en todas sus manifestaciones; brindar servicios a través de procesos administrativos racionales, eficaces y eficientes con calidad y oportunidad, para generar confianza y credibilidad en la administración, en las instituciones y organismos municipales; promover la equidad social y la capacidad de ser veedores de manera informada de la gestión local y la ética pública; promover acciones de la ciudadanía activa y generar espacios para el ejercicio pleno de derechos y obligaciones; desarrollar una política social que contribuya a expandir las capacidades de los ciudadanos y sus oportunidades de obtención de ingresos mediante el desarrollo de emprendimientos productivos individuales y sociales.

**5.1 PROGRAMA: DEMOCRACIA PARTICIPATIVA,
TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.**

OBJETIVO.

- Mejorar, modernizar, fomentar, promover y apoyar los servicios, equidad, gestión municipal honesta, firme, eficiente, participativa y transparente, apoyada por cada uno de los empleados de la administración Municipal con miras a el desarrollo de un buen gobierno.**

ESTRATEGIAS:

- Capacitar y dotar a todos los empleados de la administración Municipal.**
- Apoyar programas de racionalización y modernización específicos de los procesos administrativos, que incluyan aspectos como la medición del desempeño de dependencias, entidades y programas municipales a partir de parámetros específicos claramente establecidos, la transparencia en los procesos de trabajo, la orientación racional del gasto y la modernización de procedimientos administrativos.**



PLAN DE DESARROLLO.

PERIODO 2012-2015.

“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”

- ✦ **Velar por la conservación y adecuado uso social del espacio público, visto como patrimonio de todos, para el uso, disfrute, lugar de encuentro y democratización de la vida pública de todos los habitantes en armonía ambiental y paisajística.**
- ✦ **Fomentar y promover las veedurías ciudadanas para el control y fiscalización social a través de un sistema de información ágil y eficiente que facilite la accesibilidad de los labatequenses en asuntos que comprometan el patrimonio municipal.**
- ✦ **Realizar jornadas de redición de cuentas.**
- ✦ **Evaluar dos veces al año a todos los funcionarios del municipio para una mayor gestión y atención al público.**
- ✦ **Impulsar medidas para mejorar la gestión tributaria y la eficiencia administrativa, con planes de reestructuración con equidad y justicia social tributaria; adelantar campañas de sensibilización sobre la cultura del pago de impuestos y la necesidad de recuperar la confianza de los Labatequenses en el buen manejo de estos recursos públicos.**

✦ **PROYECTOS:**

- ✦ **Capacitación y dotación de los funcionarios de la Administración.**
- ✦ **Apoyo a programas de Racionalización y Modernización.**
- ✦ **Protección del espacio Público.**
- ✦ **Promoción a la transparencia Administrativa.**
- ✦ **Mejoramiento de la gestión y atención a público por parte de la Administración.**

✦ **METAS:**

- ✦ **Mejorar el desempeño laboral.**
- ✦ **Medición del desempeño de dependencias, entidades y programas municipales.**
- ✦ **Fortalecer el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).**
- ✦ **Velar por la protección del espacio público.**

- ✦ **Promover las veedurías ciudadanas.**
- ✦ **Realizar una jornada anual de rendición de cuentas.**
- ✦ **Dar un buen manejo a los recursos públicos.**
- ✦ **Mejorar la gestión y atención al público por parte de la administración.**
- ✦ **Reestructuración administrativa.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

**5.2 PROGRAMA: “EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL”.**

a. SUBPROGRAMA: “Equipamiento”

■ DIAGNOSTICO:

Algunos de los bienes inmuebles del Municipio se encuentran en mal estado, y no se les da el mantenimiento que estos necesitan para que funcionen de manera óptima.

■ OBJETIVO:

- ✦ Diseñar, adecuar y mantener en óptimas condiciones los bienes Inmuebles Municipales.**

■ ESTRATEGIAS:

- ✦ Mantener en buen estado cada uno de los bienes Municipales (Casa de Mercado, Matadero Municipal, Palacio Municipal, Antiguo Colegio) con miras a la prestación de un buen servicio dirigido a la comunidad.**
- ✦ Apoyar el mantenimiento de la Iglesia y el Cementerio.**

■ PROYECTOS:

- ✦ Estudio remodelación y mantenimiento de la Casa de Mercado.**
- ✦ Adecuación y mantenimiento del Matadero Municipal.**
- ✦ Adecuación Palacio Municipal.**
- ✦ Diseño, adecuación y mantenimiento de las instalaciones del Antiguo Colegio, para el traslado de algunas oficinas de la Administración.**
- ✦ Adecuación de Parques y Zonas verdes.**
- ✦ Mantenimiento de la Iglesia y el Cementerio.**

■ METAS:





**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

- ✦ **Remodelar y mantener en óptimas condiciones las instalaciones de la Casa de Mercado.**
- ✦ **Adecuar y mantener el Matadero Municipal.**
- ✦ **Adecuar el Palacio Municipal.**
- ✦ **Adecuar y mantener la sede del Antiguo Colegio.**
- ✦ **Adecuar parques y zonas verdes del Municipio.**
- ✦ **Mantener en buen estado la Iglesia y el Cementerio.**

✦ b. SUBPROGRAMA: “Fortalecimiento institucional”

✦ DIAGNOSTICO:

No existe el apoyo suficiente a los procesos y programas que adelanta la Administración.

✦ OBJETIVO:

- ✦ **Apoyar los procesos de fortalecimiento institucional, para el desarrollo de una buena administración.**

✦ ESTRATEGIAS:

- ✦ **Hacer el inventario predial del Municipio.**
- ✦ **Apoyar la actualización del Esquema Territorial de Planeación y anexar allí los nuevos mapas de riesgos.**
- ✦ **Apoyar los procesos de Gobierno en Línea.**
- ✦ **Apoyar el fortalecimiento y actualización del SISBEN.**
- ✦ **Contratar Profesionales para que asesoren los procesos que realizara la Administración.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

PROYECTOS:

- ✦ **Actualización de catastro.**
- ✦ **Actualización de Esquema Territorial de Planeación (EOT.)**
- ✦ **Gobierno en línea.**
- ✦ **Fortalecimiento y actualización del Instrumento SISBEN.**
- ✦ **Asesorías.**

METAS:

- ✦ **Actualizar el Catastro.**
- ✦ **Actualizar el EOT.**
- ✦ **Apoyar los programas y procesos de gobierno en línea.**
- ✦ **Fortalecer y actualizar el SISBEN.**
- ✦ **Todos los procesos realizados por la Administración estén dentro de los marcos legales.**



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

CAPITULO 2.

I. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO.

A. INTRODUCCION

La responsabilidad de los entes municipales en la gestión de buen gobierno es la elaboración del **MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO** como una herramienta que nos permitirá conocer las necesidades de financiamiento a mediano plazo de las inversiones, las metas de pago y las acciones a tomar para el cumplimiento de dichos créditos. También se hace un análisis del comportamiento fiscal del año inmediatamente anterior para determinar el movimiento de ingresos y gastos, lo que nos dará un diagnóstico sobre las debilidades y fortalezas de las finanzas del municipio y así poder definir las estrategias a seguir para lograr la sostenibilidad del ente territorial.

Evaluar el comportamiento de los ingresos, gastos y la acumulación de pasivos del municipio que son los componentes para la construcción del MFMP a 10 años, nos garantiza el cumplimiento de las normas de endeudamiento fiscal (ley 358 de 1997), y la racionalización del gasto (ley 617 del 2000), y de responsabilidad fiscal (ley 819 del 2003) y así garantizar la inversión social para el desarrollo de la región.

El MFMP, nos orienta y nos indica el derrotero a seguir para la elaboración de un buen plan financiero que nos encause en un buen manejo de la economía del Municipio de Labateca.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

B. MARCO LEGAL.

La elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo de la administración central del municipio de Labateca, se fundamenta en los lineamientos generales de la Ley 819 de 2003 por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal.

A su vez, el estudio de las finanzas municipales y su proyección se ajustan a las normas citadas a continuación:

La Ley 358 de 1997 - por la cual se reglamenta el artículo 364 de la constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento, surge ante la creciente tendencia de la deuda contraída por las entidades territoriales durante la segunda mitad de la década de los 90, a partir de la cual las administraciones deben realizar análisis de su capacidad de generación de ahorro operacional para financiar el pago de servicio de la deuda y por ende calcular su capacidad de endeudamiento. El objetivo final de esta Ley es determinar el nivel de deuda que las entidades pueden sostener en el largo plazo, teniendo en cuenta su estructura de ingresos y costos del servicio de deuda, incorporando el análisis de solvencia y sostenibilidad de ésta.

La Ley 617 de 2000 - Establece normas tendientes a la racionalización del gasto público. El objetivo principal es el de facilitar la racionalización de los gastos de funcionamiento en las administraciones centrales, sus órganos de control, asambleas y concejos y permitir el ajuste gradual de los mismos de acuerdo con el nivel de ingresos corrientes de libre destinación que, según su categoría, pueden generarse en cada entidad. En este marco normativo se ofreció como herramienta los programas de saneamiento fiscal y financiero bajo el esquema de deuda con garantía de la Nación.

La Ley 715 de 2001 - Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto legislativo 01 de 2001) de la constitución política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. En el año 2001 surge la Ley 715 en remplazó de la Ley 60 de 1993, como herramienta que permite la ejecución de gasto e inversión sectorial

de acuerdo con las responsabilidades asignadas a las entidades territoriales.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Así pues el objetivo de esta norma es la asignación de las competencias entre Nación, Departamento y Municipio en términos de los servicios de educación, salud y sectores de propósito general, tales como agua potable y saneamiento básico. De igual manera determina la destinación de los recursos de transferencias de la Nación frente a cada uno de los sectores. La ley 715 se modificó mediante la ley 1176 de diciembre 27 de 2007, en desarrollo del Acto Legislativo 04 de 2007, con referencia al monto de las transferencias.

Así mismo, el Decreto 111 de 1996, que compila las normas de las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto, el Decreto 359 de 1995, por el cual se reglamenta la Ley 179 de 1994, el Decreto 568 de 1996, por el cual se reglamentan las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 Orgánicas del Presupuesto General de la Nación y el Decreto 115 de 1996, por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.



PLAN DE DESARROLLO.

PERIODO 2012-2015.

“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”

C. PUNTO DE REFERENCIA PARA EL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO.

Para la ejecución del **MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2.012-2.022** se hizo el diagnóstico del comportamiento Fiscal de las ejecuciones presupuestales de los últimos tres años, es decir **2.009, 2.010, y 2.011**, dando un consolidado medio cuatro punto treinta (**4,30 %**) por ciento. Sobre la base de este reporte se construyó el **MFMP 2.012-2.022**.

AÑOS		\$ MILES DE MILLONES	\$ MILES DE MILLONES	VARIACION
2009	2010	2.826	3.074	8,70%
2010	2011	3.074	2.990	(-2,8%)
2011	2012	2.990	3.198	7,00%

TOTAL

12,90%

PROMEDIO

4,30%



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

D. RESULTADO VIGENCIA FISCAL 2.011.

En la vigencia 2.011 de acuerdo con la información evaluada, se presento e siguiente diagnostico: los gastos de funcionamiento fueron \$ 511.420.000, cifra que equivale al 71,86 % de los ingresos corrientes de libre destinación que para la vigencia son de \$862.570.000 aproximadamente, cumpliendo con el techo presupuestal establecido por la ley 617 de 2.000. Se presenta un ahorro en gastos de funcionamiento del 8.14% por debajo del limite establecido para categoría sexta que es del 80%. El ahorro operacional que se esta generando es de \$351.160.000 aproximadamente.

RESUMEN DE RESULTADO FISCAL AÑO 2.011.

DETALLE	AÑO 2011 (MILLONES DE PESOS)
ICLD	\$ 862,57
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 511,42
AHORRO OPERACIONAL	\$ 351,16
% EJECUCION REAL	71,86%
% EJECUCION SEGÚN LEY 617	80%
CUMPLIMIENTO %	8,14%
AHORRO SEGÚN LA LEY 617/00	\$ 351,16



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

E. PLAN FINANCIERO.

Es el principal instrumento de planificación y gestión financiera de la administración central municipal, fundamentado en el diagnóstico de las finanzas del municipio desde el punto de vista de las operaciones efectivas de caja y que pretende, como resultado, adquirir elementos de juicio para sustentar el comportamiento fiscal en el corto y mediano plazo contemplando la previsión de los ingresos, gastos, ahorro o déficit y su escenario de financiación.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

PLAN FINANCIERO 2012 A 2022

CUENTA2	A2012	A2013	A2014	A2015	A2016	A2017	A2018	A2019	A2020	A2021	A2022
INGRESOS TOTALES	4.572	4.768	4.973	5.187	5.410	5.643	5.886	6.139	6.403	6.678	6.965
1. INGRESOS CORRIENTES	915	954	995	1.038	1.083	1.129	1.178	1.228	1.281	1.336	1.394
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	76	79	83	86	90	94	98	102	106	111	116
1.1.1. PREDIAL	64	67	70	73	76	79	82	86	90	93	98
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	12	12	13	14	14	15	15	16	17	17	18
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	53	55	58	60	63	65	68	71	74	77	81
1.1.4. OTROS	786	820	855	892	930	970	1.012	1.055	1.101	1.148	1.197
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	786	820	855	892	930	970	1.012	1.055	1.101	1.148	1.197
1.3. TRANSFERENCIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3.2. OTRAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS TOTALES	4.181	4.360	4.548	4.744	4.947	5.160	5.382	5.614	5.855	6.107	6.369
2. GASTOS CORRIENTES	712	742	774	808	842	879	916	956	997	1.040	1.084
2.1. FUNCIONAMIENTO	686	715	746	778	812	846	883	921	960	1.002	1.045
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	558	582	607	633	661	689	719	750	782	815	851
2.1.2. GASTOS GENERALES	58	61	63	66	69	72	75	78	81	85	89



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

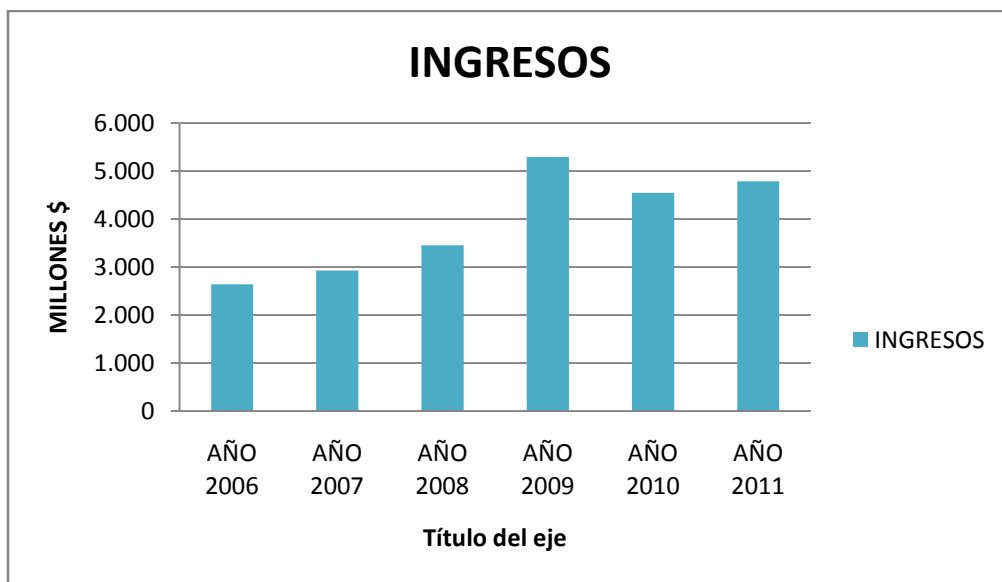
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	69	72	75	79	82	86	89	93	97	101	106
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	26	27	28	30	31	32	33	35	36	38	40
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	203	212	221	230	240	251	262	273	284	297	309
4. INGRESOS DE CAPITAL	3.657	3.814	3.978	4.149	4.328	4.514	4.708	4.910	5.121	5.342	5.571
4.1. REGALIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	3.580	3.734	3.894	4.062	4.237	4.419	4.609	4.807	5.014	5.229	5.454
4.3. COFINANCIACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. OTROS	77	80	84	87	91	95	99	103	108	112	117
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	3.472	3.621	3.777	3.940	4.109	4.286	4.470	4.662	4.863	5.072	5.290
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	1.286	1.342	1.399	1.460	1.522	1.588	1.656	1.727	1.802	1.879	1.960
5.2. RESTO INVERSIONES	2.186	2.280	2.378	2.480	2.587	2.698	2.814	2.935	3.061	3.193	3.330
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	388	405	422	440	459	479	499	521	543	567	591



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

F. VARIACION DE INGRESOS.

La Administración Municipal de Labateca, obtuvo ingresos para el año 2006 en la suma de \$2.638 millones de pesos, en el 2007 \$2.925 millones de pesos alcanzando un crecimiento del 10.7%; en el año 2008 se tienen ingresos del orden de \$3.450 millones, es decir un incremento del 18% con respecto a la vigencia 2007; durante el 2009 los recaudos ascendieron a \$5.290 millones, creciendo 53,35% con respecto al 2008, durante el 2.010 los ingresos fueron de \$ 4.547 millones disminuyendo en un -14 % con respecto al 2.009 y durante el año 2.011 se presentaron ingresos por 4.785 millones, presentando un incremento de 5.25% con respecto al año 2.010. El crecimiento promedio ponderado de los 6 años en estudio es del 73,3 %.





**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

VARIACION DE INGRESOS Y GASTOS 2006 A 2011

CUENTA2	A2006	A2007	A2008	A2009	A2010	A2011
INGRESOS TOTALES	2.638	2.925	3.450	5.290	4.547	4.874
1. INGRESOS CORRIENTES	636	661	752	751	1.025	1.082
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	118	121	167	128	255	191
1.1.1. PREDIAL	54	49	106	67	95	73
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	6	7	7	6	11	29
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	-	-	-	-	-	-
1.1.4. OTROS	58	65	54	54	149	89
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	32	33	33	33	29	89
1.3. TRANSFERENCIAS	486	507	552	590	740	802
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	480	500	540	582	734	701
1.3.2. OTRAS	6	7	12	8	6	101
GASTOS TOTALES	2.918	3.625	4.128	3.851	4.834	3.438
2. GASTOS CORRIENTES	444	495	514	418	521	535
2.1. FUNCIONAMIENTO	444	464	430	409	506	511
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	248	278	304	270	293	336
2.1.2. GASTOS GENERALES	197	187	100	128	206	119
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	-	-	26	11	7	56
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	31	84	9	15	24
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	192	166	238	333	504	457
4. INGRESOS DE CAPITAL	2.002	2.264	2.698	4.539	3.522	3.792

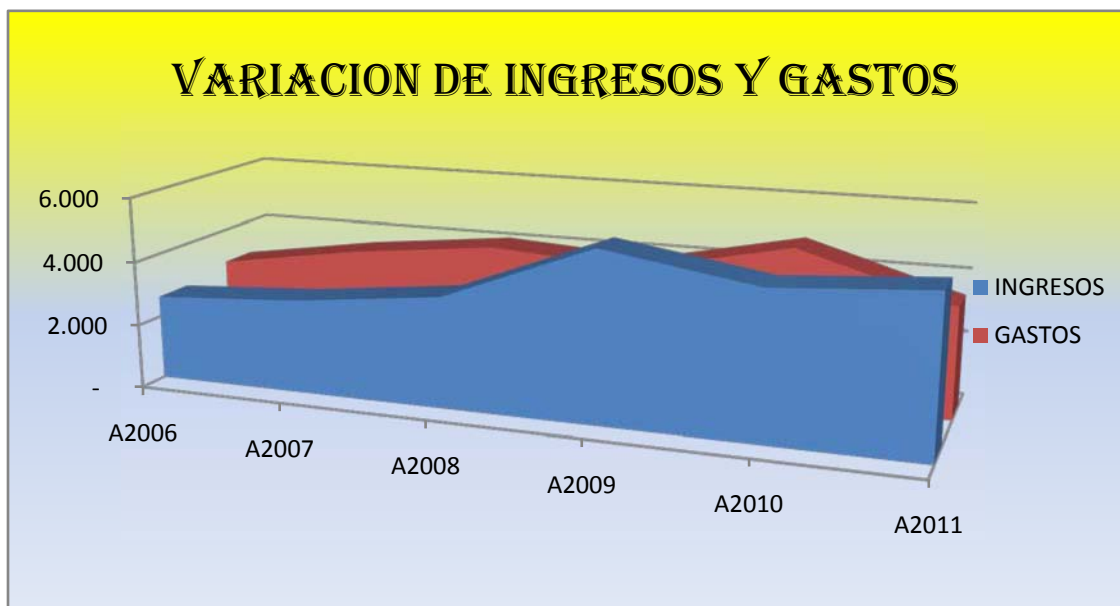


**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

4.1. REGALIAS	-	-	-	-	552	-
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	1.949	2.247	2.405	2.857	2.952	2.991
4.3. COFINANCIACION	-	-	65	605	-	-
4.4. OTROS	53	16	227	1.077	17	801
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	2.473	3.130	3.614	3.433	4.313	2.903
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	987	1.394	888	1.704	2.235	1.011
5.2. RESTO INVERSIONES	1.486	1.736	2.726	1.728	2.078	1.892
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	(279)	(701)	(678)	1.439	(287)	1.346



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**



Para la vigencia 2006, los Ingresos Corrientes representaron el 24.11% (\$ 636 millones) del recaudo de \$2,638 millones en la vigencia, donde los Ingresos Tributarios alcanzaron el 4.5% (\$ 118 millones), de los cuales el Predial Unificado representó el 46% (\$ 54 millones), el Impuesto de Industria y Comercio el 5.5 % (\$ 6 millones) y de otros el 49.5 % (\$ 58 millones). El recaudo por Ingresos No Tributarios alcanzó la cifra del 5.1 % (\$ 32 millones); en cuanto a las Transferencias participaron con el 76.5% (\$ 486 millones), siendo el rubro más importante, el Sistema General de Participaciones SGP con.

Para la vigencia 2007, los Ingresos Corrientes representaron el 22.6% (\$ 661 millones) del recaudo de \$2,925 millones en la vigencia, donde los Ingresos Tributarios alcanzaron el 18.4% (\$ 121 millones), de los cuales el Predial Unificado representó el 7.50% (\$ 49 millones), el Impuesto de Industria y Comercio el 1.1 % (\$ 7 millones) y de otros el 9.9 % (\$ 65 millones). El recaudo por Ingresos No Tributarios alcanzó la cifra del 5 % (\$ 33 millones); en cuanto a las Transferencias participaron con el 76.8% (\$ 507 millones).

Para la vigencia 2008, los Ingresos Corrientes representaron el 21.8% (\$ 752 millones) del recaudo de \$3.450 millones en la vigencia, donde los Ingresos



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Tributarios alcanzaron el 22.3% (\$ 167 millones), de los cuales el Predial Unificado representó el 64% (\$ 106 millones), el Impuesto de Industria y Comercio el 4.5 % (\$ 7 millones) y de otros el 32.7 % (\$ 54 millones). El recaudo por Ingresos No Tributarios alcanzó la cifra del 4.4 % (\$ 33 millones); en cuanto a las Transferencias participaron con el 73.5% (\$ 552 millones).

Para la vigencia 2009, los Ingresos Corrientes representaron el 14.2% (\$ 751 millones) del recaudo de \$5.292 millones en la vigencia, donde los Ingresos Tributarios alcanzaron el 17.1% (\$ 128 millones), de los cuales el Predial Unificado representó el 53% (\$ 67 millones), el Impuesto de Industria y Comercio el 5 % (\$ 6 millones) y de otros el 42.2 % (\$ 54 millones). El recaudo por Ingresos No Tributarios alcanzó la cifra del 4.4 % (\$ 33 millones); en cuanto a las Transferencias participaron con el 78.6% (\$ 590 millones).

Para la vigencia 2010, los Ingresos Corrientes representaron el 22.55% (\$ 1.025 millones) del recaudo de \$4.547 millones en la vigencia, donde los Ingresos Tributarios alcanzaron el 24.9% (\$ 255 millones), de los cuales el Predial Unificado representó el 37.55% (\$ 95 millones), el Impuesto de Industria y Comercio el 4.37 % (\$ 11 millones) y de otros el 58.5 % (\$ 149 millones). El recaudo por Ingresos No Tributarios alcanzó la cifra del 2.85 % (\$ 29 millones); en cuanto a las Transferencias participaron con el 72.2% (\$ 740 millones).

Para la vigencia 2011, los Ingresos Corrientes representaron el 22.62% (\$1.082 millones) del recaudo de \$4.785 millones en la vigencia, donde los Ingresos Tributarios alcanzaron el 17.7% (\$ 191 millones), de los cuales el Predial Unificado representó el 38,3 % (\$ 73 millones), el Impuesto de Industria y Comercio el 15.2 % (\$ 29 millones) y de otros el 46.6 % (\$ 89 millones). El recaudo por Ingresos No Tributarios alcanzó la cifra del 8.3 % (\$ 89 millones); en cuanto a las Transferencias participaron con el 74.2% (\$ 802 millones).



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

G. SUPERAVIT PRIMARIO.

Se define como el resultado que se obtiene de comparar ingresos y egresos totales del sector público, excluyendo los intereses de la deuda. Este concepto mide la parte del déficit fiscal sobre la cual se puede ejercer control directo, ya que el servicio de la deuda es en gran medida gasto condicionado por la economía en general, observamos a continuación la proyección de superávit primario para las vigencias fiscales 2.001-2.15.

SUPERAVIT PRIMARIO					
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)					
	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS CORRIENTES	\$ 992	\$ 1.034,66	\$ 1.079,15	\$ 1.125,55	\$ 1.173,95
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 3.791	\$ 3.954,01	\$ 4.124,04	\$ 4.301,37	\$ 4.486,33
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 511	\$ 532,97	\$ 555,89	\$ 579,79	\$ 604,73
GASTOS DE INVERSION	\$ 2.902	\$ 3.026,79	\$ 3.156,94	\$ 3.292,69	\$ 3.434,27
SUPERAVIT PRIMARIO	\$ 1.370	\$ 1.429	\$ 1.490	\$ 1.554	\$ 1.621
,M					
INTERESES	\$ 26	22	15	7	2
AMORTIZACIONES	\$ 57	57	57	57	28
SERVICIO D LA DEUDA	\$ 83	\$ 79	\$ 72	\$ 64	\$ 30
MEDIDA DE SOSTENIBILIDAD	\$ 1.287	\$ 1.350	\$ 1.418	\$ 1.490	\$ 1.591
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	\$ 53	\$ 65	\$ 99	\$ 222	\$ 811

Como se observa en los resultados anteriores, el Superávit Primario de Labateca es superior al servicio de la deuda pública adquirida por el Municipio, por lo tanto se concluyo que esta es sostenible.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

H. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO.

(Ley 358 de 1997).

En cuanto a la capacidad de endeudamiento, es importante aclarar que una entidad territorial tendrá capacidad de pago, cuando los indicadores dispuestos por la Ley 358 de 1997 presenten los siguientes niveles en cada una de las vigencias fiscales:

Intereses deuda / Ahorro operacional < ó = 40%,

y Saldo deuda / Ingresos Corrientes < 80%.

De igual manera se tiene que en las siguientes vigencias este indicador mantendría una tendencia positiva a los intereses del Municipio.

DEUDA PUBLICA Y SOSTENIBILIDAD

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
SALDO DEUDA A 31 DE DICIEMBRE	\$ 328,00	\$ 245,00	\$ 166,00	\$ 94,00	\$ 30,00	\$ -
INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.025,16	\$ 992,00	\$ 1.034,66	\$ 1.079,15	\$ 1.125,55	\$ 1.173,95
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 521,15	\$ 511,00	\$ 532,97	\$ 555,89	\$ 579,79	\$ 604,73
AHORRO OPERACIONAL (IC-GF)	\$ 504,01	\$ 481,00	\$ 501,68	\$ 523,26	\$ 545,76	\$ 569,22
INTERESES	\$ 14,00	\$ 26,00	22	15	7	2
SOLVENCIA (I/AO)	3%	5%	4%	3%	1%	0%
INDICADORES DE LEY	40%	40%	40%	40%	40%	40%
SOSTENIBILIDAD (SD/IC)	32%	25%	16%	9%	3%	0%
INDICADORES DE LEY	80%	80%	80%	80%	80%	80%

Como se puede observar en el cuadro anterior el Municipio de Labateca se encuentra en semáforo en verde; el indicador de interés deuda /ahorro operacional es de 3% frente al límite máximo de 40% establecido en la Ley 358 de 1.997 y el indicador saldo de la deuda /ingresos corrientes es de 32% frente al 80% máximo de la misma Ley.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

I. PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN A CAPITAL.

Con estas proyecciones financieras, la capacidad de endeudamiento se mantiene dentro de los límites legales de la ley 358 de 1997 y 819 de 2003.

La evolución de la deuda entre 2016 y 2015 presenta un índice con tendencia favorable, dando al Municipio de Labateca la viabilidad fiscal que en vigencias anteriores no tenía, así mismo presenta un endeudamiento autónomo, al cumplir los índices de la ley 358 de 1997 que trata sobre el endeudamiento en los entes territoriales.

Se concluye que es el momento oportuno, dadas las condiciones del mercado financiero, para devolverle a la comunidad el esfuerzo que ha realizado durante estos años, pagando sus impuestos y sin la retribución a través de la inversión social.

ENDEUDAMIENTO DE EL MUNICIPIO PARA LAS VIGENCIAS 2012-2016

	2012	2013	2014	2015	2016
Amortización a Capital	56.699.400	56.699.400	56.699.400	28.349.700	-
Pago de Intereses	21.614.746	14.561.415	7.082.585	1.386.791	-



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

PLAN DE DESARROLLO 2.012-2.015. LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL. PLAN PLURIANUAL.				MILES DE \$	MUNICIPIO			DEPARTAMENTO	NACION	OTROS
					RECURSOS PROPIOS	REGALIAS	SGP			
1	EJE PROSPERIDAD SOCIAL: Labateca con unidad social, familiar y oportunidades para todos.			63.359.032	270.000	489.000	7.689.518	2.108.912	38.097.081	14.704.521
1.1	PROGRAMA: "EDUCACION DIGNA"			10.184.040	-		1.187.506	743.900	6.987.762	1.264.872
	Subprograma: "Mejoramiento de la calidad y cobertura educativa".									
a.	Objetivo: Garantizar la calidad de la educación, ampliar la cobertura educativa, con estrategias que respondan a las necesidades y características de la población, apoyar a jóvenes bachilleres al ingreso de la educación superior, impulsar el bilingüismo en la educación preescolar y, básica y media.			9.128.094			639.560	423.900	6.987.762	1.076.872
Proyecto:	Promoción y apoyo a foros anuales que estén enfocados a orientar los alumnos hacia la educación superior y calidad de educación.	M1	Realizar dos foros educativos anuales.	4.000			4.000			
Proyecto:	Apoyo a capacitación de los docentes en formulación y ejecución de proyectos pedagógicos, productivos y de emprendimiento en articulación con el departamento.	M2	Capacitar docentes en formulación, y ejecución de proyectos pedagógicos productivos y de emprendimiento.	28.000			2.000			
Proyecto:	Articulación con el departamento en la implementación del programa "GO NORTE GO"	M3	Implementar del programa bilingüe departamental "GO NORTE GO".	8.539			1.000	3.000	2.539	2.000
Proyecto:	Dotación de guías de modelos educativos flexibles presenciales con el departamento en su programa "Educación para cada situación"	M4	Implementar el programa departamental "Educación para cada situación".	5.560			560	900		4.100



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Proyecto:	Dotación de equipos de cómputo y medios TIC y capacitación de docentes para la innovación de las prácticas de aula en articulación con el departamento en su programa "Nativo Digital".	M5	Implementar el programa departamental "Nativo digital".	130.000			20.000	10.000	50.000	50.000
Proyecto:	Adecuación y la optimización de la infraestructura de los centros educativos del sector rural, la conectividad de equipos de cómputo con el departamento en su programa "Escuela amable".	M6	Implementar el programa departamental "Escuela amable".	435.995			80.000	100.000	135.223	120.772
Proyecto:	Apoyo a la unificación e implementación del plan educativo municipal para la estructuración y nivelación de las instituciones.	M7	Unificar el plan educativo municipal.							
Proyecto:	Apoyo al fortalecimiento del programa de articulación de la educación media con la educación superior, Técnica y Tecnológica; en convenios con el SENA, ISER, UFPS, UNIPAMPLONA, y otros Centros Universitarios. En articulación, Departamento, Nación.	M8	Apoyar y promocionar a los estudiantes hacia la educación superior.	20.000				20.000		
Proyecto:	Estudio, diseño, remodelación y construcción planta física centro educativo Nuestra señora de las Angustias cofinanciado por el Departamento y la Nación.	M9	Remodelar y construir la planta física Centro Educativo Nuestra Señora de las Angustias.	5.070.000			20.000	50.000	4.500.000	500.000
Proyecto:	Estudio, diseño ampliación y construcción de la Planta Física Institución Educativa de San Bernardo de Balsa.	M10	Realizar el estudio, ampliación y Construcción Planta Física, Institución Educativa San Bernardo de Balsa.	2.270.000			20.000	50.000	2.000.000	200.000



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Proyecto: Implementación de los grados décimo y undécimo en la Institución Educativa San Bernardo de Balsa y Chona.	M11	Implementar los niveles, décimo y undécimo grado, en la Institución Educativa San Bernardo de Balsa y Chona.	-						
Proyecto: Apoyo a la Secretaría de Educación Departamental para la creación de una plaza para el municipio con un docente capacitado en el cuidado de niños especiales.	M12	Implementar la Educación para niños especiales.							
Proyecto: Nombramiento de docentes en el área de inglés y educación física por parte de la secretaría de educación.	M13	Nombramiento de docentes en el área de Inglés y educación física.							
Proyecto: Implementar el programa “Proyecto ser humano”.	M14	Apoyo al programa “proyecto ser humano”.	150.000				150.000		
Proyecto: Implementación de programas establecidos por Consornoc.	M15	Apoyo a los programas establecidos por Consornoc.	2.000			2.000			
Proyecto: Cofinanciación del transporte escolar con padres de familia y Departamento.	M16	Apoyar transporte escolar.	450.000			410.000	40.000		
Proyecto: Dotación de útiles escolares con el departamento y sectores productivos	M17	Conseguir la dotación de útiles escolares.							



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Proyecto:	Dotación de uniformes para las zonas urbana y rural del municipio.	M18	Dotar con uniformes a los niños y jóvenes de las áreas rural y urbana del municipio, como estrategia en contra de la deserción escolar							
Proyecto:	subsido de permanencia escolar	M19	pago de los servicios públicos de la instituciones educativas de la población.	80.000		80.000				
Proyecto:	consecución de vehiculos para transporte escolar	M20	ampliar la cobertura y disminuir la deserción escolar.					300.000	200.000	
Proyecto:	dotación centros educativos	M21	dotar los centros educativos con material didáctico e inmobiliarios.							
Subprograma: "Gratuidad en la educación".				366.000		366.000				
Objetivo: Garantizar y fortalecer el proceso de gratuidad educativa.										
Subprograma: "Alimentación"				589.946		121.946	300.000		168.000	
Objetivo: cumplir el 100% de cobertura en la alimentación rural y urbana.										
Proyecto:	Cofinanciación del programa de restaurante escolar con el ICBF.	M1	Cobertura total de la alimentación estudiantil.	589.946		121.946	300.000		168.000	



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

d.	Subprograma: "Apoyo a proyectos pedagógicos, empresariales, ambientales y productivos".		100.000		60.000	20.000	20.000		
	Objetivo: Promocionar la cultura ambiental y el fortalecimiento de los proyectos ambientales escolares (prae), apoyar y Fortalecer los proyectos productivos para la cultura ambiental.								
	Proyecto: Cofinanciación de proyectos productivos con Departamento y centros educativos, enmarcados en el programa "Convivencia y aprendizajes para la Vida".	M1	Implementar en las Instituciones educativas proyectos pedagógicos, empresariales, ambientales y productivos.	100.000		60.000	20.000	20.000	
1.2	PROGRAMA: "SALUD PARA TODOS".			8.935.279	163.000	3.857.603	886.456	3.904.207	124.013
a.	Subprograma: "Mejoramiento de la Infraestructura y equipamiento de la IPS".		613.000		163.000	-	150.000	300.000	
	Objetivo: Mejoramiento de la Infraestructura y del equipamiento de la IPS.								
	Proyecto: Optimización de la infraestructura de la IPS.	M1	Mejorar la infraestructura y los equipos de la IPS con miras a la comodidad de los usuarios y los profesionales para que se preste un mejor servicio.	513.000	163.000		100.000	250.000	
	Proyecto: Dotación y optimización del equipamiento de la IPS.			100.000		50.000	50.000		
b.	Subprograma: "Mejoramiento en la calidad de la salud y en la prestación de los servicios en la IPS".		7.784.214		3.629.538	426.456	3.604.207	124.013	
	Objetivo: Mejorar en la calidad y la prestación de los servicios de salud en la IPS.								



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Proyecto:	Apoyo a foros para una mejor prestación de servicios en salud.	M1	Hacer por lo menos dos foros anuales en los que se tengan en cuenta las inquietudes de los usuarios y así mejorar los servicios de salud.							
Proyecto:	Apoyo para el cubrimiento del servicio de salud los domingos.	M2	Cubrir todos los días el servicio de salud en el Municipio.							
Proyecto:	Coordinación de actividades extra murales o brigadas de salud con la ESE.	M3	Apoyar las brigadas de salud que se programen por la ESE, la IPS o por otros organismos de salud.							
Proyecto:	Solicitar a la ESE el cumplimiento efectivo en la prestación del servicio de salud.	M4	Mejorar en la prestación de los servicios por parte de todos los organismos de salud que intervienen en el Municipio, de manera conjunta con la Alcaldía.							
Proyecto:	Creación de otra plaza de médico en el municipio, al igual que la presencia de un profesional en el área de Nutrición para que realice la valoración y el seguimiento a los niños malnutridos por parte de la ESE y el IDS.	M5	Bajar el índice de malnutrición infantil.							



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Proyecto:	Solicitar ante el IDS, la ESE y la IPS para que se apliquen los programas dirigido a la atención y prevención del cáncer.	M7	Dar seguimiento y cumplimiento a los POAS desde el inicio de cada año.							
Proyecto:	Régimen subsidiado	M8	cobertura en salud del 100% y control y vigilancia	7.784.214		3.629.538	426.456	3.604.207	124.013	
c.	Subprograma: “Fortalecimiento de la salud sexual y reproductiva (ODM)”			518.122		218.122	300.000			
	Objetivo: Promover temas de salud sexual y reproductiva.									
Proyecto:	Implementación total del subprograma departamental “Salud Pública”.	M1	Implementar el total del subprograma departamental “Salud Pública”	518.122		218.122	300.000			
Proyecto:	Apoyo a capacitación a los adolescentes y jóvenes por parte de la IPS en temas de salud sexual y reproductiva.	M2	Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo (ODM).							
Proyecto:	Apoyo a campañas de prevención sexual y reproductiva.	M3	Mejorar el conocimiento sobre las enfermedades de transmisión sexual por medio de campañas de prevención (ODM).							
Proyecto:	Implementación del programa Departamental de servicios amigables.	M4	Programas de servicios amigables.							



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

	Subprograma: "Club para pacientes crónicos".			19.943			9.943	10.000		
	Objetivo: Capacitar a los pacientes crónicos en el buen manejo de su enfermedad.									
Proyecto:	Implementación del club para pacientes crónicos.	M1	Tener el club de pacientes crónicos.	19.943			9.943	10.000		
PROGRAMA: "AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO".										
1.3	PROGRAMA: "AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO".			19.478.000			778.000	200.000	16.500.000	2.000.000
a.	Subprograma: " Construcción, optimización y mantenimiento - planta de tratamiento de agua potable y su red"			4.150.000				-	3.500.000	650.000
	Objetivo: Mejorar en la prestación del servicio y la calidad del agua, alcanzando una cobertura del 100% en el área urbana.									
Proyecto:	Diseño, construcción, optimización y mantenimiento de la planta de tratamiento de agua potable y toda su red.	M1	Construcción de la planta de tratamiento.	4.100.000					3.500.000	600.000
		M2	Construcción de la red madre de aguas limpias y domiciliarias.							
		M3	Implementación de válvulas para el manejo sectorial del agua potable.							
Proyecto:	Implementación de los medidores de agua.	M4	Tener medidores para el agua.							
		M5	Crear la empresa de servicios públicos domiciliarios.							
		M6	Implementar plan maestro de acueducto.							



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Proyecto:	Diseño, adecuación, mantenimiento y construcción de acueductos en el sector rural.	M1	Diagnosticar, adecuar y mantener acueductos en las zonas rurales.	2.923.000			423.000		2.500.000	500.00	
Proyecto:	Gestionar ante el Departamento y la Nación para obtener recursos que permitan diseñar y construir acueductos rurales.	M2	Diseño y construcción de acueductos rurales.								
Subprograma: "Saneamiento básico"											
d,	Objetivo: Cubrir las necesidades básicas de la población en cada uno de los sectores que allí se involucran (Salud Pública, Agua potable, aguas residuales, Residuos sólidos etc.)			7.655.000			355.000	200.000	7.000.000	100.000	
Proyecto:	Tratamiento y disposición final de basuras.	M1	Tratamiento y disposición final de basuras.	65.000			65.000				
Proyecto:	Mejoramiento de la habitabilidad.	M2	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.	7.590.000			290.000	200.000	7.000.000	100.000	
PROGRAMA: "MEJORES VÍAS".											
1.4				19.029.000			-	719.000	45.000	8.725.000	9.540.000
Subprograma: "Mejoramiento de la red vial secundaria y terciaria".											
a.	Objetivo: Mejorar y dar mantenimiento al 100% de las vías secundarias y terciarias del municipio.			8.979.260			669.000	20.000	8.700.000	15.400.000	



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Proyecto:	Convenios con INVIAS para adecuar la malla vial terciaria.	M1	Adecuar las vías terciarias del municipio.	1.350.000			250.000	100.000	1.000.000	
Proyecto:	Diseño y Construcción carreteables faltantes en el municipio	M2	diseñar y Construir carreteables en el municipio.	419.000			169.000	50.000		100.000
Proyecto:	Mejoramiento y mantenimiento preventivo anual de los corredores viales de la red secundaria.	M3	Mejorar y mantener la red vial secundaria del Municipio.	200.000				200.000		
Proyecto:	Pavimentación de siete kilómetros de la vía, La Cabuya- Puerto Rico en articulación con el Departamento y la Nación.	M4	Pavimentar siete kilómetros de vía, La Cabuya – Puerto Rico.	15.000.000						15.000.000
Proyecto:	Diseño, Construcción de placas huellas en vías terciarias y Mantenimiento de caminos de herradura en articulación con el programa “Caminos del Campo”, Departamento, Nación e INVIAS.	M5	Diseñar y Construir placa huellas y caminos de herraduras en vías terciarias del municipio.	7.900.000			200.000		7.500.000	200.000
Proyecto:	Diseño, Construcción y mantenimiento de puentes y hamacas en el Municipio.	M6	Diseñar, Construir y mantener los puentes y hamacas del Municipio.	250.000			50.000		100.000	100.000
b.	SUBPROGRAMA: “Mejoramiento vías urbanas”			1.140.000			50.000	25.000	25.000	1.040.000
	Objetivo: Mejorar y optimizar las vías urbanas.									



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Proyecto:	Mejoramiento de las vías urbanas, articulado con el subprograma departamental "Mejoro mi calle".	M1	Tener vías urbanas en excelente estado.	1.140.000			50.000	25.000	25.000	1.040.000
Proyecto:	Señalización de vías urbanas.	M2	Señalizar el 100% de vías urbanas del municipio.							
1.5	PROGRAMA: "TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES".									
a.	Subprograma: "Telefonía".									
	Objetivo: Mejorar y ampliar la cobertura en los servicios de telefonía I para el municipio.									
Proyecto:	Mejorar y ampliar los servicios de telefonía fija y móvil.	M1	Ampliar la presencia de empresas prestadoras de servicios de telefonía lo cual permita tener un servicio de mayor calidad.							
b.	Subprograma: "Conectividad."			1.000.000					1.000.000	
	Objetivo: Impulsar e implementar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.									
Proyecto:	Apoyo en la implementación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).	M1	Tener la infraestructura e implementos que permitan el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).	1.000.000					1.000.000	
1.6	PROGRAMA: "OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS".			690.000	20.000		70.000	150.000	100.000	350.000
a.	Subprograma: "Electrificación rural para la población dispersa y mantenimiento de las redes".			340.000	20.000		20.000	50.000	100.000	150.000
	Objetivo: "Electrificar las zonas rurales dispersas y hacer mantenimiento de las redes eléctricas del municipio".									



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Proyecto:	Llevar la energía eléctrica a las zonas rurales que faltan por este servicio en nuestro municipio.	M1	Cubrir el 100% de la electrificación Rural y urbana.	320.000			20.000	50.000	100.000	150.000
Proyecto:	Hacer mantenimiento periódico de las redes eléctricas del municipio por parte de CENS.	M2	Mantener las redes eléctricas del municipio en buen estado.	20.000	20.000					
Subprograma: *Gas natural*.										
b.	Objetivo: Implementar el servicio de gas domiciliario para la población.			350.000			50.000	100.000		200.000
Proyecto:	Implementación del servicio de gas domiciliario en la población en articulación con Empresas Privadas, Ecopetrol, Departamento, Nación,	M1	Dar inicio e implementar el servicio de gas domiciliario.	350.000			50.000	100.000		200.000
PROGRAMA: *CULTURA*.										
1.7	SUBPROGRAMA: *Fortalecimiento del sistema de Cultura Municipal*			1.130.106			216.000	359.987	526.619	27.500
a.	Objetivo: Fortalecer las instancias culturales (Casa de la Cultura, Biblioteca pública municipal, Escuelas de Formación, Concejo municipal de cultura).			512.000			64.000	144.000	304.000	
Proyecto:	Construcción *segunda fase casa de la cultura municipal*.	M1	Terminar la construcción de la Casa de la Cultura Municipal.	220.000			40.000		300.000	
Proyecto:	Renovación y activación del concejo municipal de cultura, brindándole apoyo logístico y acompañamiento institucional.	M2	Consolidar y dar reconocimiento al sistema cultural local.							
Proyecto:	Apoyar a los consejeros de las áreas artísticas.	M3	Brindar apoyo a los consejeros de las diferentes áreas artísticas.							



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Proyecto:	Actualización permanente del sistema de Información cultural Municipal ante el SIDIC y el SINIC.	M4	Actualizar periódicamente el sistema de información cultural municipal.	112.000			4.000	104.000	4.000	
Proyecto:	Apoyo para el desarrollo de encuentros culturales, locales regionales.	M5	Posicionar el municipio a nivel local y regional a través de la realización de eventos culturales.	60.000			20.000	40.000		
Proyecto:	Participación en las jornadas de asistencia técnica, capacitación y formación convocadas por el Departamento y el ministerio de cultura.	M6	Dar acompañamiento técnico que permita la efectiva planificación cultural. (plan municipal de cultura).							
Subprograma: "Fomento a la lectura y escritura"										
b.	Objetivo: Impulsar y consolidar los hábitos de lectura y escritura desde los primeros años de vida.			64.112			11.000	27.362	25.750	
Proyecto:	Consolidación el hábito de la lectura en la población Labatequense desde los primeros años de vida.	M1	Desarrollar 4 centros literarios con participación de las diferentes instituciones.	23.112				17.362	5.750	
Proyecto:	Creación del grupo de amigos de la Biblioteca GAB, legalmente constituido, para el desarrollo, seguimiento y apoyo de las actividades de la biblioteca.	M2	Desarrollar los programas (pasaporte a la lectura inicial, semillero lector, leo lee, pasión de leer, leer es mi cuento, proyecto libro escuela.) con vinculación directa de las instituciones. Primera infancia, educativas, Adulto mayor.							
Proyecto:	Apoyo al nombramiento permanente de personal idóneo y de apoyo, que permita fortalecimiento de actividades lectoras de la población.	M3	Tener personal idóneo que permita el desarrollo de actividades para lectores.							



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Proyecto:	Fortalecimiento y mantenimiento la infraestructura bibliotecaria, estructura física, mobiliario y dotación; adquisición póliza de seguro contra pérdida, robo, incendio.	M4	Hacer reconocimiento a gestores y creadores locales en el ámbito literario						
Proyecto:	Articulación los procesos bibliotecarios a través de las escuelas de formación artística y comunidad educativa.	M5	Desarrollar programas lectores desde la radio comunitaria, y con el apoyo de las escuelas de formación artística y los centros educativos.	4.000		5.000			
Proyecto:	Motivación, la capacitación y formación permanente del personal a cargo.	M6	Capacitar al personal encargado de la biblioteca Municipal.	2.000		2.000			
Proyecto:	Equipamiento de nuevas tecnologías y de conectividad.	M7	Implementación y puesta en marcha del proyecto de conectividad en la biblioteca.	34.000		4.000	10.000	20.000	
Subprograma: "Procesos de formación artística y de creación cultural"				429.919		117.000	143.400	169.519	
c.	Objetivo: Fomentar y fortalecer los procesos de formación artística y de creación cultural.								
Proyecto:	Apoyo al fortalecimiento de las Escuelas de formación artística y cultural a través de la creación de organizaciones comunitarias, en articulación con los entes de cultura Municipales y Departamentales.	M1	Fortalecer las Escuelas de formación artística y cultural.	161.919		59.000	73.400	29.519	
Proyecto:	Continuidad de los procesos de formación de las diferentes escuelas.	M2	Dar continuidad a los procesos de formación de las escuelas.						
Proyecto:	Creación de la escuela de teatro con el fin de fortalecer el "Gustavito Carnaval".	M3	Crear la escuela de teatro.			10.000	20.000	40.000	
Proyecto:	Apoyo a la continuidad en el funcionamiento de las diferentes escuelas de formación en la zona urbana y rural.	M4	Dar continuidad a los procesos de formación artística y cultural en la zona urbana y rural del Municipio.						
Proyecto:	Apoyo y dotación a las diferentes escuelas de formación artística para su óptimo desempeño.	M5	Dotar las escuelas de formación artística y cultural.			2.000	10.000	20.000	
Proyecto:	Apoyo a las actividades de formación dirigidas a los formadores.	M6	Apoyo a las actividades para formadores.						
Proyecto:	Apoyo realización de los festivales departamentales de música tradicional.	M7	Brindar apoyo a los festivales Departamentales de Música Tradicional.	166.000		46.000	40.000	80.000	
Proyecto:	Instalación de los procesos de formación en música tradicional en dos escuelas del sector rural.	M8	Incrementar el número de escuelas de formación en música tradicional y facilitar el acceso a estos programas a las personas del sector rural.						



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Proyecto:	Promoción y circulación de diferentes muestras culturales a nivel regional.	M9	Dar a conocer los diferentes procesos culturales que se desarrollan en el Municipio, a nivel regional y nacional.							
d.	Subprograma: "Rescate y Apropiación del Patrimonio material e inmaterial local".			119.075		19.000	45.225	27.350	27.500	
	Objetivo: Apoyar el rescate y apropiación del patrimonio material e inmaterial local.									
Proyecto:	Creación, adecuación y puesta en marcha Centro de Memoria Local	M1	Crear mediante acto administrativo el Centro de Memoria Local dando funcionalidad							
Proyecto:	Fortalecimiento a las manifestaciones y expresiones culturales Locales que nos identifican.	M2	Sensibilizar a la comunidad a que participe y tome como propias las manifestaciones como el "Carnavalito Fiestero", el "Festival Dptal de Música tradicional" las fiestas patronales y demás expresiones locales.			2.000	5.000	10.000		
Proyecto:	Diseño de planes de salvaguarda patrimonial para los bienes declarados	M3	Identificar y diseñar plan de salvaguarda para los bienes declarados como Patrimonio de carácter municipal y departamental Como el Santuario Mariano, El Parque Principal, La Biblioteca Pública, etc.	2.000		2.000				
Proyecto:	Formación de un grupo de personas como guías turísticos y vigías del Patrimonio Local.	M4	Formar un grupo de jóvenes de las Instituciones educativas que sirvan como vigías del patrimonio y guías turísticos.							
Proyecto:	Diseño de Proyectos para rescate y mantenimiento Patrimonial material e inmaterial a través de donación y consecución de documentos, material sonoro, filmico, arqueológico, histórico, fotográfico y monográfico entre otros.	M5	Mediante la donación y consecución de material físico como: documentos, material sonoro, filmico, arqueológico, histórico, religioso, fotográfico y monográfico entre otros rescatar nuestro legado patrimonial.	80.075		10.000	35.225	17.350	17.500	
Proyecto:	Formación de un proyecto de investigación y actualización de nuestra monografía local.	M6	Gestionar la elaboración y el diseño de un documento monográfico local actualizado que nos identifique históricamente.	15.000		5.000	5.000		10.000	
Proyecto:	Apoyo a campañas de sensibilización sobre identidad y pertenencia local a través de la Emisora Comunitaria.	M7	A través de la Emisora emitir espacios radiales de apropiación y rescate del Patrimonio Local.							



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Proyecto:	Declarar como bien de interés cultural Municipal la Emisora Comunitaria Morena F.M. Stereo 98.2.	M8	Hacer la Declaratoria de Bien Patrimonial Cultural Municipal de la Emisora Comunitaria.							
Subprograma: "Industrias culturales locales".										
e.	Objetivo: Reconocer y apoyar las industrias culturales locales.			35.000		5.000	10.000	20.000		
Proyecto:	Apoyo a la Constitución de la Agrería de Artesanos Municipales	M1	Contar con la Agrería de artesanos del Municipio de Labateca.	33.000		3.000	10.000	20.000		
Proyecto:	Brindar Capacitación y Asistencia Técnicas a las Industrias Culturales Locales.	M2	Contar con Agrerías y Asociaciones culturales capacitadas, formadas técnicamente preparadas para innovar y competir comercialmente.							
Proyecto:	Apoyo al fortalecimiento y motivación del emprendimiento cultural	M3	Apoyar, fortalecer y motivar el emprendimiento cultural.							
Proyecto:	Implementación de programas de apoyo para el emprendimiento cultural representativo de las empresas culturales ya conformadas y reconocidas.	M4	Garantizar el apoyo y sostenibilidad de la Industria cultural local.							
Proyecto:	Apoyo a eventos inter-empresariales para la promoción, difusión y fortalecimiento del emprendimiento local.	M5	Contar con eventos intermunicipales que propicien el encuentro e intercambio de la industria cultural							
Proyecto:	Creación, desarrollo y promoción del Plan turístico Municipal.	M6	Posicionar al Municipio turísticamente ofreciendo proyectos de ecoturismo a través del Grupo "Mount Explorer y los guías turísticos.	2.000		2.000				
Proyecto:	Creación y apoyo a la producción de propuestas, musicales tradicionales, escritos literarios etc. de los artistas locales en material circundante.	M7	Contar con reconocimiento regional de los artistas y artesanos locales a través de la promoción y circulación de productos culturales.							
1.8	PROGRAMA: "SI LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE".			960.750		230.750	30.500	500.250	199.250	
Subprograma: "Apoyo al Deporte formativo, la recreación y Aprovechamiento del tiempo libre".										
a.	Objetivo: Mejorar y promover las actividades deportivas formativas y el aprovechamiento del tiempo libre.			101.750		26.250	40.250		35.250	
Proyecto:	Apoyo en la creación de escuelas de formación deportiva.	M1	Crear escuelas de formación deportiva.	75.000		20.000	30.000		25.000	
Proyecto:	Promoción de actividades del aprovechamiento del tiempo libre.	M2	Crear espacios que permitan aprovechar el tiempo libre.							



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Proyecto:	Capacitación de personal en las diferentes ramas deportivas.	M3	Tener personal capacitado en las diferentes ramas deportivas.	750			250		250		250	
Proyecto:	Creación de una junta activa de deportes y un cronograma de actividades deportivas.	M4	Crear la junta de deportes municipal y un cronograma de actividades que permitan una buena planeación en la realización de eventos deportivos.									
Proyecto:	Creación, adecuación y puesta en marcha del gimnasio municipal.	M5	Beneficiar la comunidad con el Gimnasio Municipal.	12.000			6.000		10.000		10.000	
Proyecto:	Apoyo a los grupos de deportistas que promueven las actividades extremas.	M6	Promover los deportes extremos en el Municipio.	4.000								
a.	Subprograma: "Deporte para todos".											
	Objetivo: Promover y apoyar el deporte municipal e integrarlo a nivel regional y departamental.			65.500			14.500		17.000		30.000	4.000
Proyecto:	Apoyo en la organización de eventos deportivos municipales.	M1	Disfrutar de una mayor cantidad de eventos deportivos.									
Proyecto:	Capacitación de jóvenes de la población en arbitraje, con los entes deportivos departamentales.	M2	Tener personal de nuestra región capacitado en arbitraje.	750			500		2.000			
Proyecto:	Participación en eventos deportivos regionales y departamentales.	M3	Llegar a un buen nivel deportivo lo cual nos permita participar y triunfar en eventos deportivo regionales y departamentales.	8.000			10.000		10.000		30.000	



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Proyecto:	Creación de campeonatos que permitan la integración de los deportistas de las áreas rurales con el área urbana.	M4	Tener por lo menos un campeonato anual que permita la integración de deportistas rurales y urbanos.	8.000			4.000	5.000		4.000
Proyecto:	Gestión ante los diferentes entes deportivos departamentales para la obtención de implementos deportivos.	M5	Obtener implementos deportivos de calidad para el buen desarrollo de las actividades deportivas.							
b.	Subprograma: "Infraestructura deportiva"			6.300.000			190.000	150.000	5.800.000	160.000
	Objetivo: Mejorar la Infraestructura deportiva en el área urbana y rural.									
Proyecto:	Consecución recursos que permitan el mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos.	M1	Escenarios deportivos en buenas condiciones.	90.000			40.000	50.000		
Proyecto:	Cofinanciación con COLDEPORTES para el diseño y la construcción de cubiertas en los polideportivos del municipio.	M2	Construir cubiertas para los polideportivos.	4.950.000			150.000	100.000	4.700.000	
Proyecto:	Cofinanciación COLDEPORTES para la construcción de una cancha sintética, graderías y zona social.	M3	Construir una cancha sintética, graderías y zona social.	660.000					600.000	60.000
Proyecto:	Obtención de recursos que permitan la adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos en el área urbana y rural.	M4	Adecuar y dar el mantenimiento debido a los escenarios deportivos del municipio	-						
Proyecto:	Construcción de canchas multifuncionales en las áreas urbana y rural.	M5	Tener mayor cantidad de escenarios deportivos en óptimas condiciones.	600.000					500.000	100.000



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Proyecto:	Diseño y construcción de parques infantiles y comunitarios.	M6	Diseñar y construir parques infantiles y comunitarios.	600.000					500.000	100.000
1.9	PROGRAMA: “NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA”.			1.426.750		163.000	137.000	17.375	905.000	204.375
a.	Subprograma: “Protección, apoyo y seguimiento a la niñez, infancia y adolescencia”.			1.426.750		163.000	137.000	17.375	905.000	204.375
	Objetivo: Brindar protección apoyo y seguimiento a todos los programas dirigidos hacia la niñez infancia y adolescencia.									
Proyecto:	Apoyo a la creación ante la comisaría de familia para la creación de “Escuela de padres” en los sectores urbano y rural para que se capaciten en temas de fortalecimiento de la convivencia familiar.	M1	Crear la “Escuela de padres” en la zona rural y urbana del municipio.	10.000			10.000			
Proyecto:	Apoyo a la comisaría de familia y el ICBF en la implementación de talleres informativos para educadores, padres de familia, niños y adolescentes.	M2	Implementar talleres informativos.	10.000			10.000			
Proyecto:	Apoyo a la comisaría de familia, personería y el ICBF, en la oportuna atención a la niñez, infancia y adolescencia a las que se hayan vulnerado sus derechos.	M3	Prestar un servicio oportuno por parte de la Comisaría de familia y del ICBF a posibles víctimas.	10.000			10.000			
Proyecto:	Compra de lote Diseño y Construcción, en cofinanciación con el ICBF, del centro de desarrollo infantil y comedor escolar.	M4	Construir el centro de desarrollo infantil y el comedor escolar.	1.163.000		163.000			800.000	200.000
Proyecto:	Creación de las escuelas de formación deportiva, artística y cultural del municipio, de jóvenes y niños de 2 años en adelante.	M5	Crear programas deportivos, artísticos y culturales dirigidos a niños de 2 años en adelante.	10.000			10.000			
Proyecto:	Implementación, con el apoyo ICBF, la Comisaría de familia y el comité de infancia y adolescencia de la Policía, de programas que vayan en contra del castigo corporal.	M6	Tener programas de prevención que vayan en contra del maltrato infantil, el abuso sexual, el trabajo infantil y la deserción escolar.	10.000			10.000			
Proyecto:	Apoyo a la comisaría de familia y el ICBF, para la creación del centro de atención integral para la primera infancia.	M7	Crear centro de atención integral para la primera infancia.	10.250			2.000	4.000	3.000	1.250
Proyecto:	Apoyo a las diferentes instituciones para la creación de campañas de orientación en contra la deserción escolar y el trabajo infantil.	M8	Crear campañas en contra de la deserción escolar.	17.000			2.000	11.375	1.500	2.125
Proyecto:	Compra de material didáctico Psicosocial para la oficina de comisaría de familia.	M9	Obtener material didáctico psicosocial para la oficina de comisaría de familia.	20.000			20.000			



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Proyecto:	Apoyo a los entes de salud municipal y departamental en la creación de programas de reducción en el consumo de alcohol, tabaquismo y en contra del consumo de sustancia psicoactivas.	M10	Implementar campañas a los adolescentes del área urbana y rural del no consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.	10.000			10.000			
Proyecto:	Apoyo a las EPS en la promoción de campañas de salud sexual y reproductiva.	M11	Educar a niños y jóvenes en temas de salud sexual y	19.000			19.000			
Proyecto:	Gestionar ante el ICBF y EPSs de un profesional en nutrición para que realice un debido control y seguimiento a los niños malnutridos.	M12	Realizar un adecuado control y seguimiento a los niños malnutridos por parte de un profesional en nutrición.							
Proyecto:	Implementación de la estrategia para la Atención Integral a la Primera Infancia “DE CERRO A SIEMPRE” y sus programas de apoyo en articulación con el Departamento y la Nación.	M13	Brindar apoyo, seguimiento en los programas y proyectos de Atención Integral para la primera Infancia.	17.500			14.000	2.000	500	1.000
Proyecto:	Apoyo a los Hogares “FAMI”	M14	Fortalecer el vínculo afectivo padre-madre-hijos y el fomento de una cultura de estilos de vida saludables en la familia, así como, promover la construcción de redes familiares, sociales, comunitarias e institucionales, como gestoras de su propio desarrollo familiar y como estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar.	120.000			20.000		100.000	
Proyecto:	Apoyo a la celebración del día del niño en el Municipio.	M15	Celebrar el día del Niño en el municipio.	2.000			2.000			
Proyecto:	Implementación el programa “concejajito por un día”	M16	Implementar el programa “concejajito por un día”.							
1.10	PROGRAMA: “APOYO A LA JUVENTUD”.			40.750			20.000	13.750	4.750	2.250
a.	Subprograma: “Ajuste a la Política Pública de Juventud”			22.500			6.000	10.750	3.750	2.000
	Objetivo: Garantizar desarrollo y fortalecimiento de la Política Pública de Juventud en el municipio.									
Proyecto:	Capacitación en política pública de juventud.	M1	Formar a los jóvenes en temas de política pública de juventud.	5.500			2.000	2.500	750	250



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Proyecto:	Apoyo y orientación a los consejos de juventud.	M2	Consejos de juventud fortalecidos y con conocimientos de sus funciones que permitan mayor participación e interacción de la juventud.	5.000			2.000	2.000	500	500
Proyecto:	Gestión y apoyo a la realización de encuentros juveniles en el municipio.	M3	Fortalecer la juventud por medio de encuentros que les permita aportar sobre toma de decisiones en temas de su interés.	12.000			2.000	6.250	2.500	1.250
Subprograma: “Jóvenes con emprendimiento, liderazgo social y empresarial”				6.000			6.000			
b.	Objetivo: Impulsar la juventud hacia la creación de programas y proyectos sociales y empresariales.									
Proyecto:	Apoyo y capacitación a jóvenes en temas sociales y empresariales.	M1	Tener una población juvenil, más participativa.	2.000			2.000			
		M2	Dar capacitaciones a los jóvenes que permitan la creación y aplicación de programas y proyectos sociales y empresariales.	2.000			2.000			
		M3	Tener mayor número de jóvenes líderes en la población.	2.000			2.000			
Subprograma: “Vida sana”.				12.250			8.000	3.000	1.000	250
c.	Objetivo: Lograr que la juventud lleve una vida sana.									



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Proyecto:	Creación programas de prevención en contra del consumo del alcohol, las sustancias psicoactivas y la explotación sexual.	M1	Fortalecer los conocimientos de la juventud contra el consumo del alcohol, las sustancias psicoactivas y la explotación sexual, para que así puedan llevar una vida sana.	8.250			4.000	3.000	1.000	250
Proyecto:	Apoyo a “rumbas zanahorias”.	M2	Realizar por lo menos una rumba zanahoria anual.	4.000			4.000			
Proyecto:	Promoción de programas en contra de la venta de alcohol y otras sustancias adictivas a menores de edad, dirigidas a los establecimientos públicos del municipio.	M3	Erradicar el consumo de alcohol y el tabaquismo en los menores de edad en el municipio.							
PROGRAMA: “PERSONAS VULNERABLES”.										
1.11	Objetivo: Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio de Labateca			62.000			2.000	10.000	50.000	
Proyecto:	Brindar apoyo a los programas que estén enfocados en el beneficio de las personas vulnerables, articulados con la Red Unidos.	M1	Apoyar los programas y proyectos de la Red Unidos.	62.000			2.000	10.000	50.000	
PROGRAMA: “MUJER Y EQUIDAD DE GENERO”.										
1.12	Subprograma: “Bienestar social”			120.625			59.000	15.650	20.200	25.775
a.	Objetivo: Generar espacios que permitan el aprovechamiento del tiempo libre y así mismo capacitar a la mujer sobre la importancia del auto cuidado.			23.875			8.000	3.750	6.250	5.875
Proyecto:	Creación de espacios y así mismo la aplicación de capacitaciones que permitan la inclusión y aprovechamiento del tiempo libre de las mujeres.	M1	Apoyar el bienestar social de las mujeres de nuestra región.	4.000			4.000			
Proyecto:	Campañas de concientización a la mujer sobre el autocuidado, atención y prevención del cáncer.	M2	Campañas de autocuidado, atención y prevención del cáncer.	19.875			4.000	3.750	6.250	5.875



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

b.	Subprograma: "No a la violencia contra las mujeres"			19.750		4.000	2.150	7.200	6.400
	Objetivo: Brindar apoyo por parte de las entidades municipales, para generar cultura en contra de la violencia hacia la mujer en concordancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).								
Proyecto:	Reactivación del comité municipal de mujeres.	M1	Reactivar el comité de las mujeres.						
Proyecto:	Implementación campañas en contra de la violencia hacia la mujer (ODM).	M2	Eradicar la violencia contra las mujeres.	19.750		4.000	2.150	7.200	6.400
		M3	Generar espacios para la concientización sobre la no violencia contra las mujeres.						
c.	Subprograma: "Participación e inclusión de la mujer"			35.000		35.000			
	Objetivo: Garantizar la participación e inclusión de la mujer de manera equitativa dentro de la comunidad.								
Proyecto:	Creación de espacios participativos hacia la mujer de nuestra comunidad.	M1	Tener espacios que permitan la participación y expresión de las mujeres de la comunidad.	10.000		10.000			
Proyecto:	Formación del comité de política pública.	M2	Formar y fortalecer el comité de política pública de la mujer con participación activa de las mujeres del área rural y urbana.						
Proyecto:	Formulación de un plan de acción que permita un desarrollo de actividades de manera programada.	M3	Crear un plan de acción que permita tener un control sobre las actividades a realizar con las mujeres de la comunidad enfocados hacia la igualdad y equidad de género (ODM).						
Proyecto:	Brindar apoyo a las Madres cabeza de familia.	M4	Apoyar las Madres Cabeza de Familia.	25.000		25.000			



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Proyecto:	Implementación del programa "Mujeres ahorradoras en acción".		Brindar apoyo a las madres que deseen ingresar al programa "Mujeres ahorradoras en acción".							
d.	Subprograma: "Apoyo a la mujer campesina"			50.000			20.000	9.750	6.750	13.500
	Objetivo: Apoyar y capacitar la mujer campesina en programas y proyectos sostenible.									
Proyecto:	Gestión para la capacitación de la mujer campesina en la implementación proyectos sostenibles.	M1	Capacitar las mujeres campesinas en la creación e implementación de proyectos.	50.000			20.000	9.750	6.750	13.500
Proyecto:	Creación de espacios participativos para la mujer campesina.	M2	Tener espacios en los que se le dé la participación que se merece la mujer de campo.							
1.13	PROGRAMA: "DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR".			977.408	230.000	163.000	142.659	302.750	107.500	31.499
a.	Subprograma: "Protección a las personas en discapacidad"			119.250			60.000	30.250	-	29.000
	Objetivo: Brindar apoyo a las personas discapacitadas y mejorar su calidad de vida.									
Proyecto:	Conformación del comité municipal de discapacitados.	M1	Brindar apoyo y seguimiento a las personas discapacitadas de la población.	15.250			15.000	250		
Proyecto:	Programas para rehabilitación de las personas en discapacidad.	M2	Apoyar programas de rehabilitación para personas discapacitadas.	15.000			15.000	10.000		
Proyecto:	Obtención de recursos que permitan la adquisición de implementos (sillas de ruedas, prótesis, etc.) para mejorar la calidad de vida de los discapacitados.	M3	Tener los implementos para cubrir las necesidades de los discapacitados.	64.000			15.000	20.000		29.000
Proyecto:	Creación programas direccionados a las personas discapacitadas junto con los coordinadores de las escuelas de formación artísticas, culturales y deportivas	M4	Crear espacios artísticos, culturales y deportivos dirigidas a las personas con discapacidad.	15.000			15.000			



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Proyecto:	Creación del comité de discapacitados.	M5	Formar el comité de discapacitados.							
Subprograma: "Vejez digna"										
b.	Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los miembros de la tercera edad dándoles los espacios merecidos dentro de la comunidad.			810.659	230.000	163.000	67.659	250.000	100.000	
Proyecto:	Crear Espacios de participación para las personas de la tercera edad. "Día del adulto mayor"	M1	Tener espacios para la participación de los adultos mayores dentro de la comunidad.	20.000	10.000		10.000			
Proyecto:	Realización de actividades que permitan una mejor integración de los adultos mayores con los demás miembros de la comunidad.	M2	Integrar adultos mayores con los demás miembros de la comunidad.	8.000			8.000			
Proyecto:	Creación áreas de esparcimiento para los adultos mayores.	M3	Tener espacios que permitan el esparcimiento de los adultos mayores.	10.000			10.000			
Proyecto:	Implementación junto con el ICBF de su Programa de Protección Social al Adulto Mayor "PPSAM".	M4	Proteger al adulto mayor, que se encuentra en estado de extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social.	5.000			5.000			
Proyecto:	Mantenimiento, alimentación, diseño y ampliación del hogar de vida " Teresita de Lisieux"	M5	mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad que habitan el hogar de vida.	567.659	70.000	163.000	34.659	200.000	100.000	
Proyecto:	Dotación y mejoramiento de la habitabilidad del adulto mayor.	M6	mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad.	200.000	150.000			50.000		



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

c.	Subprograma: “Envejecimiento activo”		47.499		15.000	22.500	7.500	2.499	
	Objetivo: Fortalecer los hábitos de vida saludable en los adultos mayores.								
Proyecto:	Apoyo al fortalecimiento de las actividades lúdicas y deportivas dirigidas a los adultos mayores.	M1	15.833		5.000	7.500	2.500	833	
Proyecto:	Capacitación de jóvenes de la población en el cuidado que se debe dar a los adultos mayores.	M2	15.833		5.000	7.500	2.500	833	
Proyecto:	Apoyo a capacitaciones que estén dirigidas a la población de adultos mayores en temas que les permitan llevar una vida sana.	M3	15.833		5.000	7.500	2.500	833	
1.14	PROGRAMA: “VIVIENDA”.		5.549.000	20.000	-	270.000	380.000	3.820.000	1.059.000
a.	Subprograma: “Construcción y mejoramiento de vivienda”		5.549.000	20.000	-	270.000	380.000	3.820.000	1.059.000
	Objetivo: Apoyo para la construcción y el mejoramiento de vivienda en la zona rural y urbana del municipio.								
Proyecto:	Culminación en la entrega de estufas reguladoras de humo para la zona rural, en articulación con el D.P.S.	M1	910.000		80.000	30.000	750.000	50.000	
Proyecto:	Cofinanciación de la construcción de unidades sanitarias para la zona rural del municipio, en articulación con el D.P.S.	M2	1.180.000		80.000	50.000	1.000.000	50.000	



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Proyecto:	Cofinanciación para el diseño mejoramiento, saneamiento básico y construcción de vivienda nueva en la zona rural del municipio, en articulación con el Banco Agrario.	M3	Apoyar programas de construcción de vivienda.	1.165.000		20.000		720.000	425.000
Proyecto:	Cofinanciación en la construcción de vivienda en sitio propio, en articulación con el Min vivienda.	M4	Aumentar el número de personas beneficiadas con los proyectos de construcción de vivienda en sitio propio, construcción de vivienda en la zona urbana VIP (vivienda de interés Popular) y mejoramiento de vivienda en la zona urbana del municipio.	2.054.000		70.000	300.000	1.350.000	334.000
Proyecto:	Cofinanciación para el diseño mejoramiento y la construcción de vivienda en la zona urbana VIP (Vivienda de interés popular), en articulación con el Min vivienda.								
Proyecto:	Actualización y titulación de predios.	M5	actualizar y titular predios en el municipio.	20.000	20.000	20.000			
Proyecto:	compra de lotes para construcción de vivienda sector urbano y rural.	M6	obtener lotes para construir vivienda en el sector urbano.	200.000					200.000
2	EJE ECONÓMICO: Labateca prospera: emprendimiento, competitividad, sostenibilidad e impacto social.			10.531.000		991.000	165.000	910.000	8.465.000
2.1	PROGRAMA: "ORGANIZACIONES COMUNITARIAS".			590.000		20.000		500.000	70.000
a.	Subprograma: "Creación y fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias"			40.000		20.000			20.000
	Objetivo: Crear y fortalecer las organizaciones comunitarias que generen desarrollo y bienestar social en la comunidad.								
Proyecto:	Apoyo a la creación, fortalecimiento y sostenimiento de las organizaciones comunitarias.	M1	Brindar apoyo y seguimiento a las organizaciones comunitarias y a los programas y proyectos que estas propongan.	40.000		20.000			20.000



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Proyecto:	Implementación del programa Desarrollo Rural con Equidad “DRE” en articulación con FINAGRO, ICA, el Departamento y la Nación.	M2	Implementar el programa Desarrollo Rural con Equidad “DRE”.	550.000					500.000	50.000
2.2	PROGRAMA: “SECTOR PRODUCTIVO”.			9.941.000			971.000	165.000	410.000	8.395.000
a.	Subprograma: “Mejoramiento y sostenibilidad de la ganadería doble propósito”			527.000			177.000	55.000	200.000	95.000
	Objetivo: Generar proyectos de ganadería los cuales cumplan con los controles zoonosarios pertinentes para la mejorar este sector en cuanto a calidad y productividad.									
Proyecto:	Apoyo a la formulación de proyectos de sostenibilidad de ganadería doble propósito y capacitación a los ganaderos en buenas practicas ganaderas.	M1	Apoyo a proyectos ganaderos.	60.000			60.000			
Proyecto:	Implementación del programa de inseminación artificial para ganado bovino doble propósito.	M2	Tener programas de Inseminación artificial al ganado bovino en el municipio.	317.000			67.000	50.000	200.000	
Proyecto:	Control y seguimiento a los programas ganaderos que se implementen en la zona, en articulación con el ICA.	M3	Monitorear los proyectos ganaderos garantizando una buena ejecución de los mismos.	150.000			50.000	5.000		95.000
		M4	Tener sostenibilidad de la ganadería doble propósito.							



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Subprograma: “Renovación y tecnificación de la caficultura”									
b.	Objetivo: Apoyar proyectos cafeteros, hacer relevos generacionales mediante la capacitación de jóvenes rurales, guiados por la federación colombiana de cafeteros y la administración municipal.	424.000			224.000				200.000
Proyecto:	Apoyo a programas de relevo generacional y tecnificación de los cultivos.	M1	Convenio renovación de cafetales envejecidos en las zonas optimas de producción.	326.000			126.000		200.000
Proyecto:	Brindar asistencia técnica la cual permita tener cultivos en óptimas condiciones.	M2	Prestar el servicio de asistencia técnica por parte de la Federación Nacional de cafeteros y Administración Municipal.	98.000			98.000		
		M3	Incrementar la producción cafetera con variedades de alto rendimiento.						
		M4	Obtener un producto final de calidad y con reconocimiento internacional.						
Subprograma: “Caña y subproductos”									
c.	Objetivo: Generar mayor impacto por medio de la caña, aumentando la cantidad de cultivos, su tecnificación y creación de infraestructura para su transformación	350.000			200.000		100.000		50.000
Proyecto:	Capacitación a los productores de caña, sobre la implementación de variedades, tecnificación y manejo del cultivo, en articulación con el SENA, Universidad de Pamplona, ICA, Universidad Francisco de Paula Santander	M1	Capacitar los productores sobre paquete tecnológico en buenos manejos del cultivo de caña				10.000		



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Proyecto:	Ampliación de parcelas demostrativas de caña panelera.	M2	Ampliar las parcelas demostrativas de caña panelera.				30.000			
Proyecto:	Apoyo a los proyectos relacionados con la caña, en articulación con el SENA, Universidad de Pamplona, ICA, Universidad Francisco de Paula Santander	M3	Apoyar los proyectos de caña y su tecnificación.				10.000			
Proyecto:	Cofinanciación para la construcción y Adecuación de trapiches a pequeños productores paneleros., en articulación con el Departamento.	M4	Construcción del trapiche comunitario.	300.000			150.000	100.000		50.000
		M5	Brindar apoyo a los pequeños productores paneleros.							
d.	Subprograma: "Formación de asociatividad y asistencia técnica a medianos y pequeños productores".			440.000			260.000		130.000	50.000
	Objetivo: Brindar acompañamiento para la creación y consolidación de organizaciones y mejorar prácticas de producción mediante la asistencia técnica que mejore la competitividad.									
Proyecto:	Apoyo en la Creación de medianas y pequeñas empresas.	M1	Crear medianas y pequeñas empresas.	30.000						30.000
Proyecto:	Capacitaciones sobre mejoramiento de prácticas de producción y asistencia técnica para los medianos y pequeños productores, en articulación con el departamento	M2	Capacitar a los medianos y pequeños productores en temas de mejoramiento en prácticas de producción.	410.000			260.000		130.000	20.000
e.	Subprograma: "Riego mi parcela".			8.050.000			50.000			8.000.000
	Objetivo: Optimizar el recurso hídrico por medio de la Creación y consolidación minidistritos y distritos que conlleven al fortalecimiento de las cadenas agrícolas y pecuarias del municipio									
Proyecto:	Apoyo para el montaje de minidistritos y distritos de riego, en articulación con el INCODER	M1	Crear minidistritos y distritos de riego para las veredas del municipio.	8.050.000			50.000			8.000.000



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

f.	Subprograma: "Cadena hortofruticola del municipio"		110.000			20.000	10.000	80.000	
	Objetivo: Consolidar estrategias para generar una cadena hortofruticola de gran envergadura.								
Proyecto:	Apoyo convenios de investigación, capacitación y tecnificación de los cultivos de frutas y hortalizas en el municipio, en articulación con ASOFRUCOL, SENA, Universidad de Pamplona, ICA, Universidad Francisco de Paula Santander los cuales permitan la implementación y fortalecimiento de la cadena hortofruticola en el municipio.	M1	130.000			20.000	10.000	80.000	20.000
			0						
g.	Subprograma: "Establecimiento y expansión de cultivos promisorios."		40.000			40.000			
	Objetivo: Desarrollar cultivos promisorios tales como: (granadilla, aguacate, maderables entre otros.)								
Proyecto:	Cofinanciación de proyectos para el desarrollo de cultivos promisorios tales como: granadilla, aguacate, maderables, entre otros en articulación con el Departamento y la Nación.	M1	20.000			20.000		40.000	
Proyecto:	Brindar apoyo y capacitación a los agricultores sobre temas relacionados con la siembra y manejo de cultivos promisorios, en articulación con el Departamento y la Nación.	M2	20.000			20.000			
3.	EJE CONSOLIDACION DE LA PAZ Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.		121.000	40.000		81.000			
3.1	PROGRAMA: SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA.		16.000			16.000			
	Objetivo: Establecer un instrumento como dispone la ley, para facilitar la gestión de las autoridades en temas como seguridad, orden público, manejo de atentados terroristas, bloqueo de vías de comunicación, paros y en general todas aquellas situaciones que generen riesgo para la comunidad, siendo una instancia ideal para coordinar los esfuerzos operativos que realiza cada una de las entidades en procura de lograr la convivencia pacífica del municipio de Labateca. Adicionalmente favorecer el turismo, la inversión al contar con un ambiente propicio para que sus habitantes puedan convivir en paz.								



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Proyecto:	Diseño y construcción de la Estación de Policía del municipio..	M1	Construir Estación de Policía.	36.000	20.000		16.000			
Proyecto:	Consecución e implementación de cámaras de seguridad.	M2	Implementar el uso de cámaras de seguridad.	20.000	20.000					
3.2	PROGRAMA: DERECHOS HUMANOS.			65.000			65.000			
	Objetivo: Reconocer las causas, consecuencias y hallar una solución hacia la eventual violación de los derechos humanos, que se pueda presentar en el Municipio.									
Proyecto:	Atención, asistencia y reparación integral de la población en desplazamiento y para la población víctima del conflicto armado.	M1	brindar apoyo y protección a las víctimas del conflicto y a las personas desplazadas.	65.000			65.000			
4.	EJE AMBIENTAL: LABATECA CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO.			1.812.000			382.000	165.000		1.265.000
4.1	PROGRAMA: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.			1.189.000			23.000	5.000		161.000
a.	Subprograma: "Educación ambiental"			39.000			23.000	5.000		11.000
	Objetivo: Incrementar el interés de la población en materia ambiental.									
Proyecto:	Creación y puesta en marcha de los consejos ambientales en las zonas urbana y rural.	M1	Crear los consejos ambientales en la zona urbana y rural del municipio.				1.000			1.000
Proyecto:	Apoyo hacia los proyectos ambientales escolares (PRAE).	M3	Brindar un mayor apoyo en diseño e implementación de los proyectos ambientales escolares (PRAE).	37.000			22.000	5.000		10.000



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

b	Subprograma: "Sostenibilidad ambiental".			1.150.000				1.000.000	150.000	
	Objetivo: Apoyar todos los programas que permitan un desarrollo ambiental sostenible.									
Proyecto:	Creación e implementación de proyectos ambientales sostenibles y responsables, en articulación con el Departamento y la Nación.	M1	Crear e implementar proyectos ambientales sostenibles y responsables.	100.000					100.000	
Proyecto:	Reforestación de predios adquiridos por el municipio.	M2	Reforestar los predios adquiridos por el municipio.	1.050.000				1.000.000	50.000	
4.2	PROGRAMA: "ECOTURISMO".			107.000			3.000		104.000	
a.	Subprograma: "Fortalecimiento del ecoturismo."			107.000			3.000		104.000	
	Objetivo: Posicionar el Ecoturismo como una actividad económica de la región.									
Proyecto:	Promoción de áreas naturales del municipio como sitios eco turísticos.	M1	Promover áreas naturales del municipio como sitios eco turísticos	3.000			1.000		2.000	
Proyecto:	Capacitación de personas de la región en temas que les permita desarrollarse como guías eco turísticos.	M2	Capacitar personas de la población como guías eco turísticos.	3.000			1.000		2.000	
Proyecto:	Creación y promoción de los senderos ecológicos.	M3	Crear senderos ecológicos en el municipio.	351.000			1.000	50.000	200.000	100.000
4.3	PROGRAMA: "PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS NATURALES".			1.516.000			356.000	160.000	1.000.000	
a.	Subprograma: "Prevención y mitigación en el área urbana y rural"			246.000			246.000			
	Objetivo: Fortalecer las estrategias y grupos de atención y prevención de desastres con miras a posibles eventualidades.									



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Proyecto:	Foros educativos sobre mecanismos de atención y prevención de desastres.	M1	Tener mayor conocimiento en temas de atención y prevención de desastres.				1.000				2.000
Proyecto:	Obtener recursos que permitan el fortalecimiento de la unidad de gestión del riesgo de los grupos operativos.	M2	Fortalecer la unidad de gestión del riesgo y los grupos operativos municipales.				10.000	5.000	10.000		2.000
Proyecto:	Capacitaciones dirigidas a la comunidad sobre la protección y el buen manejo del suelo y el agua.	M3	Dar un mejor uso a los suelos y a los recursos hídricos del municipio.				1.000				2.000
Proyecto:	Estrategias de prevención y mitigación en el área urbana y rural.	M4	Tener estrategias de prevención y mitigación dispuestas para cada posible situación.	234.000			234.000				
Subprograma: "Áreas estratégicas."											
b.	Objetivo: Realizar obras de protección, recuperación y estabilización de los suelos erosionados en el Municipio.			12.170.000			110.000	160.000	10.900.000		1.000.000
Proyecto:	Protección del recurso hídrico y recuperación de suelos en la micro cuenca del río Culaga, en el Municipio.	M1	Proteger el recurso hídrico y recuperar los suelos en la micro cuenca del río Culaga en el Municipio.	9.720.000			20.000			9.600.000	100.000
Proyecto:	Compra de áreas estratégicas en el perímetro del sector urbano para reforestación.	M2	Adquirir áreas estratégicas en el perímetro de la zona urbana para su reforestación y estabilización.	385.000	75.000		30.000	80.000	100.000		100.000
Proyecto:	Compra de áreas estratégicas en el sector rural para protección de recursos hídricos.	M3	Adquirir predios en la zona rural con el fin de brindar protección al ecosistema.	875.000	75.000		20.000	80.000	200.000		500.000
Proyecto:	Apoyo a los programas y proyectos de reforestación, estabilización y recuperación de los suelos afectados por la ola invernal en el Municipio.	M4	Apoyar los programas y proyectos de reforestación, estabilización y recuperación de los suelos afectados por la ola invernal.	100.000							100.000



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Proyecto:	Canalización de los ríos culaga y chilaga en los puntos críticos de inundación causados por la ola invernal.	M5	Canalizar los ríos culaga y chilaga, para evitar posibles inundaciones.	1.020.000			20.000		1.000.000	
Proyecto:	Estabilización en muro y gaviones sector del matadero Municipal.	M7	Estabilizar el terreno en el sector del matadero Municipal.	220.000			20.000			200.000
5.	EJE CALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA.			982.760		163.000	819.760			
5.1	PROGRAMA: DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL. Objetivo: Mejorar, modernizar, fomentar, promover y apoyar los servicios, equidad, gestión municipal honesta, firme, eficiente, participativa y transparente, apoyada por cada uno de los empleados de la administración Municipal con miras a el desarrollo de un buen gobierno.			112.760			112.760			
Proyecto:	Capacitación y dotación de los funcionarios de la Administración.	M1	Mejorar el desempeño laboral.	62.733			62.733			
Proyecto:	Apoyo a programas de Racionalización y Modernización.	M2	Medición del desempeño de dependencias, entidades y programas municipales	49.027			49.027			
		M3	Fortalecer el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).							
Proyecto:	Protección del espacio Público.	M4	Velar por la protección del espacio público.							
Proyecto:	Promoción a la transparencia Administrativa.	M5	Promover las veedurías ciudadanas.	1.000			1.000			
		M6	Realizar una jornada anual de rendición de cuentas.							
		M7	Dar un buen manejo a los recursos públicos.							
Proyecto:	Mejoramiento de la gestión y atención a público por parte de la Administración.	M8	Mejorar la gestión y atención al público por parte de la administración.							



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Proyecto:	Mejoramiento de la estructura Administrativa.	M9	Reestructuración administrativa.							
5.2	PROGRAMA: "EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL"			874.000		163.000	707.000			4.000
a.	Subprograma: "Equipamiento".			342.000		163.000	175.000			4.000
	Objetivo: Diseñar, adecuar y mantener en optimas condiciones los bienes Municipales.									
Proyecto:	Estudio remodelación y mantenimiento de la Casa de Mercado.	M1	Remodelar y mantener en optimas condiciones las instalaciones de la Casa de Mercado.	206.000		163.000	35.000			4.000
Proyecto:	Adecuación y mantenimiento del Matadero Municipal.	M2	Adecuar y mantener el Matadero Municipal.	40.000			40.000			
Proyecto:	Adecuación Palacio Municipal.	M3	Adecuar el Palacio Municipal.	40.000			40.000			
Proyecto:	Diseño, adecuación y mantenimiento de las instalaciones del Antiguo Colegio, para el traslado de algunas oficinas de la Administración	M4	Adecuar y mantener la sede del Antiguo Colegio .	20.000			20.000			
Proyecto:	Adecuación de Parques y Zonas verdes.	M5	Adecuar parques y zonas verdes del Municipio.	20.000			20.000			
Proyecto:	Mantenimiento de la Iglesia y el Cementerio.	M6	Mantener en buen estado la Iglesia y el Cementerio.	20.000			20.000			



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Subprograma: "Fortalecimiento Institucional"				532.000			532.000			
Objetivo: Apoyar los procesos de fortalecimiento institucional, para el desarrollo de una buena administración.										
Proyecto:	Actualización de catastro.	M1	Actualizar el Catastro	140.000			140.000			
Proyecto:	Actualización de Esquema Territorial de Planeación (EOT.)	M2	Actualizar el EOT.	110.000			110.000			
Proyecto:	Gobierno en línea.	M3	Apoyar los programas y procesos de gobierno en línea.	2.000			2.000			
Proyecto:	Fortalecimiento y actualización del Instrumento SISBEN.	M4	Fortalecer y actualizar el SISBEN	20.000			20.000			
Proyecto:	Asesorías	M5	Todos los procesos realizados por la administración se realicen dentro de los marcos legales.	260.000			260.000			
				76.805.792						
				MILES DE \$	310.000	652.000	9.963.278	2.438.912	39.007.081	24.434.521
					RECURSOS PROPIOS	REGALIAS	SGP	DEPARTAMENTO	NACION	OTROS
					MUNICIPIO					

EJE TRANSVERSAL DE LA GESTION DEL RIESGO

LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS MARCADOS CON EL COLOR AMARILLO HACEN PARTE DEL PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO.



**PLAN DE DESARROLLO.
PERIODO 2012-2015.
“LABATECA PROSPERA, DIGNA Y CON SENTIDO SOCIAL”**

Artículo segundo. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias. Su vigencia se extenderá hasta que se apruebe y publique el nuevo Plan de Desarrollo en los términos previstos en la Ley 152 de 1994.

Expedido en el Honorable Concejo Municipal a los treinta (30) días del mes de Mayo de dos mil doce (2.012).

Dado por:

EVELIO VALENCIA PEÑALOZA
Presidente.

HUGO ALBERTO CAPACHO
Primer Vicepresidente.

LUZ MARINA GARCIA CAMARGO
Secretaria.